CICIG: MISIÓN POSIBLE

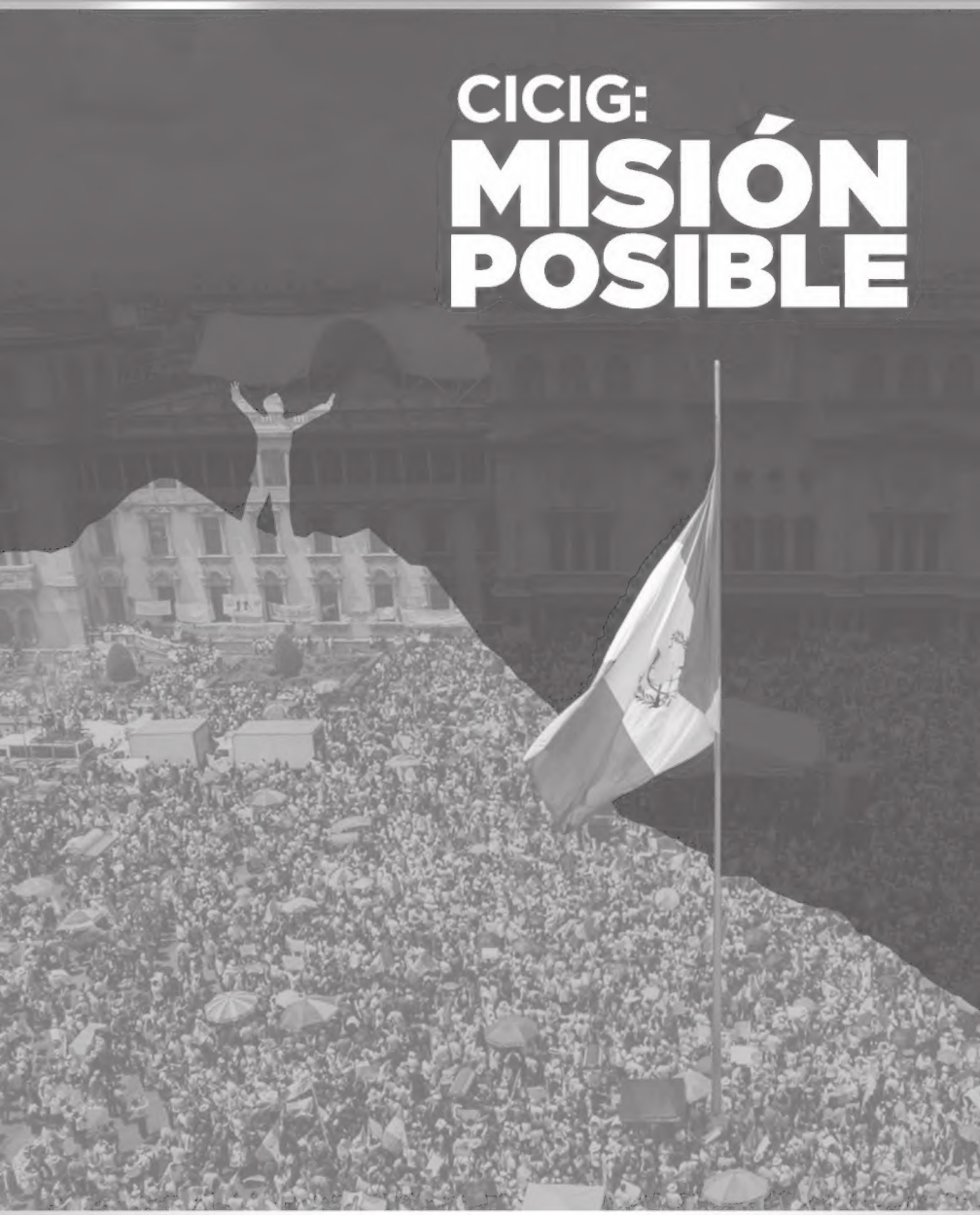

Matías Ponce

Créditos

ISBN 0000000000

1ra. Impresión, 1ra. Edición
Impresión xxxx

Se prohíbe estrictamente, sin la autorización escrita de los derechos de autor, bajo las sanciones establecidas en las leyes de Guatemala, la reproducción total o parcial de este libro por cualquier medio o procedimiento.

Guatemala, enero 2021

Agradecimientos

Quiero agradecer muy especialmente a todas y todos los entrevistados para esta publicación en un esfuerzo que integró más de sesenta conversaciones de larga duración.

A todo el equipo que me ayudó en la publicación, tanto en Guatemala como en Estados Unidos.

A la valiente sociedad civil de Guatemala quienes día a día nos inspiran con su capacidad de resiliencia, entrega y defensa de los derechos humanos. Especialmente quiero agradecer a H, A, L, D, E, I. Ustedes son un faro de luz y un ejemplo de tenacidad y convicción.

A las y los periodistas tan valientes de mi querida Guatemala. Aquellos que un día fueron una simbólica barrera humana entre mi persona y los jeeps militares. A quienes día a día defienden la verdad y la justicia. A S, M, C, J, P, PP, J, D, E, E, M, S, M, gracias por todo su apoyo cotidiano en la lucha contra la impunidad.

A todas y todos los jueces y fiscales valientes de Guatemala quienes han dedicado su vida al combate a la corrupción y la impunidad. ¡Gracias!

A mis compañeras y compañeros de CICIG y de Naciones Unidas, un eterno gracias por todo el apoyo y por el trabajo que han entregado a esta noble causa.

A mi compañero de vida, quien padeció en carne propia los ataques recibidos en esta misión, y con ello a las familias de todas y todos quienes nos comprometimos en el combate a la corrupción e impunidad ¡Gracias!

Al pueblo de Guatemala, quien nos ha demostrado muchas veces su entereza y capacidad de resiliencia, estaré eternamente agradecido.

A los revisores de esta obra, ¡Gracias!

Índice

CAPÍTULO 1 **07**

El origen

CAPÍTULO 2 **45**

El comisionado Carlos Castresana

CAPÍTULO 3 **73**

Preparar el terreno y recibir los golpes

CAPÍTULO 4 **91**

El comisionado: "Yo vine a ofrecer mi corazón"

CAPÍTULO 5 **169**

Claudia Paz y Paz, la fiscal que inició el cambio

CAPÍTULO 6 **181**

La fiscal valiente: Thelma Aldana

CAPÍTULO 7 **197**

Juan Francisco Sandoval: El fiscal audaz

CAPÍTULO 8 **205**

El verdadero motor del combate a la impunidad: los movimientos sociales

CAPÍTULO 9 **267**

El rol de los medios de comunicación en el combate a la impunidad: "El agujero en un muro inmenso"

CAPÍTULO 10 **283**

La mirada desde adentro

CAPÍTULO 11 **335**

Debilidades y tareas pendientes en el combate a la impunidad

CAPÍTULO 12 **391**

Todos los obstáculos posibles

CAPÍULO 13 **429**

Los resultados del trabajo, cuando la verdad sale a la luz

CAPÍTULO 1

El origen

La Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) fue un organismo internacional independiente creado el 12 de diciembre de 2006 y ratificado el 1 de agosto de 2007. Fue disuelta el 3 de septiembre de 2019, por medio del acuerdo firmado entre las Naciones Unidas y el Gobierno de Guatemala. Pero el origen como tal de la CICIG se remonta a bastante tiempo atrás.

La impunidad es algo que en Guatemala ha vivido de manera permanente antes y luego del conflicto armado. El asesinato del Obispo Juan Gerardi, en 1998, hizo patente que existían fuerzas oscuras que no querían avanzar sobre investigaciones respecto a las víctimas de violaciones a los derechos humanos.

Esa amenaza que tenía la democracia guatemalteca tenía un nombre: Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad (CIACS). Ese era el problema que varios identificaban como un desafío transversal del país que amenazaba su sustentabilidad.

El nacimiento de la CICIG tuvo varios desencadenantes, pero el decisivo fue el de la votación en el Organismo Legislativo que permitió su creación. El acuerdo requería 105 votos a favor y, como es costumbre en las decisiones claves vinculadas al combate a la impunidad en Guatemala, hubo nerviosismo y tensión hasta el final.

Luego de varias idas y vueltas y con 110 votos a favor, la CICIG se lograba con la anuencia de los diputados de la UNE, Partido Patriota y UCN. Posteriormente, integrantes de estos partidos fueron investiga-

dos por el ente o terminaron vinculados a procesos internacionales al ser señalados por aliados del narcotráfico. Entre aquellos que alzaron su mano para votar a favor se encuentran varios implicados en los casos de CICIG, como Roxana Baldetti y Manuel Baldizón.

¿Cuál fue el origen?

PRENSA LIBRE

UN PERIODISMO INDEPENDIENTE, HONRADO Y DIGNO

AÑO LVI, NO. 18,514 • Q3.00 EN TODO EL PAÍS www.prensalibre.com GUATEMALA, JUEVES 2 DE AGOSTO DE 2007

APROBADA LA CICIG

Congreso crea de urgencia nacional Comisión contra la Impunidad

FRG, MR y unionismo fallan en intentos de bloquear ley

Ciento 10 de 158 diputados deciden suerte de instancia, en sesión cardíaca, en la que bloques dejaron de lado diferencias electorales ▸ Pág. 2

Foto Prensa Libre: ESBIN GARCÍA

ONU deberá integrar equipo de expertos en investigación

Luego de sanción de norma de Cicig, por Berger, vendrá el nombramiento de integrantes y reglamentación de funciones. Podría entrar en actividad a finales de este año ▸ Pág. 3

Foto Prensa Libre: ARCHIVO

Prioridades: contrabando, drogas y tráfico de niños

Cicig ayudará a desmantelar el crimen organizado y su relación con el Estado, y a fortalecer las instituciones, opina Helen Mack, activista de DDHH ▸ Pág. 4

Foto Prensa Libre: ARCHIVO

Colapsa puente en río Misisipi

Foto Prensa Libre: AP

Al menos siete personas murieron ayer y 37 resultaron heridas al derrumbarse puente sobre el río Misisipi que une ciudades gemelas de Minneapolis y St. Paul, en Minnesota. El alcalde de Minneapolis, R.T. Rybak, reveló la cifra oficial de víctimas, aunque advirtió que podría haber más ▸ Pág. 12

ACTUALIDAD

Foto Prensa Libre: ESBIN GARCÍA

Castillo ironiza sobre acusaciones

El diputado Manuel Castillo guardó silencio en el Congreso cuando se le preguntó de sus vínculos con *Montaña 3* ▸ Pág. 4

JÓVENES DESEAN IDEAS REALISTAS

Presidenciables deben llevar a feria política del próximo sábado, dedicada a la juventud, propuestas serias de gobierno, para despejar dudas de indecisos, sugiere *Pilas con tu Voto* ▸ Pág. 6

Foto Prensa Libre: MARÍA FLEISCHMANN

DEPORTES

Foto Prensa Libre: CÉSAR PÉREZ

Codicader 2007 despierta interés

Quetzaltenango, Mazatenango y Retalhuleu albergarán justa estudiantil centroamericana. ▸ Pág. 66

ACTUALIDAD : Nacional

Narcotráfico está detrás de crimen, confirma Berger

ONU aplaude

"Será ayuda y prueba para Sistema de Justicia"

EE. UU. apoyará

Tenía sospechas de Castillo

"Es una campaña negra"

Hacer decide hoy futuro de Contreras

Prensa Libre: ya lo había reportado

No todos están de acuerdo en cuál es concretamente el origen o la decisión que determinó el inicio de la CICIG. Pueden haber sido factores de largo, mediano y corto plazo.

En un horizonte temporal, esto podría ir desde razones que están enquistadas desde la Época de la Conquista hasta los tiempos del posconflicto y la firma de los Acuerdos de Paz. ¿Por qué hablar de la América hispánica? Porque fue en los inicios de la invasión española en las comunidades mayas donde comenzó a gestarse lo que posteriormente sería la apropiación indebida de tierras ancestrales, la persecución a líderes indígenas y la idea de que una raza superior, blanca, asentada en la capital se podía apoderar de todo lo que se le antojase, así como asegurarse impunidad para siempre.

Desde los años sesenta, Guatemala estuvo bajo el acecho de un conflicto armado, que enfrentó al Ejército con grupos guerrilleros. En el marco de ese conflicto se produjeron serias violaciones a los derechos humanos, así como un genocidio del pueblo maya llevado adelante por el Ejército.

La mayoría de víctimas fue producto de políticas de tierra arrasada y combates en la región occidental de la Franja Transversal del Norte, particularmente el Triángulo Ixil, que fue poblado en la década de 1960, cuando se inició el proyecto de la Franja pensando que sería el granero nacional; a mediados de la década de 1970 se encontró petróleo en la región, lo que originó intensos combates en el área.

Según la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) —nombrada por las Naciones Unidas para investigar los hechos históricos de dicha guerra civil—, las fuerzas gubernamentales y paramilitares son responsables del 93 por ciento de la violencia del conflicto y los grupos guerrilleros del 3 % (4 % no están identificados).

El genocidio maya —llamado también genocidio guatemalteco— ocurrió en la región petrolera del Triángulo Ixil en la década de 1980 —específicamente entre 1981 y 1983—. Se desarrolló durante el período de la Guerra Civil de Guatemala (1960-1996), en el que se produjeron, según el informe *Memoria del silencio*, de la CEH, un aproximado de 200 mil personas desaparecidas/asesinadas y, de acuerdo con otros analistas, menos de 100 mil víctimas.

Detrás del conflicto armado, el Ejército y las élites políticas buscaron financiar de forma ilegal las acciones de la guerra. De esa manera lograron proteger sus actividades empresariales así como procurarse impunidad.

El rol de los integrantes de la CIACS era asegurarse de que la élite política y económica no fuesen investigadas por los organismos de justicia. Se sellaba de esta manera el pacto de impunidad, donde se procuraría no tocarlas, de ninguna manera, al igual que al Ejército, así como proseguir con las acciones de corrupción que garantizaban la continuidad de los privilegios de este grupo.

En la búsqueda del acuerdo por la paz, el combate a los CIACS sería una tarea pendiente.

En concreto, la CICIG nace como una idea en el marco del proceso de negociación de la paz en Guatemala, que significó el inicio de una etapa de ajustes normativos, institucionales y de política pública que respondían a las causas del conflicto armado interno y la intención de consolidar una paz duradera.

Con los Acuerdos de Paz, el Estado de Guatemala reconoció que una de sus debilidades estructurales era el sistema de administración de justicia. Alcanzar la paz supuso poner fin a un conflicto armado interno de 36 años.

En el Acuerdo Global de Derechos Humanos, el Estado asumió el compromiso de implementar políticas para erradicar los grupos ilegales, estableciendo que "para mantener un irrestricto respeto a los derechos humanos, no deben existir cuerpos ilegales ni aparatos clandestinos de seguridad". El Gobierno reconoció la obligación de "combatir cualquier manifestación de los mismos". Dicho acuerdo también contiene compromisos que se interrelacionan para la consecución de una sociedad que deja atrás el pasado de violaciones masivas de derechos humanos y aspira a un Estado respetuoso y garante de los mismos.

En 1999 Guatemala intentó consolidar e implementar los compromisos asumidos en los Acuerdos de Paz mediante una reforma constitucional. Dicha propuesta buscaba cambios estructurales en el sector de seguridad y justicia, incluyendo componentes esenciales, como el control de la tenencia y portación de armas, la profesionalización de las fuerzas de seguridad para prevenir la corrupción, la desmilitarización de las instituciones de seguridad y justicia, esto último de crucial importancia, dado que la CEH[1] señaló que la militarización se constituyó en un pilar de la impunidad (1999, p. 24). Sin embargo, la reforma fue rechazada en consulta popular.

1 La Comisión para el Esclarecimiento Histórico fue establecida mediante el Acuerdo de Oslo, del 23 de junio de 1994, para esclarecer con toda objetividad, equidad e imparcialidad las violaciones a los derechos humanos y los hechos de violencia que causaron sufrimientos a la población guatemalteca, vinculados con el enfrentamiento armado.

A partir del año 2000 se inició una ola de violencia con un aumento considerable en el número de asesinatos y homicidios en el país[2]. El fenómeno incluía formas de delincuencia que iban desde las pandillas al crimen organizado transnacional, incluyendo nuevos esquemas de crimen organizado que evolucionaron desde redes que habían operado durante el conflicto armado interno. Estos actores delincuenciales se robustecieron ante una institucionalidad frágil. Lejos de ser erradicados, en este contexto, los CIACS se sofisticaron, convirtiéndose en un fenómeno criminal de creciente complejidad y poder.

En este período se retiró la Misión de Naciones Unidas en Guatemala (Minugua), encargada de acompañar y dar seguimiento a la situación de los derechos humanos y el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, entre 1994 y 2004.

En su último informe señaló la persistencia de un sistema de impunidad estructural que afectaba el goce y ejercicio de los derechos humanos. Además, hizo énfasis en la importancia de relacionar las causas de la impunidad con la debilidad administrativa, la corrupción, la falta de independencia judicial y la existencia de asociaciones ilícitas ligadas al delito y a intereses económicos que pudiesen contar con el apoyo, encubrimiento o tolerancia de agentes del Estado. No obstante, pese a los términos de los Acuerdos de Paz, las fuerzas de seguridad fueron remilitarizadas, lo que coincidió con un aumento de homicidios y asesinatos, ejecuciones extrajudiciales y la llamada limpieza social.

Guatemala tenía un antecedente claro y de ahí en más trabajaría por el combate a la impunidad, no solo con la llegada de la CICIG, sino con un gran protagonismo de la sociedad civil.

2 https://es.insightcrime.org/investigaciones/homicidios-guatemala-analisis-datos/

El primer intento: Comisión de Investigación de Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad (CICIACS)

Después de una ola de ataques contra defensores de los derechos humanos en 2002, una coalición de oenegés de derechos humanos lanzó una campaña, cuyo objetivo era persuadir al Gobierno para que estableciera un órgano encargado de investigar las actividades de estos grupos. El abogado Nery Rodenas, de la oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG), identifica que ya desde el año 2000 las organizaciones de la sociedad civil habían señalado la necesidad de un ente como CICIG.

"Habíamos advertido una serie de patrones de ataques a organizaciones sociales. Nos acercamos con el procurador de Derechos Humanos, Sergio Morales, quien nos apoyó en la iniciativa y propuso al gobierno

del entonces presidente Alfonso Portillo, la creación de una comisión de apoyo de Naciones Unidas que pudiera trabajar esos aspectos para poder tener una persecución penal adecuada a estas agrupaciones clandestinas, que muchas veces se veían infiltradas en las instituciones de Estado", refiere Rodenas.

A principios de 2003, el Gobierno de Guatemala pidió asistencia al Departamento de Asuntos Políticos de las Naciones Unidas, a fin de desarrollar un mecanismo que ayudara al Estado a investigar y enjuiciar a los miembros de las CIACS.

El entonces ministro de Relaciones Exteriores, Edgar Gutiérrez, y el procurador Morales empezaron las negociaciones, llevando a un proceso que culminó con la firma de un acuerdo entre el Gobierno y la ONU para el establecimiento de la CICIACS, el 7 de enero de 2004. Esta tendría un comisionado nombrado por la ONU y colaboraría con la Fiscalía General de Guatemala.

Sin embargo, dicho acuerdo generó amplia controversia en Guatemala y enfrentó una fuerte oposición en el Congreso. Finalmente, se solicitó la opinión a la Corte de Constitucionalidad (CC) sobre varios puntos, y el fallo determinó que ciertas partes del acuerdo violaban la delegación constitucional exclusiva en poder del Ministerio Público (MP).

Ya durante el gobierno de Óscar Berger, la comunidad internacional le señaló directamente al presidente la importancia de hacer del respeto a los derechos humanos un elemento central de su mandato.

"El principal reto para la democracia en Guatemala sigue siendo el restablecimiento del Estado de Derecho", indicó en ese entonces José Miguel Vivanco, director ejecutivo de la División de las Américas, de Human Rights Watch. "Acabar con la impunidad mediante el enjuiciamiento de los casos de violencia política es un paso esencial en este proceso"[3].

3 Human Rights Watch, 2004. https://www.hrw.org/legacy/spanish/docs/2004/01/14/guatem6933_txt.htm

* En ese entonces, ya se había firmado un acuerdo para la creación de la CICIACS, pero el obstáculo más urgente para el avance era el clima de violencia política e intimidación que reinaba en el país. Los activistas pro derechos humanos, funcionarios de justicia, periodistas y otras personas que promovían el rendimiento de cuentas habían sufrido numerosas amenazas y ataques durante los años anteriores.

Existía, para ese entonces, un sólido consenso entre los observadores locales e internacionales en que los responsables de muchos de estos actos de intimidación estaban asociados a grupos clandestinos con conexiones tanto con las instituciones del Estado como con el crimen organizado.

Dada su capacidad para corromper las instituciones públicas y debilitar el Estado de derecho, estos grupos no solo amenazaban a personas y organizaciones concretas, sino también a la totalidad de la sociedad guatemalteca.

"El propio caso seguido para el esclarecimiento de la muerte de monseñor Gerardi nos permitió evidenciar la existencia de cuerpos clandestinos que se infiltraron al poder, digamos al Organismo Judicial y al MP, para que casos específicos no pudieran ser resueltos, procurando impunidad", señala un colaborador de monseñor, quien fue un religioso y líder social comprometido con la búsqueda de la verdad sobre los desaparecidos en el conflicto armado guatemalteco.

El papel de la CICIACS sería investigar y promover el enjuiciamiento de estos grupos.

Luego de varias solicitudes por parte de las organizaciones de la sociedad civil, lideradas por la Fundación Myrna Mack, se pidió al vicepresidente Eduardo Stein una reelaboración del documento de constitución de lo que sería una nueva propuesta de comisión internacional.

El intento de crear una CICIACS había fracasado, pero la anuencia del gobierno de Berger, en especial del vicepresidente, abría una ventana de oportunidad que todos querían aprovechar ante la visita de una delegación de las Naciones Unidas al país.

Entre varios documentos que iban y venían, en un borrador del que participaron varias organizaciones sociales, quedó inscrita una sigla que sería un puntapié inicial a una historia por todos ya conocida. En una hoja blanca, con una lista de actores clave con los que había que conversar se inscribía una sigla cerrada, y remarcada, en un círculo dibujado con tinta azul, ahí rezaba el nombre del proceso que comenzaba a gestarse: CICIG.

El Gobierno de Guatemala reescribió el texto del acuerdo con las Naciones Unidas para eliminar todas las cuestiones inconstitucionales planteadas por la CC y se acercó de nuevo al Departamento de Asuntos Políticos (DAP), a finales de 2005, con una petición para negociar el establecimiento de una comisión con un mandato revisado y un nuevo escrito le fue entregado al Secretario General el 31 de mayo de 2006. Prosiguieron las conversaciones con el DAP y el acuerdo para establecer la CICIG se firmó con las Naciones Unidas el 12 de diciembre de ese año.

En febrero de 2007, tres diputados salvadoreños del Parlamento Centroamericano y su piloto fueron asesinados en Guatemala. El caso fue relacionado con agentes del Estado y estructuras delincuenciales que operaban en el país. Cinco días después del hecho, cuatro oficiales de la Policía Nacional Civil (PNC) fueron arrestados y declarados confesos del crimen. Sin embargo, pocos días después, estos mismos oficiales fueron asesinados cuando se encontraban en un centro penitenciario de alta seguridad, dejando en evidencia un altísimo grado de infiltración criminal entre agentes e instituciones del Estado.

El vicepresidente admitió ese extremo, reforzando así la petición de ayuda internacional del Estado de Guatemala para llevar a cabo una

profunda depuración del aparato de justicia y seguridad del país. De esta manera, el apoyo al proyecto de la CICIG aumentó en la opinión pública y en el ámbito político, a nivel nacional e internacional. Los dos principales candidatos presidenciales en la contienda electoral de 2007, Álvaro Colom y Otto Pérez Molina, apoyaron públicamente el proyecto.

La CC emitió una opinión favorable al acuerdo sobre el establecimiento de la CICIG y, una vez sometido al Congreso, fue ratificado el 1 de agosto de 2007, mediante procedimiento de urgencia nacional.

La muerte de monseñor Gerardi como parte del origen

El crimen del obispo Juan Gerardi, el 16 de abril de 1998, fue un parteaguas en el contexto de la investigación penal en Guatemala y el inicio del desvelo sobre cómo funcionaban las estructuras de poder ilícitas que buscaban procurarse impunidad.

Gerardi fue obispo y un defensor férreo de los derechos humanos en Guatemala. Su compromiso con la promoción de los derechos económicos, sociales y culturales lo llevó a morir a manos de miembros de las Fuerzas Armadas de Guatemala.

Gerardi fue quien creó la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG), para ocuparse de las víctimas del terrorismo de Estado y de cualquier violación a sus derechos. En consecuencia, el religioso comenzó el proyecto interdiocesano Recuperación de la Memoria Histórica (Remhi), que dirigió personal y comprometidamente, con intención de registrar por medio de testimonios y documentación la historia reciente de Guatemala, argumentando así que conocer la verdad sobre los crímenes cometidos durante la dictadura era indispensable para la paz social en el país.

Con motivos conciliadores, organizó encuentros entre la insurgencia, el Gobierno y los sectores civiles. En ese contexto, Gerardi tomó como responsabilidad personal la compilación de investigaciones y entrevistas para elaborar los reportes para la recuperación de la memoria histórica durante el período de la guerra civil y tras la firma de los Acuerdos de Paz, en 1996.

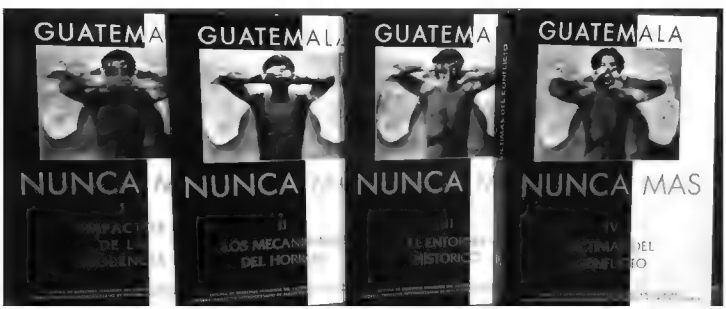

En abril de 1998, mientras presentaba el informe *Guatemala: nunca más*, Gerardi señaló: "Entre las expectativas y nuestro compromiso también se encuentra la devolución de la memoria. El trabajo de búsqueda de la verdad no termina aquí, tiene que regresar a donde nació y apoyar mediante la producción de materiales, ceremonias, monumentos, etcétera, el papel de la memoria como un instrumento de reconstrucción social".

Dos días después de la publicación, la noche del 26 de abril, el obispo fue brutalmente asesinado a golpes en la cabeza, en el garaje de la casa parroquial de San Sebastián. Los criminales usaron, aparentemente, un bloque de cemento para destrozarle el cráneo, golpeándole al punto de que su rostro quedó irreconocible; la identificación se logró mediante el reconocimiento del anillo episcopal en su mano.

"Realmente, el asesinato de monseñor Gerardi fue un caso bastante paradigmático, en virtud de que se advierten cuerpos ilegales que aún continúan funcionando. El Estado Mayor Presidencial, que era un cuerpo élite del Ejército que buscaba la protección del presidente de la República y su familia, durante el conflicto armado interno se había convertido en un órgano de control y de persecución a personas opositoras", señala el abogado Rodenas.

Tras más de cien testigos, folios documentales y pruebas periciales, el 8 de junio de 2001 el Poder Judicial estableció la existencia del delito de ejecución extrajudicial de Juan Gerardi y responsabilizó, en calidad de autores mediatos, al coronel retirado Byron Lima Estrada, al capitán Byron Lima Oliva y al exespecialista del Ejército y también agente del Estado Mayor Presidencial, José Obdulio Villanueva y, en calidad de cómplice, al sacerdote Mario Orantes Nájera. "El caso que se siguió para el esclarecimiento [de la muerte] de monseñor Gerardi nos permite ver la existencia de estos poderes, determinar el hecho de que existen entidades que estaban bloqueando y que estaban manipulando la administración de justicia. A pesar de la muerte de Gerardi, hubo muchos operadores de justicia que en alguna forma estaban vinculados a estos

aparatos paralelos, ellos seguían en alguna forma presionando a jueces o ubicando jueces y fiscales en puestos clave para evitar que aquellos casos especiales pudieran continuar en su avance", afirma Rodenas.

Los fiscales y jueces enfrentaron serias amenazas, incluso varios de ellos debieron exiliarse. Al extremo de que una de las titulares de la judicatura que conoció el caso fue amedrentada con la explosión de una granada en su residencia. Asimismo, los testigos fueron presionados, habiendo atentados en contra de la mayoría de ellos.

Sin embargo, una de las personas que fue condenada, el capitán Byron Lima, siguió teniendo poder dentro de las entidades del Estado durante el período 2000 - 2016, convirtiéndose en uno de los principales indicadores de hasta dónde llegaba la fuerza clandestina en Guatemala.

La impunidad como centro de todo

El crimen de monseñor Gerardi señalaría cuál era el principal aspecto de los problemas en los que estaba metido Guatemala y que no le permitía alcanzar la paz: la falta de independencia judicial. Claudia Samayoa, defensora de derechos humanos e integrante del núcleo creador de la propuesta de CICIG desde la sociedad civil, menciona cuáles eran las expectativas que había desde un comienzo de la Comisión y cómo eso fue mutando hasta llegar al origen de la impunidad: las redes económico-políticas ilícitas.

El grupo original detrás de la creación de CICIG estaba compuesto por Helen Mack, Nery Rodenas, Frank La Rue, Orlando Blanco, Miguel Ángel Abizures y Claudia Samayoa. De manera persistente, estos ciudadanos se reunían todas las semanas para trazar estrategias políticas que permitiesen la llegada de esa entidad.

Pero el camino no fue fácil. El primer proyecto de CICIACS fue detenido por la CC en una resolución del 5 de agosto de 2004 que señalaba que era anti-constitucional. Según los magistrados de la Corte, ninguna comisión ni institución puede procesar causas por sí misma. Esto es exclusividad del MP. Pensar a la CICIACS como una "súper fiscalía" paralela al MP había sido un error.

A pesar de todo esto, durante el gobierno de Portillo, Eduardo Stein y el jefe de la Comisión Presidencial para los Derechos Humanos, Frank La Rue, fueron quienes impulsaron, junto a la sociedad civil, el camino para un nuevo proyecto: CICIG.

Una de las personas clave en todo este proceso fue Helen Mack, presidenta de la Fundación Myrna Mack, quien relata que la construcción de esta comisión estuvo motivada por la búsqueda de mayores niveles de independencia, tanto en las investigaciones como en los procesos judiciales que se venían llevando adelante, en el marco del posconflicto.

"Como estamos en el terreno, nosotros tuvimos, vivimos en carne propia cómo estos cuerpos ilegales y aparatos clandestinos se iban

transformando y, dijéramos, aprovechando de la posición de poder en el que se encontraban, empezaban a tejerse redes de corrupción. Vimos cómo las redes continuaron evolucionando e incluso también dieron serios problemas de gobernabilidad. Entonces la CICIACS estaba un poco más enfocada en el sujeto pasivo, pero ya cuando empieza la evolución obviamente había que pensar más en el sujeto activo de verdad. Desde la experiencia, nosotros veíamos como víctimas la falta de investigación independiente y tampoco contábamos con una independencia a la hora de juzgar. Entonces allí es donde hay una convergencia de intereses sobre la lucha contra la impunidad que motivó la creación de la CICIG", señala Mack.

El exvicepresidente Eduardo Stein recalca que uno de los focos que se había identificado como un freno al progreso y la paz en Guatemala, era precisamente la falta de independencia judicial. "Como ustedes saben, en Guatemala tenemos dificultades históricas muy grandes de desequilibrio social, económico, cultural y ambiental que son cada vez más agudos y que no hemos logrado desarrollar la institucionalidad pública adecuada para atender las necesidades básicas de la población, lo que incluye el sector de justicia".

Uno de estos problemas era quién vigilaba los nexos que tenían los vigilantes, en este caso el sistema judicial. Stein señala que uno de los problemas centrales que tenía Guatemala en ese entonces era "la supervisión de jueces y tribunales, la supervisión de la carrera judicial dependía de la Corte Suprema de Justicia (CSJ). Un magistrado de la Corte, al dejar de serlo volvía a ser juez. Entonces no se atrevían a disciplinar y a castigar a quienes claramente estaban procediendo de manera indebida, porque tenían el temor de que al dejar de ser magistrados y volvieran a ser jueces, algunos de los castigados, reprendidos o disciplinados llegaran a ser miembros de la Corte y cobraran la factura".

El exfuncionario relata que al intentar cambiar este proceso, el presidente Berger le encargó solicitarle a la CSJ una reforma, que demoró

más de un año en su análisis y que al entregar los resultados, no modificaba nada de los puntos sustanciales del problema.

Pero, además, dice Stein, lo que se procuraba con esta reforma era llamar la atención de otros problemas que estaban atados a este: cómo los jueces eran sobornados por las estructuras de poder. "Y fue entonces que tomamos la decisión de recuperar este proyecto original de una CICIACS. Ya sabíamos que era necesario aprender del primer paso dado. Había que evitar esa inconstitucionalidad nuevamente, y se quitó la capacidad de que la comisión iniciase la acción penal y eso quedó como tarea exclusiva del Ministerio Público; y, por otro lado, cambiamos el enfoque hacia combatir la impunidad no solo vinculada a casos de derechos humanos del pasado reciente, sino en general".

En ese entonces, relata Stein, la impunidad en Guatemala superaba el 90% de casos sin sentencia de ningún tipo. "Cambiamos el enfoque, entendimos que a falta de independencia judicial se le ganaba con una investigación criminal más fuerte. Fue ahí que le planteamos a la ONU ayuda para fortalecer nuestra capacidad interna de investigación criminal apoyando al MP en la construcción de casos", ese fue el dibujo esencial de lo que posteriormente se convirtió en CICIG.

Pero, reconoce Stein, se quedaron cortos en el análisis de cuál era la raíz de la falta de independencia judicial. "La premisa era que estos CIACS iban a seguir funcionando después de la firma de los Acuerdos de Paz para hostilizar y hacerle daño a defensores de derechos humanos y periodistas. Pero esto no fue así. Estos CIACS mutaron rápidamente dentro del mismo Estado para convertirse en maquinarias de negocios ilícitos. Esa transformación tan veloz ocurrió precisamente porque había una serie de resquicios en los marcos legales e institucionales que facilitaban precisamente que esquemas de corrupciones anidadas, enraizadas dentro de los aparatos públicos no solo siguieran funcionando, sino que crecieran y se fortalecieran", comenta el exvicepresidente.

En palabras de Claudia Samayoa: "CICIACS, en el imaginario de esta gente, es mucho más cosas que estrictamente lo que es una CICIACS. Se evidencia que hay una estructura clandestina que ahora se parece más a la estructura clandestina previa a los Acuerdos de Paz, que se trabaja desde el Estado y cuyo principal brazo operativo es la corrupción judicial". He ahí el nudo problemático que tendría que desatar el arribo de CICIG.

Y muchos eran conscientes del tamaño del desafío. Si bien el mecanismo de funcionamiento de la CICIG señalaba que el acuerdo se iría renovando cada dos años, ya desde sus orígenes se veía que se requeriría mucho tiempo más. "Yo les decía, 'miren, va a tomar más de dos años que se entienda cómo funciona el procesal penal acá'. Cuando Castresana empezó con todas las reformas legislativas, antes de la persecución penal, la gran preocupación externada era: va a tomar mucho tiempo que entienda un órgano internacional, aunque tenga presencia nacional, las dificultades, los vericuetos del quehacer político tan corrupto. Lo interesante es cómo CICIG logra entenderlo y cómo demuestra que los procesos son procesos", señala Samayoa.

¿Qué soñaba la sociedad civil en sus comienzos?

Uno de los puntos centrales sobre los que descansaba la posibilidad de que CICIG sobreviviese era el empuje desde la sociedad civil. Por ello, si bien hay un capítulo dedicado exclusivamente al rol de los movimientos sociales en el combate a la corrupción y la impunidad, es necesario repasar cuál fue el disparador del sueño detrás de la creación de este órgano.

Uno de los abogados a cargo de diseñar los borradores sobre la estructura de CICIG fue David Bahamóndez, quien en ese entonces fue sorteando, mano a mano con Helen Mack, cada uno de los escollos que la Corte de Constitucionalidad había presentado en el primer intento de creación de este organismo en 2004. "Tuvimos que quitar algunas de las facultades que habíamos soñado en un comienzo, como la de la figura de no ser titular de la acción penal, sino que eso fuese del Ministerio Público. Pero si alguien nos quitaba la figura de querellante adhesivo, teníamos los Informes Temáticos. La tarea fue fortalecer todo ese diseño para que esta comisión pudiera hacer informes temáticos, acordándonos un poco de la experiencia de la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH), que había elaborado un informe que supuestamente no tenía funciones judiciales, pero igual sirvió para el caso Gerardi o el caso Mack para generar información sobre aspectos del sistema en el conflicto armado interno", señala Bahamóndez.

El abogado recuerda que fue en una reunión en 2006 con Mack, la funcionaria de Naciones Unidas, Marta Dogget, y el entonces consultor de Naciones Unidas, Carlos Castresana, donde se comenzó a hilar el alcance que tendría la CICIG. "¿Por qué no ponemos un nombre que tiene que ver con ese tema de la impunidad? Así salió la fórmula mágica de la CICIG. La fortaleza del mandato es que al no seguir la estructura de Naciones Unidas, tenía una fuerte independencia para los comisionados. Pero el problema también fue que cada comisionado tenía una agenda particular de política criminal", señala Bahamóndez.

Otro de los sueños que se concretó fue la creación de una Fiscalía Especial Contra la Impunidad en la esfera del Ministerio Público. "El mo-

delo de encapsular la Fiscalía Especial en una unidad particular, lo cual redundó probablemente en un mayor éxito procesal penal de los casos CICIG, pero se alejó de la idea de fortalecer a un MP en su conjunto cuando la CICIG saliese", aspecto que en buena medida se vio a la salida de la CICIG, afirma Bahamóndez.

Joy Olson, exdirectora de la Washington Office on Latin America (WOLA), trabajó a inicios de los años 2000 con un conjunto de guatemaltecas y guatemaltecos que buscaban combatir la impunidad y dejar atrás los horrores de la guerra. "Para mí la CICIG fue parte de un proceso de gente de la sociedad civil intentando buscar justicia en muchos casos. Todos los que estaban en ese pequeño grupo al principio trabajaban cosas diferentes, pero todos con el mismo fin: tener un sistema de justicia que al final funcionó. Ninguno de los cambios fue hecho por la CICIG, todos los logros que están conectados con ella tienen que ver con su trabajo en conexión con gente e instituciones valientes y con la intención de buscar justicia. Y esta fue la idea desde el principio, ver que era posible cambiar el ambiente en que estaba trabajando gente con buena voluntad para hacer cambios positivos", refiere Olson.

Uno de los personajes que estuvo en todo el proceso fue el joven guatemalteco Arturo Aguilar, quien, cuando comenzó a gestarse las primeras ideas de la Comisión, trabajaba en la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado. "Siempre hubo la voluntad de tratar de identificar estos grupos y, digámoslo así, de poner el cascabel al gato. Terminado el conflicto armado interno, todos estos miembros que integraban los servicios de inteligencia se desperdigaron por toda la sociedad y por el Estado. Y ahí comenzamos a soñar despiertos con la idea de que, si no intentábamos desarticular estos grupos de poder real, nunca íbamos a poder tener una democracia funcional", expresa Aguilar.

Por su parte, el periodista guatemalteco Martín Rodríguez recuerda cómo los hechos fueron desencadenando hasta alcanzar la necesidad de una luz que iluminase en la gran oscuridad en que se encontraba Guatemala. "En el 2000, cuando se piensa en una idea de crear una Comisión contra la Impunidad, estábamos en un escenario desolador con los militares responsables de las peores violaciones a los derechos

humanos y de las mafias de contrabando retomando todas las estructuras de poder que creímos haber empezado a ganar con la firma de los Acuerdos de Paz. Meses antes de integrarse la Comisión tuvimos una fotografía de lo podrida que estaba la institución de seguridad cuando asesinaron a los tres diputados salvadoreños del Parlacen y su piloto y, después, dentro de la cárcel de máxima seguridad, un comando asesinó a los policías responsables luego de que dijeran que tenían instrucciones de más arriba, dentro de Gobernación", cuenta Rodríguez. "Teníamos la expectativa alta de poner contra las cuerdas al sistema y revolucionar la justicia en Guatemala".

El empuje desde las Naciones Unidas: "No querían un informe más... querían algo con dientes"

Pero ese empuje inicial de la sociedad civil requirió, además del apoyo del vicepresidente Stein, de una acción decidida de las Naciones Unidas. No todos lo saben, pero CICIG tuvo actores fundamentales dentro y fuera de Guatemala que gestaron su creación. Una de ellos fue Martha Dogget, exdirectora de América Latina del Departamento de Asuntos Políticos de Naciones Unidas. Al recordar los momentos de creación menciona: "Empecé a escuchar sobre el interés de formar una comisión así a finales de 2002, pero era todavía en un contexto posconflicto. Yo creo que las ONG y los activistas de los derechos humanos tenían la idea de formar una comisión de esta naturaleza, esperaban más del fin del conflicto, en especial, que pararan las amenazas contra los defensores de derechos humanos".

Desde las Naciones Unidas se entendió que existía una frustración respecto al alcance concreto de los Acuerdos de Paz, pues no habían logrado el cambio social profundo que se requería. Y un elemento clave

para impulsar la creación de la CICIG fueron precisamente los puntos no cumplidos de esos acuerdos.

Para ello, una misión de expertos visitó Guatemala en 2003. "La idea era entender bien las realidades en que una Comisión así trabajaría, pues no era uno de los objetivos de las Naciones Unidas crear una comisión de este tipo. La misión incluyó a tres fiscales con experiencia en corrupción, en casos de narcotráfico y con la mafia; un señor que trabajaba en Sicilia, también un policía español y dos abogados con mucha experiencia con los casos de derechos humanos y algunos de nosotros desde la sede de Nueva York", relata Dogget.

"Recuerdo muy bien lo que nos dijeron los guatemaltecos en esa visita. No queremos un informe más, queremos algo con dientes", afirma la funcionaria de Naciones Unidas. Esta preocupación, a la que le hacían mención los líderes sociales, tenía su origen en los escasos resultados que se habían logrado en una Comisión en El Salvador, que investigaba los casos de ataques en contra de los líderes del FMLN, pero cuyos resultados no terminaron en ningún caso legal.

Con estas expectativas por parte de la sociedad civil, fue Dogget quien lideró los esfuerzos al interior de las Naciones Unidas para alcanzar el apoyo de esta institución y, en especial, de los estados miembros de la Asamblea General. Por ello, algunos la apodaron: "la madre de CICIG".

Dogget se emociona cuando le mencionamos que otro de los entrevistados la ha referido como la "madre de CICIG". En la conversación con el autor, la exfuncionaria internacional deja entrever su emoción por toda la energía que se dejó en el proceso fundacional de CICIG: "El hecho es que la CICIG es algo en lo que yo puse todas mis energías. No hay palabras para explicar la experiencia que ha sido para mí, las relaciones de trabajo que he desarrollado en el curso de todo esto, lo que he aprendido sobre el comportamiento humano. Esta ha sido la experiencia más conmovedora de mi vida", sentenció.

El debut

Con la reunión de las fuerzas de la sociedad civil, la voluntad política de 2007, el empuje del vicepresidente Stein y el apoyo de las Naciones Unidas, la CICIG nació a la vida el 3 de septiembre de 2007.

La CICIG fue establecida como un órgano independiente de carácter internacional, cuya finalidad era apoyar al Ministerio Público, a la Policía Nacional Civil y a otras instituciones del Estado, tanto en la investigación de los delitos cometidos por integrantes de los cuerpos ilegales de seguridad y aparatos clandestinos de seguridad, como en general,

en las acciones que tiendan al desmantelamiento de estos grupos, mediante el apoyo a la investigación y persecución penal de un número limitado de casos complejos, así como mediante otras acciones dentro de su mandato, destinadas a fortalecer a las instituciones del sector justicia para que puedan continuar enfrentando a estos grupos ilegales en el futuro.

La Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución del 10 de noviembre de 2008 señala: "La situación en Centroamérica: progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo" (A/63/L.18) transmitió su agradecimiento a los países que han apoyado a la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala, instándolos a que continuasen apoyándola. Asimismo, la Asamblea General agradeció al Secretario General de las Naciones Unidas por haber proporcionado ayuda efectiva y eficiente a la Comisión, pidiéndole que continuase prestándole apoyo "de manera que la comisión pueda cumplir su mandato y hacer frente a los desafíos que se le presenten".

El mandato de la CICIG, según lo establecido en el acuerdo, estaba compuesto por tres objetivos principales:

> **Primero:** la CICIG deberá investigar la existencia de cuerpos ilegales de seguridad y aparatos clandestinos de seguridad que cometen delitos que afectan a los derechos humanos fundamentales de los ciudadanos de Guatemala, e identificar las estructuras de estos grupos ilegales (incluyendo sus vínculos con funcionarios del Estado), actividades, modalidades de operación y fuentes de financiación.
>
> **Segundo:** la CICIG deberá colaborar con el Estado en la desarticulación de los aparatos clandestinos de seguridad y cuerpos ilegales de seguridad y promover la investigación, persecución penal y sanción de los delitos cometidos por sus integrantes.

> **Tercero:** la CICIG hará recomendaciones al Estado de Guatemala para la adopción de políticas públicas destinadas a erradicar los aparatos clandestinos y cuerpos ilegales de seguridad y prevenir su reaparición, incluyendo las reformas jurídicas e institucionales necesarias para este fin.

Para cumplir tales funciones, según lo previsto en el acuerdo, la CICIG estaba facultada para asesorar técnicamente a los organismos estatales encargados de la investigación penal, particularmente al Ministerio Público. Asimismo, la CICIG estaba facultada para actuar como querellante adhesivo de conformidad con el Código Procesal Penal. También estaba facultada para hacer las denuncias administrativas contra los funcionarios públicos, en particular respecto de los que han cometido actos con el propósito de obstaculizar el cumplimiento del mandato de la Comisión, y puede actuar como un tercero interesado en los procedimientos disciplinarios iniciados contra estos funcionarios. La CICIG, a su vez, tenía la potestad de garantizar confidencialidad a las personas que colaboren en las investigaciones que se desarrollen, ya sea en calidad de testigos, peritos o colaboradores, así como promover su protección ante las autoridades correspondientes.

Con muchas expectativas sobre su labor, la CICIG desembarca en Guatemala y con ella su primer comisionado: Carlos Castresana. Si bien hay un capítulo dedicado exclusivamente a la tarea del comisionado Castresana, en esta sección dedicada al origen de la Comisión se repasan las expectativas que él mismo traía al inicio de la misión.

"Mi gran dificultad al llegar a Guatemala es que nadie creía en la CICIG. Elementos fortuitos como el asesinato de los diputados del Parlacen fueron un elemento catalizador de la CICIG, pero, en realidad, quienes votaron por este instrumento, lo hicieron bajo ciertas circunstancias y con la venia de los candidatos presidenciales de ese entonces, Otto Pérez Molina y Álvaro Colom", señala Castresana.

Respecto a su llegada, recuerda que no se contaba con ningún presupuesto, sin recursos humanos y sin oficina. "Aterricé solo con un papel con 14 artículos tan precipitadamente redactados que le falta el artículo número 13, donde hay un mandato que dice nada menos que tenemos que ayudar a las autoridades de Guatemala a desmantelar los cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad", sentencia.

Este desafío inicial se convirtió, según Castresana, en una ventaja, porque todas las acciones realizadas tenían el "factor sorpresa" para Guatemala, pues, según él, "nadie esperaba nada". "El país estaba tan golpeado por la violencia y el sistema de justicia, que nadie esperaba resultados. Cuando nos pusimos a trabajar y empezamos a revertir esa situación del 98 por ciento de impunidad, a construir casos sólidos que no se desarmaban llegando a los tribunales, a tener después de juicios públicos y orales, sentencias condenatorias, pues el país se sorprendió", señala.

"Se logró subir el ánimo de quienes eran parte de este proyecto. La clave del éxito fue el factor sorpresa que logramos".

En su primera conferencia de prensa, en enero de 2008, los periodistas de Guatemala le preguntaron a Castresana cuáles eran sus expectativas, qué necesitaba. Él contestó: "Una cárcel de máxima seguridad" y, según recuerda, "todo el mundo se echó a reír. Debieron decir, 'este no entiende', 'este no conoce'. Tres años después, cuando yo me marché, la cárcel estaba construida y llena de inquilinos. Esas dificultades que parecían insalvables del primer momento se convirtieron, fuimos capaces de convertirlas en ventajas", destaca Castresana.

¿Cómo se veía Guatemala en esos inicios de la Comisión? Un reportaje del Diario El País, de España, lo describe de la siguiente manera: *"El Estado guatemalteco cumple con impecable tenacidad todos los requisitos para convertirse en un Estado fallido, si es que aún no lo es: zonas del país -corredores estratégicos los llaman- escapan al control de las fuerzas de seguridad, y son santuarios del narco-delito; 60 muertes violentas por 100.000 habitantes, cuando el índice español no llega a tres; impunidad que sonríe por igual al que le tira la basura al portal vecino que al asesino industrial en serie; y una Administración que regula indiferente la pasividad, en lugar de prestar servicio al ciudadano"*[4].

Efectivamente, tal como señala el diario, los problemas en Guatemala eran muchos en materia de impunidad. Castresana confesó que no sabía de la gravedad de la situación del país. "Yo llegué con un gran desconocimiento de la realidad de Guatemala y de la gravedad del problema. En el momento en que fui consciente de que era mucho más grave y mucho más difícil de afrontar de lo que en principio los informes preliminares podrían indicar, pues hicimos dos cosas, yo diría, desde el ámbito de Naciones Unidas, intentar reforzar el mandato, el personal, darles mejor protección, etc. porque la tarea que iba a asumirse era de extraordinaria envergadura, y en el lado guatemalteco, bueno, reclutar el equipo, los fondos, encontrar una sede, etc", señala Castresana.

La crónica del Diario El País catalogaba a Castresana como "un sheriff" y magistrado, policía científico y alquimista social. Sabe que su ambi-

4 https://elpais.com/diario/2008/01/21/internacional/1200870010_850215.html

ción merodea lo milagroso, pero es optimista porque pesimismo es solo otra forma de decir Guatemala".

Los desafíos eran grandes, en lo que algunos analistas como Carmen Aída Ibarra, en ese entonces miembro de la Fundación Myrna Mack, calificaba como la *Macroinfografía del dolor*. "Existen cuatro grandes causas de violencia: delincuencia común; bandas de jóvenes, que comenzaron como mecanismos de dominación territorial y hoy son máquina de extorsión y poder; crimen organizado o mafias, que monocultivan el narcotráfico, y violencia autónoma, como la de los ejércitos privados de finqueros, militares desmovilizados y antiguos patrulleros civiles, que colaboraban con la milicia en la guerra y que ahora actúan frecuentemente por impulso ideológico para salvar el país". (El País, 2008).

Ante tamaño desafío, prevalecía un optimismo inicial de Castresana sobre los logros que se podrían alcanzar. Ese optimismo inicial se encontró con algunas limitantes en el punto de partida de la Comisión, lo que él mismo define un tiempo de ensayo y error. "En el lado guatemalteco, después de unas primeras aproximaciones con el Ministerio Público, con el Ministerio de Gobernación, nos encontramos con la realidad de que no teníamos contraparte", por lo que en soledad se comenzó con un trabajo interno para dar los primeros golpes de efecto.

"Nos aprestamos, presentamos además unos casos test ante los tribunales, casos menores para ver cuál era la reacción, la reacción era negativa porque nosotros mismos no estábamos preparados. La parte internacional no lo estaba, no habíamos hecho un equipo cohesionado y la parte guatemalteca no existía, no había policías, fiscales ni jueces comprometidos con su país y dispuestos a hacer una tarea que era extremadamente difícil y peligrosa, no es que dejásemos de investigar, pero de alguna manera pusimos en *stand by* la investigación y nos dedicamos todo el primer año a hacer lo que se llama *capacitability*, es decir, a entrenar policías, fiscales y magistrados que estuvieran dispuestos y que fueran capaces de hacer la tarea muy difícil que se estaba demandando de ellos", señala Castresana.

En ese entonces, la prensa internacional anunciaba que "la comisión contará con 150 especialistas, de los que ya hay contratados 40, unos cuantos de ellos españoles, y su primer cometido será rescatar a Guatemala del Paleolítico de la investigación judicial. Hoy solo se practica la prueba testifical, de forma que el soborno y la intimidación eliminan a cualquier testigo, y lo que hace falta es la prueba científica, irrefutable, para lo que hay que adquirir la tecnología y formar al equipo que la maneje", decía Castresana a la prensa internacional en enero de 2008.

Y comenzó la estrategia de armado de la Comisión. Uno de los primeros funcionarios fue el analista legal Yan Simon, quien recuerda de esta manera los primeros desafíos que se tenían por delante. "Cuando finalmente ingresamos, hace diez años, éramos, primero bastante optimistas, no tan escépticos como uno podría creer, porque el mandato era único y era una gran oportunidad para la Comunidad Internacional y Naciones Unidas en particular de generar un mecanismo de apoyo de acuerdo al artículo 55 de la Carta para sus estados - en materia de derechos humanos y fortalecer las instituciones nacionales por esta vía", recuerda.

Dado que la independencia era uno de los principales conceptos que debía defender la novel Comisión, se comenzó a construir un aparato propio que permitiese trabajar de manera autónoma al Sistema de Naciones Unidas. "Entonces se tuvo que construir todo un aparato administrativo de manejo de personal que era muy costoso en términos de tiempo, nervios y estrés para crearlo. Lo que finalmente se creó fue un marco normativo. Luego, teníamos que interpretar el mandato, porque cualquier misión internacional necesita darle un sentido y un objetivo y una estrategia a su propia misión. Dentro de la misión tuvimos muchas discusiones en cuanto a cuáles serían los objetivos, cuáles serían los principales retos las estrategias y a mí me tocó tratar las reformas institucionales", señala Simon.

Ese es el trabajo fundacional del que habla Castresana respecto a los primeros años de funcionamiento de la Comisión. "Agarramos cien ca-

detes de la academia de Policía y los entrenamos para que cuidaran de nosotros, para que cuidaran de nuestros testigos, para que aprendieran a investigar, trajimos las escuchas telefónicas, que no había, modificamos las leyes de procedimiento para que pudieran hacerse acuerdos con los miembros integrantes de las organizaciones criminales, promovimos la reforma de la ley de armas y municiones, legalizamos la videoconferencia, trajimos los equipos de escuchas telefónicas que adquirimos en Canadá, trajimos formadores de Puerto Rico que hablaran español para que enseñaran a nuestros policías cómo podían hacerse las escuchas y eso nos llevó prácticamente un año, también creamos los tribunales de Alto Impacto, que hoy son de Máximo Riesgo", enumera Castresana, al tiempo que defiende la tarea emprendida.

Se trataba de conocer qué sucedía en Guatemala y cómo se comportaban las instituciones nacionales ante esta nueva organización que llegaba al país. "Hicimos una enorme matriz detectando primero los problemas existentes, diseñando una línea de trabajo. Encontramos en su momento un Congreso bastante abierto en cuanto a muchas de las propuestas que eran estratégicas para cualquier logro que en el futuro tuviera la misión en cuanto a sus casos", señala Yan Simón.

El primer año se trató de instalar esas capacidades y convencer a los primeros actores nacionales en trabajar juntos. "Nos empeñamos en crear una parte confiable y en eso empleamos casi todo el primer año, una vez que tuvimos los tribunales de Máximo Riesgo o de Alto Impacto, que el Organismo Judicial había seleccionado sus jueces, que fuimos capaces de contar con fiscales que igualmente estaban capacitados y que teníamos esas unidades de Policía, empezamos a hacer investigaciones y empezamos a llevarlas a los tribunales".

Uno de los primeros casos de alto impacto que comenzaron a mostrar la potencialidad del trabajo conjunto entre autoridades nacionales y apoyo internacional fue el de la masacre de Zacapa.

La crónica periodística recordaba las primeras conferencias de prensa de la CICIG de esta manera:

> "El jefe de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), Carlos Castresana, y el fiscal general, Amílcar Velásquez, brindaron este martes detalles en torno a la investigación del asesinato de 15 nicaragüenses y un holandés que viajaban en un autobús rumbo a la capital guatemalteca. De acuerdo con las investigaciones, un grupo criminal perpetró el asesinato el 8 de noviembre de 2008 y uno de sus cabecillas, Rony Terraza, fue capturado el viernes recién pasado. En conferencia de prensa, Castresana declaró que el asesinato de las 16 personas en Zacapa es uno de los hechos criminales más graves perpetrados el año pasado, el cual fue ejecutado por un grupo criminal organizado internacional. Castresana añadió que le satisface que el caso haya sido resuelto. Durante la conferencia, la fiscalía especial para la CICIG dio detalles de cómo ocurrió el hecho, algo que demuestra que los casos más difíciles pueden ser resueltos por autoridades guatemaltecas con apoyo internacional"[5].

"Esto para los guatemaltecos fue una sorpresa extraordinaria", destaca Castresana, quien reafirma la importancia que tenía crear un método de trabajo que fuese aceptado por las autoridades nacionales. "Formar el equipo internacional, formar el equipo guatemalteco, ponerlos a trabajar juntos, empezar a presentar los casos en los tribunales y empezar a obtener éxitos, eso era lo que el país necesitaba para que se produjera lo que yo he dado en llamar, el efecto demostración". En sus palabras, el efecto demostración estaba asociado a la pérdida de fe que tenía el pueblo de Guatemala en las misiones internacionales: "Al guatemalteco no podían ofrecer más actos de fe, había que demostrarle que el trabajo podía hacerse y que los resultados podían llegar, y llegaron. O sea que esa fue la tarea prácticamente en el primer año y en el segundo empezamos a recoger frutos", asegura.

5 Prensa Libre, 31 de marzo de 2009.

Pero aún había más sorpresas que se cruzarían en el camino de la CICIG en sus comienzos. Fue el caso Rosenberg, el que puso a prueba a este organismo y le permitió demostrar cuál era el real poder que podía alcanzar una organización de este tipo.

Caso Rosenberg

"La Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) anunció este martes que el abogado Rodrigo Rosenberg ordenó su propio asesinato y que el presidente del país, Álvaro Colom, y

la Primera Dama, Sandra Torres, no son responsables de esta muerte, ocurrida el 10 de mayo pasado", de esta manera, la prensa internacional anunciaba el caso que llevaría a la CICIG a quitar las vendas de los ojos respecto a cómo funcionaban los cuerpos ilegales y los aparatos clandestinos de seguridad.

El crimen ocasionó una crisis política en el país a mediados de 2009, luego de que se difundiera un video en el que Rosenberg responsabilizaba por su posible homicidio al mandatario y a su mujer.

Siete meses después, el jefe de la CICIG, Carlos Castresana, dijo que el abogado estaba en "un proceso de huida a ninguna parte", ya que sufría una intensa depresión por la muerte de su madre, el asesinato de un cliente y su hija el 18 de abril de 2009 (Khalil y Marjorie Musa, mujer con quien sostenía una relación sentimental) y por problemas personales y económicos luego de su reciente divorcio.

Rosenberg creía que el asesinato de Khalil Musa se debía a que este habría descubierto actos de corrupción en un banco local, en el que estarían involucrados el mandatario, su esposa y el secretario privado del presidente, Gustavo Alejos. Así lo aseguró en un video difundido luego de su muerte.

Sin embargo, "no tenía ninguna prueba", aseguró Castresana, aunque el funcionario agregó que "Rodrigo Rosenberg era una persona honorable y estaba convencido de lo que estaba diciendo. Pensó que con su muerte podría llamar atención al caso".

Diez años más tarde, Castresana reconoce que "el caso Rossenberg también fue un antes y un después en la historia de CICIG. Nosotros, una vez que teníamos ya los dos equipos y que los dos equipos funcionaban cohesionados, los guatemaltecos con los internacionales, y que empezamos a hacer una estrategia y empezamos a investigar, priorizamos algunos casos que no eran obviamente el caso Rosenberg. Sin embargo, se nos apareció".

Entre las primeras prioridades, según señala el excomisionado, se encontraba comenzar con la investigación de la trama de Carlos Vielman, Ministro de Gobernación en el gobierno Óscar Berger; el caso del expresidente Alfonso Portillo, entre otros. "Y se nos apareció Rosenberg. En ese momento nosotros tuvimos claro, todos los embajadores y las autoridades guatemaltecas y desde luego el Secretario General en Nueva York, tuvimos claro que CICIG tenía que hacerse cargo de la investigación de ese caso, que estaba comprometida la gobernabilidad del país, porque se estaba pidiendo abiertamente la renuncia del presidente de la República", señala Castresana.

La investigación de la CICIG apuntó a que los hermanos Francisco José Ramón y José Estuardo Valdés Paiz, primos de la exesposa de Rosenberg, eran los autores intelectuales del asesinato.

Según la Comisión, ellos contrataron al grupo de sicarios para cometer el asesinato. Sin embargo, no sabían que el objetivo era el abogado. "Él les había dicho que lo estaban extorsionando y amenazando de muerte, pero que antes de que lo mataran, él mataría primero", explicó Castresana.

Las supuestas amenazas que recibió Rosenberg fueron realizadas desde teléfonos celulares que él mismo ordenó comprar y, según el rastreo de llamadas, estas fueron realizadas desde la misma residencia de Rosenberg.

Se llegó a esos resultados porque en las manos se tenía un importante caso que determinaría el éxito de la Comisión. "Tanto si la hipótesis de la muerte de Rosenberg era verdad, según el famoso video y es que el presidente lo había matado, había que ver la manera de destituir y encarcelar al presidente, sin que el sistema democrático colapsara. Como si el presidente no era culpable, por lo tanto había que buscar quién lo era y explicarle al país que el presidente Álvaro Colom tenía que continuar y agotar su mandato porque no era responsable de ese asesinato", señala Castresana.

La tarea despertó interés en todo el equipo que se iniciaba en este proceso. "El desafío era monumental. Afortunadamente, como habíamos tenido ese año de preparación todo el 2008, cuando se produce en mayo de 2009 la muerte de Rodrigo Rosenberg, ya estábamos listos", agrega Castresana.

"Ya contábamos con el sistema de escuchas telefónicas, con investigaciones tecnológicas de primer nivel, con pruebas científicas, informes de balística, evidencia forense, todo lo que era inédito en Guatemala y que nos permitió tener resultados espectaculares, sin precedentes en muy poco tiempo", refiere.

Respecto a este caso, el excomisionado dice que desde un comienzo tenían la sospecha de que algo andaba mal con la información que se manejaba. "Nosotros supimos enseguida que la versión del video no era verdad, supimos a través de los propios empleados y personas de confianza de Rodrigo Rosenberg, hay que resaltar, con la colaboración de la familia, que lo que se decía en el video no correspondía con la realidad. Que el propio Rodrigo Rosenberg había organizado su muerte, había contado para ello con su secretaria, con su chofer y que eso estaba siendo aprovechado por las personas de los grupos clandestinos que nosotros teníamos que desmantelar, para desestabilizar el país", señala Castresana.

Pero el desafío no era menor, pues era necesario reunir evidencia que sustentase esta hipótesis. "Nosotros supimos, enseguida, por tanto que Rosenberg había organizado su muerte, pero no teníamos las pruebas, eso necesitaba un poquito más de tiempo. Primero tuvimos las pruebas contra los autores materiales, que era un grupo de sicarios, de los que por desgracia abundan en Guatemala, pero nos faltaba madurar la prueba contra los autores intelectuales que más allá del propio Rosenberg -que estaba muerto- eran los hermanos Valdés Paiz que le habían ayudado, sin conocer que él iba a ser la víctima", señala Castresana.

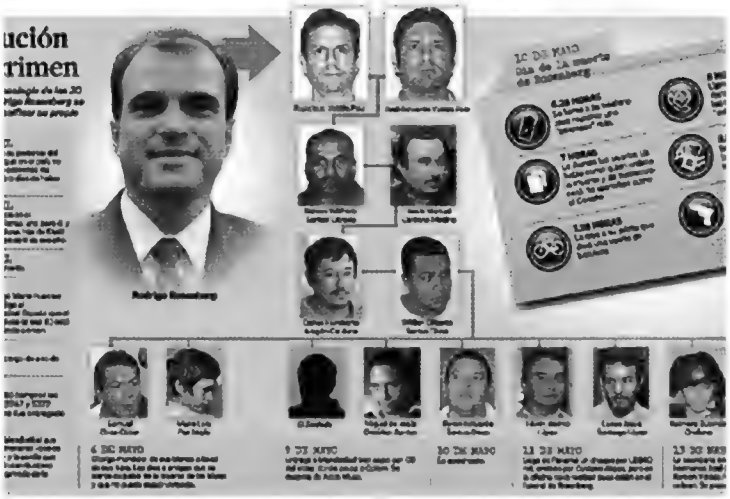

Ya con mecanismos de investigación claros que sustentaban las pruebas, se comenzó un proceso de preparación de las evidencias que se iban recolectando, en especial gracias a las escuchas telefónicas. "En ese momento la operación se precipita porque en septiembre, como ya tenemos las escuchas telefónicas, nos encontramos con que ellos van a matar a uno de los integrantes de su propio grupo de sicarios porque sospechan que está filtrando información, y no solamente lo van a matar a él, sino que van a matar a la mujer con la que convive, que resulta tener 14 años de edad y está embarazada; entonces yo doy la orden de que se precipite la operación porque no podemos permitir, desde luego, que asesinen a una adolescente embarazada que es completamente inocente", señala Castresana.

En un operativo, de esos a los cuales posteriormente se acostumbraría Guatemala, "se detuvieron a los sicarios, y eso hizo que los autores intelectuales se dieran a la fuga, pero bueno, aguardamos unos meses más, rematamos la operación, la dimos a conocer al país en enero de 2010, cuando terminó la fase sumarial de secreto", relata.

La muerte de Rosenberg fue parte de los más de 6,451 homicidios ocurridos en Guatemala en 2009, que anualmente representaban más muertes que en el propio conflicto interno. Este país tenía la tasa de homicidio más alta del mundo. El resultado de esta investigación esclareció mucho, no solo sobre el caso, sino además sobre la forma en que "se salvó la gobernabilidad del presidente, que podría haber hecho muchas cosas malas, pero no había matado a Rosenberg", señala Castresana.

"Este caso, de alguna forma marca toda la etapa de mi desempeño como director de la CICIG, porque durante ese primer trienio, las contribuciones fueron poner la CICIG de pie, poner una contraparte guatemalteca confiable, transparente y comprometida de jueces, fiscales y policías dispuestos a hacer la tarea, esa prisión de máxima seguridad, la demostración al país de que sí se puede, de que sí podían disponer un sistema de seguridad de justicia confiable y salvar la gobernabilidad democrática"

La línea de tiempo

En esta primera etapa de CICIG repasamos los hitos fundamentales que se destacaron desde el inicio.

2007
PRIMER COMISIONADO
Carlos Castresana Fernández.

2008
CASO
Rosalinda Rivera.

2008
CASO
Mariachi Loco.

2008
PROPUESTAS DE LEY
- Modificaciones a la Ley de Amparo, Exhibición Personal y Constitucionalidad **(INICIATIVA 3319).**

2008
PROPUESTAS DE LEY
- Modificaciones a la Ley en Materia de Antejuicio **(INICIATIVA 3778).**

2009
INFORME
Armas de Fuego y Municiones

2008
PROPUESTAS DE LEY
- Reforma al Código Procesal Penal **(DECRETO 17-2009).**

2008
PROPUESTAS DE LEY
- Modificación de Reglamento, Ley de Protección a Testigos **(DECRETO 17-2009).**
- Reforma de la Ley contra la Delincuencia Organizada **(DECRETO 23-2009).**

2008
FORTALECIMIENTO
- Primera reunión CICIG-MP-MINGOB para implementar la Unidad de Métodos especiales y fortalecimiento del Sistema de Protección de Testigos.

2009
CASO
Comunidad Las Nubes

2009
PROPUESTAS DE LEY
- Reforma de la Ley de Armas y Municiones **(DECRETO 15-2009).**
- Reforma de la Ley en materia de Antejuicio.

2009
PROPUESTAS DE LEY
- Modificaciones a la Ley de Amparo, Exhibición Personal y Constitucionalidad.

2009
PROPUESTAS DE LEY
- Reformas a Ley Contra la Delincuencia Organizada **(colaboración eficaz, DECRETO 17-2009).**

2009
PROPUESTAS DE LEY
- Paquete disciplinario en Justicia Penal **(DECRETOS 18 Y 36-2016).**

2009
CASO
Primavera Adopciones ilegales

2009
PROPUESTAS DE LEY
- Tráfico ilícito de Migrantes, reforma del Código Penal y Ley de Migración **(DECRETO 10-2015).**
- Ley sobre Trata de personas.

2009
PROPUESTAS DE LEY
- Reformas al Código Penal, Paquete anticorrupción **(DECRETO 31-2012).**

2010
CASO
Musa

2010
PROPUESTAS DE LEY
- Ley de Extinción de Dominio **(ACUERDO 255-2011).**

2010
CASO
Rosenbert

CAPÍTULO 2

El comisionado Carlos Castresana

Carlos Castresana dirigió la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala desde sus orígenes hasta junio de 2010. Como se vio en el capítulo 1, es en buena medida responsable de la creación de la arquitectura sobre la que se montó la CICIG.

Castresana nació en junio de 1957, es un jurista y fiscal español. En España, encabezó investigaciones notorias como el caso Gil, sobre las presuntas irregularidades cometidas por el fallecido alcalde de Marbella y expresidente del club de fútbol Atlético de Madrid, Jesús Gil y Gil. Pero la investigación de mayor impacto fue la que presentó ante la Audiencia Nacional contra el difunto general chileno Augusto Pinochet, a quien acusó de genocidio, tortura y terrorismo, lo que dio origen al juicio y a la detención del militar chileno, así como a los militares que gobernaron Argentina desde 1976.

En septiembre de 2007, recibió, de manos de la Secretaría General de la ONU, el encargo de dirigir la CICIG. En junio de 2010, el magistrado español renunció por el "incumplimiento" del Estado guatemalteco en su compromiso de combatir la impunidad.

En este capítulo se repasan algunos hitos de su paso por la CICIG, relatados por él mismo, pero a su vez contrastados con otras opiniones relevantes respecto al resultado de su gestión al frente de la entidad. Algunos aspectos propios del proceso de creación y puesta en funcionamiento de esta Comisión fueron desarrollados en el capítulo 1 de esta obra.

Un duro comienzo

Castresana no duda en definir la experiencia de CICIG, a la que él vio prácticamente nacer, como una experiencia sumamente exitosa. Algunos de los entrevistados para esta publicación definen al excomisionado como el "Padre de la CICIG". "La CICIG ha contribuido a reforzar decisivamente el sistema de seguridad y justicia de Guatemala, a mejorar su desempeño y sus resultados. La impunidad ha disminuido, la corrupción ha sido eficazmente combatida y la violencia se ha reducido a la mitad. Se ha pasado de 46 a 26 muertes violentas por 100 mil habitantes/año en menos de una década. Los tribunales protegen a los ciudadanos, se interponen entre ellos y los criminales, y se han salvado una cantidad del orden de 10 mil vidas".

Cuando iniciaba con la tarea de construir la CICIG hace varios años, el excomisionado no se imaginaba el impacto que tendría la labor que ejercería en Guatemala y los alcances que tendría el resultado de su trabajo. Ya finalizada, él sigue reafirmando que hay batallas que se han ido perdiendo: "La corrupción viola directamente los derechos económicos y sociales de la población: el derecho a la vivienda, a la educación, a la salud, etc. Además, indirectamente, acaba afectando a derechos civiles como la vida, la libertad o la integridad física y moral. En la Guatemala de hoy, por desgracia, a causa de la corrupción, disfruta de seguridad quien puede pagársela".

Es importante percibir lo que veían los ojos del ex fiscal anticorrupción de España al momento de llegar a Guatemala, porque eso explica, en buena medida, cuáles fueron las acciones que tomó en su debut. "El fenómeno delictivo es desbordante y la capacidad del Estado ha quedado rebasada. En ese contexto fue que Guatemala acudió a la ONU y le pidió ayuda a la vista de que el resultado de sus tribunales era tan escuálido que el 98 % de los delitos quedaban impunes. Después de 36 años de guerra civil, se estima que hay 300 mil armas de fuego en circulación fuera de control. Es una situación explosiva. Hubo un repunte entre 2004 y 2005 muy importante. Donde el sistema de justicia no funciona, la tentación es tomarse la justicia por propia mano. Y hay un sector muy importante de la sociedad guatemalteca que todavía hoy bendice esa clase de acciones y dice: como el delincuente va a ser absuelto, mejor matémosle y así nos ahorramos el juicio y nos aseguramos de que no vuelve a hacer daño. Así se elimina a personas consideradas *dispensables* en ese contexto aberrante. Esa especie de *escuadrones de la muerte* ha existido durante todos los gobiernos desde la firma de los Acuerdos de Paz... y los sigue habiendo con el actual presidente, Colom", según Castresana. "Tampoco se aprecia una disminución en esa terrible tragedia que supone el asesinato de mujeres (un promedio de 700 cada año), víctimas de la violencia de género", expresa.

Dentro de un sombrío panorama respecto a cómo funcionaba la justicia y la persecución penal, Castresana comenzó a delinear su plan de tra-

bajo. Al llegar a Guatemala, el comisionado tuvo varios desafíos, entre ellos, tal como relata: trabajar en crear equipos confiables. "Lo primero que hice fue limpiar la Policía Nacional Civil, la Fiscalía General y el Organismo Judicial. Con la dificultad de que remover a los jueces era más difícil, porque la presidencia de la República no podía incidir en ese sistema. En el primer año contribuimos a la destitución del director y subdirector de la Policía, que estaban involucrados en la estructura de corrupción. En 2009 metimos en la cárcel a los siguientes directores de la Policía por narcotráfico. La Policía era la institución que estaba peor. Comprobamos con hechos que toda la cúpula estaba involucrada y el propio fiscal era incapaz de hacer frente a la impunidad. Por eso fui a ver al presidente de la República y le pedí que lo destituyera. Así, en julio de 2009 fue destituido el fiscal Juan Luis Florido y fue nombrado otro fiscal general, que pidió la renuncia de todos los jefes de las fiscalías más importantes, a la vez que se creaba la fiscalía especial de la CICIG"[6], recuerda Castresana.

Por eso, desde un comienzo el trabajo estuvo enfocado en construir las bases para que el proyecto de CICIG pudiese comenzar. Para ello, el excomisionado barrió todos aquellos escombros que podrían estar presentes y frenar el desarrollo de la Comisión. "Allí había otro factor que también, sin duda, fue determinante durante mi etapa y era algo que se puso en un primer momento en el acuerdo de creación de la CICIG y yo creo que sin darle particular importancia, pero luego resultó igualmente providencial y era la cláusula por la que el comisionado podía reclamar de las autoridades guatemaltecas la remoción de aquellos servidores públicos que indebidamente negasen la cooperación a la que Guatemala se había comprometido".

Por eso es que se hizo necesario trabajar en analizar quiénes eran los titulares de cada uno de los poderes vinculados a la Policía, al Ministerio Público y a la justicia. "Usamos ese poder. Remover esos obstáculos políticos fue esencial para que el principio de igualdad ante la ley dejase de ser una quimera y se convirtiera en una realidad. Yo, después de

6 Entrevista Diario El País, España.

mucha paciencia, muchos intentos infructuosos de conseguir una colaboración leal y efectiva con el fiscal general Juan Luis Florido, tuve que hacer un dossier de todos los incumplimientos de este señor y se los llevé al presidente de la República y le dije: 'Mire, el acuerdo de la CICIG dice que ustedes tienen que remover a los servidores que no colaboren', Juan Luis Florido presentó la renuncia al día siguiente", recuerda.

Posteriormente, sería designado el fiscal Amílcar Velásquez. "Desconozco qué hablaron el fiscal Florido y el presidente Colom, pero eso nos permitió que fuese elegido Amílcar Velásquez y ese sí fue un servidor público leal, primero con su país y segundo con los compromisos que su país había contraído con la CICIG, y con él se pudo trabajar muy bien", afirma Castresana.

"De la misma manera, en 2009 aprovechamos la oportunidad, porque claro, no es tan fácil pedir la destitución de un juez como sí lo es la del fiscal, los magistrados son inamovibles, yo no podía pedir al Organismo Judicial "destituya a este juez que no me gusta"; sin embargo, en 2009 se plantea el proceso de renovación de la Corte Suprema y de las cortes de Apelación y ahí sí es una ventana de oportunidad que nosotros también aprovechamos", refiere.

Sobre este aspecto, el excomisionado toca un punto central que ha sido objeto de crítica por los detractores de la CICIG, la relación con los jueces. "Se ha censurado mucho que la CICIG tachó magistrados que luego resultaron ser honorables. La CICIG estaba recién creada y no teníamos tantísima información de los jueces, algunos sí los teníamos muy bien identificados, otros, sin embargo, no. Pero la sociedad civil sí, yo creo que se hizo un trabajo sin perjuicio de que hubiera podido producirse alguna víctima que pagó siendo justa por otros que eran pecadores, lo cierto es que la renovación de la Corte Suprema, donde fuimos capaces de conseguir que el Congreso apartara a cinco magistrados que ya habían elegido y que no terminaron incorporándose a esa Corte y un número importante también en la Corte de Apelación, hizo que esos grupos que habían disfrutado de un statu quo de impunidad ya no con-

tasen con esa protección y, por lo tanto, que nosotros fuéramos capaces junto con la Fiscalía General, presidida por Velásquez, de sacar adelante los casos que de otra manera, sin duda, no hubieran prosperado", justifica Castresana.

Para él, esto tuvo unos efectos muy benéficos: "Fue un mensaje muy claro para el resto de los jueces ordinarios, que pensaron que si la Comisión Internacional era capaz de remover magistrados de la Corte Suprema, podrían remover a cualquiera. Y hubo un cambio de actitud. En octubre de 2009 aprovechamos la renovación de la Corte Suprema y conseguimos que cinco magistrados fueran removidos después de ser electos y que otros tres no llegaran a ser electos", destaca Castresana.

Pero esa no fue la única batalla que dio Castresana en su paso por Guatemala. El principal aliado del trabajo de la CICIG siempre se previó que fuese el Ministerio Público, y cuando el presidente Colom designó a un representante de intereses oscuros en Guatemala, el excomisionado se puso firme al respecto. "Lo que sucedió es que el presidente de la República, Álvaro Colom, nombró inopinadamente en 2010 a una persona que claramente no era idónea. En una semana tuvimos las evidencias de que estaba abriendo la puerta a los sectores más corruptos y algunos vinculados al crimen organizado. Ese fue uno de los detonantes de mi renuncia porque yo le había pedido al presidente reiteradamente que no nombrase a esta persona. Después de nombrarla, le pedí con mucha contundencia que le destituyera. El presidente nunca le destituyó. En esas condiciones, yo no podía seguir trabajando porque mi contraparte principal era el fiscal general. Afortunadamente, mi renuncia sirvió como revulsivo y tres días después la Corte de Constitucionalidad destituyó a Reyes", señala Castresana.

De esta manera, el excomisionado terminó sacrificando su permanencia en el cargo, por asegurar la continuidad de la Comisión Internacional.

Aunque además de esa precipitada salida de Guatemala, país al que nunca más pudo volver, Castresana tuvo una especial participación en

el arresto del expresidente Alfonso Portillo; se trataba del primer paso simbólico de que se estaba tocando a las fibras más cercanas al poder tradicional, para lo que vino la CICIG. "Eso supuso un cambio histórico en la percepción que había en Guatemala sobre la administración de justicia. Permitió a los guatemaltecos albergar la esperanza de que el sistema de justicia funcione al demostrar que no hay nadie por encima de la ley. Ese era un mensaje que Guatemala necesitaba", afirma Castresana.

Los cimientos de un edificio llamado CICIG

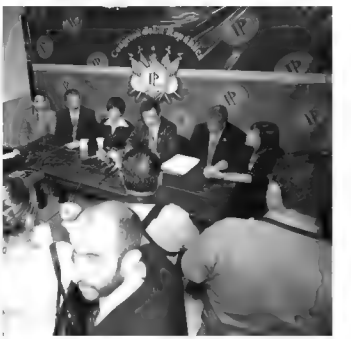

Varios personajes vinculados a la historia del combate a la corrupción e impunidad en Guatemala no dudan en calificar a Castresana como un actor clave en la construcción de los cimientos de la Comisión, y quien libró las batallas iniciales para enmendar la plana y poder comenzar a trabajar.

El ex oficial político de la CICIG, Arturo Aguilar, destaca las labores de inicio de esta Comisión. "El Comisionado Carlos Castresana tuvo la virtud de entender que había que sentar los fundamentos para que esto pudiera andar. Y en ese sentido logró establecer ciertos cambios en la estructura normativa penal y procesal penal y de investigación penal en Guatemala, que fueron absolutamente fundamentales para lograr lo que se logró en el futuro. En ese momento de la historia la Comisión necesitaba traer a la gente, capacitarla, reclutar al personal nacional, establecer los convenios con la Policía Nacional Civil, con el Ministerio Público y establecer una relación con el Poder Judicial. Y además de esto, dada la naturaleza del Convenio de la Comisión, analizar y proponer los cambios a la legislación que fueran necesarios para poder generar casos y que estos tuvieran alguna viabilidad de éxito, dentro del sistema criminal, de justicia criminal del país", destaca Aguilar.

Esas tareas iniciales, a las que también hace referencia Castresana, significaban comenzar a construir confianza entre las distintas áreas de trabajo del sistema de justicia. "Entonces, el comisionado Castresana hace el acercamiento con el Ministerio Público y se crea el convenio que regulaba las relaciones de la CICIG con el Ministerio Público y se crea la primera unidad de fiscalía que tenía relación con la CICIG, lo que ahora es la FECI. Además, hace una propuesta de reforma al sistema penal, de amplia envergadura y principalmente vamos a hablar de tres cosas: (1) la reforma a la Ley contra el Crimen Organizado, en donde se fortalecen los métodos especiales de investigación, las escuchas telefónicas y se fortalece mucho la UME, Unidad de Métodos Especiales de Investigación del Ministerio Público; (2) la reforma para la construcción de la jurisdicción de máximo riesgo, allí es de donde se parte para tener estos nuevos jueces; y (3) una reforma que tiene que ver con las

leyes penales relativas a los delitos de corrupción que se llamó Reforma Anti-corrupción. Ese entramado de nuevas leyes o de leyes reformadas más los entramados reglamentarios con el Ministerio Público y las relaciones con la Policía y las relaciones con el Poder Judicial dan la naturaleza de esos primeros años, de sentar las bases para poder construir una institución que pudiera dar resultados distintos a los resultados que había dado el Ministerio Público durante años", enfatiza Aguilar.

En este sentido, el desarrollo de una nueva forma de relacionarse con el sistema de justicia significaba comenzar a adquirir las herramientas que necesitaba la CICIG para desarrollar su tarea, entre ellas se encontraba la construcción de una policía más profesional. El exministro de Gobernación, Francisco Jiménez, señala que "la Dirección General de Inteligencia Civil (Digici) fue formalmente creada en septiembre de 2007, esto significa que se iba avanzando en la conformación de esta unidad, a partir de marzo o abril de 2007, pero su conformación oficial-formal fue en septiembre. Y en septiembre y octubre (cuando en aquel entonces se le había reconocido a Carlos Castresana como comisionado, porque todavía no estaba formalmente instalada la CICIG), quien tuvo los primeros acercamientos con el Gobierno para avanzar en algunas cuestiones que tuvieran que ver con la instalación de la CICIG, fui yo", señala Jiménez.

"En ese sentido, yo tuve acercamiento en dos líneas. Una directamente con él, porque el gobierno del presidente Berger me nombró para ver esos temas muy específicos. Por otro lado, tuve una relación con Naciones Unidas para hacer evaluaciones de riesgo de cómo se iba conformando la Comisión, todo esto en el período de los últimos cuatro meses de 2007. Es importante señalar esto porque hay un punto que es determinante en general en todos lados, pero en Guatemala en particular, que las medidas de confianza tienen regularmente dos o tres expresiones: a) la expresión formal, que son los acuerdos, lo que se firma, lo que se dice, b) el conocimiento entre actores específicos institucionales y en algunos casos de sociedad civil o de academia, y c) la generación de vasos vinculantes y de intercambio entre miembros de unidades

institucionales que no necesariamente están regulados por un acuerdo formal, y esto es importante porque es lo que permite en la práctica, o permitió en la práctica, la dinámica de coordinación con la CICIG", señala Jiménez.

Esta confianza personal que se construía entre actores clave del Mingob y el nuevo comisionado permitiría trabajar con mayor confianza en la limpieza necesaria de la corrupción en la cúpula de la Policía. "Yo, como director de la Digici, tomo la decisión con las autoridades de Gobierno y con el señor Castresana de establecer que la CICIG tuviese algunos elementos policiales que también se han dedicado al tema de inteligencia y de ahí vino lo que en términos en Guatemala llamamos la rebaja, que son elementos de la Policía que estaban rebajados en la Digici (siguen en esa división, pero van a colaborar directamente con la CICIG), y empiezan a ser preparados para esto. Esto mismo sucede con el tema policial. Se tomó la decisión de hacer una combinación entre agentes nuevos, recién graduados de la academia que permitiera a la CICIG ir creando su propio equipo de trabajo y que en la medida de lo posible estuviese menos contaminado de las lógicas anteriores, conjuntamente con policía de experiencia. El gran reto que tenía la CICIG en aquel entonces era conseguir equipo de investigación internacional. En esa dimensión fue la primera etapa de cooperación con la Digici. Con Carlos teníamos reuniones para hacer análisis en términos muy generales que permitieran darle insumos a la propia CICIG para ir instalándose. Esta primera etapa de cooperación fue una de afianzar las medidas de confianza, esa relación más de tú a tú, este tipo de aspectos que a veces pareciera que si no son formales no van a caminar, permiten efectivamente afianzar ciertas cosas y yo creo que esa dinámica fue muy importante para el trabajo de la CICIG y por qué razón, porque en las dinámicas de trabajo no necesariamente tenía que hacer (hablo de la CICIG) todo el trámite formal para la obtención de información, para tramitar, porque es muy engorroso. Esto qué hace, que sin ser algo fuera de lo normal o ilegal, había más fluidez en la comunicación y la cooperación para poder obtener información y digo esto porque parece poca cosa, pero en instituciones como esta y en cooperaciones de esta

naturaleza esto es muy importante. Yo creo que eso fue lo que generó en la primera etapa esas medidas (obviamente yo no conozco los detalles), pero tengo la impresión de que el señor Castresana hizo la misma dinámica con el Ministerio Público. Yo desconocía los aspectos específicos, pero mi impresión es que él también generó esas medidas de confianza, de fluidez, de trabajo antes de establecer a la CICIG para no venir y establecer algo formal sin que hubiera algo preparado. Yo creo que esta es una lección aprendida importante porque no cayó, como decimos comúnmente en Guatemala, "como paracaidista", es decir que cayó y montó, sino que hubo toda una preparación previa y creo que esto es parte de una lección aprendida en términos positivos", destaca Jiménez.

Esa construcción de cimientos, de relaciones, sería la base por la cual se lograrían importantes avances en la primera etapa de trabajo de la Comisión.

El periodista Juan Luis Font recuerda esos momentos fundacionales como tiempos de esperanza en la labor que se pudiese hacer desde la CICIG. "En términos generales, Guatemala recibió de buen grado a la CICIG, aunque con una pizca de escepticismo por la experiencia que teníamos de la Misión de Verificación de Derechos Humanos durante los Acuerdos de Paz. Carlos Castresana fue capaz de desarrollar un discurso persuasivo y elocuente, él era un gran catedrático, él persuadía y explicaba, hacía muy comprensible el valor tan grande que tenía la justicia, sobre todo, una justicia independiente para los guatemaltecos", recuerda Font

Desde el instinto periodístico, agrega que la primera gran prueba que tuvo que pasar la CICIG fue el caso Rosenberg y eso sería clave para el éxito de la etapa de Castresana. "Esa fue una primera etapa, pero en realidad para mí la CICIG se puso a prueba cuando se produce la muerte de Rodrigo Rosenberg, y se desarrolla la investigación que dirigió el señor Castresana, y que presentó públicamente. Los guatemaltecos nunca habíamos visto, y él lo explicó de una manera muy didáctica, una investigación basada estrictamente en métodos, científicos por un

lado, pero por el otro, en métodos que pueden parecer muy comunes pero que demostraron su eficacia, el hecho que él nos dijera alrededor de las cámaras de televisión, de las cámaras de video, alrededor del sitio donde se produce el crimen, extraemos este número de placa de vehículo e identificamos este vehículo, trazamos en esa ruta una vigilancia humana durante dos semanas hasta que vuelva a aparecer el vehículo, y a partir de ahí le damos seguimiento, y luego nos explica toda la concatenación de pruebas que se logra establecer para llegar a una hipótesis fiable en el caso de Rosenberg. A mí me ilustró una manera muy nueva de hacer investigación criminal", resalta Font.

Así es como la CICIG comenzó a sorprender desde un comienzo, haciendo especial énfasis en mostrar nuevas formas de hacer las cosas en Guatemala. La periodista Claudia Méndez Arriaza, quien siguió desde sus inicios el trabajo de la CICIG, recuerda con emoción esos primeros días. "Tuve la esperanza, la convicción de que Guatemala necesitaba un ente, completamente independiente, para impulsar una lucha contra la impunidad en el país. Como reportera había cubierto justamente todos los procesos de justicia que iniciaban en la posguerra, y no me refiero solo a crímenes cometidos durante el conflicto armado, sino a todos los procesos que se conocían en tribunales de diferente índole, y lo que notaba era que el sistema de justicia era muy frágil. Entonces, cuando se empieza a hablar de un ente que trabaje acá, de una especie de fiscalía integrada por investigadores y fiscales extranjeros, estuve convencida. El hecho de no ser locales les añadía un grado de independencia que les permitía investigar, acusar, investigar y enderezar acciones contra sujetos acusados poderosos", señala Méndez.

En ese mismo tenor, el líder social Álvaro Montenegro destacó que el proceso de la Comisión vino a desarrollar las tareas pendientes que quedaban del proceso de paz. "CICIG vino a sembrar mucha esperanza al país. Antes de 2015, y mucho antes, no se creía que este país pudiera cambiar; no se creía que se pudiera conocer la verdad y tampoco existían estándares de incorruptibilidad, que fue en buena parte el mensaje simbólico que vino a dar la Comisión de que sí se pueden hacer las

cosas, que sí se pueden hacer cambios, y que la sociedad puede involucrarse en estas transformaciones partiendo de una lógica de justicia y de una revelación de la verdad", manifiesta Montenegro.

Respecto al impacto de ese trabajo de arquitectura inicial que se desarrolló durante la época del excomisionado Castresana, cabe destacar la importancia de la utilidad práctica que tuvieron tanto los cambios normativos, como la capacitación de la Policía, como los métodos especiales de investigación. La magistrada de la Corte Suprema de Justicia, Delia Dávila, enfatiza que "se han realizado muchas reformas que cambiaron nuestra forma de trabajar la justicia. La Ley de fortalecimiento a la persecución penal, la Ley de competencia en procesos de mayor riesgo, la Ley de armas y municiones, reformas a la Ley contra la delincuencia organizada, toda esta normativa fortaleció y permitió la implementación de los métodos especiales de investigación que reguló la Ley contra la delincuencia organizada desde el 2006. Pero fue hasta 2009 donde algunos de estos métodos especiales pudieron implementarse gracias al trabajo de la CICIG, y entre ellas la interceptación de escuchas telefónicas, la creación de la figura del colaborador eficaz, que han sido órganos de prueba muy importantes que permitieron investigar y probar muchos casos. Todo esto fortaleció grandemente el sistema de justicia, ya que se crea la unidad de métodos especiales de investigación en el Ministerio Público y todo esto fue debido a capacidades instaladas de expertos internacionales en estas materias y en estos métodos especiales que trajo Castresana", destaca la magistrada Dávila.

La organización interna, uno de los grandes desafíos

El comienzo de la organización del trabajo de la Comisión requería comprender de qué manera se operaría y con qué se contaría para echar a andar la máquina de combate a la impunidad. Una de las manos derechas del comisionado Castresana fue el analista Yan Simon, uno de los primeros funcionarios internacionales de la CICIG. "Cuando finalmente ingresamos al país, hace diez años, éramos primero bastante optimistas, no tan escépticos como uno podría creer, porque el mandato era único y era una gran oportunidad para la comunidad internacional. En particular para Naciones Unidas porque podría generar un mecanismo de apoyo de acuerdo al artículo 55 de la Carta para sus estados –en materia de derechos humanos y fortalecer las instituciones nacionales por esta vía", señala Simon.

Y como toda organización, requería de recursos, que se tuvo que salir a conseguir. "Los retos empezaron luego, cuando se vio que faltaba la plata, que es normal para cualquier misión internacional. Después de que eso se resolvió entonces empezó también un tema crítico y tiene que ver otra vez con la independencia del mecanismo, en especial de las Naciones Unidas. Se tuvo que construir todo un aparato administrativo de manejo de personal, etcétera, que era muy costoso en términos de tiempo, nervios y estrés para crearlo. Luego tuvimos que interpretar el mandato porque cualquier misión internacional necesita darle un sentido, un objetivo y una estrategia a su propia misión, siempre, obviamente, dentro del marco del mandato negociado, y esto era bastante complejo", destaca Simon.

Más allá del Acuerdo de Creación de CICIG con esos 13 puntos[7], había que definir un plan operativo que delimitaría hasta dónde se quería llegar. "Nosotros dentro de la misión tuvimos muchas discusiones en cuanto a cuáles serían los objetivos, cuáles serían los principales retos, las estrategias. Hicimos una enorme matriz detectando primero los problemas existentes, diseñando una línea de trabajo y actividades concretas. Esas propuestas iniciales fueron claves para los logros que se vieron después", refiere.

7 El Acuerdo de Creación de CICIG contiene trece puntos en total.

La CICIG, capacitando a la Policía, al Ministerio Público en el análisis criminal, y comenzando las reformas legislativas, se ponía en marcha... Pero como fue durante toda su historia, esas marchas comenzaron a alertar a los grupos que buscaban procurarse impunidad, y estos comenzaron a desplegar fuertes herramientas de presión, de amenazas contra el comisionado Castresana y contra la presencia de CICIG en Guatemala.

Las primeras estrategias de investigación

Paso a paso se fueron construyendo las primeras estrategias de investigación. El desarrollo de las primeras acciones nació de las consultas que Castresana hizo con los distintos actores políticos y sociales. "Las ONG de derechos humanos le ofrecieron información de casos judiciales sobre las estructuras de inteligencia militar y las redes criminales que operaban dentro de la PNC. El expresidente Berger y su vicepresidente Stein recomendaron que atacara los escándalos de fraude bancario y aduana de la era Portillo. Por su parte, el fiscal general Florido lo urgía a que se enfocara en los asesinatos de tres miembros del Parlamento Centroamericano en febrero de 2007. El embajador estadounidense mencionó el caso del hijo de un activista de derechos humanos que había sido asesinado. En marzo de 2008, el comisionado firmó un acuerdo con la Secretaría de Trabajo Social de la oficina de Sandra Torres, esposa del presidente Colom, a fin de investigar una serie de asesinatos de mujeres" (Open Society Foundation, 2016).

Durante ese primer año La Comisión recibió diversas ofertas de casos para investigar. Para el 2009 la CICIG ya estaba trabajando en seis temas tan sensibles en Guatemala como la extorsión a pilotos de buses.

Pero sería el caso del asesinato de los tres diputados del Parlamento Centroamericano (Parlacen) en 2007, lo que tomaría protagonismo para revelar estructuras criminales insertas dentro de la Policía Nacional Ci-

vil, algo que le preocupaba a Castresana desde un comienzo. He ahí la relevancia de "enmendar la plana" de las autoridades tanto del Ministerio de Gobernación, pero especialmente del Ministerio Público, lo que incluía al fiscal Florido. Castresana manifestó que planeaba "acusar a una serie de exfuncionarios gubernamentales corruptos, y con su cooperación perseguir a oficiales en funciones de la Policía, los puertos, el Ejército y otros colaboradores de los carteles de la droga de México y Colombia" (Wikileaks, 2008).

Pero esas ambiciones que tenía Castresana no necesariamente fueron cumplidas a cabalidad. "Castresana no cumplió la mayoría de los objetivos que se había propuesto en sus tres años con la Comisión. Participó en el enjuiciamiento de un expresidente y de varios oficiales sénior de las fuerzas armadas por casos de corrupción, desmanteló grupos policiales envueltos en actividades ilícitas, desveló redes de adopción ilegales, gestionó las investigaciones sobre las estructuras policiales ilícitas en el Ministerio de Gobernación del presidente Berger y forzó la salida de un gran número de oficiales de policía y actores judiciales corruptos. Sin embargo, se vio asediado por los desafíos implícitos de lidiar con jueces y fiscales recalcitrantes, la necesidad de redirigir recursos hacia el caso Rosenberg, la oposición de un número creciente de enemigos, y las consecuencias de sus métodos y estilo" (OSF, 2016).

Muchos actores entrevistados consideran que Castresana renunció antes de que la Comisión lograra establecer unas líneas estratégicas robustas de investigación.

La presión por los resultados

Desde un comienzo, la CICIG como mecanismo internacional vivió con una presión permanente por la obtención de resultados, y cuando los mismos no eran alcanzados, las críticas comenzaban a aflorar. El caso Rosenberg sería la oportunidad.

La personalidad de Carlos Castresana, quien desde el comienzo comprendió la oportunidad de ejercer docencia pública a través de las acciones que realizaba, encontró en los medios de comunicación un aliado fundamental para desarrollar su tarea. El Comisionado se convirtió entonces en una de las figuras públicas de mayor relevancia en la agenda mediática guatemalteca. "Esta mayor visibilidad e influencia política hicieron que Castresana jugase un papel sumamente polémico en el proceso de selección de jueces de la Corte Suprema y de la Corte de Apelaciones más adelante en el año, un encuentro feroz que alienó a muchos actores políticos y judiciales, pero que dejó a la CICIG con un gran nivel de popularidad entre la población general, las ONG y los sectores empresariales" (OSF, 2016).

La gran oportunidad vino con el caso Rosenberg, convirtiéndose en la guinda del pastel del paso de Castresana por Guatemala. El 10 de enero de 2010, meses después del asesinato y la divulgación del video en que culpaba a Álvaro Colom y Sandra Torres por su muerte, Castresana realizó una conferencia de prensa en que le quitó el velo a la ciudadanía guatemalteca sobre lo que realmente había sucedido con este caso. "Los sectores económicos y políticos conservadores que habían alabado a Rosenberg como un mártir y héroe, y que habían usado su muerte para tratar de derrocar al gobierno, quedaron atónitos, y no solo por las repercusiones políticas del caso. Lo cierto es que el caso reveló prácticas de las élites que por lo general eran desconocidas por el público" (OSF, 2017). Comenzaba a desnudarse ante la ciudadanía guatemalteca y a la luz pública, lo que era un secreto a voces: las familias más adineradas tenían estructuras paralelas, clandestinas e ilegales de seguridad, que eran capaces de asesinar a quien se opusiera a sus intereses. Y esos asesinos fueron contratados por una familia, cuyo grupo económico pertenecía al CACIF, que sin ningún prurito brindó las órdenes para asesinar a la persona indicada. A su vez, el grupo de sicarios contratado era parte de la Policía Nacional Civil.

El caso permitió mostrar las potencialidades del trabajo de la Comisión y se trataba de potenciar los elementos para los cuales se había

preparado, tales como un uso sumamente eficaz de nuevas herramientas forenses y de investigación, escuchas telefónicas, seguimiento de vehículos con GPS, triangulaciones telefónicas, cámaras de seguridad, juicios abreviados en casos de cooperación. Todo eso fue una bomba sorpresiva que no dejó a nadie indiferente en Guatemala, especialmente a los operadores del sector justicia y a los medios de comunicación.

Pero las primeras señales de la alta eficacia que podría llegar a tener la CICIG, como lo demostró en el caso mencionado, así como el objetivo que tenía el fiscal Castresana de enmendar la plana y sanear al Ministerio Público, molestó a las estructuras que buscaban procurarse impunidad. Se desató de esa manera una campaña permanente de desprestigio que culminaría en hacer insostenible la permanencia física de Castresana en Guatemala.

Castresana y el inicio de la campaña negativa

Diagrama 5: Red Desprestigio de Castresana

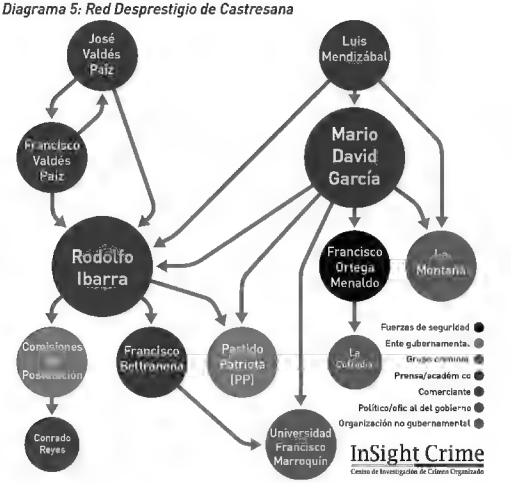

Carlos Castresana fue el primer funcionario de la CICIG y a su vez quien debutaría en la resistencia a los permanentes ataques que la mayoría del personal de la Comisión sufrió en su paso por Guatemala. Tocar la fibra más íntima del poder significa que los actores que se vieron perjudicados por el actual comisionado de la CICIG comenzasen a desplegar su accionar en contra de la Comisión. Y Castresana fue el primero de los funcionarios que comenzó a padecer esos ataques. En sus palabras, Castresana recuerda que "en algún momento se computaron hasta 60 incidentes de seguridad de relevancia, aunque ninguno fatal. Lo importante es resaltar la acumulación de los adversarios de la CICIG. Cuando nosotros llegamos, creían que nos íbamos a dedicar a hacer estadísticas, informes... pero vieron que estábamos atacando las estructuras criminales. En el último año hicimos 150 capturas de personajes de primer nivel: un expresidente de la República, un ministro de Defensa, un ministro de Finanzas, cuatro ministros de Gobernación, dos directores generales de la Policía, dos fiscales generales, tres magistrados de la Corte Suprema. El éxito en esas investigaciones nos dio un apoyo popular, pero también una acumulación creciente de enemigos en los partidos y los poderes fácticos", recuerda Castresana.

En este sentido, en la figura del comisionado comenzó a centrarse el malestar producto de los actores políticos, empresariales y de la justicia que se veían implicados en los casos de CICIG o amenazados por el avance de las investigaciones. "Yo llegué a ser un personaje con demasiada controversia y consideré que mi tarea estaba cumplida y que ayudaba a Naciones Unidas y a Guatemala mejor fuera que dentro. Me granjeé demasiadas animadversiones en los tres poderes del Estado y mi presencia era más un estorbo que una figura útil. No me habría granjeado tantos enemigos si me hubiera dedicado a hacer estadísticas; los malos habrían estado muy contentos", recuerda Castresana.

En su momento, esas amenazas y agresiones se trasladaron al plano físico, pues los grupos que estaban viendo afectados sus intereses, estaban vinculados a estructuras de seguridad clandestina. Al consultarle si se sintió en peligro, Castresana afirma que sí. "En mi última etapa,

mi jefe de seguridad llegó a pedirme que saliera del país y dirigiera la comisión fuera de Guatemala. Había una incipiente organización de un atentado que habría culminado con un intento de matarme. Había una trama constituida para matarme", afirma Castresana.

Pero las amenazas físicas no fueron las únicas herramientas utilizadas por la oposición a Castresana para tratar de desmerecer su gestión. La orquestación de campañas de desprestigio fueron permanentes y alimentaron el duro ambiente político que se respiraba en Guatemala, cuando los grupos que buscaban procurarse impunidad comenzaron a verse amenazados por la CICIG.

Para Castresana, las campañas de desprestigio fueron pan de cada día, desde acusarle de cobrar un sueldo de 25 mil dólares por mes, así como mantener relaciones de adulterio con una abogada jamaicana que trabajaba en la Comisión. "Todo eso era parte del guión de una campaña de desprestigio. El problema es que esta campaña de desgaste no tenía casi respuesta por parte de quien debería haber defendido institucionalmente a la CICIG. Nuestra fuerza era, sobre todo, moral, de manera que si te desgastan la credibilidad, pues prácticamente te desarman. La campaña fue brutal. Yo había padecido cosas parecidas en España, pero eso no incidía de una manera tan significativa en el trabajo ni en los resultados. Ahí, en Guatemala, llegó un momento en el que sí afectaba. Era una campaña de dos individuos de extrema derecha, pero atacaba a uno de los talones de Aquiles de la comisión de la ONU, que era su credibilidad en cuanto a la neutralidad política de sus acciones. Eso hacía inconveniente que yo siguiera. Yo vivía rodeado permanentemente, durante 24 horas al día, de 16 escoltas y no tenía vida privada. Eso era tan falso como lo que se decía que yo había contratado a alguna colega a la que le había duplicado el sueldo. Yo ni contrato ni pongo los sueldos de otros colegas, sino que los puso Naciones Unidas", señala Castresana.

Esas campañas de desprestigio y asedio permanente al comisionado, terminaron desgastando su presencia en el país. "Yo renuncié porque la CICIG había sido llevada a un callejón sin salida y ya no iba a poder

cumplir su misión irrenunciable de servir y proteger a los guatemaltecos. Me querían fuera el presidente y también los partidarios de Portillo y del exministro de Gobernación, Carlos Vielmann. Mi renuncia sirvió de catalizador de los cambios que permitieron que la CICIG siguiera adelante con su mandato, principalmente la destitución del fiscal general Conrado Reyes. Yo me fui, pero la CICIG se quedó", remata Castresana.

El fiscal español sobre quien los ojos del mundo habían puesto la mirada a raíz del proceso contra el ex dictador chileno Augusto Pinochet, dejaba de ser parte del experimento de las Naciones Unidas que cambiaría para siempre la historia de Guatemala. Era el gestor de un proyecto que le mostraría a Guatemala cuán lejos había llegado el poder de la impunidad.

PRENSA LIBRE

UN PERIODISMO INDEPENDIENTE, HONRADO Y DIGNO

Renuncia de Castresana desata crisis sobre Fiscal

Carlos Castresana: "No todo fue miel sobre hojuelas, ni en 2017 ni en 2007"

Castresana indicó que desde el inicio de esta misión se han recibido ataques de distinto tipo, como él lo define: "No todo fue miel sobre hojuelas".

Por primera vez, el excomisionado realiza una evaluación de las campañas negativas que a él mismo le costaron su continuidad:

"A ver, los primeros resultados de la CICIG fueron apabullantes porque llegaron por sorpresa y entonces los grupos que querían oponerse no estaban preparados y no fueron capaces de reaccionar.

Sin embargo, con el tiempo, es evidente que se reagruparon y yo creo que en 2010 fue la tormenta perfecta porque por una parte exoneramos al presidente Colom, que todo un sector conservador de la opinión pública nos censuró porque lo querían en la cárcel, lo querían destituido, porque eran los tiempos de Hugo Chávez, eran los tiempos de los acuerdos petroleros en América Latina y eran los tiempos del golpe de Estado en Honduras.

Entonces, hubo una parte que no nos perdonó que exonerásemos a Colom, pero era lo que había que hacer, y así lo hicimos. Hubo otra parte que no nos perdonó que encarcelásemos a Portillo, de manera que eran decisiones polémicas y cada éxito que nosotros teníamos era un enemigo nuevo que te labrabas.

Esas dos fuerzas, una muy conservadora y otra aparentemente progresista, se unieron en 2010, hicieron una campaña junto con partidarios de Efraín Ríos Montt, pues centralizaron en mi persona el ataque a la CICIG, posiblemente por culpa mía, porque yo había aparecido tanto en los medios de comunicación en el período anterior que mi persona y la CICIG eran identificadas.

Pensaban que haciéndome caer a mí se cargaban a la Comisión, yo obviamente no podía permitir eso, yo tenía una situación personal y familiar, además que no podía exponer por razones de seguridad a mis hijos, que eran pequeños.

Cuando la campaña se hizo fuerte y exigió que yo me tenía que ir, tuve claro que yo no podía ni comprometer a las Naciones Unidas ni com-

prometer el futuro de la CICIG que estaba haciendo un papel, a mi modo de ver, vital en aquel momento para Guatemala.

Entonces yo dije, 'bueno, pues si el que se tiene que ir soy yo, no pasa nada, yo me voy y tiempo habrá en el futuro de ajustar cuentas con la historia y explicar quién hizo qué', pero en aquel momento la Presidencia de la República había hecho un giro, también inexplicable, nombrando a Conrado Reyes, cuando lo razonable hubiera sido extender el mandato de Amílcar Velásquez, que creo que se lo había ganado suficientemente como fiscal general.

Entonces yo dije, 'pues ya está, es el momento de dejar paso a alguien que venga a tomar el timón', porque nadie es indispensable al final del día.

Pero sí de alguna manera aproveché la oportunidad de decir, 'bueno, yo me voy porque no puedo hacerle pagar a la ONU unos platos que no hemos roto, pero no puedo permitir tampoco que se quede Conrado Reyes de fiscal general porque no es la persona idónea, porque el país necesita otra', de modo que el sacrificio creo que fue sobradamente rentable.

¿Por qué fue rentable? Primero, porque la CICIG siguió, y segundo, porque mi manera de salir permitió que llegase Claudia Paz a la Fiscalía General y eso le dio nueva vida, tanto a la fiscalía como al esfuerzo que estábamos haciendo en común la ONU y Guatemala".

Carlos Castresana: "La sociedad civil es vital para un esfuerzo de este tipo"

También ha destacado la importancia de que en todo proceso de combate a la impunidad, la sociedad civil participe activamente.

"Yo también tuve claro, y eso de alguna manera venía de la experiencia de la investigación y persecución del caso Pinochet, que la sociedad civil en materia de protección de los derechos humanos y de persecución de crímenes graves, es vital. Tú no puedes ir sin las víctimas, tú no puedes ir sin la opinión pública, sin los medios de comunicación.

Los individuos a los que te vas a enfrentar en realidad no están solos, están en grupos organizados poderosos que son capaces de articular una presión inconmensurable sobre los tribunales que les tienen que procesar y tú nunca vas a ser capaz de torcerles la mano, de ganarles la partida ante esos tribunales, por muy imparciales e independientes que sean, si no eres capaz de compensar la presión que ellos le ponen al tribunal con una presión equivalente que permita que tus argumentos sean escuchados limpiamente y sean tomados en cuenta.

Es decir, tú tienes un caso bueno contra un personaje, como Alfonso Portillo, por muy bien que lo articules con prueba de cargo contundente, con evidencia científica sin testigos que puedan ser sobornados o que no puedan ser amenazados o que puedan ser objeto de represalias, ese caso por sólido que lo construyas, no lo ganas si la opinión pública no está contigo.

Porque va a ser la opinión pública quien le va a meter mucha presión al tribunal y tú tienes que ser capaz, dentro de lo que es legal, obviamente, de meterle una presión equivalente, entonces la convocatoria ciudadana de 35 organizaciones indígenas y blancas, de medioambiente o feministas, de empresarios o de trabajadores, de organismos culturales, de toda la sociedad civil apoyando a la CICIG fue igualmente determinante para el éxito de la Comisión.

Eso no se hubiera producido si la CICIG hubiera presentado los casos sola, desnuda, con la única evidencia desde el punto de vista técnico jurídico, porque esos casos hubieran sido barridos por la presión que los inculpados eran capaces de articular. Por ejemplo, presión política

porque estaban en el Congreso o el Gobierno, o presión económica porque eran empresarios que controlaban los medios de comunicación.

Definitivamente, uno no puede sacar adelante un mandato como el de la CICIG si no se cuenta con la opinión pública, con la sociedad civil, explicándoles también con toda la transparencia posible lo que hay que hacer.

Yo me acuerdo haber tenido dificultades que fueron superadas, cuando yo le tenía que explicar a las familias de víctimas del conflicto armado que a esas mismas personas las íbamos a intentar meter en la cárcel, pero por no pagar impuestos, por fraude fiscal, y decían: 'pero son criminales, ¿cómo les va a juzgar usted solo de un delito contra la hacienda pública?'. Yo decía: 'Bueno, es lo que puedo probar con el presupuesto que tengo en un período corto'. Una vez que los vieron detrás de las rejas, entonces la gente lo entendió, pero al principio costó explicarlo.

Carlos Castresana: "Los resultados se seguirán viendo en el futuro"

Carlos Castresana, como primer dirigente de CICIG, manifiesta que los resultados del trabajo de la Comisión ya se han visto en Guatemala y se seguirán viendo en el largo plazo de manera sostenible. "Yo creo que hay dos contribuciones que me parecen innegables y que cualquier observador imparcial y que no tenga agenda política tiene que, necesariamente, reconocer:

1. Nosotros fuimos capaces de contribuir decisivamente a que hoy Guatemala tenga un sistema de seguridad y justicia, confiable, que no es perfecto, que no tiene todos los resultados que serían de desear, pero por lo menos está allí.

Hemos creado una capacidad que dejamos instalada, que es sostenible y que ahora ya solo depende de los guatemaltecos que tenga continuidad, eso no existía en 2007 y existe hoy. Hay un Ministerio Público que tiene la capacidad de hacer frente a una investigación de cualquier nivel de complejidad y sacarla adelante con éxito y con garantías para las exigencias del debido proceso, con estándares comparables con cualquier país desarrollado del mundo, y esa es una contribución innegable.

2. La otra gran contribución es que Guatemala, que había firmado un Acuerdo de Paz modélico en 1996, había sido incapaz de implementarlo y por eso, en 2007 la violencia en el país era el doble de la que se había padecido en Guatemala durante el conflicto armado. Cuando nosotros llegamos en 2007/2008 se asesinaban 46 personas por cada 100 mil habitantes, eso era más que en Afganistán, más que la República del Congo, más que en Irak. Diez años más tarde, yo estoy orgulloso de decir que ese esfuerzo conjunto de los fiscales, los jueces y los policías guatemaltecos y los investigadores internacionales ha conseguido reducir ese índice a la mitad. Hoy en día mueren violentamente 26 personas por 100 mil habitantes y año; eso se llama transformación de un conflicto.

El conflicto que en 1996 no terminó, que siguió produciendo violencia y corrupción, empezó a cambiar en 2007 por la presencia de la CICIG, con la colaboración de funcionarios guatemaltecos que nos ayudaron a sacar adelante ese esfuerzo y hoy en día hemos sido capaces de salvar, en términos absolutos, una cantidad que podría estimarse en 10 mil vidas.

Los que tan ansiosamente han pedido que la CICIG termine, yo me preguntaría: ¿Se harán responsables de las muertes de mañana? Porque nosotros nos encontramos un país con un índice de asesinatos de 46 y lo bajamos a 26. ¿Va a ser capaz Guatemala de mantenerlo o incluso de seguir reduciéndolo?

Yo digo que lo que hemos sido capaces es de darle al país un sistema de seguridad confiable y eso significa que hoy en día en Guatemala las controversias se resuelven pacíficamente con los instrumentos de legalidad y en la inmensa mayoría de los casos, ya no se resuelven a balazos".

Respecto a las consecuencias que podría tener la salida de la CICIG de Guatemala, Castresana adelanta que las mismas pueden ser nefastas: "Es un atentado a la integridad, la libertad y la credibilidad de Guatemala como Estado, a la Comunidad Internacional, a las Naciones Unidas y a la inviolabilidad de las Misiones Diplomáticas y de los Tratados. Jimmy Morales ha puesto al país fuera de la ley. Es una tragedia para los guatemaltecos, cuyos derechos fundamentales quedan desprotegidos. Es una ruptura del Estado democrático de Derecho", señala Castresana.

La línea de tiempo

En esta primera etapa de CICIG repasamos los hitos fundamentales que se destacaron desde el inicio.

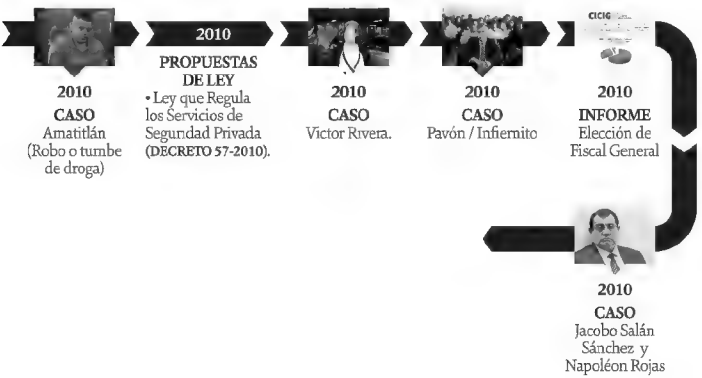

CAPÍTULO 3

Preparar el terreno y recibir los golpes

El comisionado Francisco Dall'Anese dirigió la Comisión desde junio de 2010 hasta septiembre de 2013. Al momento de realizar las entrevistas para esta publicación, a diferencia de los comisionados Carlos Castresana e Iván Velásquez, Dall'Anese declinó participar. Sin embargo, su paso por la CICIG marcó otro momento clave de la misma, y por ello la importancia de poder reconstruir el trabajo que tuvo la Comisión en este período que muchos denominan: la preparación del terreno.

El exfiscal costarricense cede el protagonismo a la fiscal Claudia Paz y Paz

Luego de la abrupta salida del comisionado Castresana, el secretario general de Naciones Unidas nombró como sustituto al fiscal general de Costa Rica, Francisco Dall'Anese. Destacado jurista, quien ejerció ese cargo entre 2003-2010.

Su período de trabajo estuvo signado por un nuevo perfil de la Comisión, centrada en el fortalecimiento del Ministerio Público (MP), y en la asunción del liderazgo de la fiscal general Claudia Paz y Paz, protagonista de estos años de trabajo.

El secretario privado de la fiscal era Arturo Aguilar (posteriormente oficial político de CICIG), quien recuerda que en esa época, el trabajo del comisionado se centró en el fortalecimiento de las capacidades de investigación del MP. "La fiscal general y yo teníamos una relación bastante estrecha con la Comisión en ese tiempo. Yo podría mencionar tres unidades que se vieron tremendamente fortalecidas en términos técnicos:

1. **El programa de protección de testigos.** Cuando nosotros llegamos al Ministerio Público eso no era un programa, eso era nada. Se hizo un convenio con la Comisión y se capacitó al

personal y se reformaron los reglamentos internos. Se instituyó toda una nueva forma de hacer las cosas en el programa de protección de testigos, incluso empezaron programas de capital semilla, porque había una gran dificultad en el trabajo con los testigos.

2. **La unidad de métodos especiales de investigación**, es decir, la sala de escuchas. Recibió mucha capacitación también en términos de cómo utilizar mejor el método, sobre todo, cómo poder utilizar la evidencia generada a través de esta sala en los juicios, cómo convertir esta prueba en evidencia y utilizarla en los litigios. Y se dieron muchas otras capacitaciones en ese sentido.

3. **La Dirección de Análisis Criminal (DAC)**. Cuando nosotros llegamos a la institución se llamaba Unidad de Análisis. Nada más había nueve personas, y la fiscal y yo decidimos que esto era fundamental si queríamos hacer cualquier tipo de persecución penal estratégica. Entonces me dio el proyecto a mí y lo empezamos a trabajar, fuimos a varios países y con México fue con quien establecimos una relación más profunda y nos compartieron mucho", señala Aguilar.

Gracias al trabajo conjunto entre la CICIG y el Ministerio Público se pudo montar la DAC, que permitiría el desarrollo del análisis de los materiales que sustentarían los casos más emblemáticos de la CICIG.

"Durante el tiempo de Dall'Anese se logró la construcción de la meta base de datos de la DAC y la capacitación de los analistas, que la hizo la CICIG. Y sí hubo mucho intercambio y coordinación con la Comisión. Entonces, digamos que tres unidades neurálgicas para poder hacer persecución penal estratégica y poder avanzar en investigaciones de criminalidad compleja surgieron de la posibilidad de tener una colaboración y fortalecimiento, así como traslado de capacidades desde la CICIG hacia el MP", señala Aguilar.

"Eso es como la segunda fase y, claro, teníamos mucha colaboración, comunicación y en la medida en que nosotros en la fiscalía íbamos avanzando con la presentación de nuestros casos, la CICIG iba sirviendo como una fuente de protección política para que pudiéramos avanzar. Hicimos casos de lavado, casos de derechos humanos, muchos casos de homicidios, mucho tema de pandillas y extorsiones. Y al avanzar, las cosas comenzaron a complicarse y la CICIG servía también para eso", destaca Aguilar.

En este sentido, los entrevistados destacan que este fue el tiempo de cimentar el camino de la CICIG que permitiese después desarrollar las investigaciones necesarias. "Luego, cuando viniesen los casos profundos con el comisionado Velásquez, lo que hizo Castresana de proponer y apoyar la aprobación de esta legislación y estos reglamentos que dan base a hacer estas investigaciones profundas fue clave. Fue un tiempo de preparar a mucho del funcionariado especializado del Ministerio Público", señala Aguilar.

En efecto, casos tan relevantes como La Línea, que requirieron de una gran cantidad de procesamiento de información fue posible realizarse, gracias a la tarea emprendida tanto en legislación como en fortalecimiento del MP. "Si no se hubiera tenido una Dirección de Análisis Criminal fuerte y numerosa como se tenía, y capacitada como se tenía, ese caso no hubiera existido. No se hubiera podido hacer. Simplemente no se pueden procesar un millón de documentos y 97 mil llamadas; no se puede. Se pudo hacer porque estaba la Dirección de Análisis Criminal. Entonces, el aprendizaje de estos años, el entendimiento del fenómeno criminal conocido como Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad y la potencia de las instituciones más buenas leyes permitió la tercera etapa de la Comisión. Gracias a este trabajo de base que lideró la fiscal Claudia Paz y Paz, se llegó a tocar algunos de los puntos más sensibles del sistema neurálgico de cooptación dentro del Estado de Guatemala", recalca Aguilar.

En otro orden, durante esta época se aprobó, además, la Ley de Extinción de Dominio, que iba a servir para que el Estado pudiese utilizar las propiedades incautadas del crimen organizado, especialmente en los casos de corrupción.

Tocando fibras del poder: el caso Pavón

Esta época fue, pues, un momento de instalación de capacidades de la CICIG, al tiempo que enfrentó algunos otros casos que tocaron temas claves para Guatemala. Cuando recién había llegado Dall'Anese se presentó el caso Pavón, donde se solicitaba el arresto de 18 individuos por la ejecución extrajudicial de prisioneros en la Granja Penal Pavón, en septiembre de 2006. Con esto se estaba tocando una fibra clara del poder, que son los funcionarios vinculados al relato de persecución de delincuentes que se hizo durante la época más dura de asesinatos y extorsiones en el país. En ese momento, personajes como el exministro de Gobernación (Mingob), Carlos Vielmann, gozaban de una alta popularidad y fueron quienes estaban implicados, según CICIG, en este caso. Junto a él estaba implicado el exdirector de la Policía Nacional Civil, Erwin Sperisen, el ex subdirector de investigación criminal, Javier

Figueeroa y el exdirector del Sistema Penitenciario y actual presidente de Guatemala, Alejandro Giammattei.

La CICIG argumentó que se trataba de una estructura de seguridad paralela del Mingob, que participaba en asesinatos extrajudiciales, operaciones de limpieza social, extorsión, entre otras.

"La acusación contra Vielmann, un poderoso miembro de la élite tradicional, provocó una crítica torrencial de los sectores conservadores, incluidos varios actores del sector empresarial que habían apoyado a Castresana durante mucho tiempo. Los miembros del gobierno de Berger casi sufren una crisis apoplética, especialmente el exvicepresidente Eduardo Stein, quien acusó a la CICIG de sobrepasar los límites de su mandato y pidió a la ONU que controlara y supervisara al organismo" (OSF, 2016).

En esos momentos, la tarea de la CICIG comenzó a despertar fuertes rechazos y temores por parte de la élite tradicional aglutinada en el CACIF. Viajaron a Estados Unidos y contrataron a un lobista en Washington para tratar de controlar a la CICIG y sustituir al recién nombrado Dall'Anese. "Las acusaciones provocaron un agitado debate en la Prensa acerca de la voluntad de las élites tradicionales de someterse al mismo Estado de derecho que habían exigido de Portillo y las mafias anti elitistas que habían amenazado su influencia en las instituciones del Estado. Dado que ninguno de los cuatro acusados estaba en Guatemala Vielmann, Sperisen y Figueroa se habían mudado a Europa y Giammattei había pedido asilo en Honduras— la CICIG y el Ministerio Público buscaron su extradición" (OSF, 2016).

En ese sentido, se activó una búsqueda internacional, en la que Vielmann fue arrestado en España, aunque pocos días después fue liberado, supuestamente debido a que Guatemala no envió a tiempo los documentos que justificarían la solicitud de extradición.

Pero la suerte estaba echada. Desde ese entonces la CICIG se ganó como uno de sus principales enemigos al sector más conservador de la élite guatemalteca. Haber tocado a Vielmann suponía afectar los intereses más importantes de los grupos más conservadores de la sociedad guatemalteca.

En su momento, Dall'Anese se vio expuesto a otro asunto complicado cuando fue acusado por una exinvestigadora de CICIG de haberle obstaculizado la investigación del caso Vielmann por motivos políticos. Según cifra un informe: "La investigadora había investigado las ejecuciones en las prisiones de Pavón y El Infiernito, y había desarrollado una teoría que vinculaba esos asesinatos al caso Parlacen y a una estructura de seguridad en el Ministerio de Gobernación. Sostuvo que Castresana se rehusó a apoyar sus argumentos, pues insistía que no era el "momento político" correcto para atacar al ministro de Gobernación", (OSF, 2017).

Esas acusaciones debilitaron la situación de la CICIG en Guatemala, pues sumaron argumentos respecto a su escasa efectividad hasta el momento, incluso el procurador de Derechos Humanos, Sergio Morales, solicitó al comisionado Dall'Anese que iniciará una investigación contra Castresana. A su vez, el jefe de Investigación de la CICIG, Pedro Díaz, fue acusado de acoso sexual.

La CICIG cerraba el 2010 con una serie de cuestionamientos por su proceder. Aunque, el proceso de evaluación de jueces le abriría un nuevo frente y, especialmente, al comisionado Dall'Anese.

Evaluación de jueces y el crecimiento de la campaña contra Dall'Anese

CICIG da a conocer lista de "jueces de la impunidad"

Los señalados

CICIG

LOS JUECES DE LA IMPUNIDAD

Habiendo pasado la crisis pública que le ocasionó el caso Vielmann, la CICIG emprendió un intento de evaluar a los postulantes a integrar las Altas Cortes. Un proceso que conllevó nuevamente tocar las fibras más íntimas del poder en Guatemala, pues se trataba de visualizar cuál era el perfil de los candidatos a cargos que tendrían en sus manos el futuro de los casos presentados por la CICIG. Se trataba de evaluar su idoneidad e independencia a la hora de trabajar.

En ese sentido, se abrió una nueva fase de trabajo entre la CICIG y la sociedad civil, analizando la información sobre los postulantes a integrar la Corte Suprema de Justicia y también al Ministerio Público.

"Habiendo enfrentado el desastre político del primer proceso, el presidente Colom decidió nombrar al candidato con el mayor puntaje; de la noche a la mañana, Guatemala se halló con una directora del Ministerio Público totalmente desconocida y que próximamente se convertiría en

la fiscal general más notable del país en la era democrática: Claudia Paz y Paz" (OSF, 2017).

La fiscal Paz y Paz sería la mejor aliada para el trabajo de la CICIG en Guatemala, especialmente porque las críticas eran imparables desde el caso Vielmann.

Dall'Anese comenzó a ver intensificada la campaña en su contra y acudió a Estados Unidos a denunciar ante la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso que este socavamiento impediría seguir avanzando en las investigaciones más relevantes. Con esto se identificaba que se trataba de ataques que provenían de sectores muy poderosos en Guatemala[8].

Pero, además, desde la sociedad civil comenzaban a emerger críticas hacia el comisionado por la escasa presencia que él tenía en la agenda pública guatemalteca, lo que impactaba en contra de las defensas de la Comisión.

Desde entonces, la sociedad civil ha cumplido un rol central en la defensa del trabajo de la CICIG. Ante la decisión del comisionado de no tener presencia pública, un centenar de organizaciones de la sociedad civil salieron en defensa de los ataques dirigidos hacia la CICIG desde los grupos poderosos que se veían afectados por sus investigaciones[9]. El trabajo con la sociedad civil organizada sería clave para la sostenibilidad de la Comisión.

El desgaste que suponían los ataques en contra de la CICIG hicieron que para fines de 2011 la entidad viese una gran incertidumbre respecto a

8 Coralia Orantes y Leonardo Cererser, "Dall'Anese revela plan contra la Corte de Constitutionalidad", Prensa Libre, 16 de febrero, 2011.

9 Elyssa Pachico, "'Smear Campaign' in Guatemala Aims to Discredit Reformers", InSight Crime, 1 de marzo, 2011;"Organizaciones sociales ofrecen respaldo a la CICIG", El Periódico, 2 de marzo, 2011. Consulte tambien, Fernando Carrera, "Cómo fortalecer a la CICIG", El Periódico, 3 de marzo, 2011.

su capacidad de continuar trabajando en Guatemala, Dall'Anese comenzaba a dibujar el final de la Comisión, a pesar del excelente desempeño que venía llevando adelante la fiscal Paz y Paz.

Por ello es que en el mandato de Dall'Anese la prioridad siempre fue respaldar las acciones que venía liderando el Ministerio Público, fortaleciendo su estructura para que pudiese seguir adelante.

Los logros de transferencia de capacidades y fortalecimiento del MP, si bien no fueron reconocidos en su momento, formaron la base para el éxito que vendría después de la CICIG. En ese período la Comisión apoyó la creación de espacios clave dentro de la institución para fortalecer la persecución penal estratégica:

- Fortalecimiento de los equipos fiscales de la FECI.
- Creación de una Oficina de Relaciones Internacionales.
- Fortalecimiento de la Oficina para la Protección de Víctimas y Testigos.
- Fortalecimiento de la Dirección de Análisis Criminal.
- Fortalecimiento de la Oficina de Protección de Víctimas y Testigos.
- Creación de una Unidad Policial Especializada en Investigación Penal.
- Creación de la Unidad de Métodos Especiales.

Ya con Otto Pérez Molina en el poder, Dall'Anese mantenía en su mente la transferencia de capacidades para su cierre en septiembre de 2013, aunque el nuevo presidente solicitó a las Naciones Unidas que la misión internacional se mantuviese hasta 2015. De todas formas,

Dall'Anese mantenía su plan de transferencia de capacidades y casos desde la CICIG hacia el Ministerio Público, a pesar de que desde el entorno de la Fiscalía General se señalaba la importancia de contar con el respaldo y blindaje que daba la CICIG a su trabajo.

El comisionado presentó sus planes para el período 2012-2013, donde se señalaba la importancia de mejorar los métodos de investigación en el Ministerio Público, así como de otras instituciones como la Policía Nacional Civil y el Poder Judicial. El presidente de la República, la fiscal general, el presidente del Congreso, el presidente de la Corte Suprema de Justicia y el ministro de Gobernación firmaron un acuerdo al respecto.

Con este acuerdo en marcha, el destino hizo que fuese la propia vicepresidenta Roxana Baldetti quien firmase en la sede de Naciones Unidas la extensión del mandato de la CICIG hasta el año 2015. Años más tarde, Baldetti sería implicada en varios casos de corrupción por la propia CICIG.

Uno de los puntos centrales del plan de Dall'Anese era investigar en profundidad las redes de impunidad que se sostenían a lo largo de los años, especialmente en la elección de jueces.

Esto redundaría en dos hechos que profundizaron la crisis en que estaba inmerso Dall'Anese en el contexto político guatemalteco: la redacción del informe *Los jueces de la impunidad* y su opinión sobre el juicio de genocidio.

El 2013 sería un torbellino para la CICIG. Al formalizarse judicialmente a los generales Ríos Montt y José Rodríguez, lo que significaba un duro golpe para el sector militar y más conservador de Guatemala que negó la existencia de un genocidio durante la época del conflicto armado, Dall'Anese manifestó en una carta pública que el juicio por genocidio tenía validez jurídica y que se había realizado con integridad técnica. Si bien se había ganado una oportunidad de extensión hasta 2015, Da-

ll'Anese solo comenzó a recibir cada vez mayor cantidad de críticas por sus acciones.

Pero tal como lo había mencionado desde un comienzo, y lo había hecho su antecesor, había un punto que era central en el desarrollo de la tarea contra la impunidad: la falta de independencia judicial.

Este sería el punto que trabaría los avances que se generaron gracias al trabajo mancomunado de la CICIG y el Ministerio Público. El último día de noviembre de 2012, Dall'Anese le entregó a la fiscal general Claudia Paz y Paz el informe *Los jueces de la impunidad*, en el que se señalaba a 18 juzgadores de dictar resoluciones en favor de estructuras criminales.

El informe constaba de 95 páginas y se basó en documentos públicos, en los cuales se demostraba que los jueces cometieron actos de prevaricación al no resolver casos ni dictar sentencias de acuerdo con leyes nacionales y de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos.

La Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala señaló a los jueces Mario Peralta y Rossana Mena por haber sido captados por estructuras criminales. Además, a Julio Gerónimo Xitumul, Irma Valenzuela, Patricia Veras y Coralia Contreras de favorecer la impunidad. El informe acusa a los magistrados Carlos Aguilar, Silvia Morales, Artemio Tánchez, Héctor Echeverría, Fausto Corado y Byron de la Cruz de favorecer estructuras criminales que adversan la presencia de CICIG en el país. La Comisión señaló además a los jueces Dina Ochoa Escribá, Sergio Castro, Silvia de León y Amílcar Colindres por favorecer a personas vinculadas al poder corrupto. Y tildó a los jueces Verónica Galicia y a José Eduardo Cojulún de emitir resoluciones que han favorecido a un poder difuso.

Sin embargo, este informe sería la carta final que jugaría Dall'Anese en Guatemala durante un polémico año 2012. La Asociación de Jueces de

Guatemala se quejó formalmente en Naciones Unidas a través de una carta donde solicitaban la remoción de Dall'Anese.

"En el Organismo Judicial está el cuello de botella", había señalado el comisionado en su momento, ante las sentencias absolutorias en los casos del expresidente Portillo y sus exministros Lacs y Maza; el caso de Alejandro Giammattei, exdirector de Presidios, liberado una semana antes de que venciera el plazo para inscribirse como candidato presidencial; y el caso del exministro Carlos Vielmann, favorecido en varias ocasiones por resoluciones judiciales.

Para la Asociación de Jueces, el informe había sido una intromisión en el derecho de antejuicio del que gozan los juzgadores. La Corte Suprema de Justicia, por medio de un comunicado, pidió formalmente a la CICIG abstenerse de hacer críticas públicas sobre fallos en los tribunales e impugnarlos por las vías legales. El Instituto de la Judicatura (Asociación de Jueces Independientes) terció en el dilema y recordó la importancia de la fiscalización pública de los fallos y de la depuración del sistema de justicia[10].

En una entrevista con la prensa costarricense en 2018, Dall'Anese aseguró que la presión comenzó a ser muy grande. "Ahí fue cuando las presiones empezaron a crecer, no solo del Gobierno de Guatemala, sino también de algún sector en Nueva York. Cuando esto sucedió yo pedí que se me permitiera terminar el contrato en septiembre de 2013, aunque la posición era que me fuera en julio. Es muy parecido a lo que le sucedió a Velásquez en 2018", aseguró Dall'Anese en dicha entrevista.

Al respecto, Dall'Anese señaló sobre lo que posteriormente viviría su sucesor: "Ya no podía hacer más por Guatemala", en un ejemplo del entorno que históricamente ha rodeado a los comisionados del órgano. "Yo no sé cómo ha hecho don Iván para soportar esto. Tres años para mí

10 https://www.plazapublica.com.gt/content/instituto-de-judicatura-defiende-derecho-critica-pide-fin-la-pelea-csj-cicig-y-atencion

son un límite razonable, eso fue lo que estuvo Carlos (Castresana) y lo que estuve yo luego de él"[11], señaló.

Pero a los puntos de discordia que generó en 2012, Dall'Anese sumó otro más: la publicación de un polémico video en donde se relataba la investigación de los casos Nueva Linda, por la supuesta muerte de campesinos a manos de la Policía Nacional Civil después de un desalojo y por la ejecución de reos que se fugaron de la cárcel El Infiernito y que permanecían en Pavón.

El video dura 1 hora con 1 minuto y 40 segundos, y describe a la supuesta red criminal cuya dirección fue atribuida a Vielmann, la cual operaba a lo interno de la cartera de Gobernación, y que se vincula con altos mandos de seguridad pública. Ese video produjo un gran escándalo, tanto en Guatemala como en España, y en 2014 la CICIG emitió un comunicado donde manifestó: "Se hicieron verificaciones que permitieron establecer que el video fue un proyecto realizado por esta Comisión en el segundo semestre de 2012. Se desconocen las razones por las cuales el documental no se difundió en esa ocasión, así como el motivo por el cual dicho material se publicó en días pasados en Internet". La Comisión declaró no compartir las afirmaciones contenidas en este audiovisual en cuanto atribuyen relaciones de la cúpula empresarial del sector privado con violaciones a los derechos humanos y actos de limpieza social".

Esta fue la gota que colmó el vaso y convirtió en insostenible la permanencia del comisionado en el cargo.

Francisco Dall'Anese anunció en junio de 2013 su intención de dejar el cargo antes del 4 de septiembre, cuando finalizaba su contrato. Ante ello, y a través de un comunicado, el secretario general de la ONU informó que apreciaba la dedicación demostrada por el señor Dall'Anese

11 Dallanese en entrevista en TELETICA, 9 de enero de 2020. . https://www.teletica.com/215034_dallanese-expulsion-de-la-cicig-fue-un-claro-movimiento-politico-en-busca-de-la-impunidad]

como comisionado, así como su profundo compromiso con la lucha contra la impunidad.

Al despedirse ante la Prensa, en sus últimas declaraciones como comisionado de CICIG, Dall'Anese señaló que la actitud de algunos jueces fue la mayor dificultad de su mandato y que los llamados "jueces de la impunidad" quedaban como un tema pendiente, que la Corte Suprema de Justicia (CSJ) debería escribir el último capítulo.

Dall'Anese aseguró que la impunidad bajó del 95 al 70 por ciento y que el Caso Pavón había sido para él el más importante. Sin embargo, las mediciones que posteriormente hizo la CICIG a través del Sistema Integrado de Justicia no coincidieron con esa percepción señalada por Dall'Anese respecto a la baja de los niveles de impunidad.

En su comunicado de fecha 30 de mayo de 2013, las Naciones Unidas anunciaban el comienzo de la búsqueda para un nuevo comisionado que pudiese "consolidar el trabajo de la CICIG". Empezaba en medio de un panorama sombrío para la continuidad del combate a la impunidad en Guatemala. Sin que hubiera forma de advertirlo, se abría la etapa de mayores logros de la CICIG en Guatemala, una etapa que cambiaría la historia de ese país para siempre.

La línea de tiempo

En esta segunda etapa de CICIG repasamos los hitos fundamentales de fortalecimiento al Ministerio Público y avance de la persecución penal en contra de CIACS. ◂

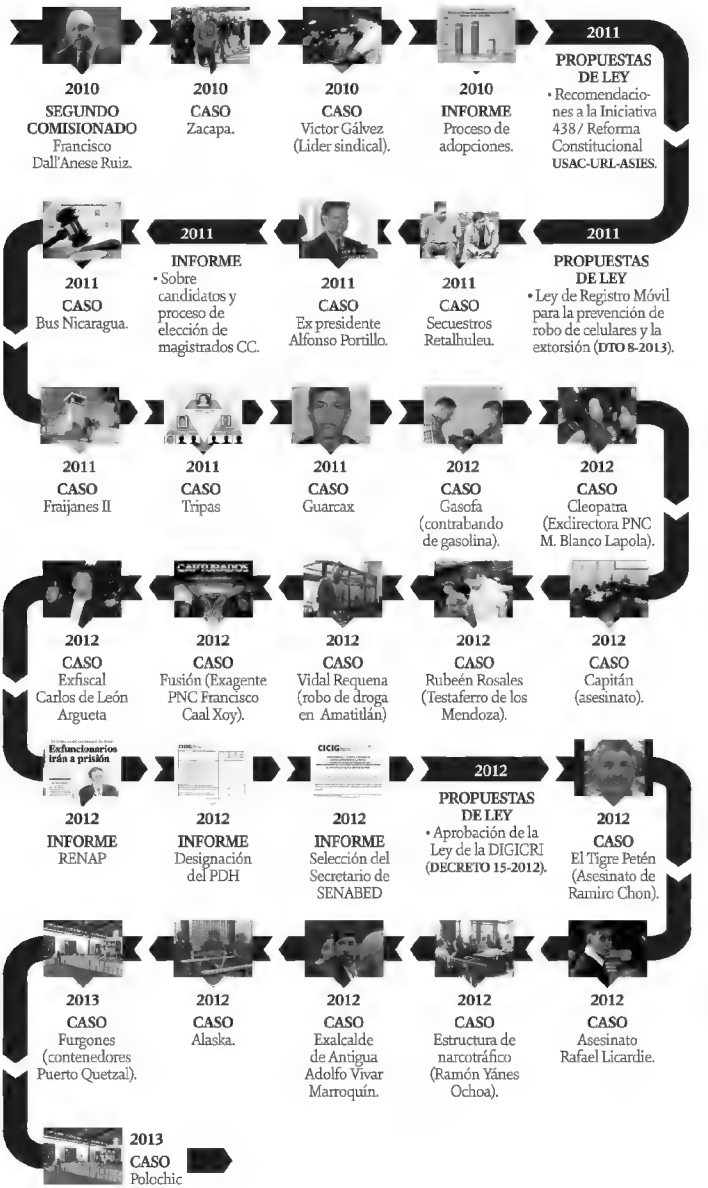
2010
SEGUNDO COMISIONADO
Francisco Dall'Anese Ruiz.
2010
CASO
Zacapa.
2010
CASO
Victor Gálvez (Líder sindical).
2010
INFORME
Proceso de adopciones.
2011
PROPUESTAS DE LEY
• Recomendaciones a la Iniciativa 438 / Reforma Constitucional USAC-URL-ASIES.
2011
PROPUESTAS DE LEY
• Ley de Registro Móvil para la prevención de robo de celulares y la extorsión (DTO 8-2013).
2011
CASO
Secuestros Retalhuleu.
2011
CASO
Ex presidente Alfonso Portillo.
2011
INFORME
• Sobre candidatos y proceso de elección de magistrados CC.
2011
CASO
Bus Nicaragua.
2011
CASO
Fraijanes II
2011
CASO
Tripas
2011
CASO
Guarcax
2012
CASO
Gasofa (contrabando de gasolina).
2012
CASO
Cleopatra (Exdirectora PNC M. Blanco Lapola).
2012
CASO
Capitán (asesinato).
2012
CASO
Rubeén Rosales (Testaferro de los Mendoza).
2012
CASO
Vidal Requena (robo de droga en Amatitlán)
2012
CASO
Fusión (Exagente PNC Francisco Caal Xoy).
2012
CASO
Exfiscal Carlos de León Argueta
2012
INFORME
RENAP
2012
INFORME
Designación del PDH
2012
INFORME
Selección del Secretario de SENABED
2012
PROPUESTAS DE LEY
• Aprobación de la Ley de la DIGICRI (DECRETO 15-2012).
2012
CASO
El Tigre Petén (Asesinato de Ramiro Chon).
2012
CASO
Asesinato Rafael Licardie.
2012
CASO
Estructura de narcotráfico (Ramón Yánes Ochoa).
2012
CASO
Exalcalde de Antigua Adolfo Vivar Marroquín.
2012
CASO
Alaska.
2013
CASO
Furgones (contenedores Puerto Quetzal).
2013
CASO
Polochic

CAPÍTULO 4

El comisionado: "Yo vine a ofrecer mi corazón"

La Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala tuvo tres comisionados: Carlos Castresana, Francisco Dall'Anese e Iván Velásquez Gómez.

Buena parte del proceso de auge y de mayor visibilidad de los resultados de la Comisión se dieron bajo el mandato de Velásquez. En los capítulos previos pudimos ver cómo las tareas que llevó adelante la institución en sus primeros seis años servirían como impulso inicial para el desarrollo de las acciones que seguirían.

¿Quién es Iván Velásquez? El excomisionado de CICIG nació en Medellín, Colombia, y estudió derecho en la Universidad de Antioquia. Fue litigante y director del Colegio Antioqueño de Abogados, Colegas, desde donde adelantó campañas contra el entonces denominado Estatuto para la Defensa de la Justicia que establecía los jueces sin rostro y los testigos secretos. Entre 1991 y 1994 ocupó el cargo de procurador departamental de Antioquia, donde le correspondió adelantar investigaciones relacionadas con torturas llevadas a cabo por organismos como la Unidad Antisecuestro (Unase); ejecuciones extrajudiciales cometidas por fuerza pública y abusos contra la población civil por tropas en sus acciones antiguerrilla.

Siendo procurador, logró consolidar la Oficina Permanente de Derechos Humanos de la Procuraduría Departamental, que atendía 24 horas al día las denuncias de violaciones graves a los derechos humanos ocurridas en el Valle de Aburrá. Estas incluían detenciones clandestinas o arbitrarias, desaparición forzada de jóvenes de comunas populares, allanamientos y registros indiscriminados, así como cerramientos de barrios enteros, entre otros. También impulsó el Comité Interinstitucional de Derechos Humanos (primero en el país), que contaba con la participación de todas las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos que funcionaban en Medellín, junto con la Policía Nacional, el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), el Ejército, la Iglesia Católica, la Fiscalía y el Ministerio Público.

A partir de 1996 fue magistrado auxiliar en el Consejo de Estado, hasta que en 1997 fue escogido por el entonces fiscal Alfonso Gómez Méndez como director regional de Fiscalías en Medellín (1997-1999). Estando en este cargo, y en conjunto con un equipo de investigadores, emprendió una lucha frontal contra los grupos de autodefensa. La investigación permitió establecer cómo a través de 43 empresas de fachada en Antioquia y Córdoba y 495 cuentas bancarias, el paramilitarismo había movido más de 25 mil millones de pesos en pocos años.

Vinculado a la Corte Suprema de Justicia como magistrado auxiliar desde el 2000, a partir de 2006 y hasta agosto de 2012, el Dr. Velásquez coordinó la Comisión de Apoyo Investigativo de la Sala Penal, encargada de indagar en las relaciones entre miembros del Congreso de la República y el paramilitarismo, en el escándalo conocido como Parapolítica, que llevó a la Corte Suprema a ordenar la investigación por crímenes de lesa humanidad, de ciertos políticos electos. Entre los crímenes se encontraban masacres, homicidios selectivos y desplazamientos masivos ejecutados por los grupos paramilitares. Hasta el momento, las investigaciones adelantadas por la Comisión han producido la condena de aproximadamente 50 congresistas. Una decena más se encuentra en instrucción o juicio y más de 130 están vinculados a investigaciones

previas, develando, además, las estructuras criminales ligadas con los llamados "narcopolíticos".

En septiembre del 2013 fue nombrado como el nuevo comisionado a cargo de la CICIG por parte del secretario de las Naciones Unidas, Ban Ki Moon.

En 2011 la International Bar Association, conocida como IBA, reconociendo que el doctor Velásquez ha dedicado su vida a la justicia, actuando siempre con claro y fuerte compromiso con los derechos humanos, dialogando con las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos y teniendo en cuenta su contribución a la lucha en contra de la impunidad en Colombia, le entregó el premio mundial de Derechos Humanos y la Asociación de Jueces Alemanes lo galardonó en noviembre de 2012.

El 24 de septiembre de 2018, Thelma Aldana y el comisionado Iván Velásquez recibieron el premio Right Livelihood, también conocido

como el Premio Nobel Alternativo en reconocimiento a su lucha contra la corrupción e impunidad.

La llegada de Iván Velásquez

La llegada de Iván Velásquez a la CICIG estuvo precedida de una serie de duros ataques al excomisionado Dall'Anese, especialmente, al manejo que se hizo respecto al informe *Jueces de la impunidad*, y de la escasa presencia mediática que mantuvo durante el tiempo que estuvo al frente de la Comisión.

Se requería de un nuevo impulso, en un contexto en que se entendía que la CICIG terminaría sus operaciones en 2015, por ende, los proyectos eran la realización de un plan de cierre y de transición, pero, especialmente, de concreción de los casos que se venían trabajando por parte de la Comisión.

Para ello, Velásquez inició un cambio en torno a la organización del trabajo de la institución: reforzó el área de investigación con antiguos colaboradores de Colombia y con personal que trajo desde el entorno que trabajó con la fiscal Claudia Paz y Paz.

El nuevo esquema de trabajo organizaría las investigaciones en torno a líneas estratégicas de investigación que tuviesen un mayor impacto ante las estructuras que se procuraban impunidad, considerando especialmente: "Los vínculos entre las contribuciones políticas ilegales del crimen organizado y los sectores empresariales y la corrupción e impunidad político–criminal; el robo de fondos del Estado por parte de funcionarios elegidos y administradores nombrados, la distribución de contratos del Estado entre actores políticos; el narcotráfico y el lavado de dinero; y la corrupción judicial".

Ello significaría reorganizar a la CICIG internamente, de manera que no se investigasen casos aislados y que se concentrase en áreas estratégicas, especialmente detectando los nudos de impunidad que se dan entre los actores de los casos y entendiendo cómo, en el Poder Judicial, se pudiese ejercer un litigio estratégico que permitiese saltar los escollos que se presentaban en la justicia.

Esto conllevó revisar de manera estratégica las bases de datos con las que contaba la CICIG, sobre todo en la utilización de información brindada por informantes. Para ese momento la CICIG ya desplegaba de manera intensa estrategias de investigación basadas en métodos especiales, lo que permitiría adelantar investigaciones en el período 2014-2015.

Dentro de esos objetivos, que publicó en su Informe Anual de 2014, se delimitaban:

- El estudio de los servicios aduaneros y la Superintendencia de Administración Tributaria, vinculados con soborno, comisiones ilegales, fraude fiscal, entre otros.

- Informe sobre financiamiento electoral ilícito.
- Estudio de núcleos de criminalidad en diversas regiones del país.

Pronto ese proceso produciría los casos de mayor impacto que resolvería la CICIG. Pero con una amenaza en ciernes: el cambio de la fiscal general.

Nuevamente, la CICIG estuvo involucrada en analizar los perfiles de los 26 candidatos que se postulaban al cargo para remplazar a Claudia Paz y Paz. "La Comisión presentó objeciones contra 13 por estar vinculados con casos que implican trata de personas y violación de los derechos humanos. Hacia finales de abril, la Comisión de Postulación terminó su labor y envió al presidente una lista de seis finalistas. Claudia Paz y Paz, la fiscal general más eficaz en la era democrática de Guatemala, no estaba en la lista, a pesar de obtener la segunda calificación más alta de la evaluación" (OSF, 2017).

Finalmente, sin poder contar con la renovación del mandato de Paz y Paz, todas las miradas se dirigieron a la candidata Thelma Aldana.

"Algunos observadores sugirieron que Aldana tenía vínculos tanto con el partido político del presidente como con el Frente Republicano Guatemalteco de Ríos Montt, lo que despertó la preocupación de que ella pudiera revertir los cambios iniciados por Paz y Paz, restringir casos en preparación por genocidio y crímenes de guerra, congelar investigaciones que amenazaban los intereses de los altos funcionarios del Gobierno y poderosos actores económicos y políticos, y circunscribir el rol de la CICIG. Algunos vieron este resultado orquestado, combinado con el juicio nulo en el caso de Ríos Montt, como 'un llamado hostil para regresar al statu quo' con jueces que viven con miedo, negocios ocultos y redes de élites que garantizan que la 'justicia' siga en línea con los intereses corruptos" (OSF, 2016). Pero se equivocaban, la dupla

Aldana-Iván - Velásquez sería la que encabezaría la época dorada del combate a la corrupción y la impunidad en Guatemala.

Pero el trabajo de cuidar la independencia judicial seguiría enfrentando nuevos desafíos, especialmente durante el proceso de selección de los nuevos magistrados de la Corte Suprema de Justicia y de las Cortes de Apelaciones. La CICIG, junto a la sociedad civil, emitió un informe detallado sobre los 885 candidatos para estos cargos. El 16 de septiembre del 2014, Iván Velásquez exigió la interrupción de las selecciones para abordar las "influencias externas sobre el trabajo de las comisiones o los grupos que están organizando las elecciones tras bambalinas, la creación de escuelas de derecho sin estudiantes [para obtener cargos en las comisiones], la falta de ética de aquellos comisionados que quieren ser candidatos y las negociaciones extraoficiales que han cooptado estos procesos".

Sin embargo, la Comisiones de Postulación para el Poder Judicial rechazó el planteo de la CICIG. Los partidos políticos más importantes del Congreso consiguieron un acuerdo para aprobar a los candidatos propuestos por las Comisiones de Postulación, lo que posteriormente se conocería por parte de la CICIG como el caso Comisiones Paralelas.

En octubre, la Corte de Constitucionalidad suspendió la elección de los magistrados del alto tribunal, aceptando, de forma temporal, cinco apelaciones presentadas por las ONGs. En noviembre, la Corte celebró un día de audiencias sobre los procesos, pero que culminó con el respaldo a la elección de los nuevos jueces por 3 votos contra 2.

La época de esplendor de la CICIG

El comisionado Iván Velásquez propuso un cambio en torno a la comprensión de cómo funcionaban las estructuras de poder que buscaban capturar al Estado, comprendiendo a las estructuras criminales como redes político-económicas ilícitas que capturaban al Estado de Guatemala, utilizando especialmente dos herramientas: el control de la justicia y el financiamiento político-electoral ilícito.

En su informe Estado capturado, la CICIG relató cuál era el objetivo que persiguió en el desarrollo de esa investigación de carácter estratégico. Las investigaciones que lideró Velásquez permiten inferir que las redes criminales identificadas son una muestra del conjunto de estas estructuras que se han establecido en la mayoría de las entidades del Estado, y en diversos niveles de escala de la administración pública (municipal, departamental y nacional). Estas redes han operado desde los organismos Ejecutivo, Legislativo y Judicial; en las municipalidades, en entidades autónomas y semiautónomas y en los órganos de control del Estado. El fenómeno puesto en evidencia por las investigaciones realizadas por el MP y la CICIG trasciende la captura del Estado y se aproxima a dinámicas de cooptación del Estado en tanto que la institucionalidad pública ha dejado de orientarse a la búsqueda del bien común (el supuesto objetivo supremo del Estado), para dirigirse a beneficiar a personas y grupos particulares (CICIG, 2019).

Desde el caso La Línea en adelante, las investigaciones que realizó la CICIG permitieron constatar que la institucionalidad democrática ha sido distorsionada por estas redes que, a través del financiamiento de los partidos y la perversión del ejercicio de la política en general, han logrado acceder a posiciones de poder. En ese sentido, como se afirmó en el Informe sobre el Financiamiento de la Política en Guatemala, el núcleo de la corrupción se encuentra en el financiamiento político, y este ha permitido que grupos empresariales, criminales y políticos tengan una influencia desproporcionada sobre las decisiones, las políticas y los recursos públicos.

"La Línea"
Líder Operativo
Juan Carlos Monzon
Estructura Externa
Luis Alberto Mendizabal Barrios
Salvador Estuardo Gonzalez Alvarez
Gustavo Marroquin Navas
Jefe Operativos de la Estructura Externa
Osama Ezzat Azma Alardin
Byron Antonio Izquierdo
Miguel Angel Lemus Aldana
Francisco Javier Ortiz Arriaga
Financieros
Mynor Pineda
Roberto Ramirez
Superintendencia de Administración Tributaria
Carlos Muñoz Roldan
Alvaro Ortiz Franco
Secretario General del Sindicato
Antonio Segura F.
Sebastian Herrera Cabrera
Gustavo Adolfo Morales
Administradoras de Aduanas
Mynor Martinez
Melvin Alvarado
Daiana Antillón
Jose Gonzalez
Julio Robles

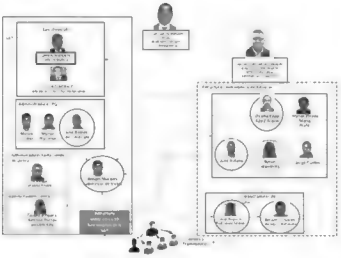

PRENSA LIBRE
UN PERIODISMO INDEPENDIENTE, HONRADO Y DIGNO
Pérez y Baldetti dirigían robo en la SAT

IMPACTO
LA CICIG DESARTICULA RED DE CORRUPCIÓN EN LA SAT
Secretario de la Vicepresidencia lideraba banda de

IMPACTO
66 MIL
8
2.3

En su concepción del Estado capturado, la CICIG señaló que las consecuencias de estos hechos trascienden el campo propiamente político y de construcción de orden democrático (situaciones de por sí graves) y se manifiestan en un Estado débil y ausente, incapaz de responder a las necesidades y demandas de la población. Las investigaciones realizadas muestran que las entidades públicas han sido objeto de saqueo sistemático por estos cuerpos ilegales, que las decisiones públicas, incluyendo algunas decisiones de política económica, han sido mediadas por intercambios ilícitos, y que la obra pública y las compras del Estado buscan el beneficio privado antes que responder a las necesidades de la población. Este proceso ha reforzado las condiciones de alta desigualdad social, pobreza y extrema pobreza, profundizadas por la carencia y precariedad de los servicios de salud, seguridad, educación y seguridad social, así como una infraestructura de carreteras devastada y abandonada.

La CICIG lideró muchos casos durante la época de Velásquez, al tiempo que vivió una fuerte campaña negativa y ataques que terminarían con la prohibición de que el comisionado volviese a Guatemala en 2018 y el fin definitivo de la CICIG en 2019.

La lista de casos que se aprobaron durante el período de Iván Velásquez al mando de la CICIG fueron:

2013:

1. Alcalde de la Antigua (Fase II)
2. Furgones
3. Faraón
4. Migración [3]

2014:

1. Alcalde de la Antigua (Fase III)
2. Sistema Penitenciario / Botellas
3. Magistrado Santiago / ¡Ya está!
4. Cancerbero
5. Gudy Rivera

2015:

1. Jisela Reinoso
2. Periodistas (Fase I)
3. La Línea
4. La Línea de Importadores
5. Bufete de la Impunidad
6. IGSS - PISA
7. IGSS - Chiquimula
8. Pedro Muadi
9. Patrullas PNC (Fase I)
10. Redes
11. Drogas, dinero y poder local (Rizzo)
12. Mides (Chávez y Mirza)
13. Exdiputado Mario Yanes Guerra
14. Chico Dólar / Lavado y política
15. Negociantes de la salud

2016:

1. Alcalde de la Antigua (Fase IV)
2. Lago Amatitlán

3. Crédito fiscal / ACEROS de Guatemala
4. Génesis
5. Terminal de Contenedores Quetzal (TCQ)
6. Plazas fantasma, Junta Directiva del Congreso
7. Cooptación del Estado / Cooperacha
8. Registro de la Propiedad
9. Bantrab
10. Venta de información Xela
11. IGSS – Ambulancias

2017:

1. Blanca Stalling
2. Periodistas (Fase II)
3. Chicaman / Emilienne Mazariegos
4. Concejales de Xela*
5. Patrullas PNC (Fase II)
6. Construcción y Corrupción
7. Municipalidad de Chinautla - Negocio de familia
8. Operadores de Justicia - Coimas
9. Financiamiento electoral ilícito FCN-Nación (Fase I)
10. La Sexta
11. Gustavo Mendizábal
12. Caja de Pandora
13. Corrupción en municipalidades de Huehuetenango y Totonicapán

2018:

1. Traficantes de influencia
2. Odebrecht I
3. Comisiones paralelas
4. 4. Manipulación de Justicia
5. Transurbano I

6. Mario Israel Rivera Cabrera
7. Financiamiento electoral ilícito FCN-Nación (Fase II)
8. Negocios en la Industria Militar
9. Registro de Información Catastral (RIC) - Caja de pagos
10. Financiamiento electoral ilícito FCN-Nación (Fase III)
11. IGSS - Ambulancias (Fase II)
12. Construcción y Corrupción (Fase II)
13. Corrupción en Quetzaltenango
14. Seguridad y Transporte
15. Huistas Impunidad
16. Ejecuciones extrajudiciales y torturas 2004-2007
17. Financiamiento electoral ilícito Partido Líder, campañas 2011 y 2015

2019:

1. Financiamiento electoral ilícito partido UNE, campaña electoral 2015
2. San Agustín Lanquín, un caso de corrupción integral: municipalidad-contraloría general-empresas
3. Fénix: el lavado de dinero de los fondos del IGSS
4. Subordinación del poder Legislativo al Ejecutivo, una expresión de la captura del Estado (el mecanismo de la compra de votos) (Antejuicios)
5. Financiamiento electoral ilícito del Partido Unionista
6. Asalto al Ministerio de Salud Pública
7. Red de poder, corrupción y lavado de dinero

A su vez, se presentaron varias reformas legales que tocaron temas centrales respecto al funcionamiento de las redes político - económicas ilícitas, que fortalecieron las capacidades de investigación de estas.

2015

Reformas a la Ley Orgánica del Ministerio Público (LOMP):

El 1 de julio de 2015, el MP, en conjunto con la CICIG presentó ante la Mesa de Seguridad y Justicia de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales del Congreso de la República, la propuesta de reformas a la LOMP que incluyó como temas clave: a) Estabilidad en el cargo del fiscal general; b) Desarrollo de la carrera profesional de los fiscales; c) Supresión del Consejo del MP; y d) Transformación del sistema disciplinario.

Aprobado. Decreto 18-2016 del Congreso de la República, Reformas a la Ley Orgánica del Ministerio Público.

2015 / 2017

Reformas a la Ley de la Carrera Judicial (LCJ):

El 1 de julio de 2015, la CICIG y la OACNUDH, como resultado del trabajo realizado en la Mesa Técnica para las Reformas a la LCJ, presentaron ante la Mesa de Seguridad y Justicia de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales del Congreso de la República la propuesta de reformas a dicha ley. El principal objetivo de esta propuesta es optimizar los estándares de independencia judicial.

En el dictamen emitido al decreto 32-2016 se omitieron procedimientos de elección de miembros del Consejo de la Carrera Judicial (CCJ) por lo que se sometió una nueva propuesta de iniciativa para llenar los vacíos legales que no permitían el correcto desempeño de dicho órgano.

Iniciativa 5271, con dictamen favorable de la Comisión de Reformas al Sector Justicia. Aprobado. Decreto 32-2016, Ley de la Carrera Judicial.

2015

Reformas a Ley en Materia de Antejuicio (LMA):

El MP, junto a CICIG y OACNUDH, presentaron el 14 de octubre de 2015 en la Mesa de Seguridad y Justicia de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales del Congreso de la República la propuesta de reformas a LMA. La propuesta buscaba generar un procedimiento ágil y transparente para la tramitación del antejuicio y preservar su naturaleza con el objeto de evitar que se afecte la función pública, garantizando la continuidad y eficiencia de las atribuciones inherentes al cargo. Esta propuesta fue discutida con organizaciones e integrantes de la Mesa de Seguridad y Justicia, lográndose un texto consensuado. No ha sido presentada como iniciativa de ley ante el Congreso de la República.

2015 / 2017

Reformas a la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad (LAEPYC):

El MP, junto a CICIG y OACNUDH, presentaron el 14 de octubre de 2015 en la Mesa de Seguridad y Justicia de la Comisión de Legislación

y Puntos Constitucionales del Congreso de la República, la propuesta de reformas a LAEPYC. El objetivo de la propuesta es contribuir a la agilización y simplificación del trámite del amparo y armonizar la legislación nacional a los estándares internacionales sobre acceso a la justicia. Esta propuesta se discutió ampliamente en diversos sectores y fue presentada por el diputado Oliverio García Rodas y apoyada por CEG, ASIES, FMM, ICCPG, MPJ, OACNUDH, CICIG, MP y PDH.

Iniciativa 5299. Actualmente, pendiente de dictamen de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales y Reformas al Sector Justicia del Congreso de la República.

2016 / 2017

Reformas a la Constitución Política de la República de Guatemala en Materia del Sector Justicia:

El 5 de octubre de 2016, los presidentes de los organismos Ejecutivo y Judicial presentaron al presidente del Legislativo, de manera oficial, la iniciativa de reforma constitucional. Después del Diálogo Nacional Hacia la Reforma a la Justicia, en el que la Secretaría Técnica del Diálogo Nacional, integrada por MP, PDH, CICIG, OACNUDH y OCR, apoyaron a los tres presidentes del Estado.

Iniciativa 5179, actualmente discutiéndose en tercer debate en el Congreso de la República. (Dos artículos improbados, tres artículos aprobados y 19 pendientes de discusión). Discusión suspendida en el Congreso de la República.

2017

Nueva Ley de Comisiones de Postulación:

La Comisión acompañó a la red de organizaciones que trabajan en torno al tema de justicia en la discusión de las enmiendas a la iniciativa 5004 promovida por el diputado Oliverio García Rodas. Pendiente de aprobación en tercer debate.

2016 / 2018

Ley de Aceptación de Cargos/Reforma al Código Procesal Penal sobre Aceptación de Cargos:

El 9 de agosto de 2016, el pleno del Congreso de la República se da a conocer el proyecto de Ley de Aceptación de Cargos, correspondiéndole el número 5132. Después de amplias discusiones, esta iniciativa fue descartada y sustituida por la Iniciativa 5311, presentada al Congreso de la República por la Corte Suprema de Justicia. En la discusión técnica participó activamente la CICIG, OACNUDH, MP, ICCPG, MPJ, FMM, CEG y ASIES.

Su objetivo principal era implementar un procedimiento de la justicia premial que no fue incluido en el Código Procesal Penal guatemalteco, que contribuyera a la simplificación del proceso penal.

Iniciativa 5311, con dictamen favorable de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, actualmente en tercer debate para aprobación por artículos en el Congreso de la República.

2017 / 2018

Reformas a la ley de la PNC:

Se ha trabajado una propuesta de reforma, junto con CEG, FMM y OACNUDH. Dicha propuesta ha sido socializada con representantes de la PNC.

2018

Reformas al Código Procesal Penal, referente a la prisión preventiva:

Se inició la discusión de redacción de artículos con PDH, MP, OACNUDH.

2018

Reformas al Código Penal, artículo 407 N, Financiamiento electoral ilícito:

Se ha trabajado junto a ASIES, MP, FMM y CEG, en redacción de una propuesta para reforma al artículo.

Todo este trabajo logrado por la CICIG, así como todos los problemas que vivió el comisionado Velásquez en su paso por Guatemala, son repasados en la entrevista que se presenta a continuación. En ella, por primera vez repasa hechos y momentos clave desde la lectura de un comisionado, pero también de un ciudadano comprometido con la defensa de los derechos humanos en el continente americano.

También da su visión respecto a los procesos liderados por la CICIG, el caso La Línea y todo lo que vendría después, tanto con la caída de Pérez Molina como las acciones de persecución que realizaría el gobierno de Jimmy Morales en contra de la comisión.

Se trata de una entrevista inédita donde Velásquez habla abiertamente sobre sus recuerdos y emociones referente al proceso que cambiaría la historia de Guatemala para siempre.

"Vine a entregar mi corazón"

No hay mejor manera de explicar el trabajo y las vivencias que se dieron en Guatemala en esta época, de la mano del verdadero protagonista: Iván Velásquez. A continuación, parte de una larga conversación que sostuvo con el autor de esta publicación.

Entrevistador: ¿cuáles eran los desafíos que veía a su llegada a la CICIG?

Un desafío importante era conocer el país, conocer la Comisión, naturalmente, siendo solo del ámbito guatemalteco. En Colombia no teníamos idea de cómo operaba esta forma de cooperación y eso fue en lo que invertí tiempo los primeros meses de mi gestión al frente de la Comisión, desde octubre de 2013 a enero de 2014. Al menos por parte mía, hubo necesidad de aproximarme a todos los actores, una intención de hablar con los sectores, inclusive, más confrontativos de la labor de la Comisión, porque la idea era poder tener el conocimiento, no solo de cómo era percibida la institución en el país, sino también sobre cuáles esperanzas había generado en Guatemala. ¿Cuáles se habían cumplido? ¿Qué nivel de frustración había? Ese era el principal desafío

y lo necesario para poder organizar adecuadamente un trabajo que permitiera el cumplimiento de los objetivos.

¿De qué manera su experiencia previa en Colombia le sirvió para el trabajo que tuvo en CICIG?

Tuvo una gran importancia, por dos situaciones específicas:

1. El haber dirigido un grupo de investigación de altas calidades de magistrados auxiliares de la Corte Suprema de Justicia y de investigadores de la Fiscalía General, para investigar las relaciones de miembros del Congreso de la República con el paramilitarismo, generó una importante experiencia en cuanto a la metodología del trabajo que ya había aplicado de cierta forma en empleos anteriores, como la de director de la Fiscalía Regional de Medellín.

2. Adicionalmente, estuvo la necesidad de hacer investigaciones de contexto, no de casos, porque cuando se investiga caso por caso siempre se puede caer en el error de mirar a cada caso como uno solo, cuando en realidad lo que hay es un gran entramado que corresponde a la totalidad de los casos. Esto fue investigar cómo operaba el paramilitarismo en las regiones de Colombia y en sus alianzas políticas. Además, teníamos que examinar la forma de penetración en el país, es decir, en las regiones municipales o departamentales. Todo esto genera una experiencia importante que permitió comprender mejor la realidad de Guatemala y poder diseñar un proyecto de investigación que creo que al final resultó exitoso.

PRENSA LIBRE

UN PERIODISMO INDEPENDIENTE, HONRADO Y DIGNO

AÑO , No. / Q3.00 EN TODO EL PAÍS | GUATEMALA, MARTES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2013

MAGISTRADO ESTRELLA EN COLOMBIA

Nuevo jefe de Cicig llevó a prisión a 50

Iván Velásquez vinculó a diputados con grupos paramilitares **Pág. 3**

PRESUPUESTO ENFRENTA TROPIEZOS

Legisladores ven con escepticismo iniciativa de gasto del 2014

Actualidad / 4

DIALOGO LIBRE

La historia del país se enseña con precariedad

/ 6

US$120 millones

PRESENTAN A BALE

Jugador galés se pone la camisola del

Tododeportes / 46

Foto Prensa Libre: AFP

Auditoría encuentra 31 reparos

del diario oficial

ACTUALIDAD / 5

Bocelli, una voz espléndida

recital en Guatemala

ESPECTÁCULOS / 36

¿Cómo fue la primera etapa de trabajo de la CICIG?

Pues está, naturalmente, la expectativa de muchos sectores, la propia expectativa interna en la Comisión, aunque, desafortunadamente, por circunstancias presentadas en 2013, había un cierto letargo en la institución.

La salida del comisionado Dall'Anese generó modificaciones a la manera de operar; una experiencia que además sirvió a la forma como Naciones Unidas enfrentó después de la declaratoria de persona *non grata*, en 2017, así como después la prohibición de ingreso a Guatemala en septiembre de 2018. La situación con Dall'Anese permitió un conocimiento sobre la transición de comisionados y la posición que debería asumir las Naciones Unidas ante esto. En aquel tiempo, la Comisión no tenía una presencia tan fuerte en Guatemala.

Entonces, cuando empezamos a introducir modificaciones, recibimos una advertencia del presidente Otto Pérez Molina desde el primer día. Yo empecé el primero de octubre de 2013 y tal vez fue ese mismo primero o el 2 que tuve la reunión con el presidente Pérez Molina para presentarme, así como hice con todas las autoridades, con el presidente del Congreso (hoy condenado) Pedro Muadi y con la Corte Suprema de Justicia. Pero en primer lugar, con el presidente de la República. Fue en esa primera conversación que el mandatario me advirtió que yo llegaba a cerrar la Comisión, que no había ninguna investigación que se pudiera realizar, que lo que se necesitaba era que se concluyera lo que ya estuviera en curso y que nos limitáramos a la transferencia de capacidades.

Esto que ha resultado es también como un mito en Guatemala, lo de la transferencia de capacidades, como si se tratara de receptáculos que la CICIG iba a llenar. Como si no hubiera una capacidad que en realidad existe en muchos fiscales, en investigadores, en los guatemaltecos; los guatemaltecos que sacaron adelante sin apoyo de la CICIG varias investigaciones, como la que se hizo por genocidio o por la muerte de monseñor Gerardi, por citar dos ejemplos reconocidos mundialmente. Esta

advertencia inicial del presidente Pérez Molina, que no se podía iniciar ninguna nueva investigación y que llegaba solo para la liquidación y la transferencia de capacidades, casi que limitaba de manera absoluta las acciones que podía desarrollar la Comisión, pero se notaba en las conversaciones de todas las personas que conocí al llegar a Guatemala un reclamo generalizado, a presidentes, expresidentes de la República más bien, y a exvicepresidentes. Conversé con funcionarios de gobiernos anteriores y empresarios, y había un tema que los tenía muy preocupados: el contrabando en el país.

Entonces, recibí esa advertencia presidencial en octubre, pero meses después, creo que en febrero de 2014, en otra reunión con el presidente, le dije: 'Creo que sería adecuado hacer una investigación porque, pues, he contado lo que ha dicho, que el Gobierno había aceptado continuar la CICIG solo para que liquidara sus operaciones en dos años, pero esto ha provocado un reclamo de muchos sectores; entonces, yo quisiera que usted nos colaborara'. En ese momento estaba intervenida la empresa de Puerto Quetzal (EPQ), ya que había alguien, algún militar o exmilitar al frente de la empresa como interventor. Yo le dije que sería muy provechoso que con la Superintendencia de Administración Tributaria y con el interventor, que supongo ha tenido mucha información de inteligencia de lo que ocurre efectivamente en el puerto, pudiéramos desarrollar esta investigación. El presidente Pérez Molina dijo: "Me parece muy buena idea, sería bueno que lo anunciara a los medios, porque ese es un asunto que interesa realmente".

Ese fue el inicio de La Línea, aunque el presidente o las personas que designó para darnos la información, finalmente muy poco aportaron y por lo menos un intendente resultó comprometido con el mismo caso y se encuentra ahora procesado. Sin embargo, como que posicionó nuevamente la actividad investigativa de la CICIG hasta llegar al resultado conocido con las investigaciones que empezamos de esa manera, más o menos prudente, pero que teníamos ya una definición acerca de qué era lo que pretendíamos; sobre todo, conociendo que la CICIG solo iba a estar hasta septiembre de 2015. Así fue como pudimos estructurar adecuadamente la organización interna de la Comisión para crear las unidades investigativas y lograr una integración de forma que los abogados que coordinaban dichas unidades —extranjeros— junto con los

abogados de litigio guatemaltecos, trabajaran con los investigadores policiales, con los analistas criminales, analistas financieros, todos juntos en una unidad investigativa que asumiera un tema en particular, una línea investigativa. Así se revitalizó la calidad investigativa de la Comisión.

En ese sentido, usted al principio organizó el trabajo y tomó líneas de investigación, ¿cuáles fueron esas líneas de investigación y de qué manera agilizó los procesos para la gran cantidad de casos que se dieron después?

Una de las experiencias que mencionaba es investigar contextos y no casos individuales, aunque la responsabilidad penal es individual, si una investigación solo se queda en la responsabilidad de una persona, se pierde la visión del conjunto y, además, la incidencia de las acciones de esta persona, en los hechos globales y en la interrelación con otras personas, que igualmente realizan sus actos individuales. Definir líneas de investigación y asignar a la unidad investigativa una línea permitía que la unidad pudiera tener el contexto del problema que se vincula a cada caso, por ejemplo el Caso de Salud. No obstante, todavía veíamos próximo el cierre de la Comisión y veíamos cómo la unidad investigativa que estuvo a cargo del tema de salud acababa de sacar un gran caso de corrupción en el Ministerio de Salud y estuvo con los casos de IGSS-PISA y el tema de las ambulancias. Son como siete u ocho casos que esa unidad logró sacar durante todo ese período. Así que creo que esa fue una variación significativa que permitía mayor éxito.

¿Cómo se definieron las líneas de investigación? Pues, a partir de las conversaciones de octubre a enero que mencionaba antes, porque reclamaban el tema de contrabando; así que decidimos organizar una línea de investigación que tuviera que ver con el contrabando. ¿Cómo podemos empezar de cero una investigación? Había una investigación anterior que había derivado en responsabilidades de los niveles más o menos bajos de aduanas. Por lo tanto, retomamos una antigua investigación con interceptaciones que estaban archivadas, para volver a tomar la punta del hilo y logramos desde la base empezar a ascender en la escala de la estructura de la organización del caso La Línea. Pero había una preocupación de comunidades indígenas, campesinos y también de algunos sectores de la capital sobre el despojo de tierras y, particularmente, por la acción de grupos ilegales, entonces definimos una línea de investigación que se relacionara con eso, con una investigación específica ligada a la familia Mendoza Mata, que fue tal vez el segundo caso que logramos sacar en 2014. Ese año sacamos dos: uno de corrupción en el Sistema Penitenciario, hacia mediados de julio y, como en noviembre, un caso relacionado con los Amates, Izabal, en el que estaba el compromiso del jefe de la estructura, el Señor Mendoza Mata, pero

que, desafortunadamente, no logramos ampliar lo suficiente, aunque sí obtener un importante conocimiento para desarrollos posteriores que por el cierre de la Comisión no se podrán concluir.

Otro motivo de preocupación muy grande en el país era el tema de la corrupción judicial. Así que, definimos que esa igualmente debía ser una línea de investigación y dentro de esa línea se llevó, por primera vez en la historia de Guatemala, a que una jueza fuera condenada por enriquecimiento ilícito y lavado de activos. Pero no solo ha sido ese caso; sino numerosos, como cualquiera puede examinar en la historia de la Comisión. Incluso, casos vinculados a los propios magistrados de la Corte Suprema de Justicia. En particular, hubo dos magistrados procesados; así fue como, acorde con los problemas que se desprendían de las conversaciones con tanta gente en Guatemala, logramos esa definición de líneas de investigación, organizar las unidades de investigación de una manera particular que les diera mayor dinamismo. Creo que los resultados fueron realmente positivos.

Comisionado, ¿por qué fue tan emblemático el caso La Línea?

Podría haber varias circunstancias. En primer lugar, en Guatemala ha habido corrupción por décadas, un conocimiento más o menos ciudadano, pero muy vinculado con el rumor. Por eso, cuando sacábamos un caso, nos decían "pero todo el mundo sabía que Byron Lima tenía el control de la cárcel". Bueno, se sabía, pero nunca se había hecho nada; asimismo, todo el mundo sabía que los Mendoza Mata tenían un puesto.

Bueno, todo el mundo sabía que había grandes hechos de corrupción. La Línea, en particular, viene a ser la concreción, pero en un nivel superior de responsabilidad, de lo que habíamos logrado en julio y noviembre de 2014. En ese entonces, los medios de comunicación publicaron una portada que indicaba "Nadie puede contra Byron Lima". Más o menos a las tres semanas, o al mes, fue que salió el caso de Byron Lima. El ministro de Gobernación en declaraciones a revistas y otros medios de

comunicación se declaraba impotente, decía "no hay manera de controlar a este señor". El tema de Byron Lima, con todo el poder que se reconocía que tenía, el tema de Mendoza Mata, empezaron a generar en la población la inquietud por la permanencia de la CICIG. Todos estábamos con la idea de que esto se terminaba en septiembre de 2015 y socialmente no se hablaba de una extensión del mandato, pero cuando salieron los casos de 2014, la gente empezó a plantearse: "¿por qué se va a acabar esto en 2015, si estamos teniendo resultados? Debería de continuar". El presidente Pérez Molina, quien tenía la decisión abso-

luta, me decía: "Esto ya está acordado con todos, ya no hay países que vayan a continuar financiando la Comisión, Naciones Unidas sabe que la CICIG termina el 3 de septiembre de 2015. Sepa que su contrato es hasta el 3 de septiembre de 2015". "Claro", le decía, "señor presidente, yo estoy consciente de eso; yo vine hasta el 3 de septiembre de 2015".

Todo eso lo tenía él tan definido; pero, a principios de 2015, tuvo que crear una comisión para que examinara la posibilidad de la permanencia y la continuidad de CICIG y que rindiera un dictamen. Yo asistí a varias reuniones de la comisión. Hicieron evaluaciones y hablaron con muchos integrantes de la Instancia Coordinadora Para la Modernización del Sector Justicia. Los medios de comunicación y la prensa escrita habían destacado las preocupaciones, las sospechas, la indignación que en Guatemala se tenía por la "descontaminación" del lago de Amatitlán y la vicepresidenta de la República, Roxana Baldetti, que decía que ya estaba el contrato para descontaminar el lago de Amatitlán. Se habló de que era una fórmula secreta, que la sabiduría popular denominó "la agüita mágica", y, efectivamente, después se descubrió que sí era una agüita, que no era mágica y que no descontaminaba. Estaba esa indignación ciudadana.

Cuando el 16 de abril de 2015 presentamos el caso La línea, lo llevamos solo hasta el nivel del secretario privado de la vicepresidenta. Pero cuando presentamos el organigrama, definimos la estructura y explicamos cómo era que funcionaba, la gente no se contentó con el secretario privado; decía: "Si está él ahí, ¿por qué no está ella?". La reacción casi inmediata fue: "Renuncia de la vicepresidenta", y se organizaron los primeros movimientos, para el 19 o 20 de abril. Ya la corriente iba creciendo en las redes sociales, yo creo que por la indignación que había generado el tema del lago de Amatitlán (por el que además ya está condenada la vicepresidenta. Fue su primera condena de los 4 o 5 procesos que cursan en su contra, condenada a 15 años y medio de prisión). Esa indignación, cuando nosotros le pusimos rostros a la corrupción y mostramos la gran estructura con todos los niveles del caso La Línea, eso fue lo que generó esa increíble reacción. Es el caso que dio a conocer a

la CICIG en el mundo, porque en muchas partes, cuando asisto a algún evento académico, siempre está el tema de La Línea y la manera como la CICIG investigó el caso; y también quizá por otras circunstancias, y es que esta investigación dio lugar finalmente a la privación de libertad del presidente de la República en funciones. Luego de que se levantara su inmunidad, después del 27 de agosto de 2015 hubo un paro nacional, exigiendo la renuncia del mandatario. Se le levantó la inmunidad al presidente Pérez Molina y ya había de inmediato una orden de captura en su contra, anunciada por la fiscal general Thelma Aldana. El presidente se presentó al día siguiente al juzgado, el juez lo remitió a Mariscal Zavala. Y fue desde allá que renunció y esto dio también como un nuevo gran respaldo a nuestro trabajo porque se mostró la capacidad de nuestro apoyo al Ministerio Público guatemalteco, que permitía que un presidente en funciones pudiera responder claramente ante la justicia, habiendo sido ese mismo día, o días antes, capturada la vicepresidenta, y estando privada de libertad. Entonces, se generó una gran confianza ciudadana e internacional. Confianza en la capacidad y en las posibilidades de contribución de la Comisión a la justicia, a la lucha contra la impunidad.

Hubo un motor desde la ciudadanía que se activó en 2015, ¿qué tan importante fue la plaza cuatro años después? ¿Qué le diría usted a la plaza sobre la importancia que tuvo en el combate contra la corrupción y la impunidad?

Con toda la experiencia de Guatemala, yo he planteado que para una lucha exitosa contra la corrupción y contra la impunidad (pero, con una aclaración que siempre debe hacerse, no es la lucha contra la impunidad en general la que hay que pelear, no es la lucha contra la impunidad derivada de los hurtos de celulares, no, es contra la gran impunidad, esa que es la impunidad del poder); decía que para una lucha exitosa contra la impunidad del poder y contra la corrupción era necesario que existiera un triángulo: los organismos de investigación, el Ministerio Público, que es el organismo nacional de investigación y de persecución penal con el apoyo de la CICIG, y dos pilares fundamentales: medios

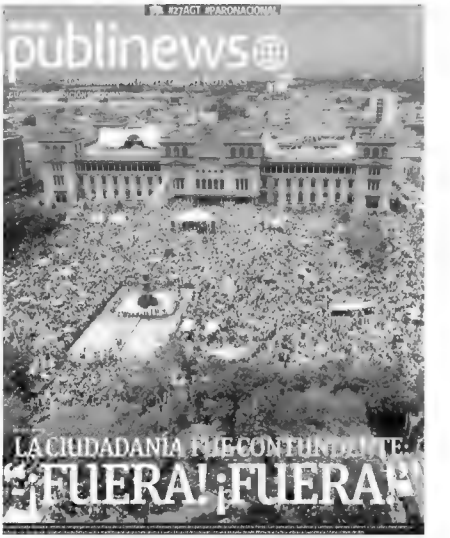

de comunicación independientes y ciudadanía. Sin ellos, nosotros no hubiéramos podido con el 2015, con todo lo que significó, porque era una avalancha de casos y todo lo que significaron contra las personas más poderosas del país; hasta llegar, a finales de agosto o principios de septiembre, justamente antes de la primera vuelta presidencial de 2015, al presidente Pérez Molina. No hubiéramos podido soportar todo esto, si no se hubiera dado una ciudadanía activa expresándose en la plaza e interviniendo, porque yo creo que eso nos sirvió de protección.

La CICIG, para el Ministerio Público, creo que tuvo un significado muy importante en cuanto al blindaje que le daba a la institución en sí, a fiscales, que sabían contra quiénes estaban actuando. Algunos fiscales en ocasiones decían (y no de la Fiscalía Contra la Impunidad, que ha sido nuestra contraparte natural, sino de otras fiscalías), de pronto me decían o nos pedían que nos vinculáramos a un caso en el que había un personaje muy importante siendo investigado, porque era la manera en la que ellos podían defenderse ante las presiones que esta persona ejercía con tanto poder contra ellos, ya que cuando el personaje o su enviado llegaban a pedir el archivo e insistir que lo finalizaran o que

desistieran, los fiscales podían decir: "Sí, lo hubiéramos hecho, pero ya se metió la CICIG aquí, entonces mejor hablen con la CICIG y con mucho gusto lo desestimamos". Los fiscales nos decían que ese freno fue muy provechoso; había como un tipo de blindaje que la CICIG le daba a los fiscales y al Ministerio Público en su conjunto, pero a la CICIG y al Ministerio Público les daba un sustento ese soporte ciudadano que estaba muy activo. De manera más espontánea, pero más o menos desorganizada, se juntaban cada sábado durante más de 22 semanas en la plaza solo para cantar el Himno Nacional de Guatemala. Eso es como si hubiera una gran disciplina, debe ser tal vez un interesante estudio sociológico ese movimiento espontáneo de masas y cómo solo fue en torno al Himno de Guatemala, porque ni una proclamación, no había discursos, entonces era una demostración de la fuerza ciudadana que yo creo que nos protegió también a nosotros y permitió que siguiéramos sacando los casos. Por otro lado, tal vez por toda esa sensación de impotencia que existía antes, pero con tanta indignación, cuando, particularmente desde el caso La Línea, los medios de comunicación transmitieron en directo las audiencias, desde el inicio hasta el final de la sesión, y con mucho público, con mucha gente pendiente, con bastante sintonía. Presentar así por los medios de comunicación cada nuevo caso generaba también que la ciudadanía entendiera que esta lucha debería ser muy fuerte y prolongada. Entonces volvían a salir y nosotros podíamos seguir presentando los casos; eso me parece que es un binomio fundamental para cualquier proceso que pretenda enfrentar con seriedad la impunidad del poder, porque el poder es realmente fuerte, el poder puede destruir instituciones y puede acabar procesos, como nos ha ocurrido ahora, pero una ciudadanía activa, vigilante y participativa puede contribuir mucho, si hay organización. Ese fue el elemento que faltó: solo la organización empezó a ajustarse años después, más consolidada, en un proceso en el que yo confío que los guatemaltecos van a continuar. Con una ciudadanía organizada, creo que se podría llevar a un término un proceso de recuperación del Estado como este que se estuvo intentando en Guatemala.

Usted, los sábados que estaba en su oficina, prendía la televisión y veía las protestas en la plaza. ¿Cómo sentía usted las presiones de 2015 y de ahí en adelante? ¿Cómo lo maneja usted como fiscal, o en este caso, como comisionado?

Bueno, yo no entendía que las manifestaciones eran una presión, yo más bien las asumía como un respaldo. Afortunadamente, también me ayudó mi experiencia de las épocas más duras de Colombia, del cártel de Medellín, del narcoterrorismo o de los años 90, de presiones que por otras investigaciones se generaban, como cuando tuve un cargo en 1991 como procurador, y desde ahí se generaban presiones de toda naturaleza porque investigamos, por ejemplo, temas de corrupción de políticos, violaciones de derechos humanos de la fuerza pública o las confrontaciones graves que se dieron entre el sector de Pablo Escobar y otros narcotraficantes, apoyados en mucho por miembros de la fuerza pública; nosotros teníamos que tratar de garantizar el respeto por los derechos humanos y después, tanto en la Fiscalía de Medellín, como luego en la investigación de la Corte Suprema de Justicia, estuve muy sometido con mucha fuerza y permanencia a grandes procesos de difamación,

de descalificación, de montajes, incluso uno famoso en Colombia, en el que estuvo el presidente Álvaro Uribe, en 2007 creo, acusándome de que yo había ofrecido beneficios a un paramilitar para que declarara en su contra y se apoyaba en una carta que el paramilitar le mandó, pero una carta que le redactaron parientes del mismo Uribe: Mario Uribe Escobar y Santiago Uribe —primo y hermano, respectivamente—. Lo que quiero decir es que cuando se ha pasado por una situación tan complicada en Colombia, como esa, no me iban a amilanar las críticas, las censuras y los reproches públicos que pudieran hacerme, de manera que no sentía especialmente las presiones. Al contrario, sentía ese respaldo ciudadano, sentía el respaldo en medios de comunicación y eso era realmente satisfactorio, ver que todo lo que estábamos construyendo tenía un espacio en el que era muy bien recibido y que entendíamos que asumían también como ciudadanía ese compromiso, como cuando desde la plaza se empezaron a hacer exigencias de reformas al Estado, o cuando la Usac convocó en medio de todo ese movimiento de 2015 a la plataforma por la reforma del Estado, con decenas de organizaciones sociales de toda clase para empezar a pensar desde la ciudadanía el Estado. Eso es lo que sucede cuando tenemos principios democráticos. En América Latina tenemos que construir una verdadera democracia que permita la vida digna de sus habitantes. Naturalmente lo veía con gran satisfacción y, es verdad, no podía ir a la plaza por lo que significaba, pero hubiera querido estar en medio de todo eso, de manera que me tocaba verlo solo por televisión los sábados por la tarde.

Usted no hizo el trabajo solo. ¿Qué opinión le merece lo que se logró en la CICIG de reunir abogados, abogadas, investigadores y equipos de apoyo, con personal nacional e internacional? ¿Qué se logró ahí?

Claro, obviamente, un trabajo de esta naturaleza nadie lo puede lograr solo y ese trabajo que se pudo hacer en la Comisión es por el compromiso, la responsabilidad, la seriedad y el profesionalismo, por las capacidades de guatemaltecos y extranjeros que, con orientaciones específicas, con una metodología de trabajo desarrollada de cada una de las

actividades y el apoyo igualmente tan necesario de otras secciones de la Comisión, que no solo es de investigación, sino del departamento de administración, de las varias dependencias que conforman la oficina del comisionado, todo el apoyo que desde la propia comisión se brindaba al departamento de investigación y litigio, eso permitió un trabajo unificado.

Creo que desde la propia experiencia en la interrelación de tantas nacionalidades (llegamos a tener funcionarios de 20 o 22 países), toda esta experiencia desde tanta diversidad, pero vinculada también con todos los guatemaltecos que han trabajado en la Comisión, sirvió igualmente para nosotros mismos, nos aportó mucho dentro del proceso de formación. Las experiencias adquiridas en este trabajo, para cada uno de los extranjeros y para cada uno de los guatemaltecos que participamos en este proyecto, significó un crecimiento personal, no solo desde el punto de vista técnico, sino también desde las capacidades profesionales de cada uno. Inclusive de una mayor sensibilidad por lo público, porque aquí estábamos en el centro de la historia del país y con una permanente atención de compañeros que en otras situaciones no tendrían razones para interesarse, salvo en lo específico de su trabajo; más atentos también a todo lo que venía sucediendo en el entorno de las investigaciones. Me parece que fue un gran grupo comprometido, que además aportó al Ministerio Público, a otras instituciones y a otros funcionarios en el Estado, otra perspectiva, otra visión, diferente, de lo que venía tradicionalmente del país. Yo, finalmente tendría que afirmar sobre esto, que estoy muy satisfecho por lo que lograron los compañeros de la Comisión, unidos con los compañeros del Ministerio Público.

¿Considera que la Comisión planteó un camino de diálogo ciudadano por las reformas legales? ¿Por qué la importancia de dialogar entre todos juntos en un país como Guatemala para plantearse sobre las reformas legales?

Bueno, antes de la necesidad del diálogo ciudadano, ¿por qué la CICIG vinculada con temas de reformas? No sé si haya sido muy pensado, no

sé por qué razón el Convenio de la constitución de la CICIG lo hicieron de manera que no dedicaron el enfoque solo a la investigación criminal para la desarticulación de los CIACS, sino que incluyeron una facultad fundamental, la de formular propuestas de reformas legales e institucionales para evitar la repetición, la permanencia y el resurgimiento de esos aparatos criminales. La cuestión es que no basta con investigar una estructura criminal, hay que cambiar las bases legales o sociales que le dan sustento o que permiten que esa estructura criminal se desarrolle de la manera como ha sido en Guatemala. Hay que abordar que desde la investigación criminal, nosotros podamos adquirir experiencia frente a la estructura del Estado, frente al funcionamiento adecuado de las instituciones, a cuáles deficiencias se debe atender, qué reformas se deberían de establecer para impedir que esto que se está contribuyendo con el Ministerio Público para su represión, en la investigación, persecución y desarticulación de las estructuras criminales no se quede solo en este campo, sino que el Estado reaccione con las reformas indispensables. Me parece que es un importante acierto de los que idearon este convenio con un elemento adicional, ya estaba en la literatura mundial para los años 90 el concepto de la captura del Estado hacia principios de los 90, el Banco Mundial había definido una especie de captura del Estado y le había dado una tipología de capturas sin pensar que podría ser una captura de la naturaleza como la que ocurre en el país. Pero este convenio y sus facultades, me parece que son bien dirigidas a Estados capturados y a la contribución de la comunidad internacional en la investigación criminal, pero no solo en la investigación criminal, a modo de lograr esa liberación de los Estados capturados por los intereses egoístas de sectores que hacen que el Estado abandone su objetivo central de generador de un bienestar común. Por lo tanto, teníamos un planteamiento: es necesario que la justicia tenga normas con diseño estructural, que haga posible mejores condiciones de independencia. Los jueces no son quienes garantizan independencia, hay muchos otros factores. Pero una determinada regulación de garantías hace más posible que esa aspiración de independencia judicial se concrete. Entonces nos empeñamos, tal vez desde el propio 2014, con un grupo de compañeros guatemaltecos a ver reformas necesarias en el país, reformas respecto a

la enseñanza de derecho, de las facultades de derecho, de las universidades y su regulación o de la manera que están previstas las instituciones, como la prisión preventiva o como algunos mecanismos de justicia premial admisibles en el sistema procesal penal guatemalteco. De esta forma fue que encontramos que había algo por lo que se debía empezar con mayor intensidad, aparte de una reforma de la ley del Ministerio Público que, efectivamente, fue aprobada en 2016 y algunas otras: era la reforma constitucional del sistema de justicia. Y para alguna reforma constitucional es necesario que luego el pueblo intervenga para su ratificación, lo que pensamos es: "¿Por qué va a intervenir al final, cuando esta es una reforma que lo afecta de una manera tan directa? ¿Cómo es el funcionamiento de su justicia? Así que involucremos a la ciudadanía de una vez". Fue entonces que diseñamos los diálogos regionales y también la mesa central de diálogo en la capital. Hubo reuniones con sectores de toda naturaleza, no solo jurídicos, porque eso sería purismo intelectual; además, la intelectualidad general indica que debe haber representación de las poblaciones indígenas en una mesa de discusión sobre una reforma constitucional. Aun así, lo logramos y con aportes importantes de muchos sectores que luego se reunieron en la mesa central en la capital y se llegó a la elaboración de la propuesta de reforma constitucional, impulsada por el presidente Jimmy Morales, hasta el día en que privilegió sus intereses personales sobre los intereses del país, entonces llegó a decir que esta era una manifestación de injerencia indebida porque, "¿qué tiene que hacer esta organización en los temas de reformas constitucionales y de reformas de la justicia?" Eso desaceleró el principio y contribuyó decididamente a la parálisis final de ese proyecto en el Congreso de la República.

Me parece que esta es una visión muy torpe, porque si hay una propuesta, lo que hay que hacer es examinarla y en qué términos puede corresponder, no de quién venga la propuesta, sino si esto puede contribuir al fortalecimiento institucional. Asimismo, esta división de poderes es algo con lo que estamos democráticamente comprometidos o es el tema de la división de poderes normal que permite que en los textos aparezcan tres poderes, pero que en la realidad pueda ser que

un sólo un poder tenga el control, como se evidencia, por ejemplo, con las comisiones de postulación. Entonces, esa propuesta apuntaba fundamentalmente a profesionalizar a la Corte Suprema de Justicia como máximo órgano del poder judicial para que se dedicara a lo que le corresponde: tomar decisiones judiciales, no decisiones administrativas. Y que lo hicieran quienes se supone debían conocer las especialidades: una persona con trayectoria penal debe estar en la Cámara Penal, una persona con trayectoria civil debe estar en la Cámara Civil, un abogado con formación universal constitucional debe estar en la Cámara de Amparos. Las funciones administrativas no deben quitarle el tiempo a las funciones jurisdiccionales de la Corte Suprema de Justicia, pero, además, quitarles las funciones administrativas tiene un efecto muy importante, que resulta ser principal, y es que les quita el poder nocivo, el poder perjudicial, que como jerarquía administrativa ha asumido frente a los jueces y entonces este juez que no nos gusta o este juez que no nos atendió la petición que le hicimos, recordemos a Blanca Stalling haciendo peticiones a los jueces, entonces nos pasamos a Huehuetenango o si no es a Huehuetenango, entonces pasamos al otro extremo del país y esa no es la función que debería asumir la Corte Suprema de Justicia, ni estar mirando si falta papel o no en un despacho, ellos están para cosas mucho más importantes, pero eso da poder. Se planteó, en ese sentido, una reforma más o menos integral, pero desafortunadamente se quedó pendiente. Esto debe ser una preocupación de los guatemaltecos en el proceso de comisiones de postulación para los magistrados que se posicionarán con los mismos instrumentos viciados del pasado, con todas las perversidades que hay dentro de ese mecanismo, que van a ser las que den lugar a la integración de las listas para las que el Congreso de la República designe cuáles son los magistrados de Corte de Apelaciones y la Corte Suprema de Justicia por los próximos años.

Esa participación ciudadana, ya para concluir la importancia del diálogo, tiene una función pedagógica que creo que también es muy importante. Una que luego la hicimos desde otra perspectiva con la cultura de legalidad, pero creo que una democracia se construye y se defiende en la medida que los ciudadanos entiendan que tienen que interesarse

en los procesos del Estado y entonces se dice: Aquí hay un tema que afecta a todos, que es el tema del funcionamiento de justicia. Todos debe reflexionar sobre esto, deben impulsar y deben realizar acciones por fuera de esas mesas de diálogo para generar opciones que permitan adopciones de reformas en ese primer instante o su validación después en la consulta popular y que es constante de la ciudadanía sobre el funcionamiento de su justicia.

¿Cuáles fueron las principales acciones de fortalecimiento al Ministerio Público que otorgó la CICIG bajo su liderazgo?

No digamos bajo mi liderazgo, porque en realidad las bases que se sentaron en los inicios de la Comisión fueron fundamentales para el logro de otros objetivos. En el tiempo en el que yo estuve al frente, porque también hubo muchos logros de materia investigativa con los comisionados anteriores, pero que se hubiera examinado el sustento legal del Sistema Penal en Guatemala.

Respondiendo a su pregunta, se pueden nombrar que se hayan propuesto reformas sustanciales, la adopción de nuevos tipos legales o la adopción de otros mecanismos de administración de justicia, como la creación de los jueces de la jurisdicción de mayor riesgo, que se hayan hecho efectivos los métodos especiales de investigación, particularmente las interceptaciones telefónicas, que se reformara la ley contra el crimen organizado, que se establecieran delitos como el enriquecimiento ilícito, que se instalaran instituciones como la de Extinción de Dominio, que se desarrollara de la manera como se ha hecho la institución del colaborador eficaz. Hablamos de eso en términos de una justicia recta, responsable, que se sirve de instrumentos como estos de la justicia premial, que no es una creación de Guatemala ni de América Latina, pero que ya rige en varios países de la región y que de acuerdo con la manera como se utilice puede producir importantes resultados, como los que hemos visto en Guatemala.

Es decir, todas esas reformas que se desarrollaron desde 2008, el que se hubiera acordado una unidad especial de la Fiscalía, entonces llamada UEFAC, hoy FECI, en el convenio entre el Ministerio Público y la CICIG, para que esa Fiscalía Especial fuera la contraparte natural de la CICIG, todo eso es con un buen criterio sobre la manera como una comisión internacional puede ajustarse en otro país. Todos estos son logros indiscutibles que permiten el mejor funcionamiento de la comisión Me parece que en todo eso hay una contribución muy fundamental por parte de la CICIG, la que podría destacar como el mayor logro, y esa es que sea posible la lucha contra la impunidad de poderes.

Nos han dicho que contra este poder no se puede, que nos tenemos que resignar a las cosas porque ellos tienen las decisiones fundamentales del Estado; eso no es cierto; lo demostramos, solo que hubo unas circunstancias particulares en las que habrá que hacer también la autocrítica porque se ha llegado al punto en Guatemala en el que algunas estructuras han recuperado el poder. Sin embargo, en todo caso comprobamos que sí era posible luchar contra esa gran corrupción que facilita la impunidad en el poder, esto indica que nadie está por encima de la

ley. Que pudiéramos establecer esto como un principio material me parece que es un logro gigantesco, porque así como siempre predicamos la igualdad ante la ley, también debemos ser congruentes con decir que nadie está por encima de la ley y no hacer excepciones, como se hacía aquí, que nadie que no sea amigo, nadie, mientras no sea copartidario, nadie, mientras no tenga mis mismos intereses y volver con aquella famosa expresión "A mis amigos todo, a mis enemigos la ley".

No, aquí nosotros pudimos demostrar que efectivamente no había nadie por encima de la ley, a los empresarios los irrita, a unos sectores en el país los puede irritar, pero el hecho de que unos importantes empresarios se hubieran presentado en conferencia de prensa a reconocer como error que, naturalmente sí es un error, pero también es un delito, que habían afectado la democracia guatemalteca en las elecciones de 2015, financiando ilícitamente a un candidato. Creo que esa es una imagen para la historia, el que unos empresarios vinculados con la construcción en el caso Construcción y Corrupción hayan aceptado la responsabilidad, inclusive algunos de ellos con una profunda convicción diciendo: "Lo hicimos y no lo vamos a volver a hacer", con arrepentimiento sincero. Y que se convenga, por ejemplo, que a título de reparación ellos van a construir o reparar carreteras, y que apareciera la vaya indicando que ellos estaban construyendo por su cuenta esas carreteras porque habían cometido delito y que lo estaban haciendo en su propósito de reparación. Eso es invaluable, y que en casos específicos nos sentimos orgullosos, pero más que eso, por lo que significa el proceso de reconstrucción de democracia, estos ejemplos que mostraban que efectivamente la ley se aplicaba sin distinguir.

De hecho, esa es una de las críticas que sectores afines nos formulan: que no tenemos olfato político, como si entonces la investigación criminal y la justicia tuviera que hacer evaluaciones políticas que son las que conducen precisamente a eso que nadie está por encima de la ley, excepto el poderoso, porque el poderoso nos puede afectar, nosotros dijimos y fue una decisión que nosotros tomamos, tanto con Claudia Paz y Paz, como con Thelma Aldana, "hacemos lo que haya que hacer,

no vamos a tener cálculos de ninguna naturaleza"; y creo que eso generó una confianza ciudadana genuina, porque nunca tuvieron algo que reprocharnos, e incluso cuando desde sectores adversos favorecieron el "paracuandismo", y fuimos demostrando que el "para cuándo" podría significar tal vez una aspiración que la justicia podría llegar a más sectores, pero que no implicaba una decisión nuestra de no actuar, porque luego se fueron presentando los casos que el paracuandismo reclamaba, mostrando que nosotros sí estábamos con el compromiso absoluto. Si nos encontramos frente a esta situación, ¿qué podemos decir? Decir que nadie está por encima de la ley, excepto estos que nos pueden afectar, como la familia del presidente. ¿Y cuál es entonces nuestra autenticidad, nuestra credibilidad? Entonces me parece, y quiero siempre destacar esto, que haber llevado a una población la convicción de que la lucha contra la impunidad del poder sí es posible, es un gran avance democrático, ahora lo que se requiere es preguntarse: ¿cómo en un proceso de lucha contra la impunidad del poder, contra la gran corrupción, contra la recuperación del Estado capturado, podemos reconocer que los avances no sean obstaculizados, que no haya retrocesos? Porque reclamé siempre, por lo menos desde 2016, la línea del no retorno, para asegurarnos de que los avances sí son definitivos, para el no retroceso, ya eso con la experiencia adquirida, con la experiencia de que los guatemaltecos también tienen que extraer de todo esto que ha sucedido en los últimos años; me parece que un nuevo proceso será mucho más fuerte y podrá alcanzar los objetivos de una democracia para todos.

La Comisión fue reconocida por América Latina por investigar casos, tanto de corrupción como de financiamiento electoral ilícito. ¿Cuáles son las causas de esta corrupción y financiamiento? ¿Cuáles han sido para Guatemala? ¿Cómo el caso de Guatemala sirve para el resto de América Latina?

A mí me parece que esto, que ahora en los últimos años ha aceptado o se ha hecho público en resoluciones la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la corrupción, como la violación de los derechos humanos, en Guatemala la población lo ha sentido sin construcción

teórica, pero lo ha entendido. Hay una frase muy repetida de transparencia internacional que dice "la corrupción mata", y es que la corrupción significa desnutrición, falta de educación y ausencia de salud; no permite el desarrollo en aceptables condiciones. Creo que este tema de la corrupción entendida ya desde esa dimensión tiene que implicar además un mayor involucramiento ciudadano en temas de corrupción, porque tradicionalmente se ha tenido como un problema de un agente del Estado, que se ha enriquecido ilícitamente y es el problema de allá afuera que afecta mi vida. Hay que entender que lo que están haciendo allá me afecta acá, tiene que obligarme a interesarme por lo que están haciendo. Por lo tanto, hay que preguntarse de qué forma tiene que involucrarse la ciudadanía en defensa de lo público y de la administración de lo público, porque no está limitada solo a eso, porque tiene que generar también el fortalecimiento o creación de cultura de legalidad, y en cultura de legalidad no solo es la exigencia al otro; es la exigencia a mi comportamiento. Entonces, esto de preocuparse por lo público, lo que pasa por la administración pública correcta, adecuada y sana que incide en mi comportamiento, va a contribuir también en el proceso de construcción de democracia.

Usted mencionaba un actor fundamental, que son los medios de comunicación, la Comisión en particular se vio criticada por los diputados por hacer conferencias de prensa. ¿Por qué la importancia de hacer esas conferencias cuando se presentaba un caso en un país como Guatemala y por la situación que tiene en los medios de comunicación?

Lo que ocurre es el conocimiento de la realidad, la información es un derecho ciudadano, nosotros planteamos, la fiscal, desde una perspectiva de rendición de cuentas, que ella decía siempre con cada proceso, con cada judicialización que se hacía, era necesario rendirle cuentas a la ciudadanía. Aquí hicimos esto desde otra perspectiva mucho más amplia, llevando al conocimiento ciudadano el funcionamiento de su administración. Me parece que las conferencias de prensa tuvieron un papel muy importante, en todo el proceso de 2015, en la medida que

interesaron a la población en los asuntos públicos, le interesó en el funcionamiento de la justicia, conoció, inclusive, sobre lo que no había prestado atención, por ejemplo, cómo era el funcionamiento judicial, cómo se desarrolla una audiencia, cómo era un proceso judicial, etc.

Además, por otro lado, generó en la población una nueva esperanza, una reconciliación con el sistema en su conjunto, con las instituciones, porque en la medida en que la ciudadanía va observando que la lucha contra la corrupción sí es posible, que la justicia no está para perseguir a los descalzos, que nadie está por encima de la ley; esa es una realidad que puede palparse, yo creo que todo eso en conjunto generaba en términos democráticos una importancia muy grande. La justicia, la lucha contra la impunidad, no es un fin en sí mismo y la justicia no es la que va a transformar el mundo, al mundo lo transforma la ciudadanía, que es la que sufre en el mundo. Por lo tanto, que la justicia no sea eso allá lejano, sino que me permita a mí como ciudadano estar atento a ese funcionamiento, asumir posición y crítica frente a ese funcionamiento de justicia que se acerca a las instituciones, todo eso con el propósito que siempre reivindico, que todo nuestro trabajo es por construcción de democracia. La justicia funciona y es un sostén importante democrático y de derecho, y toda la lucha es a que el Estado sea un Estado social y democrático, social en cuanto permita esa vida en dignidad de su población y democrático en que permita la participación ciudadana de los asuntos del Estado. A eso contribuye bastante presentar por la autoridad del Ministerio.

En las conferencias de prensa yo era casi un acompañante y si no era un acompañante, cumplía el papel que me asignaba la fiscal general. Ella me decía: "Yo voy a tratar este tema y usted trate este", porque el liderazgo debe ser de la institución nacional y eso se observaba con la fiscal general, que siempre abría y cerraba la conferencia, y otorgaba la palabra. Es decir, también como símbolo es importante, yo creo que una gran reacción que se produjo en las conferencias de prensa fue cuando los críticos o los sectores a los que pertenecían empezaron a ser mencionados. Entonces se empieza a producir algo que se decía en el tema de Byron

Lima o en el de los Mendoza Mata, inclusive en el tema de La Línea, los mismos críticos de los años 2017 o posteriores, eran los que aplaudían en 2015, que es algo muy similar al tema de la prisión preventiva, a nadie le preocupó la prisión preventiva en Guatemala, más que a las organizaciones de derechos humanos porque campesinos, indígenas y personas de los sectores más pobres estuvieron privados de libertad en detención preventiva de cinco años y luego fueron absueltos, eso no fue una inquietud del país, fue una inquietud cuando los poderosos empezaron a sentirse afectados por la prisión preventiva prolongada.

Fue entonces que nosotros participamos en una propuesta y es una propuesta que todavía está por ahí, de cómo la prisión preventiva debe tener un límite porque consideramos que, efectivamente, la prisión preventiva indefinida viola los derechos humanos y que es necesario remediar esa situación. Pero se necesita darle posibilidad de respuesta al Estado, porque un Estado que no tiene funcionando adecuadamente su aparato de justicia va a conducir, o a la ausencia de justicia o a esta prolongación indefinida como la norma vigente en Guatemala de que la prisión preventiva por un término de un año puede ser prolongada cuantas veces sea necesaria. Esa es una norma que viola los derechos humanos. Entonces, ¿qué planteamos nosotros? Pues que debería de adoptarse una reforma legal que no permita la prórroga de la prisión preventiva, pero sí de un período conocido técnicamente como la bacan soleris, es decir, un período de la inaplicación de la reforma para dar lugar a que el sistema se actualice, de forma que solo dentro de un año, después de entrar en vigencia la ley se empiece a aplicar, en esas libertades que habría que concederse. Pero lo sustancial que quería plantear era esto: temas que nunca fueron motivo de preocupación por parte del poder y de los grandes grupos de presión solo se convirtieron en temas de discusión cuando los tocó, y cuando abordamos esos temas dije, irónicamente: "Aquí tenemos al responsable, no es ni siquiera su falta de administración del Estado durante tantas décadas, es la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala la responsable de la prisión preventiva, es la responsable del deficiente trabajo de la

administración de justicia, es la responsable de la ausencia de carreteras en el país.

Las redes político-económico ilícitas empezaron a reaccionar, al punto de que incluso en una conferencia de prensa, uno de los investigados, el alcalde de la capital, Álvaro Arzú, se presentó. ¿Cómo vivió usted estas reacciones? Si pudiese grosso modo recordar algo para la historia. ¿Cuál fue la monstruosa pirámide que tuvieron estas redes, más allá de presentarse y defenderse ante los juzgados y de operar en contra de la lucha contra la corrupción, no solo de la CICIG, sino que de todos quienes integran la lucha contra la corrupción?

La Hora
Fundado en 1920
A luz conspiración internacional contra CICIG
Linares Beltranena oculta nombre de financistas, pero dice que son "empresarios"
Ejecutivo pidió logros al MP para presumirlos en Estados Unidos
Confirman que hay investigaciones contra la Municipalidad
Sociólogo: Hasta US$1.5 millones invierten empresas grandes en seguridad privada

La Hora
Fundado en 1920
Rodas advierte que "fuerzas oscuras" pretenden seducir a los organism
del Estado para denunciar el convenio que dio vida a la Comisión
CICIG y PDH en la mira del Pacto de Corruptos
Sobre su posible remoción dijo que hay diputados que no están content
con su labor y recordó que cuenta con medidas cautelares de la CIDH
AEU: "El Pacto de Corruptos sigue vigente y actuando ¿Recuerdan el 15 de septiembre? ¡Estén atentos a las próximas horas! #TomarElCongreso
Director del SP: En Mariscal Zavala hay personas con poder económico, armamentista y de crimen organizado

Bueno, son distintas, está la reacción de una persona a la que se le presentaba un antejuicio y entonces pretende ir a confrontar. Lo otro es el ejercicio de la defensa en los procesos.

Pero a este otro tema tan importante planteado, de la reacción de las redes frente a la acción de la justicia, si uno ve el funcionamiento del crimen organizado de la empresa criminal y la manera como hay una distribución de funciones dentro de la misma, ya que no todos hacen lo mismo. Hay en las organizaciones más sofisticadas lo que podríamos llamar "un departamento de impunidad", porque la impunidad es indispensable para el éxito de la empresa, entonces lo tienen que contabilizar, no solo en los costos, sino que también en la estructura organizacional, y un departamento de impunidad tiene dos funciones: procurar su impunidad mediante el soborno del operador de justicia, y desprestigiar y deslegitimar a los investigadores.

Yo creo que en Guatemala funcionó muy eficientemente el departamento de impunidad en empresas criminales, en el aspecto de la deslegitimación. Funcionó adecuadamente y de manera eficiente, porque tuvo un crecimiento tan alto de acuerdo con las inversiones que han realizado, ya que sí hubo una pequeña franja de la población que dudó de la legitimidad de las investigaciones y la de los funcionarios encargados de la investigación y de la persecución penal. Se desarrollaron campañas de lobby, fueron al centro de poder, que es Washington, contrataron agencias para que representaran sus intereses deslegitimando la lucha contra la corrupción, llegando al absurdo de instalar en importantes sectores de Washington y también de Guatemala, que la lucha contra la corrupción afecta a la economía, que produce retroceso y un retraimiento en la inversión extranjera, y yo escuché en conversaciones en Washington y otras partes de Estados Unidos, así como en Europa, a personas sinceramente preocupadas porque se estaba afectando la economía a partir de la lucha contra la corrupción. La CICIG mostró con su informe sobre los netcenters, que esta es una actividad de desprestigio que realizan los departamentos de impunidad de las estructuras criminales. Entonces la reacción que se generó reclamando, sin decirlo abier-

tamente, impunidad, utilizando inclusive el argumento de la soberanía, ya casi superado para 2015-2016. Incluso lo editaron en los últimos años para señalar que una comisión internacional estaba afectando la soberanía del país, todo esto para generar reacciones; reacciones que debemos analizar como experiencia para futuras acciones similares de cooperación internacional. Las administraciones de justicia nacionales también deben examinar, valorar y apreciar cómo una parte de la empresa criminal está dedicada a realizar acciones de esta naturaleza, para poder hacer una evaluación acerca de la fortaleza de la dirección del contenido y acciones de impunidad de esa clase.

Lo que nos ocurrió en Guatemala, en las últimas épocas, fue que esas campañas de impunidad desataron el convencimiento de los poderosos de que la justicia iba a llegar hasta ellos. A mediados de 2016, en casos como Cooptación del Estado y Construcción y Corrupción, surgió un dato muy particular que significó la variación de una tendencia del poder, que ya no respaldaba la lucha contra la corrupción, porque se dieron cuenta que ellos estaban involucrados. Entonces, ¿cuál era el freno que se pondría, si no había manera de corromper a los fiscales y a los funcionarios de la CICIG? Pues hacer un discurso falso contra la corrupción, que finalmente logró objetivos específicos, de acuerdo con lo que conocimos y que además es de conocimiento público. Como aquella famosa entrevista del empresario que en Nómada acepta, que no solo comete delitos; que hicieron toda la campaña de lobby y que contrataron agencias norteamericanas para eso, sino que la inconformidad es que no solo ellos cometieron delitos y que no se están capturando a todos entonces el problema no era finalmente que se actuara, sino que ellos fueran en ese momento objeto de procesos penales.

La Comisión y su liderazgo también se dieron a conocer en la misión internacional por su resiliencia, la resiliencia institucional, ya que hubo una declaratoria persona non grata y se dieron varias acciones sobre cómo el Estado trató de frenar el acuerdo de la Comisión. ¿Cómo recuerda usted estas instancias? Y, ¿qué opinión le merece este concepto de "resiliencia institucional"?

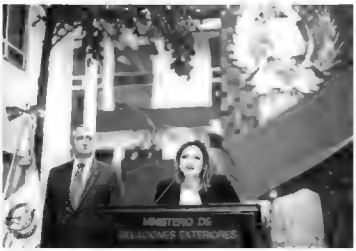

Un elemento fundamental para soportar todo eso es la convicción. En lo personal, creo que trabajar por convicción permitió contrarrestar todos esos aspectos negativos que tenían el propósito de acabar con la moral personal y la moral de la Comisión. Pienso que esto también fue bien asimilado por los compañeros y fue lo que permitió que, no obstante a la declaratoria de persona *no grata* se continuara trabajando sin ninguna dificultad, sin que eso hubiera incidido en el trabajo de la institución.

Asimismo, la convicción de los compañeros de que estaban en lo correcto, que actuaban dentro de la legalidad y que había un cuerpo sólido que podía soportar esas arremetidas. Se dio también con la prohibición del ingreso en septiembre de 2018, aunque aquí, naturalmente, tiene una incidencia mayor porque la ausencia física de la dirección siempre genera inestabilidades en el funcionamiento adecuado del grupo, pero lo supimos sortear. Era lo que mencionaba al inicio, que conociendo los efectos nocivos de un cambio intempestivo de un comisionado, el Secretario General de Naciones Unidas supo mantener su decisión de no aceptar cambios, como sería mi salida, porque me expulsaban el 17

de septiembre o porque me prohibían el ingreso el 18. La experiencia que tuve cuando llegué en 2013, los vacíos de liderazgo que se generan en el cambio de comisionado podían ser aprovechados por el grupo que estaba pretendiendo afectar la Comisión. Esto, que se hubiera planteado por parte de algunos acérrimos detractores que nunca aceptaron a la Comisión, pero que en algún momento hubieran aceptado "CICIG sí, Iván no", es porque ellos sabían qué era lo que alcanzaban con un vacío de liderazgo en ese momento. Afortunadamente, esto lo entendió muy bien el secretario general y con su decisión de mantenerme al frente de la Comisión se logró que se continuara, naturalmente no en las mejores condiciones por esa situación externa, pero que sí con resultados como los que hemos ido viendo. La última temporada ha sido la mayor en dificultades por las acciones directas en contra de la Comisión, no solo en el decreto del 7 de enero del 2019 y la expulsión inmediata de todos los extranjeros, sino que después frente al fracaso de esa decisión, lograron que Argentina, Colombia y Uruguay no continuaran respaldando la Comisión, eso realmente nos afectó porque policías muy competentes, muy formados de estos países, que aportaron muchísimo a la institución ya no pudieron seguir colaborando con nosotros. No obstante, pudimos seguir, seguir y seguir hasta el 3 de septiembre del 2019, como estaba previsto en la renovación del mandato.

¿Qué cree usted que viene para Guatemala, a partir del legado de la CICIG?

Digamos más bien, a partir de un conocimiento, de una experiencia ciudadana que se ha tenido durante todo este tiempo, a lo que contribuyó la Comisión no es el tema de CICIG, es el tema de los guatemaltecos. Una empleada guatemalteca de la Comisión me dijo un día, y es una descripción que en todas partes repito, "para mí", decía ella, "la importancia de la CICIG es que ese muro impenetrable de la impunidad le abrió un huequito a todos los que quisimos ver qué pasaba en ese mundo, pudimos observar a través de ese huequito. La muralla sigue, esa pared tan fuerte sigue, pero pudimos ver al otro lado".

Si esto es realmente asimilado por los guatemaltecos, de saber que sí es posible luchar por un estado democrático; por un estado con justicia, no solo la justicia legal, sino la justicia social, en el que haya garantía de vida para sus ciudadanos, que vean que la corrupción efectivamente mata, que la corrupción en su vida cotidiana impide mejores condiciones materiales de existencia; que vea que hay una posibilidad de incidir en lo público y que empiezan ahora a pensar en formas de organización ciudadana empoderada que participe activamente en los asuntos del Estado, que tengan un papel protagónico en su país. Yo creo que si todo eso lo incorporan debidamente, si actúan en correspondencia, habrá un futuro importante para Guatemala, una transformación real para el país. Pero eso supone una lucha también por la unidad, la fragmentación social, inclusive de sectores que por naturaleza son afines porque tienen propósitos similares y que por hechos del pasado o por heridas que no se cerraron impiden que ahora marchen conjuntamente en busca de construir esa democracia, lo que ha afectado bastante; entonces son dos elementos fundamentales que se deberían de tener en cuenta: esa nueva ciudadanía empoderada, participación, organización y unidad. Con organización y unidad participando activamente yo creo que habrá un futuro para el país.

¿Cómo le gustaría que en 50 años o más un niño o niña de Guatemala lea los libros de historia sobre lo que fue la CICIG?

Me gustaría que dentro de 50 años esos niños estuvieran viviendo en una realidad diferente a la de hoy, y que en medio de esa realidad tan distinta dijeran "esto lo empezaron nuestros padres hace 50 años con el apoyo de una comisión internacional porque hubo una preocupación por parte del mundo por los que vivíamos en Guatemala, y nos acompañó por unos años, y que, a pesar de un período oscuro que se produjo después, logramos construir esta realidad de ahora". Es decir, que no nos miren con añoranza, sino que nos examinen con los logros que en esos 50 años esa sociedad haya podido tener y con esa visión abierta de los niños guatemaltecos en el futuro.

En idiomas mayas en vez de preguntar "¿cómo estás?", te preguntan, "¿qué dice tu corazón?"

¿Qué dice su corazón sobre la experiencia de CICIG?

Yo tengo una gratitud inmensa con el pueblo guatemalteco, lo aprecio bastante. He podido comprender algunas de sus angustias, habría que haber vivido todas las experiencias de la represión y de la exclusión para poder interiorizarlas de mejor manera, pero entiendo cuál ha sido el sufrimiento de ese pueblo, que es un pueblo bueno, que hay mucha nobleza, que tiene que ser el actor de su destino, protagonista de su destino. Entonces, ¿qué dice mi corazón? Dice que entregamos todo lo que pudimos, que hicimos todo lo posible, que circunstancias ajenas impidieron consolidar algo que era para el beneficio de todos los guatemaltecos y dice, como lo dejé siempre claro en mi Twitter, que yo fui a entregar a Guatemala mi corazón y que entregué todas mis energías. Cada uno en la medida de sus posibilidades y capacidades de nuestros compañeros, no solo guatemaltecos, sino extranjeros también, dejaron pedazos de su corazón luchando por el país. Además, para concluir, cuando a mí me criticaban tanto por ser extranjero en aquel período que se desató la deslegitimación, cuando ya no se hablaba del comisionado, sino del extranjero y "¿qué hace el extranjero y el extranjero...? Yo dije algo que responde mucho a mi convicción: que yo en Guatemala no era extranjero, porque yo era ciudadano de América Latina. Creo que esa identidad de los latinoamericanos permitió que tantos compañeros nuestros en la Comisión, no guatemaltecos, pero sí latinoamericanos, se compenetraran tanto de la forma como la hicieron con el país y entendieran que cuando estaban luchando por Guatemala, estaban luchando por su país, que cuando se estaba tratando de contribuir a la construcción de justicia y democracia en Guatemala era porque estábamos luchando por la construcción de justicia y democracia en cada uno de nuestros países y esa identidad que tuvimos, esa convicción en el trabajo, creo que se reflejó finalmente en todos los resultados que se produjeron.

Iván Velásquez: "Este fue un proceso sobre todo social"

Al ser consultado sobre el rol de los movimientos sociales para el éxito del combate contra la corrupción e impunidad, el excomisionado Velásquez destaca que, ante todo, el proceso que se vivió en Guatemala fue una experiencia social, con fuerte protagonismo ciudadano.

"¿Qué tan importante fue la plaza cuatro años después? ¿Qué le diría usted a la plaza junto a la importancia que tuvo en el combate a la corrupción y la impunidad?

Con toda la experiencia de Guatemala, yo he planteado que para una lucha exitosa contra la corrupción y contra la impunidad, pero, con una claridad que siempre debe hacerse, no es la lucha contra la impunidad en general la que hay que pelear, no es la lucha contra la impunidad derivada de los hurtos de celulares, no, es contra la gran impunidad, esa que es la impunidad del poder; decía que para una lucha exitosa contra la impunidad del poder y contra la corrupción era necesario que existiera un triángulo: los organismos de investigación, el Ministerio Público, que es el organismo nacional de investigación y de persecución penal con el apoyo de la CICIG, y dos pilares fundamentales: medios de comunicación independientes y ciudadanía.

Sin ellos, nosotros no hubiéramos podido con el 2015, con todo lo que significó, porque era una avalancha de casos contra las personas más poderosas del país; hasta llegar a finales de agosto o principios de septiembre, justamente antes de la primera vuelta presidencial del 2015, al presidente Pérez Molina; no hubiéramos podido soportar todo esto, si no se hubiera dado una ciudadanía activa expresándose en la plaza e interviniendo porque yo creo que eso nos sirvió de protección.

A la CICIG y al Ministerio Público les daba un sustento ese soporte ciudadano que estaba muy activo y es que el que de manera más espontánea, pero más o menos desorganizada, se juntaban cada sábado

durante más de 22 semanas en la plaza solo para cantar el Himno de Guatemala, eso es como si hubiera una gran disciplina.

Entonces cada nuevo caso presentarlo así por los medios de comunicación generaba también que la ciudadanía entendiera que esta lucha debería ser muy fuerte y prolongada y volvían a salir y nosotros podíamos seguir presentando los casos, eso me parece que es un binomio fundamental para cualquier proceso que pretenda enfrentar con seriedad la impunidad del poder.

Porque el poder es realmente fuerte, el poder puede destruir instituciones y puede acabar procesos como nos ha ocurrido ahora, pero una ciudadanía activa, vigilante, participativa puede contribuir mucho.

Si hay organización, creo que fue el elemento que faltó, solo la organización empezó a ajustarse años después, digamos pues más consolidada, un proceso en el que yo confío que los guatemaltecos van a continuar, pero que, con una ciudadanía organizada, cree que se podría llevar a un término, un proceso de recuperación del estado como este que se estuvo intentando en Guatemala.

Iván Velásquez – Los medios de comunicación

El Comisionado Iván Velásquez ha dicho una y otra vez que sin el trabajo de los medios de comunicación se hace imposible poder avanzar respecto a la construcción de una cultura de legalidad en un país con la impunidad que tiene Guatemala.

"El conocimiento de la realidad, la información es un derecho ciudadano. Nosotros planteamos, la fiscal desde una perspectiva de rendición de cuentas, que decía ella siempre con cada proceso, con cada judicialización, lo que se hacía era rendirle cuentas a la ciudadanía, aquí hicimos esto desde otra perspectiva mucho más amplia.

Planteamos un conocimiento ciudadano acerca del funcionamiento de su administración. Las conferencias de prensa tuvieron un papel muy importante, en todo proceso de 2015, en la medida que interesó a la población, en los asuntos públicos, le interesó en el funcionamiento de la justicia, conoció inclusive de lo que no había prestado atención de cómo era el funcionamiento judicial, de cómo era el desarrollo de una audiencia, cómo era un proceso judicial.

Pero, además, por otro lado, genera en la población una nueva esperanza, una reconciliación con el sistema en su conjunto, con las instituciones porque en la medida que la ciudadanía va observando esto que decía que la lucha contra la corrupción si es posible, que la justicia no está para perseguir a los descalzos, que nadie está por encima de la ley es una realidad que puede palparse.

Yo creo que todo eso en conjunto generaba en términos democráticos una importancia muy grande, es decir, yo he planteado muchas veces que el tema, que la justicia, la lucha contra la impunidad no es un fin de cinismo y la justicia no es la que va a transformar el mundo, al mundo lo transforma la ciudadanía que es la que sufre en el mundo.

Entonces que la justicia no sea eso allá lejano, sino que permita a mí como ciudadano poder estar atento a ese funcionamiento, poder asumir una posición, crítica, frente a ese funcionamiento de justicia que se acerca a las instituciones, todo eso con el propósito que siempre reivindico, que todo nuestro trabajo es por construcción de democracia.

La justicia funciona y es un sostén importante democrático y de derecho y toda la lucha es a que el Estado sea un Estado social y democrá-

tico, social en cuánto permita esa vida en dignidad de su población y democrático que permita la participación ciudadana de los asuntos del Estado.

El rol central era del Ministerio Público, casi que en las conferencias de prensa yo era un acompañante y si no era un acompañante, cumplía el papel que me asignaba la fiscal general, yo voy a tratar este tema y usted trate este. Porque el liderazgo debe de ser de la institución nacional y eso se observaba con la fiscal general que siempre abría y cerraba la conferencia y otorgaba la palabra, es decir, también como símbolo es importante.

Yo creo que una gran reacción que se produjo en las conferencias de prensa fue cuando los críticos o los sectores a los que pertenecían empezaron a ser mencionados en las conferencias de prensa.

Se empieza a hablar de la prisión preventiva. Fue una inquietud cuando los poderosos empezaron a sentirse afectados por la prevención preventiva prolongada y entonces nosotros participamos en una propuesta y es una propuesta que todavía está por ahí, de cómo la prisión preventiva debe tener un límite.

Porque un Estado que no tiene funcionando adecuadamente su aparato de Justicia va a conducir o la ausencia de Justicia. Entonces ¿Qué planteamos nosotros? Debería de adoptarse una reforma legal que no permita la prórroga de la prisión preventiva,

Iván Velásquez: "A pesar de todo, seguimos trabajando"

El Comisionado de CICIG, Iván Velásquez, ha retratado cómo vivió las acciones en contra de la Comisión vividas durante buena parte de su gestión y que lo tuvieron a él, como centro de los ataques.

La redes político-económico ilícitas empezaron a reaccionar al punto de que incluso en una conferencia de prensa, uno de los investigados, el alcalde Arzú, se presentó ¿Cómo vivió usted estas reacciones? Si pudiese a groso modo recordar algo para la historia ¿Cuál fue la monstruo pirámide que tuvieron estas redes político económico-ilícitas más allá de presentarse y defenderse ante los juzgados y de operar en contra de la lucha de la corrupción, no solo de la CICIG sino que de todos quienes integran la lucha contra la corrupción?

Comisionado: Bueno, son distintas etapas. Las de una reacción de una persona a la que se le presentaba un antejuicio y entonces pretende ir a confrontar a lo otro del ejercicio de la defensa en los procesos, pero a este otro tema tan importante planteado, de la reacción de las redes frente a la acción de la justicia, si uno ve el funcionamiento del crimen organizado de la empresa criminal y como hay una distribución de funciones en la empresa criminal no todos hacen lo mismo.

Hay en las organizaciones más sofisticadas lo que podríamos llamar un departamento de impunidad, porque la impunidad es indispensable para el éxito de la empresa, entonces lo tienen que contabilizar, no solo en los costos, sino que también en la estructura organizacional y un departamento de impunidad tiene dos funciones: 1) Procurar su impunidad mediante el soborno del operador de justicia. 2)Desprestigiar, deslegitimar a los investigadores de las investigaciones.

Yo creo que, en Guatemala, funcionó muy eficientemente el departamento de impunidad en empresas criminales, en el aspecto de deslegitimación que funcionó adecuadamente, de manera eficiente, porque

tuvo un crecimiento tan alto de acuerdo con las inversiones que han realizado, pero sí una pequeña franja de la población que pudo dudar acerca de la legitimidad de las investigaciones y la de los funcionarios encargados de la investigación y persecución penal.

Desarrollaron campañas de lobby, fueron al centro de poder que es Washington, contrataron agencias para que representaran sus intereses deslegitimando la lucha contra la corrupción, llegando a lo absurdo de instalar en importantes sectores de Washington y también de Guatemala, que la lucha contra la corrupción afecta a la economía, que la lucha contra la corrupción produce retroceso y un retraimiento en la inversión extranjera.

Yo escuché en conversaciones en Washington, Estados Unidos, y también en Europa, a personas sinceramente preocupadas porque se estaba afectando la economía a partir de la lucha contra la corrupción.

Lo que mostró la CICIG con su informe de los netcenters, que es una actividad que igualmente realizan los departamentos de impunidad de las estructuras criminales, entonces la reacción que se generó reclamando sin decirlo abiertamente impunidad, utilizando inclusive el argumento de la soberanía ya casi superado para 2015-2016, incluso lo editaron en los últimos años para señalar que una comisión internacional estaba afectando la soberanía del país.

Todas estas reacciones se deben examinar, valorar, apreciar. Una parte de la empresa criminal está dedicada a realizar acciones de esta naturaleza y poder hacer una evaluación acerca de la fortaleza de la dirección del contenido, acciones de impunidad de esa clase.

Lo que nos ocurrió en Guatemala, durante las últimas épocas de mayor voracidad en esas campañas de impunidad que desataron fue el convencimiento de los poderosos de que la justicia iba a llegar hasta ellos.

Hay un dato muy particular que significó a mediados de 2016, junio-julio 2016 casos como Cooptación del Estado, Construcción y Corrupción y la variación de una tendencia del poder que ya no respaldaba la lucha contra la corrupción porque se dieron cuenta también que ellos estaban involucrados.

Entonces, cuál era el freno que se pondría si no había manera de corromper a los fiscales, a los funcionarios de la CICIG, pues hacer un discurso falso, contra la corrupción y que finalmente logró objetivos específicos, de acuerdo con lo que conocimos y que además es de conocimiento público.

Recuerdo aquella famosa entrevista del empresario que en Nómada acepta no solo que comete delitos, que hicieron toda la campaña de lobby, que contrataron agencias norteamericanas para eso, sino que la inconformidad de ellos es que, si bien ellos cometieron delitos, pero solamente estaban persiguiendo penalmente a unos, y no a todos. ¡Vaya absurdo!

Iván Velásquez – Hasta el último día

¿Qué opinión le merece el cómo la comisión aún siguió trabajando, a pesar de todo?

Un elemento fundamental para soportar todo eso es la convicción.

En lo personal creo que la convicción, trabajar por convicción permitió contrarrestar todos esos aspectos negativos que se pretendían, que tenían un propósito específico en acabar con la moral personal y la moral de la Comisión.

Y yo creo que esto también fue bien asimilado por los compañeros de la comisión y fue lo que permitió que no obstante la declaratoria de

persona no grata se continuara trabajando sin ninguna dificultad, sin que eso hubiera incidido en el trabajo de la Comisión.

La convicción también de los compañeros que estaban haciendo lo adecuado, estaban haciendo lo correcto, actuaban dentro de la legalidad y que había un cuerpo sólido que podía soportar esas arremetidas.

Fue también donde la prohibición del ingreso en septiembre de 2018, aunque aquí naturalmente tiene una incidencia mayor porque la ausencia física de la dirección, siempre genera inestabilidades en el funcionamiento adecuado del grupo, pero que lo supimos sortear, y era lo que mencionaba al inicio, que conociendo los defectos nocivos de un cambio intempestivo de un comisionado, el Secretario General de Naciones Unidas supo mantener su decisión de no aceptar cambios intempestivos como sería la salida mía porque me expulsaban en el 17 o porque me prohibían el ingreso en el 18.

Porque la experiencia que mencionaba cuando llegué en el 2013, los vacíos de liderazgo que se generan en el cambio de comisionado podían ser muy fuertemente aprovechados esos vacíos por el grupo que estaba pretendiendo afectar la comisión.

Esto que se hubiera planteado por parte de algunos acérrimos retractores que nunca aceptaron la comisión, pero que hubieran planteado en medio de todas estas acciones complicadas por las que hemos atravesado, que en algún momento hubieran aceptado, CICIG si, Iván no, es porque ellos sabían que era lo que alcanzaban con un vacío de liderazgo en ese momento.

Afortunadamente esto lo entendió muy bien el Secretario General y con su decisión de mantenerme al frente de la Comisión se logró que se continuara. Naturalmente no en las mejores condiciones por esa situación externa, pero que se continuará con resultados como los que hemos ido viendo durante los últimos meses particularmente en el 2019,

que ha sido el mayor en dificultades por las acciones directas en contra de la comisión.

No estamos hablando solo del decreto del 7 de enero y la expulsión inmediata de todos los extranjeros, sino que después frente al fracaso de esa decisión, de haber logrado que Argentina, Colombia y Uruguay no continúen respaldando la Comisión con el contingente en la última etapa.

Eso realmente nos afectó porque policías muy competentes, muy formados, que aportaron muchísimo a la comisión, de estos países ya no pudieron seguir colaborando con nosotros. Pero, no obstante, pudimos seguir como siempre dijimos, pudimos seguir hasta el 3 de septiembre como era que estaba previsto en la renovación del mandato.

Iván Velásquez: "Sí era posible luchar contra esa gran corrupción"

El último comisionado de CICIG, Iván Velásquez, quien ha sido entrevistado para esta publicación y tiene un capítulo dedicado al respecto, hace hincapié que en materia de resultados el trabajo de la CICIG ha sido incremental y en múltiples aspectos.

"No digamos bajo mi liderazgo, porque en realidad las bases que se sentaron en los inicios de la comisión creo que fueron fundamentales para el logro de otros objetivos en el tiempo del que yo estuve al frente de la comisión porque también hubo muchos logros de materia investigativa con los comisionados anteriores, pero que se hubiera examinado el sustento legal del Sistema Penal en Guatemala, que se hubieran propuesto reformas sustanciales, la adopción de nuevos tipos legales o la adopción de otros mecanismos de administración de justicia como la creación de los jueces de la jurisdicción de mayor riesgo, que se hubiera

hecho posible, que se hubiera efectivizado los métodos especiales de investigación particularmente, las interceptaciones telefónicas , que se hubiera reformado la ley contra el crimen organizado, que se hubieren establecido delitos como el enriquecimiento ilícito, que se hubieren instalado instituciones como la de Extensión de Dominio, que se hubiera desarrollado de la manera como se ha hecho la institución del colaborador eficaz, que solo por temores cuando hay un manejo adecuado naturalmente de los colaboradores.

Es decir, todas esas reformas que se desarrollaron desde el 2008, porque en realidad la comisión empieza desde el 2007 o más bien hay un comisionado en septiembre de 2007, la comisión en realidad empieza sus actividades hacia marzo de 2008, el que se hubiera acordado en una unidad especial de la Fiscalía, entonces llamada UEFAC, hoy FECI en el convenio entre Ministerio Público y CICIG, para que esa Fiscalía especial fuera la contraparte natural de la CICIG.

Todo eso es con un buen criterio sobre la manera como una comisión internacional puede ajustarse en otro país, entonces todos estos son logros indiscutibles que permiten el mejor funcionamiento de la comisión y así ha hablado en esos términos generales, a pesar de la gran importancia que en casos particulares, el hecho de haber desarticulado una organización criminal o haber puesto en evidencia el funcionamiento de una organización criminal aún en los casos que ya ha habido algunas decisiones absolutorias que se están impugnando, pero que revelan la realidad de una determinada forma de operación en la administración que es incontrovertible de prácticas que son abruptas, sin descartar ni menospreciar los logros individuales en cada proceso. Me parece que hay una contribución muy fundamental de parte de la CICIG que podría destacar como el mayor logro que la lucha contra la impunidad de poderes es posible.

Que esto que nos han dicho que este contra poder no se puede, que nos tenemos que resignar a las cosas porque ellos tienen las decisiones fundamentales del Estado,-eso no es cierto-, lo demostramos, solo que

hubo unas circunstancias particulares en las que habrá tener que hacer también la autocrítica, la evaluación porque se llegó al punto en el que se llegó en Guatemala.

Terminamos con estructuras que han recuperado el poder, pero que en todo caso demostramos que sí era posible luchar contra esa gran corrupción que es la que facilita la impunidad en el poder, esto indica que nadie está por encima de la ley que lo pudiéramos establecer como un principio material, me parece que es un logro gigantesco porque siempre predicamos así como la igualdad entre la ley, siempre predicamos que nadie está por encima de la ley, pero hacemos excepciones.

En este caso, fuimos en contra de aquella famosa expresión atribuida al dictador mexicano "A mis amigos todo, a mis enemigos la ley", aquí nosotros pudimos demostrar que efectivamente no había nadie por encima de la ley, a los empresarios los irrita, a unos sectores en el país los puede irritar, pero el hecho de que unos importantes empresarios se hubieran presentado en conferencia de prensa a reconocer como error, pero también es un delito que habían afectado la democracia guatemalteca en las elecciones del 2015 financiando ilícitamente a un candidato creo que es una imagen para la historia.

El que unos empresarios vinculados con la construcción en el caso "Construcción y Corrupción", hubieran aceptado responsabilidad algunos de ellos inclusive con una profunda convicción diciendo: "Lo hicimos y no lo vamos a volver hacer", con arrepentimiento sincero, y que se convenga por ejemplo que a título de reparación ellos van a construir o reparar carreteras, no recuerdo si era por nueve millones, pero por una cantidad importante y que apareciera la valla indicando que ellos estaban construyendo por su cuenta esas carreteras porque habían cometido delito y que en su propósito de reparación, lo estaban haciendo creo que es invaluable.

Y que en casos específicos nos sentimos orgullosos, pero más que eso, lo que significa el proceso de reconstrucción de democracia, estos

ejemplos mostraban que efectivamente la ley se aplicaba sin distinguir origen. Inclusive, que es una de las críticas que sectores afines nos formulan, sin considerar olfato político, como si entonces la investigación criminal y la justicia tuviera que hacer evaluaciones políticas que son las que conducen precisamente a eso que nadie está por encima de la ley, excepto el poderoso, porque el poderoso nos puede afectar.

Sin cálculos de ninguna naturaleza. Nosotros dijimos y fue una decisión que nosotros tomamos tanto con Claudia Paz como con Thelma Aldana, hacemos lo que haya que hacer, no vamos a tener cálculos de ninguna naturaleza y creo que eso generó una confianza ciudadana genuina, porque nunca tuvieron algo que reprocharnos e inclusive cuando desde sectores adversos promovieron el paracuandismo, y fuimos demostrando que él para cuándo podría significar tal vez una aspiración que la justicia podría llegar a más sectores, pero que no implicaba una decisión nuestra de no actuar porque luego se fueron presentando los casos que el paracuandismo reclamaba.

Fuimos mostrando que nosotros si estábamos con el compromiso absoluto, no nos pueden reprochar ni siquiera en algo que efectivamente podría generar algo en viceversa, pero no podría esperar la reacción de que había algo en la familia presidencial, pero estamos frente a una disyuntiva, pero si nos encontramos frente a esta situación ¿Qué podemos decir?, decir que nadie está por encima de la ley, excepto estos que nos pueden afectar como son familia del presidente y cuál es entonces nuestra autenticidad, nuestra credibilidad.

Quiero destacar que haber llevado a una población la convicción de que la lucha contra la impunidad del poder si es posible, es un gran avance democrático, ahora lo que se requiere es ¿Cómo en un proceso de lucha contra la impunidad del poder, contra la gran corrupción, contra la recuperación del Estado capturado, podemos reconocer que los avances no sean obstaculizados, que no hayan retrocesos?

Porque reclamé siempre por lo menos desde el 2016, la línea del no retorno, para asegurarnos que los avances sí son definitivos para el no retroceso, ya eso con la experiencia adquirida, con la experiencia que los guatemaltecos también tienen que extraer de todo esto que ha sucedido en los últimos años, me parece que un nuevo proceso será mucho más fuerte y podrá alcanzar los objetivos de una Democracia para todos.

Iván Velásquez, "Tenemos Asuntos Pendientes y el futuro está en la ciudadanía"

El Comisionado de la CICIG, Iván Velásquez, señalaba al momento de retirarse la Comisión, de que la experiencia ciudadana, lo que la gente de Guatemala vivió era el motor para la continuación del combate a la corrupción e impunidad.

"Digamos más bien, a partir de un conocimiento, de una experiencia ciudadana que se ha tenido durante todo este tiempo, a lo que contribuyó la CICIG, no es el tema de CICIG, es el tema de los guatemaltecos.

Una guatemalteca de la comisión me dijo un día, y es una descripción que en todas partes repito, para mí decía ella, la importancia de la CICIG es que ese muro impenetrable de la impunidad le abrió un huequito a todos los que quisimos ver qué pasaba en ese mundo de la impunidad pudimos observar a través de ese huequito, la muralla sigue, esa pared tan fuerte sigue, pero pudimos ver al otro lado.

Si esto es realmente asimilado por los guatemaltecos, de saber que si es posible luchar por un Estado Democrático, por un estado con justicia no solo la justicia legal sino la justicia social, en el que haya garantía de vida para sus ciudadanos que ve que la corrupción efectivamente mata, que la corrupción en su vida cotidiana impide mejores condiciones

materiales de existencia, que ve que hay una posibilidad de incidir en lo público.

Si empiezan ahora a pensar en formas de organización ciudadana para una nueva ciudadanía empoderada que participe activamente en los asuntos del estado que tengan un papel protagónico en su país, yo creo que si todo eso lo incorporan debidamente, si actúan en correspondencia habrá un futuro importante para Guatemala.

Una transformación real para el país, supone una lucha también por la unidad, la fragmentación social inclusive de sectores que por naturaleza son afines porque tienen propósitos similares y que por hechos del pasado o por heridas que no se cerraron impiden que ahora marchen conjuntamente en busca de construir esa democracia.

Eso ha afectado bastante y son dos elementos fundamentales que debería de tener en cuenta esa nueva ciudadanía empoderada, participación, organización y unidad, con organización y unidad participando activamente yo creo que habrá un futuro para el país".

En 50 años espero que la niñez de Guatemala tenga otra vida. "Me gustaría que dentro de 50 años, esos niños estuvieran viviendo en una realidad diferente a la de hoy, y que en medio de esa realidad tan diferente a la de hoy, dijeran esto lo empezaron nuestros padres hace 50 años con el apoyo de una comisión internacional porque hubo una preocupación del mundo por lo que vivíamos en Guatemala y nos acompañó por unos años y que a pesar de un período oscuro que se produjo después logramos construir esta realidad de ahora.

Entonces que no nos miren con añoranza, sino que nos examinen con los logros que en esos 50 años esa sociedad haya podido tener y con esa visión abierta de los niños guatemaltecos dentro de 50 años".

Un final complicado

El 25 de agosto de 2017, Velásquez, junto a la fiscal general de Guatemala, Thelma Aldana, decidieron solicitar el retiro de la inmunidad al presidente Jimmy Morales por estar involucrado en un caso de corrupción en el que se le acusa del delito de financiamiento electoral ilícito.

Dos días después,el 27 de agosto, el presidente anunció que iba a expulsar del país a Velásquez tras declararle "persona non grata". El 29 de agosto la Corte de Constitucionalidad emitió un fallo histórico en el que enmendó la plana al presidente y suspendió de forma "definitiva" su decisión de expulsar al comisionado.

La Corte aceptó, con el voto a favor de tres jueces y la oposición de dos magistrados, un amparo presentado por el procurador de los derechos humanos de Guatemala, Jordán Rodas, en contra de la decisión de Morales de expulsar a Velásquez del país. La Corte detalló en su fallo judicial que la declaración de "persona non grata" de Velásquez incumplió los artículos 182 y 194 de la Constitución de Guatemala, teniendo en cuenta que Jimmy Morales no contó con el respaldo de sus ministros a la hora de tomar tan drástica decisión. Al único que informó de su voluntad fue al canciller de Relaciones Exteriores, Carlos Raúl Morales, para pedirle que también firmara la carta de expulsión, si bien este se negó, lo que supuso su destitución inmediata.

Luego de un año, el 31 de agosto de 2018, el presidente Jimmy Morales anunció en conferencia de prensa, rodeado por los ministros de Gobernación, Relaciones Exteriores, Defensa, el vicepresidente y militares, la no renovación del mandato de CICIG y que, por ende, la Comisión cesaba funciones el 3 de septiembre de 2019. También ordenó la transferencia inmediata de funciones de la comisión hacia el Ministerio Público. En la conferencia adujo que el secretario general de las Naciones Unidas no había prestado atención a la solicitud del gobierno sobre el relevo de comisionado. El comisionado Velásquez asistió a una visita oficial a Estados Unidos el 2 de septiembre de 2018, un día después, el presidente Jimmy Morales, junto al Consejo Nacional de Seguridad, ordenó impedir el regreso del comisionado a Guatemala, lo que originó una oleada de críticas internacionales por la insistencia del Gobierno.

Posteriormente, la salida de Thelma Aldana del Ministerio Público y la elección de Consuelo Porras como nueva fiscal general solo empeoraría el escenario de ataques hacia la Comisión. La nueva Fiscal General no aceptó la situación de que Velásquez estuviese fuera del país y se rehusó de manera constante a reunirse con él. Llegó incluso a ofender al jefe de prensa de la comisión, Matías Ponce, por documentar una reunión por videoconferencia con el Comisionado y la suspendió después de sólo 45 segundos.

Luego, no volverían a hablar hasta una reunión que mantuvieron por videoconferencia en mayo de 2019, mientras Velásquez se encontraba en El Salvador.

El comisionado no pudo volver a Guatemala. A pesar de las campañas negativas en su contra y contra la Comisión (repasadas en el capítulo de los ataques a la Comisión), dirigió la institución a distancia desde el período de septiembre de 2018, hasta su cierre en septiembre de 2019; siendo estos los años más duros de la Comisión por ser los de mayor productividad en cuanto a la presentación de casos.

Sin embargo, esto no fue motivo para frenar los avances alcanzados y seguir trabajando bajo las más duras condiciones, tal como se detalla en los capítulos siguientes.

En esta tercera etapa de CICIG repasamos los logros alcanzados y la participación de las instituciones y ciudadanos. ◂

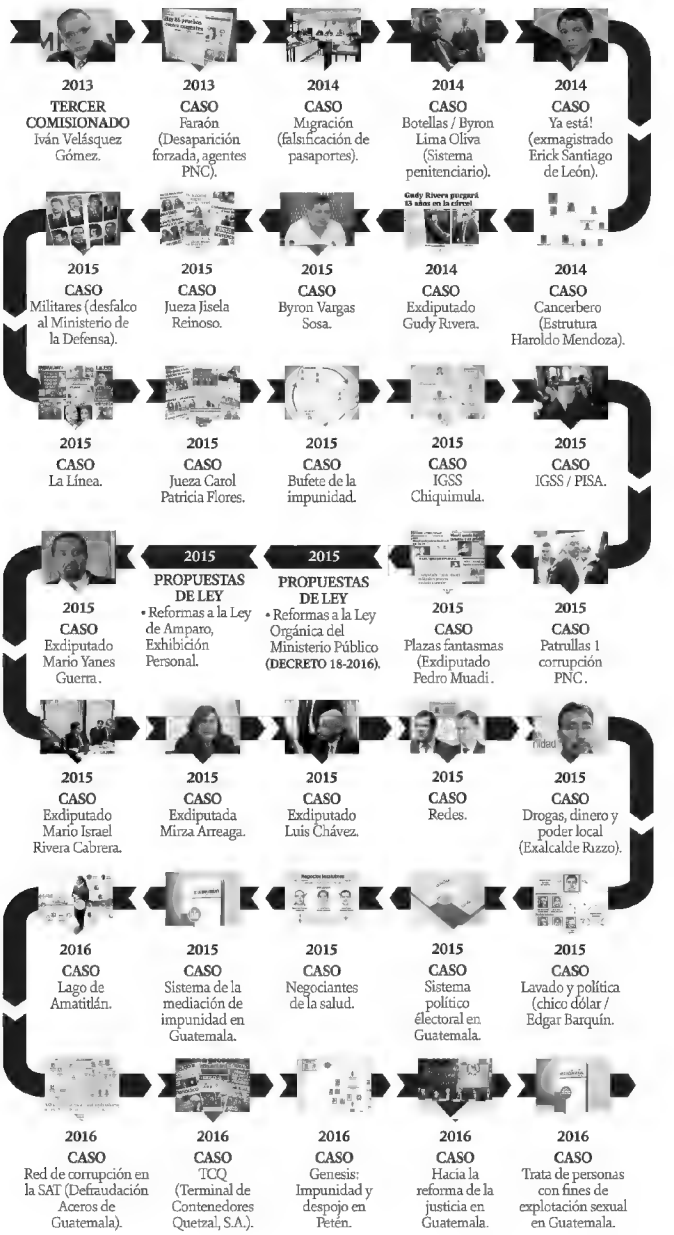
2013
TERCER COMISIONADO
Iván Velásquez Gómez.
2013
CASO
Faraón (Desaparición forzada, agentes PNC).
2014
CASO
Migración (falsificación de pasaportes).
2014
CASO
Botellas / Byron Lima Oliva (Sistema penitenciario).
2014
CASO
Ya está! (exmagistrado Erick Santiago de León).
2015
CASO
Militares (desfalco al Ministerio de la Defensa).
2015
CASO
Jueza Jisela Reinoso.
2015
CASO
Byron Vargas Sosa.
2014
CASO
Exdiputado Gudy Rivera.
2014
CASO
Cancerbero (Estrutura Haroldo Mendoza).
2015
CASO
La Línea.
2015
CASO
Jueza Carol Patricia Flores.
2015
CASO
Bufete de la impunidad.
2015
CASO
IGSS Chiquimula.
2015
CASO
IGSS / PISA.
2015
CASO
Exdiputado Mario Yanes Guerra.
2015
PROPUESTAS DE LEY
• Reformas a la Ley de Amparo, Exhibición Personal.
2015
PROPUESTAS DE LEY
• Reformas a la Ley Orgánica del Ministerio Público (DECRETO 18-2016).
2015
CASO
Plazas fantasmas (Exdiputado Pedro Muadi.
2015
CASO
Patrullas 1 corrupción PNC.
2015
CASO
Exdiputado Mario Israel Rivera Cabrera.
2015
CASO
Exdiputada Mirza Arreaga.
2015
CASO
Exdiputado Luis Chávez.
2015
CASO
Redes.
2015
CASO
Drogas, dinero y poder local (Exalcalde Rizzo).
2016
CASO
Lago de Amatitlán.
2015
CASO
Sistema de la mediación de impunidad en Guatemala.
2015
CASO
Negociantes de la salud.
2015
CASO
Sistema político electoral en Guatemala.
2015
CASO
Lavado y política (chico dólar / Edgar Barquín.
2016
CASO
Red de corrupción en la SAT (Defraudación Aceros de Guatemala).
2016
CASO
TCQ (Terminal de Contenedores Quetzal, S.A.).
2016
CASO
Genesis: Impunidad y despojo en Petén.
2016
CASO
Hacia la reforma de la justicia en Guatemala.
2016
CASO
Trata de personas con fines de explotación sexual en Guatemala.

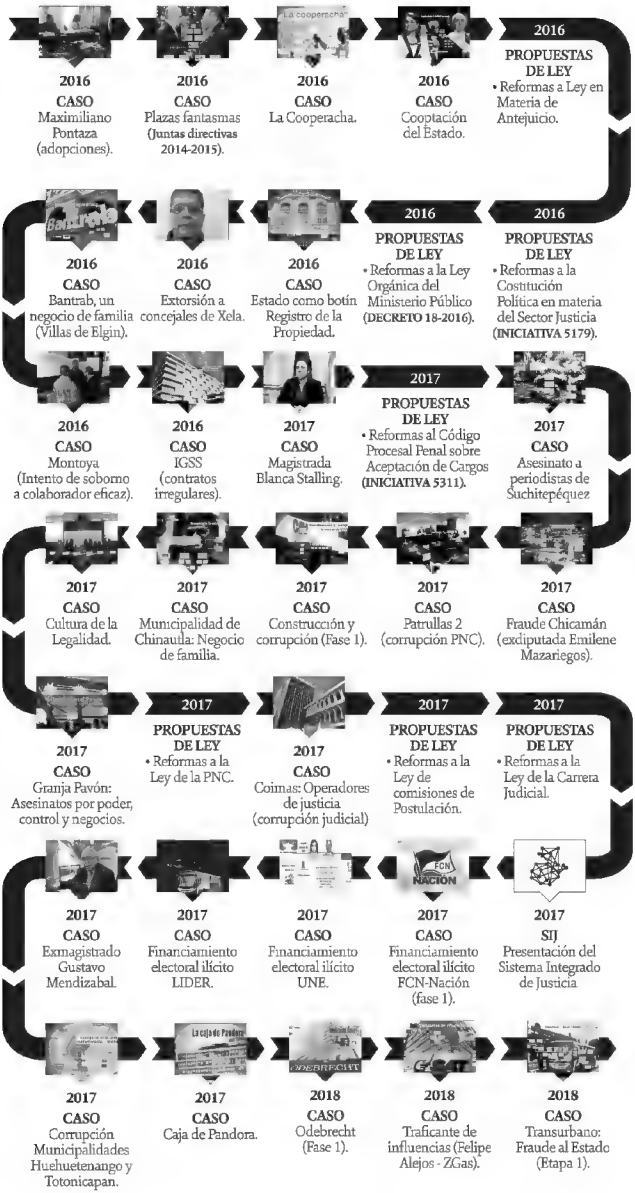
2016
CASO
Maximiliano Pontaza (adopciones).
2016
CASO
Plazas fantasmas (Juntas directivas 2014-2015).
2016
CASO
La Cooperacha.
2016
CASO
Cooptación del Estado.
2016
PROPUESTAS DE LEY
• Reformas a Ley en Materia de Antejuicio.
2016
CASO
Bantrab, un negocio de familia (Villas de Elgin).
2016
CASO
Extorsión a concejales de Xela.
2016
CASO
Estado como botín Registro de la Propiedad.
2016
PROPUESTAS DE LEY
• Reformas a la Ley Orgánica del Ministerio Público (DECRETO 18-2016).
2016
PROPUESTAS DE LEY
• Reformas a la Costitución Política en materia del Sector Justicia (INICIATIVA 5179).
2016
CASO
Montoya (Intento de soborno a colaborador eficaz).
2016
CASO
IGSS (contratos irregulares).
2017
CASO
Magistrada Blanca Stalling.
2017
PROPUESTAS DE LEY
• Reformas al Código Procesal Penal sobre Aceptación de Cargos (INICIATIVA 5311).
2017
CASO
Asesinato a periodistas de Suchitepéquez
2017
CASO
Cultura de la Legalidad.
2017
CASO
Municipalidad de Chinautla: Negocio de familia.
2017
CASO
Construcción y corrupción (Fase 1).
2017
CASO
Patrullas 2 (corrupción PNC).
2017
CASO
Fraude Chicamán (exdiputada Emilene Mazariegos).
2017
CASO
Granja Pavón: Asesinatos por poder, control y negocios.
2017
PROPUESTAS DE LEY
• Reformas a la Ley de la PNC.
2017
CASO
Coimas: Operadores de justicia (corrupción judicial)
2017
PROPUESTAS DE LEY
• Reformas a la Ley de comisiones de Postulación.
2017
PROPUESTAS DE LEY
• Reformas a la Ley de la Carrera Judicial.
2017
CASO
Exmagistrado Gustavo Mendizabal.
2017
CASO
Financiamiento electoral ilícito LIDER.
2017
CASO
Financiamiento electoral ilícito UNE.
2017
CASO
Financiamiento electoral ilícito FCN-Nación (fase 1).
2017
SIJ
Presentación del Sistema Integrado de Justicia
2017
CASO
Corrupción Municipalidades Huehuetenango y Totonicapan.
2017
CASO
Caja de Pandora.
2018
CASO
Odebrecht (Fase 1).
2018
CASO
Traficante de influencias (Felipe Alejos - ZGas).
2018
CASO
Transurbano: Fraude al Estado (Etapa 1).

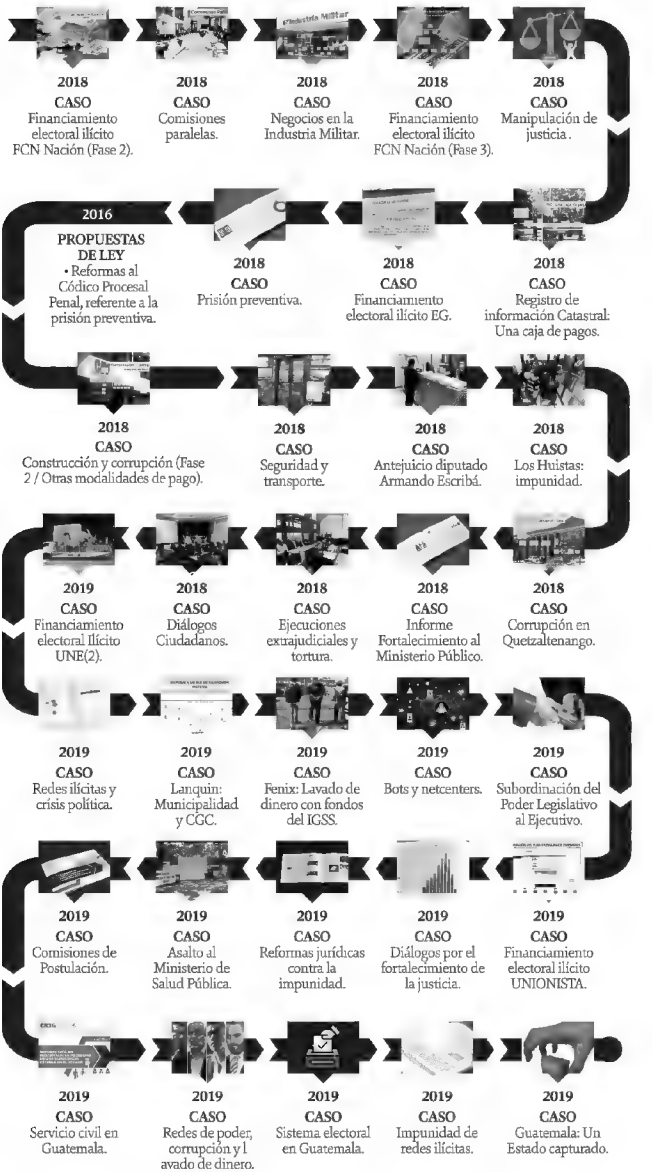
2018
CASO
Financiamiento electoral ilícito FCN Nación (Fase 2).
2018
CASO
Comisiones paralelas.
2018
CASO
Negocios en la Industria Militar.
2018
CASO
Financiamiento electoral ilícito FCN Nación (Fase 3).
2018
CASO
Manipulación de justicia .
2016
PROPUESTAS DE LEY
• Reformas al Código Procesal Penal, referente a la prisión preventiva.
2018
CASO
Prisión preventiva.
2018
CASO
Financiamiento electoral ilícito EG.
2018
CASO
Registro de información Catastral: Una caja de pagos.
2018
CASO
Construcción y corrupción (Fase 2 / Otras modalidades de pago).
2018
CASO
Seguridad y transporte.
2018
CASO
Antejuicio diputado Armando Escribá.
2018
CASO
Los Huistas: impunidad.
2019
CASO
Financiamiento electoral Ilícito UNE(2).
2018
CASO
Diálogos Ciudadanos.
2018
CASO
Ejecuciones extrajudiciales y tortura.
2018
CASO
Informe Fortalecimiento al Ministerio Público.
2018
CASO
Corrupción en Quetzaltenango.
2019
CASO
Redes ilícitas y crisis política.
2019
CASO
Lanquin: Municipalidad y CGC.
2019
CASO
Fenix: Lavado de dinero con fondos del IGSS.
2019
CASO
Bots y netcenters.
2019
CASO
Subordinación del Poder Legislativo al Ejecutivo.
2019
CASO
Comisiones de Postulación.
2019
CASO
Asalto al Ministerio de Salud Pública.
2019
CASO
Reformas jurídicas contra la impunidad.
2019
CASO
Diálogos por el fortalecimiento de la justicia.
2019
CASO
Financiamiento electoral ilícito UNIONISTA.
2019
CASO
Servicio civil en Guatemala.
2019
CASO
Redes de poder, corrupción y l avado de dinero.
2019
CASO
Sistema electoral en Guatemala.
2019
CASO
Impunidad de redes ilícitas.
2019
CASO
Guatemala: Un Estado capturado.

CAPÍTULO 5

Claudia Paz y Paz, la fiscal que inició el cambio

La mayor parte de la responsabilidad del combate a la corrupción e impunidad estuvo a cargo del Ministerio Público y de la forma en que los comisionados pudieron trabajar con los fiscales generales. La elección de quién ocupase el cargo de fiscal general fue un tema central para todos los comisionados, pues es con ellos con quienes trabajarían y llevarían adelante las investigaciones.

Las relaciones con los fiscales no fueron sencillas, especialmente por los nombramientos fallidos que había hecho el presidente Álvaro Colom y que obligó la salida de Castresana. Pero la llegada de Claudia Paz y Paz, que era inesperada para la mayoría de la ciudadanía, inauguraría el período de mayor fortalecimiento y transformación del Ministerio Público. Al tiempo que la CICIG iba potenciando su trabajo, la Fiscalía fue capaz de fortalecerse lo suficiente como para llevar adelante las investigaciones que cambiarían la historia de Guatemala para siempre.

Paz y Paz, quien fue la primera mujer en asumir la posición de Fiscal General, también integró dos grupos de expertos independientes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). En 2012, Forbes la nombró una de las "cinco mujeres más poderosas que cambian el mundo". En 2013, recibió el premio de Derechos Humanos Judith Lee Stronach. Ese año fue nominada al Premio Nobel de la Paz por su activismo en derechos humanos. Durante su trabajo enjuició severamente diferentes casos de crimen organizado en Guatemala, lo que le acarreó recibir amenazas contra su vida. También es conocida por sus casos contra el ex jefe de estado Efraín Ríos Montt y contra los autores de la

masacre conocida como Dos Erres. En su mandato como fiscal general enjuició a violadores de los derechos humanos de la era de la guerra civil en Guatemala.

Durante el resto de su administración, estableció numerosos récords. Más traficantes de drogas fueron arrestados en los primeros seis meses de su gestión que en la década anterior. Bajo su liderazgo, cinco de los diez delincuentes más buscados de Guatemala fueron capturados y se resolvieron diez veces más casos de violencia contra las mujeres y homicidios que en cualquier administración anterior.

Actualmente es miembro activa de la Iniciativa de Liderazgo de la Justicia. Paz y Paz es Senior Fellow en la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA). También recibió el premio de Derechos Humanos 2014, de esta misma institución, que honra a organizaciones o individuos que han sido ejemplares en la visión de WOLA de un mundo donde los derechos humanos y la justicia social son la base de las políticas públicas. Con su ímpetu y profesionalismo, Paz y Paz le dio un giro trascendental al combate a la corrupción e impunidad en Guatemala.

La CICIG encuentra a su mejor aliada

Luego de un relacionamiento complicado con los fiscales generales anteriores, este cambio de liderazgo en el Ministerio Público fue clave para que la CICIG desarrollara una mayor transferencia de capacidades y fortalecimiento de su institucionalidad. El menor protagonismo mediático que tomó Dall'Anese, permitió que la atención estuviese centrada en la nueva fiscal general.

La CICIG se convirtió en el gran aliado de Paz y Paz para el desarrollo de los planes de fortalecimiento de la institución, especialmente en las capacidades procesales y de investigación. La Fiscal General tenía sobre

sus hombros la gran responsabilidad de optimizar el procesamiento de casos, al tiempo de abordar los vinculados a crímenes cometidos durante la época del conflicto armado.

"Pese a ello, durante su mandato la fiscal logró mejorar ostensiblemente la capacidad y credibilidad del Ministerio Público. La demostración de esta nueva capacidad y espíritu comenzó de inmediato en 2011. La fiscal general construyó una sólida relación de trabajo con el último ministro del Interior de Colom, Carlos Menocal, y avanzaron en varios frentes. Juntos fueron capaces de capturar a cinco de los cabecillas anteriormente "intocables" del crimen organizado en Guatemala (y extraditarlos a EE.UU.), arrestar a decenas de miembros de los carteles de Los Zetas y Sinaloa de México que operaban en el país, así como resolver asesinatos de alto perfil, como el del cantautor folclorista, Facundo Cabral" (OSF, 2016).

Durante su trabajo como fiscal, Paz y Paz fue capaz de fortalecer los nuevos métodos de investigación, que permitieron desarrollos más eficaces de las investigaciones. A su vez, pudo avanzar en los casos vinculados a la violación de derechos humanos por parte de los militares, lo que le significó enfrentarse con las estructuras más oscuras del poder militar en Guatemala.

La mano derecha de Paz y Paz, Arturo Aguilar, califica el inicio de esta época en el Ministerio Público como uno de los pocos hitos en que se han desarrollado políticas públicas sustentables, las que se iniciaron con Paz y Paz y siguieron con Thelma Aldana. Aguilar destaca:

> Yo le puedo decir que uno de los más grandes males que tiene mi país es que las políticas públicas duran tres años, llega un gobierno, se asienta, el primer año propone las políticas públicas, va el año uno, dos y tres de política pública, y el cuarto año es electoral y allí se acaba. Viene el otro gobierno y empieza con otra nueva política pública y a redescubrir la rueda. En el Ministerio Público, que es el motor del sistema penal en el modelo

> acusatorio, surgió un fenómeno, y el fenómeno es que hubo políticas públicas sostenidas por diez años, desde 2008 a 2018, hubo prioridades sostenidas, métodos de trabajo sostenidos y, claro, política pública de persecución penal sostenida. Eso evidentemente después de diez años se nota. Cuando llegó el comisionado Velásquez habían pasado tres fiscales generales que mantuvieron esta continuidad de las políticas públicas, Amílcar Velásquez Zárate, Claudia Paz y Paz, y, claro, empezaba el periodo de la doctora Thelma Aldana. Estos tres fiscales tuvieron dos cosas fundamentales, creo: (1) la voluntad política de hacer cambios en materia de fortalecimiento institucional y, voluntad política de hacer los casos que se requerían hacer, es decir, de permitir la investigación sin miramientos de quién iba a ser el responsable, de quién iba a resultar responsable de estos delitos que se estaban investigando y (2) estos funcionarios y funcionarias públicas guatemaltecas tuvieron la posibilidad de entender que había una ineficacia estructural y una cooptación en el sistema de justicia y, especialmente, en el Ministerio Público"

Estos avances permitieron que el sistema se viese realmente fortalecido y estuviese en capacidad de recibir la transferencia de capacidades desde la CICIG.

En este tiempo, el Ministerio Público (MP) pudo desarrollar algunos pasos fundamentales, como el Programa de Protección de Testigos, la Unidad de Métodos Especiales de Investigación y la Dirección de Análisis Criminal. Todos estos avances fueron centrales para poder desarrollar casos tan importantes como La Línea y todos los que vinieron después. Eso se vio reforzado con la construcción de la base de datos de la Dirección de Análisis Criminal y la capacitación de los analistas, realizada por la CICIG.

No obstante, mientras Paz y Paz avanzaba en el desarrollo de una fiscalía más fuerte, el contar con la CICIG permitía que se pudiese avanzar

con más confianza y respaldo político. Claramente, durante su gestión, el protagonismo lo tuvo el Ministerio Público.

Conversamos con la ex fiscal general Claudia Paz y Paz en una entrevista donde repasa los principales hitos logrados por la CICIG en su trabajo en Guatemala.

"Afectamos a los poderes más tradicionales de Guatemala"

Entrevistador: Si tuviésemos que preguntarle cuál es el principal legado que la CICIG le deja al pueblo de Guatemala, ¿cuál sería su opinión?

En mi opinión, su principal legado fue fortalecer a la fiscalía, trabajar codo a codo con los fiscales nacionales y descubrir junto con ellos estas organizaciones criminales, vinculadas a la macro criminalidad. Creo que nos fortaleció porque se compartió una nueva metodología de trabajo, que sobrepasaba el caso a caso y se enfocaba en las redes criminales, fortaleció a la fiscalía porque con ella la pequeña unidad de análisis criminal se convirtió en la gran dirección de análisis criminal, pasamos de 10 analistas a más de 140 funcionarios, dedicados justamente a analizar el fenómeno criminal, se fortaleció porque con la CICIG trabajamos el programa de protección a testigos, que era sumamente débil anteriormente, y también lo fortaleció porque ayudó a reformular todo el sistema de seguridad de los fiscales.

¿Cuál fue el principal aporte de la CICIG?

Creo que la CICIG aportó en construir una investigación más proactiva que reactiva, especialmente con el comisionado Iván Velásquez. Se construyó una agenda de investigación, se priorizaron estos temas, financiamiento electoral ilícito, corrupción en el sistema penitenciario, contrabando y con estas prioridades muy claras se enfocaron los recursos en investigar estos fenómenos criminales, y eso permitió ir a una

dimensión bastante más profunda que responder al caso por caso y al día a día de la actividad criminal.

¿Cómo el trabajo de la CICIG aportó a la cultura de legalidad?

Había una sensación de que no iba a haber consecuencias en Guatemala, que se podía matar, que se podía secuestrar, que se podía violar, que se podían apropiar de fondos públicos y no iba a haber ninguna respuesta, ni desde la fiscalía ni desde la policía y esa sensación de impunidad, por un lado provocaba mucho temor y desconfianza en la ciudadanía, pero por el otro también respecto de los perpetradores, el: "yo lo hago, y lo voy a hacer impunemente".

Eso creo que se rompió, creo que se rompió porque se demostró que sí se puede, se le demostró claro a los ciudadanos y ciudadanas, pero, sobre todo, a los policías, a los fiscales y a los jueces que tenían un poder, que quizás antes no habían ejercido en toda su plenitud y que ese poder tenía un servicio respecto a la comunidad, a los ciudadanos y que, su labor era útil de alguna manera y yo creo que eso fue muy importante.

¿Se tocó a los poderes más tradicionales?

Sí, creo que sin duda las investigaciones avanzaron a tal punto que afectaron a los poderes tradicionales del país, a las élites económicas, militares, políticas y creo que aunque el trabajo de CICIG y de la fiscalía aún tiene muchísimo respaldo social, estas élites lograron sellar un pacto, pues, que nos tienen en que el convenio de CICIG se venció y no fue prorrogado, por eso me preocupa mucho el futuro del país, me preocupan los casos, me preocupa que perpetradores con grave responsabilidad en crímenes tremendos, como dejar sin medicinas a ciudadanos que perdieron la vida por falta de esta atención médica, puedan quedar en la impunidad.

Esto me preocupa, pero, por el otro lado estoy consciente que ahora veo lo que antes no veíamos, cómo operaban esas redes criminales, cómo

cooptaban el Estado, cómo la debilidad institucionalidad de Guatemala no era casual, sino que era buscada para garantizarse la impunidad y perpetuar los privilegios que siempre han ostentado.

¿Cómo le gustaría que fuese leída la experiencia de la CICIG?

Como lo que podemos hacer cuando se unen esfuerzos desde sociedad civil, desde sociedad civil internacional, desde la comunidad internacional, los Estados, los gobiernos amigos y cómo se transforma la institucionalidad. Ese conjunto de aliados, las sinergias que pueden provocar y la profundidad de cambios que pueden lograr. Yo creo que así es como me gustaría que se viera la CICIG, que cuando estas voluntades, que a veces están fragmentadas, se unen, se puede crear y materializar una idea que realmente provoque un cambio profundo en la justicia de Guatemala. Y mi trabajo, me gustaría que se leyera como el trabajo de muchas otras mujeres y hombres fiscales que cumplimos con nuestro deber, con nuestras obligaciones y que nos llevamos siempre la satisfacción de haber podido acompañar a las víctimas en su búsqueda por la justicia.

¿Qué experiencias deja la CICIG para otros desafíos similares?

Creo que lo digo desde mi experiencia en los Grupos de Investigación y Esclarecimiento Histórico (GIEH), creo que son importantes en los mecanismos de investigación similares a la CICIG. Creo que hay tres factores muy importantes para que estos mecanismos puedan operar, uno es construir las alianzas con la sociedad civil, el respaldo ciudadano, social, otro es tener aliados dentro del Estado, en este caso, volviendo a la CICIG, nuestra alianza fiscalía-CICIG, en mi mandato y en el de Thelma Aldana, fue fundamental para que los casos pudieran avanzar y contar, por supuesto, con jueces independientes y esto tiene también un correlato en el apoyo de la comunidad internacional.

Claudia Paz y Paz: "Las organizaciones de derechos humanos encontraron un lugar en un sistema que no les daba ningún espacio"

La ex fiscal general de Guatemala, Claudia Paz y Paz, destaca la relevancia del proceso que está llevando adelante el país en materia de combate a la impunidad, poniendo especial énfasis en el rol que las organizaciones de derechos humanos han cumplido en esta etapa.

"Creo que fue fundamental el rol de la sociedad civil, especialmente de las organizaciones de los derechos humanos, quienes coincidieron frente a un sistema que no les daba ningún espacio, un sistema donde la impunidad era casi total.

Concebir esta idea muy novedosa, ¿cómo la combatimos?, nos estamos topando con la impunidad, con la falta de voluntad política de la fiscalía, con la falta de independencia judicial y ellos fueron los que concibieron la idea de tener a CICIG en Guatemala y creo que eso es algo muy importante.

Ahora, cuando fui fiscal general, muchos de los temas, sobre todo de violencia de género, de derechos humanos, ambientales, de corrupción tenían un correlato con organizaciones de sociedad civil con quienes conversábamos los principales problemas, cómo veían ellos el fenómeno criminal y cómo podían facilitar nuestras investigaciones, por ejemplo, presentando casos o denunciando si había una mala actuación por parte de los fiscales.

A su vez, en situaciones muy complejas, porque pensemos que cuando asumí la fiscalía en 2010, había mucha desconfianza de las instituciones, las organizaciones de la sociedad civil eran un puente de comunicación y de confianza con personas, que muchas veces de forma justificada, desconfiaban de las autoridades fiscales, entonces nos permitían alcanzar víctimas, alcanzar testigos que de otra forma no hubieran podido relacionarse con la fiscalía".

Claudia Paz y Paz: "Es increíble lo que podemos hacer cuando se unen esfuerzos desde la sociedad civil y la comunidad internacional"

La exfuncionaria señala la importancia de continuar con el combate a la impunidad desde el trabajo coordinado de diversas capas de la sociedad civil en Guatemala y en el exterior. "Yo creo que así es como me gustaría que se viera la CICIG, que cuando estas voluntades que, a veces están fragmentadas, se unen, se puede crear y materializar una idea que realmente provocó un cambio profundo en la justicia de Guatemala. Y mi trabajo me gustaría que se leyera como el trabajo de muchas otras mujeres y hombres fiscales que cumplimos con nuestro deber, con nuestras obligaciones y que nos llevamos siempre la satisfacción pues de haber podido acompañar a las víctimas en su búsqueda por la justicia.

Ese es el camino que nos queda pendiente en Guatemala, superar nuestras diferencias y trabajar unidos desde la sociedad civil, la comunidad internacional y el apoyo del Estado".

Claudia Paz y Paz: "El principal legado fue el fortalecimiento de la fiscalía"

"En mi opinión, creo que el principal legado de la CICIG fue fortalecer a la fiscalía, fue trabajar codo a codo con los fiscales nacionales y descubrir junto con ellos, estas organizaciones criminales, vinculadas a la macro criminalidad.

Creo que nos fortaleció porque se compartió una nueva metodología de trabajo, que sobrepasaba el caso a caso y se enfocaba en las redes criminales, fortaleció a la fiscalía porque con ella la pequeña unidad de análisis criminal se convirtió en la gran dirección de análisis criminal, pasamos de 10 analistas a más de 140 funcionarios, dedicados justamente a analizar el fenómeno criminal, creo que lo fortaleció por qué con la CICIG trabajamos el programa de protección a testigos que era

sumamente débil anteriormente y también lo fortaleció porque ayudó a reformular todo el sistema de seguridad de los fiscales".

Una investigación más proactiva que reactiva. "Creo que la CICIG aportó en construir una investigación más proactiva que reactiva, especialmente con el Comisionado Iván Velásquez, se construyó una agenda de investigación, se priorizaron estos temas, financiamiento electoral ilícito, corrupción en el sistema penitenciario, contrabando y con estas prioridades muy claras se enfocaron los recursos en investigar estos fenómenos criminales, y creo que eso permite ir a una dimensión bastante más profunda que responder al caso por caso y al día a día, de la actividad criminal".

La cultura de las consecuencias. "Creo que había una sensación de que no iba a haber consecuencias en Guatemala, que se podía matar, que se podía secuestrar, que se podía violar, que se podían apropiar de fondos públicos y no iba a haber ninguna respuesta, ni desde la fiscalía, ni desde la policía.

Esa sensación de impunidad, por un lado provocaba mucho temor y desconfianza en la ciudadanía, pero por el otro también respecto de los perpetradores, el "yo lo hago, y lo voy a hacer impunemente", eso creo que se rompió.

Creo que se rompió porque se demostró que si se puede, se le demostró claro a los ciudadanos y ciudadanas, pero sobre todo a los policías y a los fiscales y a los jueces que tenían un poder, que quizás antes no habían ejercido en toda su plenitud y que ese poder tenía un servicio respecto de la comunidad, de los ciudadanos y que, su labor era útil de alguna manera y yo creo que eso fue muy importante".

Afectamos a los poderes tradicionales del país, elites económicas, militares y políticas. "Creo que sin duda las investigaciones avanzaron a tal punto que afectaron a los poderes tradicionales del país, a las élites económicas, a las élites militares, a las élites políticas y creo que aunque

el trabajo de CICIG y de la fiscalía tuvo muchísimo y tiene muchísimo respaldo social, estas élites lograron sellar un pacto pues que nos tienen en que el convenio de CICIG se vence y es imposible. Me preocupa mucho el futuro del país, me preocupan los casos, me preocupa que perpetradores con grave responsabilidad en crímenes tremendos, como dejar sin medicinas a ciudadanos que perdieron la vida por falta de esta atención médica puedan quedar en la impunidad, esto me preocupa.

Pero por el otro lado soy consciente que ahora vimos lo que antes no veíamos, cómo operaban esas redes criminales, cómo cooptaban el estado, cómo en Guatemala la debilidad de la institucionalidad no era casual, era buscada para garantizarse la impunidad y perpetuar los privilegios que siempre han ostentado".

La CICIG demostró que sí se puede

Uno de los principales hitos que defiende la exfiscal es el legado que deja la CICIG en torno a construir una cultura de legalidad. "El principal logro fue demostrar que cuando se tiene voluntad política se puede. La CICIG, con su trabajo junto al Ministerio Público, demostró cómo funcionaban los sistemas de macrocorrupción en el país; cómo el Estado había sido cooptado por élites económicas y políticas para mantener un sistema de exclusión y desigualdad y garantizar sus privilegios. Es decir, la CICIG reveló una nueva conciencia ciudadana.

Creo que el sistema de justicia penal, si logra funcionar bien, tiene una gran capacidad para disminuir la corrupción y la violencia. Pero tiene límites. Hubo otras reformas que debieron acompañar el esfuerzo de los casos penales, pero no se hicieron, como reformas electorales, el sistema de elección de magistrados y mecanismos efectivos de prevención de la corrupción".

El gran trabajo que hizo Claudia Paz y Paz al frente del Ministerio Público hizo que recibiese grandes ataques por parte de las estructuras que procuraban buscar impunidad. Son los mismos que ella señala como responsables de la salida de la CICIG.

"Los grupos que participan y se benefician con la corrupción y que se habían cobijado en la impunidad se aliaron en un 'pacto' para sacar a la CICIG del país. Para evitar un retroceso, se debe restablecer la gran alianza que llevó a la CICIG al país, entre ciudadanos y ciudadanas, prensa independiente y comunidad internacional para seguir denunciando la corrupción y exigiendo el fin de la impunidad".

Al igual que como le pasó a la CICIG, mientras más avanzó en ser efectivo en el combate a la impunidad, más difícil se le hizo la tarea a Paz y Paz, lo que la obligó a salir del país de manera definitiva al dejar el Ministerio Público. Además de atacarla durante toda su gestión, las estructuras que buscan garantizarse impunidad se aseguraron de que no fuese nombrada nuevamente como fiscal general para un nuevo período.

Al final de su mandato, Paz y Paz dejó la vara muy alta para quien se encargase de seguir con su legado. Quedaba en la CICIG Iván Velásquez y llegaba el tiempo de Thelma Aldana. Era el preámbulo de la época dorada de la lucha contra la corrupción y la impunidad en Guatemala; Claudia Paz y Paz sería, en buena medida, quien preparó el terreno para que ello suceda. ◂

CAPÍTULO 6

La fiscal valiente: Thelma Aldana

Luego de que Claudia Paz y Paz liderase el proceso de fortalecimiento del Ministerio Público, llegó Thelma Aldan de forma inesperada para la mayoría de la población, en especial para las organizaciones de la sociedad civil y la propia CICIG. La forma de relacionarse entre Paz y Paz y la CICIG fue muy productiva para el fortalecimiento del Ministerio Público y su continuidad en el cargo hubiera sido deseable, pero la misma fue frenada por los poderes que buscaron procurarse impunidad.

El destino tenía una sorpresa preparada para Guatemala y para Aldana. En los despachos de la CICIG, en zona 14, esperaba el comisionado Iván Velásquez, quien ya conocía el país y tenía organizada una serie de investigaciones clave para sacar adelante.

Thelma Esperanza Aldana Hernández (Gualán, Zacapa, 27 de septiembre de 1959) es una abogada, notaria y política guatemalteca. Egresada de la Universidad de San Carlos de Guatemala y con una maestría en Derecho Procesal Penal. Fue magistrada de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) de Guatemala desde el 13 de octubre de 2009 hasta el 12 de mayo de 2014. Fue electa presidenta de la CSJ del período 2011 al 2012. Después fue nombrada por el presidente Otto Pérez Molina para dirigir el Ministerio Público en mayo de 2014, finalizando su mandato en mayo de 2018.

Durante su gestión como fiscal general y jefa del Ministerio Público, junto al comisionado Iván Velásquez Gómez lideraron varias investigaciones de alto nivel. Entre ellas se encuentra el caso La Línea, que acabó con la renuncia y arresto del presidente Otto Pérez Molina y la vicepre-

sidenta Roxana Baldetti, también otros casos que involucraron a los ex presidentes Álvaro Colom, Álvaro Arzú y Jimmy Morales.

La revista Time la nombró en 2017 como una de las personas más influyentes del mundo. Aldana es una de las personas con el mayor índice de popularidad en Guatemala, a pesar de que luego de su trabajo como fiscal tuviera que abandonar el país por la persecución política que inició contra ella la nueva fiscal general, Consuelo Porras.

Bajo su liderazgo en el Ministerio Público se vivieron las protestas ciudadanas que terminaron en la renuncia, primero, de la vicepresidenta Baldetti y después del presidente Otto Pérez Molina, señalados de ser participar en una estructura criminal. Esa sería de las primeras investigaciones que en el período 2015-2018 convirtieron a Aldana y a Velásquez en los personajes de mayor popularidad en Guatemala.

La prensa y la sociedad civil se acostumbraron a verlos anunciando casos de investigación que deslumbraban a la opinión pública y, especialmente, tocando las fibras más íntimas de las redes ilícitas a nivel político y económico que habían capturado al Estado de Guatemala durante siglos.

En una conferencia de prensa, el 16 de abril de 2015, Aldana comenzó a mostrar cuál era el perfil que venía a desarrollar en el Ministerio Público, a través de La Línea.

Una semana después de los anuncios, la atención se centró en las figuras del binomio presidencial, al punto que se organizó una manifestación de protesta para exigir la renuncia al derecho de antejuicio del mandatario y la dimisión al cargo de la vicepresidenta, el 25 de abril de 2015, en la Plaza de la Constitución, y se corrieron rumores de una posible paralización de la ciudad de Guatemala el 27 del mismo mes.

El 8 de mayor Baldetti presentó su renuncia y el 21 de agosto fue llevada la prisión ubicada en el cuartel de Matamoros, mientras que el MP y

la CICIG solicitaron antejuicio contra Pérez Molina, quien en conferencia de prensa del domingo 23, por la noche, se negó a renunciar. Algo que sí hizo el 2 de septiembre. Fue sustituido por el vicepresidente,Alejandro Maldonado Aguirre.

Durante el gobierno de Jimmy Morales, también se destaparon sendos casos de corrupción y financiamiento electoral ilícito, como los casos de corrupción en la SAT, el financiamiento electoral ilícito del partido del presidente y otro caso que involucraba a su hijo y a su hermano.

El 25 de agosto del 2017, El Ministerio Público y la Cicig iniciaron un proceso junto a la fiscalía guatemalteca para retirar la inmunidad de Morales, con el fin de investigarlo por un caso de financiación indebida durante la campaña presidencial de 2015. La fiscalía señalaba al presidente de mover de forma opaca casi un millón de dólares.

Tras estos hechos, Morales ordenó el 27 de agosto, vía decreto, expulsar del país a Velásquez. Esta decisión provocó un terremoto político en el país y provocó la condena de Estados Unidos, gran parte de los países de la Unión Europea y la Organización de Naciones Unidas. En septiembre de 2017, la Corte Suprema de Justicia (CSJ) de Guatemala dio el primer paso para levantar la inmunidad a Jimmy Morales por la financiación irregular de la campaña que le permitió llegar al poder en el año 2015.

Estos casos le significarían a Thelma Aldana ganarse la enemistad, tanto del presidente Morales como de toda la red político-económica ilícita que lo rodeaba, así como rodeaba a otros núcleos de impunidad, incluyendo al entonces alcalde capitalino, Álvaro Arzú, y el sector empresarial.

Una fiscal que cambió la historia de Guatemala

Desde 2019, luego de ser proscrita para participar del proceso electoral como candidata a la Presidencia de la República, Thelma Aldana buscó refugio en Estados Unidos. Desde allí, a la distancia, cuenta cómo la llamada "Fiscal Valiente" dirigió un cambio rotundo en la historia de Guatemala.

Aldana revela detalles sobre su trabajo con el comisionado Iván Velásquez y repasa los principales momentos desde 2015 en adelante.

Entrevistador: ¿Cuáles eran los desafíos que usted vio a la llegada del Ministerio Público en materia del combate a la impunidad?

Los desafíos, a mi juicio, eran muy importantes. Yo llegué con la seguridad de que el Estado de derecho en Guatemala tenía que fortalecerse y había visto el trabajo de CICIG a lo largo de varios años; me había dado cuenta desde la Corte Suprema de Justicia y desde los tribunales donde yo trabajaba, cómo estaba cambiando ese sistema de justicia, especialmente en el ámbito penal, y entonces para mí un desafío muy grande era adaptarme a ese trabajo de la mano con CICIG y, por supuesto, sabía que Claudia Paz y Paz había realizado un buen trabajo; por lo que yo quería también hacerlo de la mejor manera posible.

¿Cómo recuerda usted la primera etapa de trabajo con la CICIG, con el comisionado Velásquez?

La primera conversación que tuvimos con el comisionado fue en mi despacho, al día siguiente de haber tomado posesión como fiscal general. Hablamos alrededor de una hora, con toda la seriedad que ese gran reto ameritaba y a partir de ahí no dejamos de conversar nunca; siempre por teléfono y personalmente. De hecho, trabajamos constantemente los sábados y domingos; eso es algo que casi nadie sabe en Guatemala, pero eran nuestros mejores días de trabajo: sin interrupcio-

nes y con mucha tranquilidad. Fuimos generando esa confianza de dos personas que deben coordinarse de la mejor manera para que funcione todo el aparato.

A nivel profesional, ¿qué significó liderar el combate a la impunidad durante todo ese tiempo?

Realmente, se volvió como algo que yo tenía que hacer. Me pareció que era algo relevante y siempre pensé que yo estaba haciendo mi trabajo y que parte de mi esfuerzo era trabajar de la mano con la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala; porque estaba consciente de que la CICIG, como mecanismo, era el más importante que ha tenido Guatemala en toda su historia; así que ese trabajo coordinado y conjunto, para mí, era indispensable realizarlo.

¿De qué manera cree usted que la Fiscalía Especial Contra la Impunidad, la Fiscalía de Delitos Electorales y otras unidades del Ministerio Público se vieron fortalecidas por el trabajo conjunto de la CICIG?

Solo quería referirme antes al caso La Línea, ese caso tan paradigmático en Guatemala que inició prácticamente en mayo de 2014. Yo tenía 210 días de haber asumido el cargo, cuando se realizó la primera interceptación telefónica a una persona de mandos muy bajos. Este tema de defraudación era vox populi, todo el mundo lo comentaba, y con la red Moreno (otro caso de defraudación tributaria) teníamos la percepción de que no se había llegado hasta quienes eran realmente los cabecillas y los jefes de esa organización criminal, y empezamos a recibir las escuchas telefónicas: 100 mil escuchas telefónicas. Al final, cuando escuché al señor Pérez Molina en una interceptación telefónica, por hallazgo inevitable, preguntándole al jefe de Recursos Humanos de la SAT: "¿Por qué no ha cambiado al jefe de personal?" Realmente me asombró, me preocupó y desde escuchar esa conversación ya tenía la sensación de que el presidente iba a resultar involucrado. Siempre dije en muchos espacios, "me dio muchísima pena, muchísima preocupación porque

era el presidente de la República y millones de guatemaltecos que votaron por él estarían defraudados, esos miles de personas que le dieron su confianza estarían realmente preocupados. Era para mí una situación, como guatemalteca, sumamente difícil... pero mi conciencia siempre me dijo que el imperio de la ley debía prevalecer aún sobre el mismo presidente de la República, de lo contrario, se pierde el Estado de derecho.

La importancia de juzgar a quien fuese, independientemente de que fuese el presidente, la vicepresidenta o empresarios, esto no se había visto antes en el país a ese nivel. ¿Usted es consciente del paso histórico que se dio con el caso La Línea y los que vinieron después? Y como guatemalteca, ¿cuál es su opinión respecto a que esto era un hito en la historia de la justicia en Guatemala?

Realmente, fui tomando conciencia después de que anunciáramos el caso, porque en el día a día, yo reitero, estaba haciendo mi trabajo, estaba cumpliendo con mi obligación; pero de repente empezaron los comentarios, los reconocimientos nacionales e internacionales y entonces, a partir de ese reconocimiento, me di cuenta de que con el trabajo conjunto entre MP y CICIG, y especialmente respecto al caso La Línea, marcamos un hito en la historia de Guatemala; un hecho sin precedente. Y estoy segura de que pasarán décadas sin que volvamos a ver un caso de esa magnitud, porque tiene que haber mucha objetividad, mucha transparencia y mucha independencia, y más CICIG para que se pueda avanzar en esos casos.

¿Cuáles fueron, además de la presentación y el trabajo cotidiano, los principales aportes que la CICIG le deja al MP en materia de fortalecimiento? El trabajo con la FECI, el trabajo con la Fiscalía de Delitos Electorales y, bueno, usted me dirá cuáles considera.

Es un legado muy grande el trabajo de la CICIG para el Ministerio Público, para el sistema de justicia y para el país. Yo quisiera empezar diciendo que hay mucha preocupación de la ciudadanía en Guatema-

la respecto a un retroceso. Yo quisiera ser más optimista y pienso que se formó la conciencia ciudadana y eso no hay mafia poderosa que lo pueda hacer retroceder; hay una cultura contra la corrupción en este momento en Guatemala, ese es el mayor legado que CICIG le deja al país. Nadie, ninguna estructura poderosa puede erradicar esa cultura que se instaló ya en los guatemaltecos.

Que en este momento haya temor y haya silencio es diferente, pero que en la conciencia del 80 por ciento de los y las guatemaltecas está esa seguridad de que se puede hacer justicia, de que debe imperar la ley y que tenemos un Estado capturado, un Estado que funciona a partir de la corrupción y que también ese nexo tan grande que hay entre corrupción y pobreza, es un legado para la historia, es un legado para Guatemala que debe valorarse muchísimo.

Luego, en cuanto al fortalecimiento, tendríamos que empezar por la legislación. Hubo cambios importantes en las leyes: la Ley Contra la Delincuencia Organizada, Ley de Competencia Penal en Procesos de Mayor Riesgo y otras que vinieron a dar la posibilidad al MP de contar con herramientas importantes para iniciar con un método diferente de investigación; se creó la UME (Unidad de Métodos Especiales) la DAC (Dirección de Análisis Criminal) y la Oficina de Protección al Testigo.

En cuanto a la UME, recordemos que precisamente el caso La Línea se inició a partir de una interceptación telefónica, esto es, por medio de Métodos Especiales. Esta unidad tuvo el acompañamiento de CICIG y la comunidad internacional que ha invertido muchos recursos en esta Unidad de Métodos Especiales y que está ahí, y que está funcionando muy bien.

Durante mi periodo como fiscal general en esa unidad, se salvaron 3 mil vidas de guatemaltecos, porque a través de esos métodos especiales se podía establecer la posibilidad del asesinato de alguien, se coordinaba con la Policía Nacional Civil y se buscaba el mecanismo para salvar a la persona; tenemos documentadas 3 mil vidas salvadas durante ese

periodo. Es un dato impresionante, porque con una vida que se salve, podemos decir «misión cumplida» y si decimos 3 mil, es un dato sumamente valioso, así que la instalación de la UME es un gran logro para Guatemala; con el apoyo de CICIG, con el apoyo de la comunidad internacional.

La DAC es, como dice Claudia Paz y Paz, la joya de la corona, porque a través de esa Dirección de Análisis Criminal se orienta el trabajo de los fiscales. Cuando yo tomé posesión como fiscal, había aproximadamente 40 analistas y dentro de la misma Dirección estaban instalados algunos técnicos analistas de la CICIG. En 2017, esta unidad tenía ya 100, o más de 100, y ya no estaban dentro de la Dirección los expertos de CICIG. Al contrario, como MP le empezamos a dar analistas a CICIG para que se fueran a la Comisión y acompañaran desde allí el trabajo de la DAC. Estos son datos que no son conocidos, pero es un traslado de capacidades efectivo, real y es el cerebro del MP: la DAC.

Hay quienes hablan de que la CICIG debió transferir capacidades en el último mes de trabajo, ¿qué opina usted?

Es imposible que el último mes de trabajo se fueran a transferir capacidades; quien afirma eso no tiene ni la más remota idea del trabajo realizado MP-CICIG. El traslado de capacidades se fue dando a lo largo de la permanencia de CICIG en el país y hay capacidad instalada, lo que no hay es voluntad política para fortalecer ese traslado, pero está hecho en todas las fiscalías, la DAC no presta sus servicios solo para la FECI o solo para la Fiscalía de Delitos Electorales; todas las fiscalías tienen la posibilidad de requerir a la DAC su intervención en diversos casos, especialmente en aquellos que requieren un análisis financiero.

Al tomar las decisiones que tomó en 2015, ¿sintió el respaldo de la CICIG, el respaldo internacional, el respaldo de los funcionarios del MP? ¿Qué pasaba en la cabeza de Thelma Aldana cuando veía la plaza?

Unos deseos enormes de ir a manifestar, grandes deseos de ir a la plaza. Tuve que contenerme porque, por razón del puesto, no podía llegar, pero mi corazón estaba ahí. Viví intensamente cada jornada de la plaza, y quiero comentarle también que cuando se presentó el antejuicio contra el señor Pérez Molina, mi asistente llegó y me dijo que ya no van a conocer el antejuicio contra Pérez Molina porque unas personas afines a él tomaron el Congreso. Esto sería alrededor de las 9 de la mañana y, bueno, pensé esto se terminó y me queda la tranquilidad de conciencia de que el comisionado y yo hicimos lo correcto y los equipos de fiscales y de investigadores de la CICIG hicieron lo correcto, planteamos el antejuicio, pero no se puede.. Di por terminado ese asunto. Al mediodía llegaron varias personas; recuerdo a Rottman Pérez, a Mayra Véliz, y me dijeron: "¿Ya vio lo que está pasando en el Congreso y en la plaza?". Y entonces fui al televisor y con asombro vi aquella valla humana que con un civismo increíble, abrió paso para que los diputados ingresaran y que al final, por unanimidad, se retiró el antejuicio a Pérez Molina; ese momento lo viví intensamente porque dije: "realmente, la voluntad está en el pueblo". Si la población guatemalteca fue capaz de ese acto, que para mí es heroico, fue porque fue la sociedad guatemalteca, la sociedad civil, la que logró que el antejuicio fuera conocido. Es algo impresionante.

Hubo otros momentos claves que para el público quedarán siempre en el recuerdo. En una conferencia de prensa se presentó el señor Álvaro Arzú, ¿qué recuerda usted, como persona y fiscal general, que aparezca un sindicado?

Es un momento que definitivamente nunca voy a olvidar. En las conferencias de prensa el comisionado exponía la mitad del caso y yo la otra mitad. En ese momento yo había terminado de exponer (siempre me tocaba empezar), cuando llegó alguien de seguridad del MP y nos dice: "El señor Arzú está en la puerta", y me dijo que quería entrar; fue una decisión que tomé en el instante y, bueno, pensé "si este es un edificio público, cualquier persona puede entrar y si es el alcalde, que entre, y que oiga directo lo que se está diciendo acá", y le dije a la persona de

seguridad que lo dejara pasar. Le escribí al comisionado un papel rápido diciéndole: "El señor Arzú va a entrar en este momento". El comisionado tenía la presión de estar exponiendo el caso, de leer lo que yo le había escrito y toda la prensa en frente. Entró el señor Arzú, dispuesto a llegar hasta donde estábamos con el señor comisionado, yo en ese momento pensé: "Como soy mujer no me va a llegar a golpear, pero sí va a golpear al comisionado"; casi que lo di por hecho, entonces pensé: "Lo voy a tener que detener en flagrancia y de aquí se va preso el alcalde". Ese era mi plan; en segundos que hay que tomar las decisiones, pero afortunadamente la seguridad lo contuvo y lo demás es historia.

Luego vino una campaña muy fuerte contra el MP, contra su persona, contra CICIG, porque lo que pasó acá en Guatemala se convirtió en un caso de estudio a nivel mundial respecto a cómo las RPEI tienen un departamento dedicado, no a un litigio estratégico de su defensa, sino a su defensa fuera de los juzgados. Vinieron ataques en campañas negativas en redes sociales, fuerte lobby en Washington y en los medios de comunicación no independientes, ¿cómo lo vivió y qué lecciones le deja a usted esto que sucedió en Guatemala?

Todavía lo estoy viviendo.

Además, lo agrego porque en el estudio de ciertas noticias falsas, atraviesan el muro de las redes sociales, el muro de lo virtual y se convierten en procesos judiciales que pueden afectar procesos electorales.

Es un hecho que el Estado está capturado y sus instituciones también, y lograron criminalizarnos. Juan Francisco Sandoval (jefe de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad) y yo recibimos más de 20 denuncias penales; es imposible defenderse de todas estas y un sistema capturado que responde a esos denunciantes, y son personas que se vieron de una u otra manera involucradas en los casos de CICIG-MP. Es la reacción de las estructuras criminales y al final, en este momento, hoy yo puedo de-

cir con absoluta tranquilidad, que me siento en paz. La persecución ha sido muy grande, que me han cerrado en Guatemala toda oportunidad y que me han criminalizado, pero el esfuerzo valió la pena; lo volvería a hacer y lo volvería a hacer mejor, porque luchar contra la corrupción es un hecho que no se debe olvidar jamás en Guatemala.

La lucha contra la corrupción merece todo el esfuerzo y yo di ese esfuerzo, y si tengo que pagar las consecuencias por hacer las cosas bien, lo hago, no hay ningún problema.

¿Cuál cree usted que es el futuro de Guatemala y de la lucha contra la corrupción? ¿Cuáles cree usted que son las preocupaciones respecto a la lucha contra la corrupción y la impunidad en Guatemala?

Yo tengo varias preocupaciones. La primera es, que terminado el mandato, tendría que haber una comisión de alto nivel integrada por funcionarios de Naciones Unidas y por el Gobierno guatemalteco para revisar cada uno de los diferentes aspectos que contiene el acuerdo de Naciones Unidas con el Gobierno de Guatemala y verificar; esa comisión podría ser de verificación, y estoy segura de que CICIG cumplió con su mandato y que el Gobierno lo incumplió. Y si el Gobierno incumplió, alguna repercusión tiene que haber o algún mecanismo para que cumpla con la parte que le correspondía. Es necesario entonces que se genere algún mecanismo y creo que desde la sociedad civil puede hacerse la propuesta de una Comisión que verifique el cumplimiento de las obligaciones, particularmente del Gobierno de Guatemala, porque recuerdo que el Acuerdo indica que se debe garantizar la no reaparición de los CIACS, y están allí, tienen capturado al Estado; quiere decir que el gobierno guatemalteco no cumplió con el mandato, y yo insisto, alguna consecuencia debe tener ese incumplimiento.

Más desde la perspectiva de los funcionarios de la FECI, de líderes de la sociedad civil y periodistas que han acompañado el combate a la corrupción ¿qué preocupaciones tiene usted al respecto?

La persecución, la criminalización y que los jueces o que los fiscales sigan esa ruta de criminalización y no hagan imperar la ley, no hagan prevalecer el Estado de derecho, porque en manos de jueces y fiscales, de magistrados, está garantizar la objetividad y la transparencia en las investigaciones. Por el hecho de ser defensor de derechos humanos o por ser una persona que lucha, no se vale que se dicten órdenes de captura espurias e ilegales, eso en Guatemala debería terminar.

Varios fiscales de la FECI, incluyendo a Juan Francisco Sandoval, tienen casos abiertos desde hace un año, y es inconcebible que los otros fiscales, yo asumo que por temor, no se atrevan a desestimarlos, pues evidentemente son espurios, pero sí desestiman otros que merecerían profundidad en la investigación. Algo está sucediendo, que los fiscales no están actuando como yo los conocí, como yo los vi en su trabajo, hay algo que está sucediendo y que afecta indudablemente el funcionamiento del Ministerio Público y del sistema de justicia en general.

El secretario general de Naciones Unidas, Antonio Guterres, señaló hace poco, y además lo señaló para este documental, que la CICIG era el mejor mecanismo de cooperación internacional por la colaboración que tenía entre la comunidad internacional, pero que la titularidad de toda acción, la última palabra, la tenía la autoridad nacional, en este caso el MP, y después que los tribunales resuelvan, ¿qué opinión le merece a usted, qué lecciones aprendidas de este vínculo CICIG-MP, sirvan para otras comisiones de este tipo en el futuro?

Efectivamente, como indica el señor secretario general de Naciones Unidas, es importante el acompañamiento de esta comisión, desde el aspecto técnico, y la decisión final debe corresponder a la autoridad nacional, en este caso al Fiscal General de la República.

Es importante ese acompañamiento, no solo en lo técnico, que es lo más valioso, pero también en el hecho de que CICIG se pudiese convertir en querellante adhesivo en los procesos, porque entonces había un

trabajo de investigación, desde el diseño de la hipótesis, desde el inicio del caso, pero también en la estrategia del litigio. Prácticamente, CICIG podía acompañar al MP desde el planteamiento de la hipótesis hasta la discusión, hasta el diseño estratégico de la oratoria forense en las audiencias. Completo el proceso, porque dejarlo a partir de la investigación y que los fiscales fueran solos a los tribunales, hubiésemos perdido esa riqueza de fortalecer la oratoria y la estrategia de litigio para los fiscales. Esta es otra buena práctica que yo rescato; además, que CICIG pudiera iniciar investigaciones y si encontraba material suficiente, lo compartía. A mí me lo compartía y yo tomaba la decisión de iniciar una investigación.

La comunicación entre el fiscal general y el comisionado de CICIG también es importante, no hay forma de viabilizar los casos ni de organizar los equipo de trabajo si no hay esa armonía entre ellos, que les debe de unir únicamente el Estado de derecho, luchar por el imperio de la ley, saber que hay un sistema de corrupción que tiene que salvarse; eso fue lo que hicimos con el comisionado. En términos generales, hay mucha buena práctica de ese acuerdo que suscribió Naciones Unidas con Guatemala, y que puede servir de modelo para otros países; es un mecanismo muy fortalecido, excelente para cualquier país.

Ampliando la mirada y viendo hacia América Latina, que es donde en definitiva algunos países están estudiando mecanismos de este tipo, ¿cuáles cree usted, como exfiscal, que son los desafíos de corrupción en América Latina? Y, ¿cómo una comisión de este tipo podría ayudar a los países?

Los países como el caso de Guatemala deben aceptar que están capturados, porque yo estoy convencida de que no solo Guatemala tiene este problema. Aunque sí debe reconocer que Guatemala debe ser tomado como un modelo de cómo se pueden hacer las cosas, pero también desde el lado negativo, de cómo existe un poder de la mafia tan grande, capaz de capturar a un Estado.

En principio, voluntad política. Si quien dirige a un país, si el presidente no tiene voluntad política, si el Congreso de la República no tiene voluntad política, es sumamente difícil, y en Guatemala, debemos de decirlo con claridad, CICIG trabajó los últimos dos años teniendo en contra al Congreso, al Presidente de la República y aun así los resultados fueron extraordinarios.

¿Cómo le gustaría que en 50 años una niña de Guatemala lea qué fue lo que hizo la CICIG y el MP en el combate contra la corrupción? Esa es la primera, y la segunda parte es, ¿cómo le gustaría a usted que una niña de Guatemala lea lo que hizo Thelma Aldana, la fiscal general, por su país?

En cuanto a la primera pregunta, que ojalá la historia de Guatemala y ese niño y esa niña puedan recordar el trabajo de CICIG y del Ministerio Público como un mecanismo contra la corrupción, porque debe ser una lucha permanente y agradecer a ese mecanismo internacional, CICIG, por el gran esfuerzo puesto en Guatemala para ayudar a esa lucha contra la corrupción. Así quisiera yo que se recordara el trabajo de CICIG-Ministerio Público: "Lucha contra la criminalidad, lucha contra la corrupción y lucha contra la impunidad". ¿Y cómo quisiera que me recordaran? Muy simple: como una persona que hizo su trabajo, como una abogada que ama el Estado de derecho, que ama el país y que dio todo lo que tenía que dar para que CICIG funcionara al ciento por ciento.

¿Qué mensaje le da a todos los que la respaldaron a usted, como fiscal general, no a la CICIG? Usted no lo hizo sola, lo hizo con un pueblo detrás. ¿Qué mensaje les da a ellos?

En primer lugar, mi mensaje de agradecimiento, porque siempre me sentí acompañada como fiscal general, siempre sentí la presencia del pueblo guatemalteco y de esa forma también yo me sentía fortalecida, me sentí absolutamente identificada con las manifestaciones, con la plaza; lo viví intensamente. Agradecer al pueblo de Guatemala por el

esfuerzo y decirles que posiblemente venga un invierno. Hay que saberlo pasar, y luego vendrá el amanecer, y Guatemala, con seguridad, ojalá más temprano que tarde, recupere esa primavera que tanto anhelamos en el país.

Nadie es profeta en su tierra

Posterior a su mandato como fiscal general, Aldana anunció su candidatura presidencial para las elecciones generales de 2019, nominada por el partido Movimiento Semilla. El 10 de marzo de 2019 fue proclamada candidata presidencial por ese partido, junto a Jonathan Menkos como su compañero de fórmula. Sin embargo, su candidatura no prosperaría por las acusaciones que se hicieron en su contra.

La situación de Thelma Aldana se complicó mucho a su salida del Ministerio Público. La campaña de hostigamiento, acoso y amenazas, liderada por el presidente Jimmy Morales y el expresidente Álvaro Arzú, y con la complicidad de su sucesora, Consuelo Porras, hizo que, con el objeto de incriminarla, en un fin de semana se inventase un caso en su contra por la contratación de un jurista como asesor de su despacho y la compra de un edificio para el Ministerio Público.

La salida de la fiscal Aldana significó un duro revés para la continuidad del trabajo de la CICIG, especialmente por la actitud de la fiscal Consuelo Porras, quien se convirtió en un freno al avance de las investigaciones pendientes.

Ante la amenaza de no poder seguir avanzando en el combate contra la corrupción y la impunidad, y con el comisionado Iván Velásquez expulsado de Guatemala, la CICIG tuvo que concentrar su trabajo, preparar su salida y fortalecer la única figura que tendría sobre sus hombros el combate a la corrupción e impunidad: el fiscal Juan Francisco Sandoval. ◂

CAPÍTULO 7

Juan Francisco Sandoval: El fiscal audaz

Juan Francisco Sandoval, el fiscal a cargo de la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI), ha sido quien ha dado la cara en el combate a la corrupción, pero especialmente tomando la lucha sobre sus espaldas luego de la salida de la CICIG. Más de 30 casos abiertos y otras tantas 60 investigaciones a las que había que darle seguimiento, más el peso de la continuidad del combate a la impunidad, es la herencia que recibió Sandoval.

Con tan solo 37 años, el fiscal Sandoval ha encarado duras luchas en el Ministerio Público. Ha sido partícipe de los casos que han causado más impacto en el sector judicial guatemalteco. Desde su despacho, el fiscal cuenta sus inicios enfrentando robos, extradiciones y lavado; así como la preparación, el despliegue y el impacto que tuvo el caso La Línea y los otros más de 130 que ha presentado en estos años.

Sandoval ha resistido a duros ataques por parte de quienes se ven salpicados por su tan efectivo trabajo. Incluso dentro del propio Ministerio Público, bajo el mandato de Consuelo Porras, el fiscal ha tenido obstáculos para llevar a cabo su tarea con eficacia y eficiencia.

Incluso bajo las más duras circunstancias, como las más de 20 denuncias en su contra que el propio Ministerio Público no ha depurado ni desestimado. Trabajando con menos personal porque la la Fiscal General no ha cubierto las vacantes que habían quedado luego de la salida de CICIG. Tampoco contrató a todos los abogados e investigadores nacionales que tenían ese conocimiento para trabajar con ellos. A pesar

del duro ataque que se cierne sobre sus hombros en redes sociales donde se le difama, el fiscal Sandoval ha continuado con su trabajo.

Entrevistador: ¿Puede mencionarme algunos momentos clave que recuerde de este proceso de lucha en contra de la corrupción que hayan marcado su historia, o su trayectoria como jefe de la Fiscalía Especial contra la Impunidad?

Bueno, no solo como jefe de la fiscalía, porque pertenezco a la misma desde hace mucho tiempo; diez años cumplí hace algunos meses. Hay varios momentos: uno fue la detención del expresidente Portillo, porque era el primer expresidente del país que era sometido a proceso. Otro de los casos fue el tema de las ejecuciones extrajudiciales en Pavón y en (la cárcel) El Infiernito. En donde, probatoriamente, se pudo demostrar ante un tribunal que la limpieza social era política de Estado y era apoyada desde algún sector de la sociedad con alto poder económico. Y los otros momentos que son relevantes, cuando se operó el caso La Línea, porque al final de cuentas desencadenó manifestaciones ciudadanas en exigencia de transparencia en la administración pública, y el caso Cooptación del Estado, que fue el que nos permitió determinar la manera en que operan las redes político-económicas ilícitas.

¿De qué forma estos casos que usted identifica como los más importantes, o los casos que marcaron de alguna forma su trayectoria o su desempeño dentro de la FECI, cambiaron a Juan Francisco como persona?

Bueno, de los primeros casos lo que cambió fue mi modo de vida, porque a fin de cuentas tuve la necesidad de gestionar seguridad aquí dentro del Ministerio Público. Por otra parte, está el tema de que me cambiaron por la exposición mediática, porque, después de todo, yo era el fiscal a quien veían en audiencias, o a quien veían al frente de un equipo de trabajo del lado del Ministerio Público, y también cambiaron la perspectiva o la visión en cuanto al tema de persecución penal, en el sentido de que la justicia puede llegarle a todos.

Los sacrificios personales detrás de la lucha contra la impunidad

El fiscal Sandoval ha sido atacado duramente a través de varias campañas de desprestigio en contra de él y miembros de su entorno cercano. Durante la permanencia de la CICIG y, especialmente luego de su salida, Sandoval tuvo que soportar todos los ataques que antes se dirigían a la dupla Velásquez-Aldana, ahora solo contra él y sin la CICIG como respaldo.

¿De qué forma el haber estado más expuesto y sometido a estos cambios, que no solamente eran en el ámbito profesional, sino también personal, afectó su vida y a sus personas cercanas, familia o sus seres queridos?

Hacer muchos sacrificios personales porque el hecho de estar involucrado en algunos de los casos, pues son de los más importantes de la historia del país, implicaba también alejarme y disponer de tiempo que podía ser aprovechado con mis amigos y familia, a realizar ese tipo de actividades. Pero por otra parte, también me permitió mostrar la otra cara de la familia o de los verdaderos amigos, que están ahí en todo momento y que ellos saben que este tipo de trabajo requiere también algún sacrificio personal.

Esa exposición que han tenido las personas que han tratado de alcanzar la justicia, ha provocado que personas desconocidas se metan con su vida personal y traten de afectarlos directamente a través de campañas de desprestigio. ¿Cómo se vive esa experiencia siendo uno de los grandes líderes de una lucha que ha afectado a algunos de los sectores más importantes del país?

Bueno, los seres humanos somos propensos a adquirir hábitos; en ese sentido, uno en el primer momento se asusta, y posteriormente se acostumbra, se acopla. Y teniendo en consideración que muchos de los que fueron objeto de persecución penal por el trabajo desarrollado, son

gente que pertenece a algún sector que tiene mucho poder económico, mucho poder político y tiene la facilidad de acceder -o de controlar- no solo a medios de comunicación, sino de crear redes, netcenters, bots, mediante los cuales lo pueden atacar; y a fin de cuentas lo que le da a uno la tranquilidad es saber que el trabajo se ha realizado con transparencia y que puede ser auditado por la propia ciudadanía. Entonces, en un primer momento, asusta, y conforme pasa el tiempo, pues uno asume y es consciente de que es consecuencia del trabajo.

¿En alguna medida lo llevó a cuestionar la validez de la causa que estaba defendiendo? O el compromiso -digamos-, ¿lo llevó a pensar si verdaderamente valía el sacrificio los resultados que se estaban obteniendo?

Yo no sé qué vaya a pasar despué, pero, lo que sí le puedo decir, es que de ninguna forma estoy arrepentido del trabajo que se realizó, o del que se ha realizado con el acompañamiento de la Comisión. Aparte de entender la manera en que funcionan los cuerpos ilegales que tienen la capacidad de generar impunidad en el país, la metodología de trabajo relacionada con las redes político- económicas ilícitas, y entender que la reacción que ha provocado en los últimos tres o cuatro años en los grupos que siempre han tenido el poder acá, es porque se ha llegado hasta donde se podía llegar, y se ha señalado, se ha mostrado, se ha expuesto cuál es el fenómeno que afecta, o uno de los principales fenómenos, que afecta el desarrollo del país. Entonces, de ninguna manera me arrepiento, sino que lo asumo, asumo que esta era una consecuencia del trabajo.

La reacción de los demás actores ¿podríamos decir que se esperaba una reacción con violencia?

Se esperaba, no de manera tan virulenta, pero se dieron las condiciones propicias, no sólo dentro del país, las autoridades políticas, las autoridades de Gobierno, sino también corresponde a un contexto internacional. Creo que para nadie es ajena la manera en que determinados

actores internacionales o externos, que algún momento fueron los motores económicos del trabajo de la Comisión, hoy en día tienen otras prioridades y en algún momento se veía reflejado, no solo en el trabajo de la comisión, sino el tema de la confianza en el multilateralismo, entonces ahora vemos que es otro tipo de prioridades las que tienen esas administraciones, por lo tanto es parte del contexto.

Pero digamos, hay reacciones de las élites de poder que podrían haberse estimado, por ejemplo, resistirse a perder los privilegios que históricamente habían tenido en la forma que funcionaba el sistema, para favorecer eventualmente a los servidores públicos o a quienes tenían la oportunidad de formar parte del andamiaje del sistema. ¿cómo personalmente le afecta o se experimenta ese momento en que se pierde uno de los apoyos que, en gran medida, sostuvo o legitimó todo lo que se extraía de esta fiscalía y se presentaba en los tribunales?

Bueno, el tema aquí es que en algún momento, hasta hoy, se ha cuestionado el hecho de que si no se hizo alguna valoración o se pudo sopesar políticamente lo que ello implicaba, pero el abstenernos de ejercitar la persecución penal en contra de estos grandes actores que han manejado los hilos del país durante toda la historia, o por lo menos de la historia del siglo XX hasta acá, era imbuirnos en el mismo sistema y que, después de todo, nosotros no ejercimos el trabajo.

Yo creo que lo que nunca pudimos medir, en el caso nuestro, porque no, al menos en mi caso particular, que aquí es lo personal, no dimensioné la capacidad que tenían todos estos actores. El tema es que antes de 2015 la sociedad no sabía lo que ellos hacían. Ahora lo saben. Y ellos saben que nosotros lo sabemos. Entonces yo creo que por eso ha sido su virulenta reacción y utilizando cualquier tipo de oportunidad que tengan, la verdad.

¿Y cómo se vive esa experiencia de pasar de lo que fue el acompañamiento recibido en 2015 a lo que ha tenido que ser este último año? Es decir, ¿cómo ha experimentado, específicamente esta fiscalía y Juan Francisco como persona, la pérdida de ciertos acompañamientos clave?

Bueno, es muy difícil, porque anteriormente estaba el comisionado, la Comisión con toda su capacidad instalada, tenía el respaldo de las autoridades del propio Ministerio Público. Sin embargo, en forma paulatina, se fueron dando esos cambios, y que a fin de cuentas, lo que ha tocado, o lo que hemos tenido que ir sobrellevando, es el tema de que hasta el momento, pues, estamos solos, nos vamos a quedar solos, y el único soporte que tenemos es la ley; que estamos luchando por la verdad, que estamos luchando por la justicia y que sí existe un gran sector de la ciudadanía que continúa apoyando el trabajo. El tema es que, entre los mecanismos que utilizaron los actores reaccionarios, está el hecho de que utilizaron tácticas de otras décadas, que lo que consiguieron fue aplacar la exposición de la ciudadanía en situaciones de apoyo al trabajo que se realiza. Pero ello no implica que no exista ese apoyo.

El tema aquí fundamental, es que, oficialmente, no contamos con mayor apoyo y es una de las situaciones que, pues no sé si podrían prever en un acuerdo o en un marco legal, pero que para una futura oportunidad acá o en otro país, tienen que tomar en cuenta de qué manera pueden reaccionar los organismos internacionales o quienes tienen que brindar apoyo ante situaciones tan complejas como las que vivimos en el último tiempo.

Una situación realmente complicada

A diario, el fiscal Sandoval ve muchos ataques a su gestión al frente de la Fiscalía Especial contra la Impunidad, que tiene que soportar sin mayor apoyo por parte del Ministerio Público.

"Desafortunadamente, todas esas maniobras oscuras que tratan de socavar mi estabilidad laboral y emocional, hoy pudieran involucrar a un integrante de mi familia. Aun así, y en el entendido de que las mismas pudieran implicar compromisos penales para los interlocutores en la comunicación relacionada, he accionado como es mi obligación", señaló Sandoval cuando se conoció que su hermano lo traicionó reuniéndose con la líder de los ataques en su contra.

"El hostigamiento por redes sociales, la criminalización de mis acciones -que inclusive obligaron a la emisión de medidas urgentes por la Corte Interamericana de Derechos Humanos-, de ninguna forma alterarán mi indeclinable compromiso por combatir la impunidad y la búsqueda de la justicia", señala Sandoval.

A pesar de todos los ataques recibidos, la FECI ha seguido trabajando luego de la salida de la CICIG y ha presentado nuevos casos, algunos que surgían de investigaciones ya avanzadas en conjunto y otras propias de este cuerpo de élite dentro del Ministerio Público. Él se ha convertido en la última esperanza de los avances, desde el MP, en las investigaciones que dejó abiertas la CICIG.

La batalla contra la corrupción y la impunidad continúan y no lo hace solo, cuenta con el apoyo de la sociedad civil organizada y los medios de comunicación. ◂

CAPÍTULO 8

El verdadero motor del combate a la impunidad: los movimientos sociales

A sus 28, María, una joven profesional, veía por primera vez en Guatemala la oportunidad de tomar parte de un proceso de participación ciudadana pacífica, más allá de las elecciones. Era una manifestación era la primera vez que su madre, doña Olga, no le advertía respecto al peligro de andar sola por la calle, porque efectivamente, sola no estaría. María nació en la época del conflicto armado, cuando aún no se negociaba la paz, que llegaría unos años más tarde. Sin embargo, toda su infancia creció escuchando las advertencias de su madre respecto al peligro de andar en revueltas, tanto en su paso por la escuela como en la Universidad San Carlos.

Pero la historia de María, junto con decenas de miles de familias guatemaltecas, cambió para siempre el 25 de abril de 2015. Junto a la pequeña Olguita, su nena de 4 años, fue a la Plaza de la Constitución y allí se quedó varias horas reclamando junto a tantos otros una sola consigna: el fin de la corrupción.

Con su acción de protesta, María decidió dejar atrás el lugar pasivo que el guión cultural de la Guatemala posconflicto le había otorgado a la sociedad civil de a pie. De manera masiva y por primera vez en mucho tiempo, ciudadanos comunes que no habían tenido ninguna militancia activa ni política ni social, se encontraban con otros que sí habían protagonizado largas luchas en los últimos años.

El 2015 fue un momento de primavera para la participación democrática en Guatemala. María, su pequeña Olguita, e incluso doña Olga, se encontraron con pueblos indígenas que se unieron al clamor ciudadano. El pueblo indígena y los pobladores urbanos se daban cita para una causa común.

Además, se encontraban con un motor social que siempre ha estado presente en Guatemala y que es imparable.

Para algunos de los entrevistados en este libro, la sociedad civil ha sido la gran protagonista del combate a la corrupción e impunidad en Guatemala.

De los relatos cruzados que siguen a continuación vemos el rol que le cupo, tanto a María, como ciudadana guatemalteca que salió a ocupar los espacios que le pertenecen, como a tantas otras personas que siempre han estado defendiendo la democracia en Guatemala: las organizaciones de la sociedad civil.

Al consultarles respecto al rol que ha tenido la ciudadanía en el combate a la impunidad en Guatemala, algunos de los entrevistados no du-

dan en calificarlo como central: es el verdadero motor de todo lo que se logró.

Los comisionados, así como las fiscales a cargo del Ministerio Público, no dudan en señalar que su trabajo tomó siempre en cuenta, como una especie de soporte, el apoyo y compromiso de la sociedad civil organizada en el combate a la impunidad.

Algunos entrevistados no dudan en calificar el combate a la impunidad como el asunto más relevante, luego de la superación del conflicto armado, que haya involucrado a la sociedad civil guatemalteca.

En las próximas páginas, se encontrará además otro ingrediente central: el trabajo de otras organizaciones internacionales que se comprometieron con este proceso, como por ejemplo, la Washington Office for Latin America, Impunity Watch, CEJIL o el Woodrow Wilson Center, por mencionar algunas.

Algunas de las voces que sostuvieron el combate a la corrupción e impunidad están presentes en este capítulo, defensores de derechos humanos, líderes sociales, periodistas, entre otras.

Arturo Aguilar: "El gran paso que dio la ciudadanía fue la pérdida del temor reverencial ante el poder histórico que domina Guatemala"

El exoficial político de la CICIG y mano derecha del comisionado Iván Velásquez, señala la importancia del paso que dio la ciudadanía en este proceso de combate contra la corrupción y la impunidad.

"El sistema, como lo vemos ahora, se empezó a construir hace 50 años, pero los fundamentos reales y profundos de este sistema son de la Reforma Liberal de 1877, es decir, estamos hablando de más de 100 años de construcción de un sistema, de distribución de poder y de distribución de los recursos. Y uno de los recursos que se distribuyó desde ese tiempo fue el de la impunidad, a quién se le aplica la ley y quién está obligado a cumplirla y quién no.

Y así empezó a funcionar la sociedad, y a medida que la sociedad funciona así por mucho tiempo se normaliza y se entiende que simplemente la forma guatemalteca de hacer las cosas es esa.

Se naturaliza un orden social y no existe tal cosa como un orden social natural, no existe. Todos son constructos y todos son constructos de un grupo con conciencia política que dice "así van a ser las cosas". Y luego viene la etapa de la guerra, en donde se consolida este modelo.

Un modelo donde, claro, hay una guerra interna y entonces hay excesos, hay delitos, pero dado que es una guerra se toma una decisión política; los hechores de estos delitos no van a pagar por los mismos porque están defendiendo el sistema de intereses de ciertos grupos y estos grupos son, a la vez, los que detentan el poder, el poder político, el poder civil, el poder judicial, etc. Y entonces estos deciden que esta gente va a quedar excluida y se genera un pacto de impunidad.

Y en la medida en que se va evolucionando, también estos actores del conflicto armado interno se dan cuenta de que hay mucho dinero que repartir, y hay mucho dinero que tomar, y hay un pacto también de enriquecimiento ilícito, que se van a hacer las cosas, pero que la gente también debe tener una recompensa.

Por ejemplo, el sistema de aduanas: la cooptación del sistema de aduanas se hizo en la guerra para prevenir el ingreso de armas, de municiones y de dinero para los grupos insurgentes, pero al controlar el sistema de aduanas, controlas también el paso de personas, el paso de mercadería y el paso de productos ilegales, en nuestro caso, la droga.

Y esa unión satánica entre el narcotráfico, funcionarios de Estado y funcionarios militares, nos tiene de rodillas. Es como el ejemplo clásico de esto, en el enriquecimiento ilícito, este ejercicio de poder y la impunidad, pues, por supuesto, es de La Línea. En temas de aduana, en La Línea no pasaba nada, nada.

Una vez se firman los Acuerdos de Paz se desarticulan estas estructuras y estos se convierten en agentes libres. No hay un enemigo con quién combatir y la des-ideologización da paso a un pragmatismo enorme que lo que busca es el ejercicio del poder de manera ilegítima, porque era por medios ilegales, pero de manera formal, a través de elecciones, para poder controlar el Estado y sus recursos para dos cosas: (1) enriquecerse ilícitamente y (2) tener impunidad, controlar el aparato del Estado en su parte punitiva para no ser sancionados por nada de todo lo que estaban haciendo.

Esto sucedió durante muchos años, al punto que, en Guatemala, la impunidad está completamente normalizada, no sólo para los delitos de corrupción, sino también para las violaciones, para los homicidios, para las estafas, para todo, y no estamos hablando de la impunidad en términos penales nada más, sino sobre la falta de acceso a la justicia en materia laboral, en materia tributaria, en materia administrativa, etc.

Se instaló como la norma y se llegó a construir una suerte de imaginario colectivo en dos sentidos: (1) 'Yo como soy un ciudadano común y corriente nunca voy a poder tener acceso a que a mí se me haga justicia cuando yo soy violentado en mis derechos, no tengo acceso a la justicia', eso es uno; y (2) 'si soy de los poderosos, los poderosos nunca van a ser sometidos a la justicia por los delitos que van a cometer, o por los abusos que van a cometer', y así era como funcionaba la sociedad.

Es durante la gran efervescencia político-social del 2015 que se llevan estos grandes casos, por primera vez en la historia, a la luz. Sucede que grandes funcionarios y, un poquito adelante en 2016, miembros de la élite económica del país se ven sometidos a rendición de cuentas frente a tribunales de justicia. Esas dos categorías en el imaginario colectivo son cuestionadas: 1) cualquier ciudadano puede dar un paso adelante, ejercer su función ciudadana, demandar justicia y conseguir alguna forma de justicia, y (2) no hay intocables.

Esos que un día no habían podido ser sometidos a la justicia, fueron juzgados; y eso rompió entonces esa naturalización de la dinámica de la impunidad.

Y ese fue el gran aporte. Yo lo llamo el nacimiento de una nueva plataforma de conciencia colectiva o nueva plataforma de conciencia ciudadana. En el sentido de decir, 'la impunidad no es natural, la impunidad no es invencible'; ahora bien, sí depende de todos y de todas que esa justicia pueda realizarse.

La impunidad se construyó como un sistema durante tantos años, que para conseguir justicia en X o Y caso, se necesita de muchísima fuerza jurídica, política, social, comunicacional, etc. Y esa sed de vivir en un sistema en donde todos seamos iguales ante la ley y donde todos tengamos que cumplirla, y en donde sí haya consecuencias, ese es el gran aporte a la cultura de la legalidad.

> No vamos a pretender cambiar un sistema de 50 años, estamos al principio del principio, pero hay una cosa aquí muy bella, muy poética, se fue el miedo reverencial, el temor reverencial a los poderosos, y ahora todos somos iguales.

Y ahora cualquiera le puede decir una verdad a cualquier otro, independientemente de las abismales diferencias económicas.

Y esa pérdida del temor reverencial hizo una equiparación social que lleva, o va a llevar eventualmente a un modelo más igualitario, sin duda. Que va a tomar años, seguro, va a tomar años, pero esa chispita, ese nacimiento de conciencia grupal y ese entendimiento del otro en las relaciones políticas, ese posicionamiento de nosotros frente a los otros y frente al sistema, es una joya: la cultura de legalidad".

¿La fuerza de la sociedad civil fue la que empujó los procesos de 2015 y 2016 ?

No hubiese sido posible hacer lo que se hizo en 2015, y posteriormente, sin la fuerza de la sociedad civil. Sin eso no hubiese sido posible, de ninguna manera. Y este nuevo despertar de conciencia y esta nueva conciencia que posiciona a estos actores de la sociedad civil como agentes de cambio y como dueños y constructores de su propio destino político, es lo que hizo la diferencia en el pasado reciente (2015 para acá) y va a ser la diferencia en el futuro.

Hablemos de los estudiantes, la posibilidad de que, después de muchos años, volvamos a tener un estudiantado público que toma su rol dentro del quehacer político de la nación, es importantísimo, importantísimo.

El nacimiento de ciertos grupos, como Justicia Ya, que aún son muy jóvenes y que están politizados en el sentido de conocer su posición y de plantear su posición frente a los demás.

El nacimiento y la aglutinación de ciertos operadores de justicia, en su gremio, que se posicionan frente a los actores tradicionales de la política judicial y dicen, 'No, señores, ustedes están con el sistema cooptador, ustedes están con los operadores de política sucia judicial, como el Rey del Tenis o Gustavo Herrera, etc. nosotros somos diferentes y nosotros vamos a hacer una asociación nueva'.

Hablamos de los que ya conocemos, como Miguel Ángel Gálvez, Erika Aifán, Jazmín Barrios, etc.... que se aglutinan y crecen, crecen en número, eso yo lo veo como valiosísimo. La sociedad civil tradicional, las organizaciones de derechos humanos, que también dan un paso adelante y que, siempre fieles a su mandato, están, apoyan y se posicionan de una buena manera después de algunos años de estar un poco al margen de la discusión política del país.

Además, esta posibilidad de que fuera de la capital empezasen a surgir movimientos o que se visibilizasen movimientos ya existentes y que existiese la posibilidad de coordinación entre movimientos urbanos y rurales, entre movimientos indígenas y no indígenas; eso fue fundamental, verdaderamente fundamental.

Yo creo que en 2015 y 2016 hubo tanta fuerza porque hubo la posibilidad de que existieran tres o cuatro puntos en donde todos estábamos de acuerdo.

Y esos habían estado quedando plasmados en unas reformas que se propusieron en ese momento: la reforma a la Ley Electoral, Ley de Servicio Civil, Ley de Compras y Contrataciones del Estado, Ley de Organismo Judicial... y se me está quedando una por fuera.

Allí se manifestaron y se estaba gestando como esta suerte de gran impacto ciudadano, que después se desarticuló, es más, en ese momento, en 2015, hasta los empresarios estaban en este movimiento reformista.

Obviamente, porque se había quedado solo del lado de quien recibía la coima, no de quien la daba, entonces claro, allí la cosa se complicó en ese momento.

Cada uno de los actores tuvo su rol, pero la suma de estos actores desde una nueva conciencia de la necesidad de combatir la cooptación del Estado, a los grupos que lo han cooptado desde hace 30 años y que ejercen el poder de una manera ilegítima y de cuestionarlo, no solo desde la vía penal, sino ya ahora en 2019, desde la vía electoral.

Se cuestiona cada una de las decisiones que se desapegan del interés público y favorecen el interés sectorial, ese es como el gran aporte de la sociedad civil,

Ahora bien, esta sociedad civil regañona, indignada, que nada le parece bien, es una joya que va a rescatar al Estado de Guatemala. Por todo

alegan, pues claro, ¿y cómo no?, si hay muchas cosas que están mal. Y, además, si me preguntas, frente a una sociedad con anomia y una sociedad híper indignada, vámonos con los indignados pues, sobre todo en un Estado como el nuestro".

Claudia Samayoa: "Desde la CICIACS, esto fue un asunto de la sociedad civil"

La defensora de derechos humanos guatemalteca, Claudia Samayoa, recuerda que, desde el origen del proyecto de combate a la impunidad en Guatemala, la presencia de la sociedad civil fue central, pues fue en definitiva quien impulsó el inicio de todo el proceso.

"Dentro de las fortalezas del modelo, uno de ellos es que la sociedad civil de movimientos sociales, campesinos, sindicales, de defensores de derechos humanos, de mujeres, nunca le quitaron el apoyo a la CICIACS, es esa CICIACS-CICIG; o sea, desde 2003 para acá hemos pasado por vientos y tormentas.

Pero a la hora de rajar ocote, como decimos, aunque no tengamos protagonismo, aunque no se haya resuelto más que un caso de defensor de derechos humanos con la CICIG, el apoyo se mantuvo.

Y esa es una fortaleza, porque al fin y al cabo, aún en épocas de poco apoyo social, el apoyo que para mí cuenta es el apoyo de la gente que hace posible que haya testigos, que genera este espacio de aprovechar las cosas."

Helen Mack: "Los ciudadanos de Guatemala hicimos nuestro trabajo"

Junto a Claudia Samayoa, Helen Mack estuvo en los orígenes del diseño de la CICIG, y ha sido, además, una de las ciudadanas que ha peleado por la vigencia y renovación de la lucha contra la impunidad en Guatemala en foros mundiales. Al consultarle sobre el rol de la sociedad civil en este proceso, Mack es categórica: "la ciudadanía cumplió su parte".

"Creo que los ciudadanos guatemaltecos hicimos nuestro trabajo, creo que evidenciamos cómo este pacto de corruptos anda buscando su impunidad y creo que la mayoría de los guatemaltecos, aunque ejercieron el voto, también mostraron e hicieron su deber en el marco que pueden hacerlo.

Allí es donde está en encrucijada el próximo gobierno que quede, si le va a dar espacio o no a la lucha contra la impunidad, porque hay candidatos que, si te están diciendo 'vamos a confirmar al ministro de Gobernación, a la ministra de Relaciones Exteriores', quieren decir que hay un compromiso de darle continuidad, de darle seguimiento a este pacto de corruptos.

Los guatemaltecos hemos cumplido con nuestro deber. Desafortunadamente, no estamos en posiciones de poder, en la toma de decisión y hay una comunidad internacional que se quedó, ¿cómo te dijera yo?, paralizada. Y los ciudadanos seguimos, a pesar de esa parálisis en que nos dejó Estados Unidos y otros cooperantes".

Nery Rodenas: "La ciudadanía tiene la responsabilidad de darle continuidad al combate a la impunidad"

Nery Rodenas señala la relevancia de que la ciudadanía tome su responsabilidad, tanto en el plano electoral, eligiendo a quien gobierne Guatemala, como en la manifestación popular.

"La ciudadanía tiene herramientas que puede utilizar y que ha utilizado en otros momentos. Una de ellas es precisamente el poder de decisión que se debe de efectuar consciente y objetivamente en el momento de efectuar un voto.

La ciudadanía tiene también una herramienta que se refiere al derecho de llamar a una manifestación pública, recordemos que las acciones que realizó la ciudadanía en 2015 fueron acciones realmente históricas en nuestro país y creo que se pueden volver a ejercer.

La ciudadanía en Guatemala tiene el poder soberano, como pueblo que es, y realmente somos nosotros quienes decidimos y contratamos a aquellos funcionarios públicos que deberíamos de necesitar.

La ciudadanía necesita, primero que todo, dignidad, una participación ciudadana consciente y reflexiva, recordar qué significó una Guatemala sumida en las tinieblas y en la oscuridad que trajo a nuestro país tanta impunidad y tanto apoyo a estos cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad y crimen organizado, y por lo tanto necesitamos recordar qué fue lo que pasó. Para recordar eso que pasó también necesitamos actuar, y yo creo que la decisión de actuar se puede ejercer a través de estas herramientas que mencionaba".

Mynor Alonzo: "La continuidad no es tan sencilla"

El líder social Mynor Alonzo presenta una visión no tan idealista como el resto de los entrevistados, respecto a la posibilidad de que se continúe con la lucha contra la impunidad desde la propia sociedad civil. En su respuesta respecto a qué rol le cabe a la sociedad civil en la continuación de este proyecto, Alonzo refiere a una eventual grieta social que puede frenar dichos avances. Su explicación parece apuntar a la raíz del problema de la impunidad.

"Eso es para mí una pregunta complicada y yo quisiera resolverlo en dos dimensiones:

Y hoy por hoy, mientras los corruptos tengan cooptada la institucionalidad pública, eso va a ser bastante complicado, sin un apoyo mayor grande, y con términos políticos, como lo fue la Comisión.

En fin, hay muchas otras maneras de decir 'se está haciendo algo mal, hay que arreglarlo', y el enemigo principal, antes de la corrupción, es la impunidad, porque la corrupción es una de las cosas que pasan por tener impunidad.

Entonces, hacía ahí creo que tenemos que ir construyendo, hacia todas esas particularidades, hacía todas esas convivencias cotidianas sociales, que es donde se están haciendo nuevas cosas, y empezar a explicar por qué se tienen que hacer bien, pero, sobre todo, indistintamente si se toma el camino uno o el camino dos, creo que es importante empezar a entender que tenemos que llegar a acuerdos y que tenemos que empezar a impulsar procesos y proyectos políticos que nos permitan sostener una visión de cambio a largo plazo.

No podemos seguir pensando que coyuntura tras coyuntura vamos a transformar un sistema de opresión que se sustenta en la institucionalidad pública que nosotros y nosotras pagamos, tenemos que empezar a organizarnos para recuperar la función de las instituciones públicas que nosotros mantenemos".

Úrsula Roldán: "No hemos llegado a todas partes, nos falta ir a los territorios"

La analista de la Universidad Rafael Landívar da cuenta del alcance del movimiento social que se comprometió en la lucha contra la impunidad y denota la ausencia del diálogo entre las diversas partes.

"Tenemos que ampliar la capacidad de conocimiento de lo que era la lucha de CICIG y del MP en este momento; llegar a los territorios, llegar a las áreas más lejanas de la capital. ¿Cómo se traduce eso en acciones concretas de otros sectores, como las instituciones del Gobierno que no iban juntamente con la CICIG? Entonces no se apropiaron todos estos sectores de esta lucha. A pesar de eso, el 70 % de la población aprueba su trabajo.

El hecho de que la ciudadanía haya disminuido su participación es una serie de factores, uno de ellos fue el pacto de corruptos que atacó a todos los frentes: alcaldes, universidades, sectores de justicia, etc. Intimidó, desinformó, utilizó a algunos medios de comunicación, y la ciudadanía se quedó al margen de esa lucha; pudo ser por temor".

Lucía Ixchíu: "Hay cosas que jamás se podrán borrar"

La activista por los derechos humanos, Lucía Ixchíu, destaca que su generación, y la ciudadanía en general, vio cosas que nadie podrá borrar del imaginario colectivo, de lo que se convirtió en parte de la historia de Guatemala, a pesar de la pasividad ciudadana en que se cayó durante el gobierno de Jimmy Morales.

"Habrá cosas que jamás podrán borrar ni desaparecer, como el hecho de tener a una vicepresidenta en la cárcel, con una condena por delitos reales, por cuestiones que a todas luces era impensable que sucediera; eso es un logro concreto.

Podrán apelar en las cortes, pero es algo que ya sucedió y que queda marcado para la historia. Por más que quieran retroceder a todos estos casos que sí lograron que pasaran, pues eso no lo lograrán hacer.

Ahora toca ver el futuro y seguir avanzando, creo que también depende mucho del compromiso del movimiento social y también de la capacidad que tengamos de actuar en momentos clave.

Lamento mucho que haya existido falta de acción desde que empezó el pacto de corruptos, comenzó a accionar de manera más contundente dentro de la sociedad civil, pero creo que también han existido espacios de organización que se han logrado sostener, pese a que tenemos toda la estructura del Gobierno en contra nuestra; hay espacios que se han logrado mantener y permanecer con el tiempo y esas son de las posibilidades que tenemos como país, como organización, para poder mantener estas victorias de la ciudadanía y del pueblo de Guatemala".

Un llamado a la organización

"La sostenibilidad requiere de organización, requiere de actuación en conjunto, de compromiso. Una forma de mantener y no renunciar a estas victorias alcanzadas en 2015, requiere de la articulación y el compromiso de muchos sectores y no permitir que estos criminales se salgan con la suya y salgan libres, porque después de la CICIG debemos seguir nosotros, trabajando, organizándonos, pero es un reto de un compromiso de los diversos sectores de la sociedad civil.

La CICIG logró esto, logró juntar a gente que jamás pensamos que nos podríamos reunir en torno a un objetivo común, como lo es la lucha contra la impunidad y la corrupción.

Y esto es histórico y no lo podrán borrar, por eso se asustaron tanto, porque cosas que eran impensables, como que estudiantes universitarios de la universidad pública nos juntáramos con las universidades privadas a hablar, a discutir y dialogar sin tener que matarnos, después de la etapa de terror de genocidio que vivió Guatemala.

La CICIG ha sido puente, ha sido un espacio para articular acciones, y eso tampoco lo podrán borrar de la historia, y son también esos compromisos que debemos seguir manteniendo, la búsqueda del diálogo entre distintos sectores, diversos, inclusive, si lo queremos ver así, antagónicos; es ese diálogo de la diversidad lo que nos va a permitir construir y mantener esos logros de 2015, inclusive avanzar más".

Ricardo Barrientos: "Un escenario pesimista y un escenario idealista. El futuro de Guatemala en una moneda al aire"

El especialista en temas de política fiscal, Ricardo Barrientos, ubica a los movimientos sociales como protagonistas del futuro de la lucha contra la impunidad en Guatemala. Sin embargo, aclara que el destino de todo esto es incierto, pues existen tantas probabilidades de éxito como de fracaso.

"Hay dos escenarios. El escenario pesimista, y por desgracia hay quienes le ubican la mayor probabilidad, que es una posición de defensa; existe temor que una vez se retire la CICIG haya intentos, o incluso se lleguen a concretar, actos de venganza mediante represión a todas aquellas organizaciones y personas que libre e independientemente apoyaron explícitamente a la CICIG.

Creo que existe el riesgo de estigmatización, separar las organizaciones y las personas entre los que cayeron en el error de 'apoyar la intervención extranjera de la CICIG' y los que 'defendieron la soberanía', usando un poco la jerga distorsionada de este nacionalismo a lo Jimmy Morales.

Ese es un escenario y es un extremo preocupante. Esperaría que el sistema de Naciones Unidas y las agencias que están representadas en Guatemala, así como la comunidad internacional en general, puedan salir al paso y continuar ejerciendo ese acompañamiento a estas organizaciones.

Si esto llega a ocurrir, la esperanza es que no nos quedemos solos y nos aniquilen. ¿Por qué? Porque en Guatemala esto ya ha ocurrido, ocurrió durante la guerra, ocurrió durante la dictadura militar. O sea, el temor no es paranoico, el temor está bien fundado en la experiencia del pasado, cualquier persona con 50 años o más sabe de lo que estoy hablando; lo vivió.

Hay que decir que un candidato vicepresidencial se atrevió a dar un paso muy osado y creo que después lo regañaron. Habría que investigar

un poco más cómo fue lo que pasó, pero este candidato lo que habló es de someter a consulta popular la continuidad de la CICIG. La continuidad de la CICIG creo que ya no está en discusión, pero creo que es la discusión de un nuevo órgano y esa es una batalla campal en donde la sociedad civil definitivamente estará dentro de las campeonas en el campo de batalla".

El dilema de la participación ciudadana

"Hay una de estas caricaturas políticas, de estos caricaturistas que publican en los grandes diarios de Estados Unidos -New York Times, Washington Post y todos estos- y la caricatura lo que muestra es a una persona que está tratando de tomar una decisión y atrás hay una persona que le está poniendo una pistola y le grita '¡Participa!'. No, la participación ciudadana no se logra por coerción, no se logra con una pistola apuntada a la cabeza, no se logra por decreto, es el gran error y el desastre de lo que fue la iniciativa de gobierno abierto en Guatemala.

Solo porque era una iniciativa internacional, entonces las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía tenían que venir a aportar y quedarse bien portaditos.

La participación ciudadana es un fenómeno digno de estudiarse por los eruditos, los científicos sociales más elevados que tenga el mundo, y ni siquiera ellos han logrado explicar cómo es que se reactiva una ciudadanía.

No es lo mismo reactivar una sociedad como la chilena a una como la vietnamita, o la holandesa o la estadounidense. Creo que cada cultura tiene sus detonantes, uno puede ser la indignación y el enojo, creo que eso es lo que vimos en Guatemala en 2015.

También, así como están los detonantes de la participación, hay que pensar en los detonantes de la apatía: el fastidio, el cansancio, la moda. A ver, ¿será que la CICIG ya pasó de moda? Hoy es el color azul de Naciones Unidas y mañana es el rojo o verde o naranja. Es muy complejo.

Creo que habiendo dicho esto sobre la complejidad, y que no hay una receta ni una fórmula mágica que active o desactive los movimientos ciudadanos, creo que la ciudadanía responde a hechos muy simples, convencimientos muy lógicos: no se activa una ciudadanía con una tesis doctoral de 1,200 páginas, se activa con un slogan o con una idea.

Todo mundo sabía acá que la aduana era una entidad corrupta, pero no es lo mismo que presentar un caso penal, capturar al superintendente de administración tributaria en su oficina y acusar al secretario privado de la vicepresidencia, y decir que hay un acervo de pruebas que se va a presentar ante un órgano judicial.

La diferencia es abismal, porque, que había corrupción en las aduanas se sabe desde la época de Manuel Estrada Cabrera y *El señor presidente* de Miguel Ángel Asturias, pero la cuestión es haberlo hecho a través del sistema de administración de justicia, a través de las leyes y las pruebas, eso fue lo que se hizo en 2015.

Es decir, hay montón de martillos pegando, pero solo hay un clavo, y ese es el sentido, el pensar de la ciudadanía y yo creo que es más cuestión de políticos que de científicos. La reactivación de la ciudadanía es un fenómeno político que no hemos entendido bien y que nos exige a todos recuestionar nuestras formas de comunicar".

Marielos Chang: "Tenemos una ciudadanía dividida"

La politóloga y profesora de la Universidad Francisco Marroquín, Marielos Chang, da cuenta de la situación de división social en que queda Guatemala, producto de lo que ella califica como una visión sesgada.

"Definitivamente la ciudadanía ha quedado bastante dividida. Queda después de la CICIG una sociedad bastante polarizada, lamentablemente. Para bien o para mal, la CICIG vino a regalar muchas cosas, pero también hay mucha gente que se limitó a ver esos logros y otra parte se limitó solo a ver los errores que se dieron durante el mandato.

Y eso dividió a la gente y yo creo que lo que nos resta por hacer es volver a construir ese tejido social y volver a construir esos puentes y de nuevo estar como estábamos en 2015 en la plaza.

Allí no había una ideología que predominara, sino que era la intención de recuperar nuestras instituciones y es un trabajo bastante fuerte que tenemos que hacer dentro de la ciudadanía, sobre todo, cuando existen narrativas que solo buscan dividir.

Yo creo que el legado es que existe un grupo que pretende y que junta todos esos esfuerzos para que la justicia no funcione y lo vemos con las intimidaciones que han sufrido los fiscales que han apoyado a la CICIG, como Juan Francisco Sandoval y Óscar Schaad, que hay grupos que quieren regresar a eso que éramos antes de 2015.

Y de paso, quieren que los ciudadanos regresemos a esa oscuridad donde no teníamos claro quiénes eran esas instituciones que estaban usando a su favor y hay que apostarle mucho a la ciudadanía, que es el principal igualador, porque al final pudimos ver como sociedad que la justicia es la que te da la igualdad, todos somos iguales ante la ley".

Haroldo Sánchez: "Después de 2015 nos volvimos a dividir"

El periodista Haroldo Sánchez hace hincapié en por qué la ciudadanía quedó dividida después de 2015.

"El 2015 marcó a Guatemala de una manera muy dramática, las manifestaciones pacíficas, la captura de la vicepresidenta, después el presidente, después funcionarios, y toda la sociedad estaba unida, pero eso termina cuando se tocan otros sectores.

Siempre dije que a don Iván Velásquez, todo mundo en una etapa lo invitaba a tomar café, a recepciones, a las fiestas, pero cuando los tocó se volvió indeseable.

Entonces es evidente que la sociedad guatemalteca después de 2015 se volvió a dividir.

En ese año se unió porque era un objetivo contra los políticos, contra el gobernante, pero cuando ya se toca a otros sectores, que también se vieron involucrados en actos ilegales, entonces sí hubo esa separación en la sociedad, entonces la unión que vimos en 2015 desapareció, y si a eso le agregamos que muchos de esos manifestantes votaron por el actual presidente, el señor Jimmy Morales, entonces el desencanto es mucho mayor, la gente ya no quiere salir a protestar, porque pareciera que todo cambia para que nadie cambie.

Entonces la gente se cansa, por eso decía que esta es una sociedad, lamentablemente, de gente silenciosa, que el conflicto armado interno dejó una huella profunda en la conciencia de los guatemaltecos, que prefieren callar.

Si bien es cierto que hay una nueva generación de guatemaltecos que no vivieron esa etapa y que son muy activos en redes sociales, son jóvenes con ilusión, con esperanzas y los sueños de un mejor país, que ellos movilizaron masas en esos momentos de 2015, pero luego volvieron a la pasividad. ¿Por qué la gente no sale a protestar? A lo mejor se preguntan, ¿para qué? si nada cambia".

Creo que toda la sociedad, de manera institucional o de manera personal, todos tenemos una responsabilidad con este país. Alentar los sueños para que la gente despierte es muy complicado. Si se habla de los medios de comunicación, seguir con la denuncia tampoco ha sido tan efectivo, porque uno como periodista todos esos años de 2015, 2016, 2017, 2018, estuvimos denunciando la corrupción, pero sigue.

No es que haya terminado la corrupción, la impunidad continúa, lo que hicieron los actores políticos, sobre todo, fue adaptarse a las nuevas exigencias, y fueron más sofisticados para seguir robando, entonces hay un cansancio por parte de la sociedad.

Si yo quisiera que la gente saliera a la calle, la pregunta es quién puede dirigir a esas masas para pedir un cambio en este país. Si ves, es una sociedad totalmente dividida.

En 2019, en el siglo XXI, todavía se sigue hablando de comunistas. Cuando no se piensa como los demás, uno cae en el renglón de 'comunista', pero a nivel mundial es otra cosa, los países comunistas son más capitalistas que nosotros, pero ha sido una forma de desprestigiar, aniquilar y acabar con las voces que se oponen al actual sistema que vive Guatemala".

"Consuelo Porras nos ha dado una bofetada como sociedad"

"La sociedad guatemalteca, aquellos que se agregaron a esa lista de gente que estaba denunciando la corrupción y el combate a la impunidad que quería cambios en el país, creo que ha sido una bofetada terrible cómo un Ministerio Público, que había lanzado gotas de responsabilidad, ahora da la espalda a esta lucha.

Creo que nos corresponde a la ciudadanía no dejar que la llama por la justicia se apague. Funcionarios mediocres, como los que uno ve, eso seguirá existiendo, pero forma parte de la función humana del funcionario, acá no hay una incidencia por ser el mejor, la mediocridad la ve en todos lados, la ve con periodistas, militares, presidentes, funcionarios, diputados, entonces si nosotros seguimos aceptando toda esta situación tan negativa, ¿cómo van a cambiar las cosas?

Hay que continuar, la prensa deberá continuar fiscalizando, si seguimos callados, aceptando presiones de todo tipo, Guatemala no tiene entonces futuro, vamos a regresar a como éramos hace 40 años, cuando se llegaba a ser funcionario para salir de pobre, se llegaba a ser presidente para acrecentar fortunas y no les importa la suerte del resto.

Uno debería preguntarse si eso es lo que queremos como país, y hay que seguir denunciando, no hay que callar, donde uno esté, hay que decir las cosas como son".

Lenina García: "Tenemos el gran desafío de poder continuar y seguir aprendiendo"

La lucha contra la corrupción y la impunidad en Guatemala se vio acompañada de otros procesos que fortalecieron a la misma, como el restablecimiento de un rol activo de los estudiantes universitarios de la Universidad de San Carlos en la vida nacional. Lenina García fue la

líder de ese proceso y destaca el desafío que tiene la sociedad civil guatemalteca de seguir adelante con la lucha contra la corrupción.

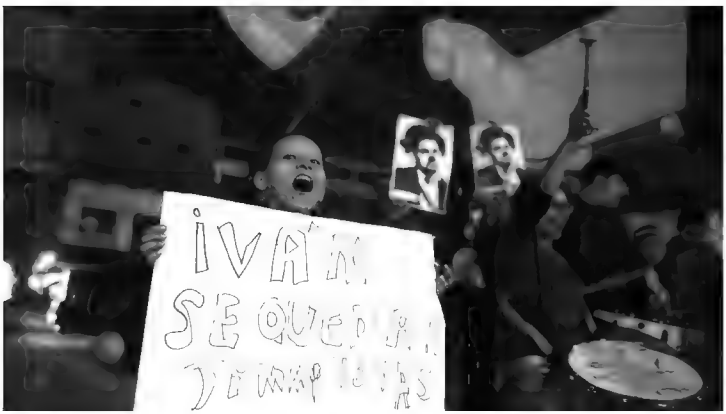

"La Comisión nos deja enormes aprendizajes y desafíos. Sobre todo, nos da a entender la importancia de que como ciudadanía podamos defender la institucionalidad de las diferentes instituciones que están encargadas de administrar justicia en nuestro país.

Nos deja la enorme lección de que los ejercicios ciudadanos, tanto en calles como en la defensa del sistema de justicia, son importantes; nunca vamos a olvidar lo que vivimos en 2015 por toda la ola de movilización ciudadana que vivimos como estudiantes, como jóvenes, esa posibilidad y la esperanza de que sí se puede hacer justicia en nuestro país; eso es lo que debe prevalecer.

También, la Comisión nos enseñó que sí es posible defender una cultura de legalidad. Actualmente, el discurso que se escucha en diferentes espacios colectivos, en las universidades, en las comunidades, tanto rurales, como urbanas, es justamente cuestionar y no normalizar la corrupción y la impunidad.

Nos mostró cómo exigirles a las autoridades del Estado, sean estas locales o nacionales, a que rindan cuentas de su actuar y que tengamos ejercicios permanentes de fiscalización sobre la función pública; y también la importancia de que se pueda estar vigilante de procesos importantes como las elecciones de las cortes y del mismo Ministerio Público. Entonces, queda una gran tarea para nosotros y nosotras como sociedad civil, pero, sobre todo, no conformarnos con regresar al pasado, sino seguir adelante defendiendo la cultura de legalidad, defendiendo la transparencia y, especialmente, no permitiendo que esta impunidad del pasado, que es también la impunidad del presente, regrese de nuevo y avance más con este pacto de corruptos".

El 2015 fue el resurgir de la esperanza en Guatemala

"Para nosotros como Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) la Comisión representa esperanza, representa la posibilidad de hacer justicia y nos devuelve los ánimos de seguir luchando y, sobre todo, para recuperar nuestro país.

En 2015, por toda esta explosión de los casos que hubo en nuestro país, eso fue un detonante muy grande para que como estudiantes recuperáramos nuestra máxima representación estudiantil, que es la AEU; se organizaron planillas, se hizo un desconocimiento de las estructuras que habían cooptado nuestro espacio estudiantil y ese es un claro ejemplo de cómo algo de carácter nacional puede influenciar a nivel más local, y para nosotros representa la posibilidad de seguir luchando y seguir defendiendo un país libre de impunidad y corrupción.

Entonces, para nosotros representa una esperanza enorme, como repetía, nos ha marcado para toda la vida y nunca vamos a olvidar que en nuestro país existió una Comisión que sí pudo esclarecer lo que ha ocu-

rrido en nuestro país, pero, sobre todo, demostrarnos que no podemos estar del lado de la impunidad y que no podemos ser meros espectadores, sino que hay que actuar y hacer justicia, porque la corrupción se traduce en peores condiciones para la población, se traduce en muerte, en hambre, en desnutrición, en un sistema público deficiente.

No estamos hablando únicamente de dinero, sino de vidas que son blanco de ataque cuando un sistema está podrido desde el interior. Para nosotros representó eso, sobre todo, representa también un compromiso de que, como futuras generaciones, sigamos defendiendo un país libre de impunidad, libre de corrupción, y de todas las desigualdades estructurales que nos afectan."

Que los logros alcanzados no se pierdan

"Algo que se necesita trabajar muchísimo en nuestro país son cambios a nivel estructural y mucha formación y educación porque la sociedad tiene y defiende un pensamiento bastante racista, colonialista, patriarcal.

Desde las bases se necesita trabajar muchísimo en cambiar la cultura de impunidad, de miedo y de silencio que venimos trayendo desde la guerra.

Somos un país que no ha terminado de sanar y donde la impunidad permea y campea a todas luces. Se necesitan cambios estructurales de raíz, desde los sistemas educativos, las escuelas y las universidades, para garantizar que a futuro exista una sociedad más crítica, más incluyente y que pueda dialogar entre sí.

Eso es algo que está faltando muchísimo en Guatemala. Especialmente, porque se dan procesos eleccionarios, vemos a gente en la política, pero siguen siendo los mismos que han cooptado el Estado, entonces se

necesitan cambios estructurales y, en lo inmediato, a corto y mediano plazo, que la ciudadanía siga actuando y siga defendiendo un Estado de derecho. En este caso, en las calles con las movilizaciones y los ejercicios ciudadanos que se necesitan realizar, pero también incidiendo en las instituciones del Estado para que asuman su papel ante lo que estamos viviendo como país.

Sí creo que hay varios niveles de estas acciones que se necesitan, pero, sobre todo, no dejarnos vencer por el miedo, seguir luchando por el país que merecemos y que los logros alcanzados avancen y continúen".

Defender el legado de justicia ocupando los espacios

"Como en todo espacio, creo que lo importante es que la población esté informada, que se sepa esa vinculación que tiene la Universidad con las decisiones del país y las elecciones y representaciones que tiene a nivel nacional, que pueda estar la comunidad universitaria informada sobre esto y que participe activamente como comunidad estudiantil.

También la población en general, que pueda estar informada, sensibilizada; entonces creo que hay que apostarle mucho a la información, a la sensibilización y a ser ese ente observante. Las y los estudiantes tienen que asumir ese papel de fiscalizar el trabajo del rector, del consejo superior universitario y de los diferentes actores políticos que van a tener una participación protagónica en esto.

Justamente uno de los aprendizajes de 2015, y con el trabajo de la Comisión, es que nosotros podemos ser sujetos políticos, accionar, movilizarnos, crear redes para fiscalizar este tipo de proceso.

Acá en la Usac es necesario que se profundice más en la cultura de legalidad, porque también ha fallado en su rol como casa de estudios superiores, en ser ese ente que promueva la justicia, los derechos humanos y que no caiga en ser un ente que reproduzca prácticas de violencia.

Para nadie es un secreto que en la universidad han existido casos de corrupción e impunidad que están pendientes de investigar. La USAC ha reproducido muchas prácticas violentas que denigran los derechos humanos, pero que también tratan de ocultar la realidad del funcionamiento público de la universidad.

En ese sentido, la universidad también tiene una tarea pendiente con la población guatemalteca y, sobre todo, debe crear una cultura que nos haga cambiar las estructuras de pensamiento y no tolerar hechos de impunidad y de corrupción.

Ser un ejemplo de transparencia como universidad pública y que la gente también pueda creer en la universidad, como casa de estudios que promueve desde la ciencia y la cultura otras maneras de conducirnos como ciudadanía. Entonces sí es necesario que la Usac asuma su papel y que se tomen estos aprendizajes que la Comisión nos deja como ciudadanía".

Luis Ávila: "Se nos abrió una ventana de oportunidades"

Luis Ávila, otro de los estudiantes vinculados a la AEU y cercano a las protestas sociales de 2015, destaca la ventana de oportunidades que se abre para Guatemala en el futuro cercano.

"Lo que hay que entender y estar bastante claros es que sin CICIG, no es que ya no exista esa lucha. Es un actor sumamente importante, un impulsor de esos cambios, quien, como dije, nos abre esa ventana de oportunidades, pero lo que hay que generar es ese control ciudadano que está muy opaco.

Salir de la apatía e indiferencia; creo que esos son dos factores bastante grandes que nos pueden generar mayores adversidades en torno a esto. Entonces, el hecho de que el mandato ya no continúe, hay que entenderlo como esa oportunidad que tuvimos en torno a la posibilidad de generar estos casos de estructuras paralelas dentro del Estado, integradas por militares, empresarios que no habíamos visto nunca que la justicia persiguiese.

Hay que entender el mandato de la CICIG como el cierre de un ciclo, pero que esto continúa, que no estamos solos. Creo también que lo demostramos bastantes veces y que hay, a pesar de esas adversidades, muchas personas dentro o fuera del Estado, actores sociales, pueblos originarios y comunidad organizada, que van a seguir dando la lucha, como siempre ha hecho, incluso antes de CICIG. Lo que pasó es que necesitábamos ese empujoncito que nos dio la Comisión para darnos cuenta de que sí podemos seguir en esta lucha. Nadie está diciendo que será fácil, pero tampoco es imposible.

Creo que, como estudiantes de diferentes universidades (en este caso me sitúo como un estudiante de una universidad pública), los legados que se dejan son muy grandes.

También creo que es necesario mencionar la participación y la dirección que el comisionado Iván Velásquez le dio en este último tramo a la Comisión. Fue una persona con bastante acercamiento a nosotros. Tuvimos la oportunidad de tenerlo acá varias veces; muy apreciado por la comunidad universitaria.

En general, creo que valoramos la experiencia que se tiene y también actuar con el desinterés que podemos ver reflejado, el sacrificio que conlleva la dirección de la Comisión, que conllevan los ataques políticos y todo este tipo de circunstancias; creo que se valora.

Entonces sí, la apreciación como estudiantes es poder valorar ese esfuerzo, el poder ser agradecidos también con ello, pero, más que todo, poder ser críticos con lo que pasó y poder tener la destreza y la claridad muy firme de que esta lucha continúa y que nosotros, como estudiantes universitarios en un país en donde es una situación de privilegio serlo, tenemos un papel sumamente importante.

Entonces sí, entendernos como sujetos de cambio, porque en realidad sí tenemos herramientas que un gran porcentaje de la población no tiene".

Nos falta diálogo como sociedad civil

"Creo que falta el diálogo y poder entender que esta no es la lucha de unos, el poder entender que no van a ser los estudiantes universitarios solos, no van a ser los pueblos originarios solos, sino que esto es de todos y de todas.

Si nos enfocamos en los efectos de la corrupción que generan una alta violación a los derechos humanos, es transversal. No importa en mi situación de estudiante que yo quiera generar protagonismos, que está bastante bien también hacerlo, pero no hacerlo solos.

Creo que es muy importante poder sentarnos y escucharnos, cosa que las plazas generaban, o sea, en algún momento el poder encontrarte con la población no es necesariamente todos los días y poder darte cuenta de las desigualdades tan grandes.

Creo que es un motor muy grande que puede incentivar nuevamente a la movilidad. Es esa movilidad que siempre ha estado, la movilidad es constante y permanente, lo que falta es hacerla visible.

Visibilizarla es poder encontrar otra vez esos puntos en donde converjamos y que, si lo es la corrupción o la desigualdad, podamos hablarlo y podamos impulsarlo, y podamos aferrarnos a ello hasta conseguirlo, porque creo que esto sí será un reto bastante grande. No solo entendernos y situarnos en un espacio, sino poder conseguir logros que en realidad cambien la vida de las personas".

La cultura de legalidad ha sido un aspecto central

"Creo que la cultura de la legalidad es importantísima y que haya una promoción continua. Como Usac, y no solo la Usac, sino también las universidades privadas, hay un desinterés en torno a poder gestar. Si bien existen esfuerzos, porque tampoco hay que demeritarlos, debe ser institucional, algo que se imparta generalizado en torno a que se nos enseñe como futuros profesionales la importancia de un ejercicio ético, transparente y también un ejercicio en función de generar bienestar social.

Es importante que la Comisión haya impulsado en diferentes aspectos y diferentes espacios el tema de la cultura de la legalidad, pero aún es más importante dentro de nosotros y de las universidades ejercer a las instituciones públicas que la cultura de la legalidad sea un techo mínimo de donde partamos y que justamente al final sea algo tan cotidiano que se convierta en la práctica".

Estuardo Porras: "Hay empresarios comprometidos con la continuidad de la lucha contra la corrupción"

Si bien muchos empresarios se vieron involucrados en casos investigados por la CICIG, hubo una gran parte de ellos que entendieron el proceso de combate a la corrupción e impunidad como algo necesario para el avance del país. Estuardo Porras fue uno de esos empresarios que entendió la relevancia de seguir apostando a este proceso.

"Uno de los grandes problemas es que la cúpula empresarial fue tocada, muchos de los nombres que no eran tocados fueron afectados y fueron parte de este freno que se dio contra la lucha contra la corrupción. Entonces, ¿cómo abordarlo sin la CICIG? Creo que se va a volver a abordar con un grado de impunidad, creo que vamos a retroceder un poco en el tiempo en nuestra historia, donde a ciertas personas se les permitía hacer cosas que a otros no.

Pero quedó esa semilla metida en la ciudadanía, creo que la ciudadanía va a ser más despierta, creo que esa efervescencia va a seguir empujando el camino a donde debe ir y creo que cada día se le hará más difícil al gremio empresarial, se le volverá más difícil ser parte de ese círculo vicioso que CICIG logró romper".

"Aún no hemos tocado fondo"

"Para avanzar y seguir en la lucha contra la impunidad, es necesario tocar fondo. Guatemala tiene tantos fondos, pero no sabemos cuándo vamos a llegar al último.

Después de 2015 no ha habido ningún momento que active a la ciudadanía como lo hicieron Roxana Baldetti y Otto Pérez Molina, entonces seguimos a la expectativa de qué podría pasar, un poco incrédulos, y creo que lo que falta son líderes que se animen a dar esos pasos al frente y sostenerse con todo lo que ese estigma social conlleva.

Para muchos nos es difícil seguir esa lucha contra la corrupción, cuando un primo, un hermano o un socio está involucrado en un tema de corrupción. Porque uno se echa encima a toda su familia, amigos, a todo su gremio y creo que hasta que el guatemalteco no entienda que no hay que tenerle miedo a la soledad que conlleva subir los estándares de uno mismo, no vamos a poder hacer absolutamente nada.

Como empresario comprometido contra la corrupción, es un camino solitario, pero es un camino gratificante".

El rol de los empresarios

"Yo creo que el empresario guatemalteco es un empresario muy moderno, en el sentido de cómo funcionan operativamente algunas prácticas.

Siceramente, yo creo que las malas prácticas son políticas, repito que no son empresariales, creo que cuando el empresariado no ha entendido que cuando uno realiza alguna gestión para pasar leyes que lo favorecen y lo hace bajo de agua, lo utiliza sobornando, o utilizando el poder económico, lo que hizo fue dejar una grieta dentro del sistema.

Entonces, pasaron la ley a favor de lo que ellos estaban buscando. Después que se retiran del *lobby* que hicieron, dejan a esa administración política dentro del sistema y es la que aborda el narcotráfico, el crimen organizado.

Mucho empresario no cree, porque es atacado por corrupto cuando real y posiblemente no lo es, pero alguna práctica que hizo no ortodoxa dentro del sistema legislativo dejó al sistema completamente corrupto. Y así el crimen organizado lo coopta como lo está abordando hoy en día".

La CICIG fue un parteaguas para el empresariado

"Yo creo que la CICIG es un parteaguas donde se pone en relieve muchísimo de cómo funcionaba el sistema en este país y no podemos excluir a nadie, ni empresariado ni sociedad civil ni servidores públicos.

Todos comulgamos con este sistema que se lubricaba con la corrupción, pero creo que nadie quisiera continuar de esa manera. Creo que todos entendimos que ese no es el camino. Definitivamente, la gente que no pertenece al crimen organizado, los que fueron involucrados porque así fue el sistema, creo que sí están dispuestos a un borrón y cuenta nueva.

Lo que costó fue que asumieran la responsabilidad de sus actos hacia atrás y que tuviera repercusiones en el presente. Lo que sí estoy convencido es que hay más gente buena que no tiene ningún problema con ese borrón y cuenta nueva, de buenas prácticas de aquí para adelante".

Lo vimos en las elecciones pasadas (2019), no vimos esa interacción del empresariado de muchos sectores que antes estaban encima financiando dentro del movimiento político. Creo que la lección está aprendida, creo que lo que no gusta es irse para atrás y hacerse responsable del pasado. Hacia enfrente, creo que todos están dispuestos a un borrón y cuenta nueva y hacer las cosas de una manera diferente".

Miguel Ceto: "Las autoridades indígenas tenemos una gran responsabilidad de dar seguimiento a las luchas ya iniciadas"

Miguel Ceto ha sido una de las autoridades indígenas que más cerca ha estado de los procesos de combate a la corrupción y la impunidad.

"Yo pienso que nosotros como pueblos indígenas tenemos claro de dónde surge la corrupción, quién es el responsable de la corrupción y quién es el responsable de que haya impunidad en el país, lo tenemos a la vista.

Ya sabemos, lo que nosotros nunca pensamos, a las personas en quien confiábamos, confiábamos en el juez, confiábamos en la Corte Suprema de Justicia, confiamos en los que aplicaban la justicia. Ahora nos damos cuenta de que son ellos los responsables de que en el país exista impunidad, de que exista la corrupción. Hacia eso tenemos que ir nosotros como pueblos indígenas, tenemos que estar vigilantes, tenemos que exigir que el juez cumpla con la ley, que la Corte Suprema de Justicia se adhiera al marco de la ley.

Además, tenemos que luchar porque se sigan haciendo las reformas en el país, que sea una reforma incluyente, que sea una reforma que tome el país como país y que no sean leyes que se hagan a favor de los que promueven la corrupción y a favor de la impunidad.

Pienso que la lucha de los pueblos y de las autoridades indígenas es dar seguimiento a estas luchas ya iniciadas".

Eduardo Stein: "Sí, tenemos una oportunidad de continuar el combate contra la corrupción"

El exvicepresidente, y uno de los impulsores de la llegada de CICIG a Guatemala, indicó que el legado de la Comisión sí puede ser continuado por la sociedad guatemalteca.

"En el combate a la impunidad hubo una contribución de la CICIG, pero me parece que hubo también un despertar sistémico, sobre todo en el manejo de ciertos juicios emblemáticos. Se constituyeron como mecanismos de educación ciudadana sobre el procedimiento de justicia.

Era impensable hace apenas ocho años, que un juicio notorio fuera a ser seguido por la televisión por una gran cantidad de ciudadanas y ciudadanos solo porque el juez a cargo se tomaba el tiempo de hacer explicaciones didácticas, muy pedagógicas, de cada uno de los temas que se iban tratando, de cada una de las decisiones del procedimiento judicial en el manejo del juicio que el juez iba tomando.

Esto no empieza a suceder, sino hasta que se dan las identificaciones y capturas y los grandes juicios, no solo hemos de llamarlos emblemáticos, porque de veras resultaron referentes, incluso de comunicación social, muy ampliamente difundidos y seguidos por la ciudadanía".

Aprendimos de leyes

"La mayoría de nosotros no entendíamos muchas de las figuras legales que se empezaron a entender rápidamente cuando vimos a un presidente en la cárcel, a una vicepresidenta en la cárcel, a una serie de funcionarias y funcionarios públicos en la cárcel, argumentando en las vistas previas desde su perspectiva cómo librarse de ser acusados y que se iniciaran sus procesos formales de justicia.

Aprendimos viendo a la fiscalía cómo argumentaba los elementos que justificaban su presunta culpabilidad. A esto le siguieron otros juicios emblemáticos en donde figuras intocables en la historia reciente de Guatemala, resultaban ser gente responsable de hechos de corrupción significativos, de muchos millones de quetzales para corromper los esquemas de adjudicación de obra pública, alentados desde adentro del propio Ministerio de Obras Públicas por un titular, un ministro de la cartera.

En fin, estos son hechos que fueron severamente criticados por algunos sectores, porque resentían que el anuncio de los allanamientos, de los procedimientos judiciales, etc. se hiciera en conferencia de prensa general.

Para algunos de nosotros, lo digo con toda sencillez, tranquilidad y conciencia, al contrario, era indispensable que la ciudadanía conociera lo que se estaba haciendo, por qué se estaba haciendo y cuáles eran las rutas procedimentales del poder judicial en la instrucción de un caso hasta antes que se convirtiera en un caso judicial.

Y en esto yo siento que no solamente la CICIG, sino la importante cantidad de funcionarias y funcionarios del poder judicial en el marco de los juzgados encargados de estos juicios emblemáticos, contribuyeron a este conocimiento colectivo mayor de lo que es capaz de hacer una justicia que sí funciona".

Iduvina Hernández: "Los movimientos sociales tenemos tarea pendiente"

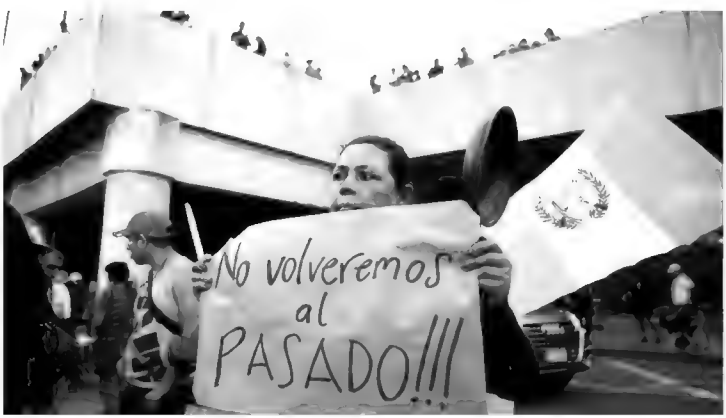

Iduvina Hernández, periodista y defensora de derechos humanos, quien ha estado siempre en el combate a la corrupción y la impunidad, señala que no hay que esperar una plaza llena de gente y desbordada como en 2015, sino que la lógica de participación va por otro lado.

"Puede ser que yo esté equivocada, pero discuto con algunas personas su afirmación de que, para que haya una acción ciudadana efectiva tiene que haber una plaza desbordando de personas.

Y aquí yo sí quiero atenerme a una consideración que, desde la ciencia social, te plantea que el concepto de masa suele ser un concepto, una categoría histórica. ¿Por qué? Porque las condiciones del momento y

del entorno pues te van a definir a que nos referimos en un momento determinado a que haya una masa en función de un determinado grado y forma de movilización.

En esta etapa, en donde la lógica millennial es la actuación, no necesariamente de movilizarte por la vía de llevar tu cuerpo a una expresión, sino por la vía de movilizar tus dedos en las redes sociales, y aunque hay quienes cuestionan este nivel de movilización, yo sigo creyendo que lo que ves allí en un gran espacio, te define mucho de lo que es el descontento social y ciudadano.

Es decir, no es que haya un letargo, no es que la sociedad no vea lo que está sucediendo, no es que la sociedad no esté consciente de lo que está sucediendo. Lo que sí tiene es una especie de desencanto con la movilización a partir de lo que considera un resultado de las movilizaciones previas que dan lugar a la presencia hoy día en la presidencia de la República (Jimmy Morales) del más incompetente de los gobiernos que ha habido desde la instalación de la presente Constitución Política de la República.

Pero en el mundo virtual puedes encontrar expresiones de descontento, de rechazo a la acción social del gobierno, de actuaciones de los actores coludidos con el gobierno en materia de impunidad, que es creciente.

Entonces, lo que no ha habido, probablemente en este momento, es la gota que derrama el vaso y hace que de nuevo la gente vaya a expresarse masivamente a las calles; yo creo que hubo un cansancio.

Yo te diría que más que letargo de no ver lo que está pasando, es un cansancio y un agotamiento de esa manera de expresarlo, pero ha habido otras y, se sigue percibiendo, están allí.

Están como en una especie de espera, como una especie de *stand-by*, de 'va a haber un momento', es que es gota a gota, gota a gota, y en un momento esta gota va a llegar a derramar este vaso de descontento.

A mí me preocupa que pudiera ser de una manera no controlada, es decir, de una manera en la que el desborde sea de otra naturaleza, y desearía y deseo que sea un desborde de ejercicio ciudadano de todos y cada uno de los derechos, a pesar de la intención de reducirlos.

Entonces, siento que necesitamos tener otro lente para ver y entender el momento, no olvidemos que ni siquiera ha pasado un cuarto de siglo desde la firma de los Acuerdos de Paz, en un entorno de conflicto que no solo significó la muerte de más de 200 mil personas, sino una muerte brutal, violenta, terrible.

Esta sociedad vivió en colectivo una tortura que representó la instauración de una cultura del miedo y del terror que todavía sigue funcionando, es decir, todavía la sigue limitando. Entonces, realmente es deseable que, bueno, haya un momento para parar y dar un paso al frente, venciendo ese terror y ese temor colectivo que, como te digo, todavía perfora la piel de esta sociedad".

María Eugenia Mijangos: "La clave es participar, participar, participar"

La magistrada María Eugenia Mijangos ve en la participación ciudadana una esfera de oportunidades para canalizar la lucha contra la impunidad.

"¡Participar! ¡Participar! y encontrar esos sinónimos en las diferentes instancias del Sector Justicia para poder ser un trabajo armónico.

Necesitamos fortalecernos unos a otros solo con un principio, que es precisamente la verdad, la transparencia; un sistema de justicia abierto y que no tenga el temor de ser señalado y atacado. Necesitamos procesos muy claros de quiénes van a llegar a los cargos públicos, pero también apoyo de la ciudadanía.

Es lo que ahora llamamos justicia abierta; necesitamos la fiscalización de la sociedad civil y por ello se estuvo trabajando arduamente durante décadas en el fortalecimiento de la sociedad.

Creo que hace falta identificarnos, porque estamos muy polarizados y disgregados, pero lo que estoy segura es que somos la mayoría y solo faltan los momentos oportunos de volver a reencontrarnos para poder trabajar, pero, sobre todo, lo que recomiendo es participar con esas fortalezas que nos sostengan en los cargos".

Pedro Trujillo: "La ciudadanía guatemalteca ha estado pasiva desde 1820"

El periodista Pedro Trujillo ha sido un testigo de todo el proceso de lucha contra la corrupción y la impunidad desde los diversos foros periodísticos que ha integrado. Hace una mención categórica al nivel de pasividad histórica que ha tenido la ciudadanía guatemalteca y por ello ve con recelo la posibilidad de continuar en la lucha contra la impunidad desde allí.

La Hora
Fundado en 1920
GUATEMALA, SÁBADO 16 DE MAYO DE 2015 | ÉPOCA IV | NO. 31,821 | PRECIO Q2.00

FOTO LA HORA DEL 25 DE ABRIL

ADEMÁS DE LAS DENUNCIAS SE NECESITAN REFORMAS DE FONDO

Guatemala requiere cambios en el sistema

Embajada de Estados Unidos opina que corrupción y falta de transparencia afectan al país

PAGS 2 Y 3

"Hay una fuerte pasividad de la ciudadanía guatemalteca. Yo creo que ha estado pasiva desde 1820. Es verdad que no hemos hecho mucho, pero lleva razón. ¿Qué hacer? Pues esa es la gran pregunta, aquí solo hay una solución.

La primera es un cambio radical en la actitud de la ciudadanía, en la ética y la decencia personal, eso no ocurre de un día para otro, eso en muchos países ha llevado generaciones, con lo cual, es absurdo pensar que, bueno, si se va CICIG lo vamos a hacer solos; eso no va a ocurrir.

Bueno, entonces ¿qué se puede hacer? Lo que se puede hacer es que hay una 'inercia', aprovechemos la inercia, fortalezcamos el Ministerio Público, pero yo creo que se sigue requiriendo cooperación y ayuda internacional en esta alternativa, ya sea CICIG u otro modelo, o sean investigadores que se incrusten en el Ministerio Público y le den esa dinámica particular.

El modelo podemos discutirlo todo lo que queramos, pero un Ministerio Público solo, absolutamente solo, con fiscales nacionales, sin que haya una cooperación técnica internacional en materia humana, tecnológica, etcétera, creo que no es posible.

Entonces la visión es muy clara, busquemos el modelo que corresponda, que podemos discutir, como digo, hay que instalarlo en las instituciones públicas, no solo en el Ministerio Público, también en el Organismo Judicial y en una generación que nos va a suponer 10 o 12 años; que es lo que tarda una dinámica nacional en cambiar estos principios de comportamiento de tiro correcto. Habremos cambiado, desconectarnos, cortar el cordón umbilical de un día a otro, nos guste lo que había o no nos guste, creo que no nos conduce a ningún sitio".

La cultura de legalidad es la clave

"Yo creo que es clave, es más, cuando uno ve (y acabamos de tener unas elecciones) que se vota a partir de esos políticos, y lo voy a decir quién es: la UCN, nombrados como narco-partidos por la Embajada de Estados Unidos, que el fundador y líder del partido (es decir, el que manda en el partido cuando son partidos políticos), el que manda en el partido político está en Estados Unidos detenido, acusado de intento de asesinato y narcotráfico, y saca a nueve u once diputados, uno pregunta, bueno, el ciudadano ¿qué vota?, ¿y eso qué ética tiene?

Cuando se vota a delincuentes, cuando se vota a personas que son autoritarias, cuando se vota a personas acusadas de financiamiento electoral [ilícito] por muchos millones, cuando se vota a personas acusadas de relaciones con el narcotráfico, cuando se vota a personas que utilizan los marcos legales de manera descontextualizada; entre ellos la Ley Contra el Femicidio para sacar a fiscales y a periodistas.

Cuando esas personas obtienen el 50 % o más de los votos que se emiten en este país; no hay que verse como algo político, hay que mirarse al espejo como ciudadano y decir, bueno, ¿yo qué ética tengo? Y este es el gran problema del país.

Lo que pasa es que, creo, y es muy duro y quizá más duro que lo diga yo, aunque ya me siento nacional, tenemos un país éticamente podrido, es decir, no existen principios éticos elementales, nos colamos en las filas, nos saltamos los semáforos, se mata gente, se roba, se cobra sin ir a trabajar, entonces, cuando no hay principios éticos elementales ¿qué vamos a esperar?

Esto lo que requiere es un cambio profundo en los principios morales personales que llevan, como digo, al menos una generación, quien tiene 30 o 40 y está acostumbrado a no trabajar y cobrar porque ha estado toda su vida en una plaza fantasma, ¿qué le podemos pedir?, ¿que cambie de un día para otro? Eso es absurdo".

Juan Luis Font: "Hay un letargo de la ciudadanía"

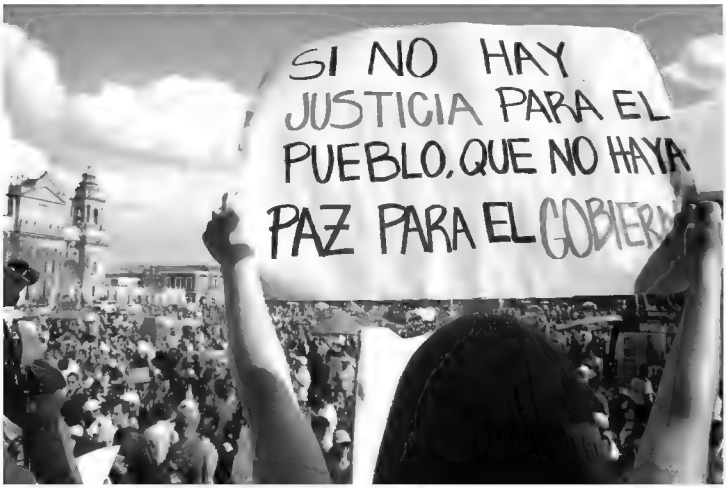

Otro de los periodistas que ha sido un protagonista en la cobertura de los casos vinculados a la CICIG da cuenta de la pasividad ciudadana como una amenaza para la continuidad de los procesos de combate a la corrupción.

"Hay un letargo de la ciudadanía, confío en la medida que se desarrolle nuestro proceso político, y se note la ausencia de esta justicia independiente y eficaz, que la ciudadanía se atreva a salir a las calles y a exigir que esa etapa vuelva al país, pero se necesita un liderazgo político, que esté permanentemente diciéndolo y que enarbole esa bandera.

Creo que también se necesita una labor de los comunicadores, que sometan el tema a discusión, que no dejen volver a la normalidad, aquella en la que vivíamos, que el que tiene poder no llega a los tribunales".

Claudia Méndez Arriaza: "La ciudadanía siempre ha sido así"

A diferencia de sus colegas, la periodista Claudia Méndez Arriaza no lamenta la pasividad ciudadana en los últimos años de escarmiento y ataque a quienes combatían la corrupción. Esto porque, según ella, esta es la norma en el comportamiento social guatemalteco.

"La ciudadanía siempre ha sido así, la única vez que se levantó y fue a la plaza a ejercer presión fue en 2015. Se levantó y volvió a su reposo habitual.

No está totalmente dormida, se han articulado muchas organizaciones, asociaciones, a partir de lo que ocurrió en la plaza. Hace falta hablar y educar a la ciudadanía que la legalidad es una cultura.

Así como se señaló una cultura de corrupción, así tenemos que crear la necesidad de crear una cultura de legalidad en nuestro país".

Pamela Saravia: "Claro que hay un desgaste de la ciudadanía"

Una de las líderes del movimiento La Batucada señala el desgaste que existe en la ciudadanía, producto de un impulso inicial en 2015, al que le siguió un cansancio y desesperanza por las acciones llevadas adelante por el Pacto de Corruptos.

"Ha sido bastante complejo, digamos, se sufre un desgaste bastante grande después de todas las movilizaciones de 2015; luego viene 2016 y 2017 con todo el tema del pacto de corruptos, en donde otra vez se reactiva esta ciudadanía.

Pero creo que ha sido un desgaste bastante grande, creo que eso ha ayudado a que la gente esté mucho más pasiva, estas narrativas tan fuertes, tan bien trabajadas de ciertos sectores de la población que han logrado también instalar ciertos discursos, que han logrado hasta cierto punto una polarización.

Creo que también eso confunde mucho a la gente, la desinformación que se ha dado desde 2017 hasta ahora, creo que eso no nos ha ayudado en nada, pues es demasiada la desinformación, mensajes muy fuertes que fortalecen ciertas acciones del Gobierno, ciertas acciones que van totalmente en contra de la lucha contra la corrupción.

Ha confundido a mucha gente, ha confundido mucho a la ciudadanía, que en un 2015 estuvo muy activa y presente. Creo que hace falta de cierta forma que algunas agrupaciones, y ahí nos incluyo a nosotros, volvamos a levantar ese espíritu, volvamos a encender esa chispa de realmente querer hacer algo distinto para este país, de todavía meternos a hacer esta lucha de salvar Guatemala.

Creo que estamos justamente en un momento clave, digamos, está el proceso electoral todavía; que tampoco nos da muchas esperanzas, pero toda esta situación en este momento, estos últimos seis meses van a ser también muy fundamentales para ver si logramos como sociedad civil, como ciudadanía, activarnos de nuevo. Se están dando una serie de acciones por parte del Gobierno que son totalmente indignantes, entonces empezamos a ver que ya hay en redes sociales, por ejemplo, mucho discurso de indignación, gente muy indignada por lo que está sucediendo y creo que tal vez ese es el chispazo que estamos esperando para poder levantarnos de nuevo".

Harris Whitbeck: "Lo que nos toca es insistir en la toma de conciencia colectiva"

El empresario y periodista Harris Whitbeck señala la relevancia de continuar en la lucha contra la corrupción e impunidad a pesar del mal sabor de boca.

"Es un mandato que todos sabíamos que iba a llegar a su fin, creo que nadie esperaba que fuera tan abrupto ni tan dramática la salida porque sí se dejaron muchas cosas en el tintero, ¿verdad?

Entonces, yo creo que muchos se quedaron con mal sabor por la forma en que terminó el mandato. ¿Qué nos deja? Pues yo creo que nos deja a una ciudadanía mucho más consciente, una ciudadanía que se dio cuenta de que sí se pueden lograr cambios en la relación entre los poderes a todo nivel y el resto del país.

Lo que nos toca es potenciar esa toma de conciencia colectiva que se ha dado y eso implica una prensa más responsable, implica una ciudadanía que siga perdiendo el miedo, y que retome un poco el valor y la energía y el coraje que se dio en la Plaza en 2015.

Yo creo que la reacción en 2015 quizás tomó por sorpresa a los que estaban en el poder en ese entonces y no me refiero solamente al poder en el gobierno, sino a todos los poderes que controlan el país.

Hoy, esos poderes, pues, afinaron sus estrategias, tomaron algunas estrategias del pasado que, lamentablemente, fueron bastante efectivas y hasta cierto punto lograron confundir a la ciudadanía, dividirla en ciertos aspectos.

Para mí, el papel del Ejecutivo debería ser unir a la ciudadanía, el papel del presidente debería consistir en ser una figura de unión, de decir 'todos somos una nación y trabajemos juntos por algo' y eso no se vio... eso no se vio en este gobierno (de Jimmy Morales), entonces sí es una ciudadanía diferente, una ciudadanía un poco más dividida, pero como dije anteriormente, una conciencia despierta no se puede volver a apa-

gar, no se puede volver a dormir, solo que hay que buscar otras estrategias para renovarla".

Con la CICIG dejé de ser un observador y me involucré como ciudadano

"A nivel personal, pues es que a mí me tocó regresar a Guatemala en 2014, después de estar fuera por más de 20 años, después de estar cubriendo situaciones similares en otros países, o sea, cubriendo situaciones donde la corrupción y la impunidad habían llevado a la población a la violencia, a la inequidad en muchos países del mundo. Entonces para mí, regresar a Guatemala, en momentos en que comenzaba a nacer este proceso en Guatemala, fue bien intenso.

Regresé y tomé la decisión de dejar de ser un periodista observador, externo, digamos, a involucrarme como un ciudadano, yo tomé esa decisión consciente y lo dije públicamente, yo dije 'me quito el sombrero de periodista y me pongo el sombrero de ciudadano porque eso me importa a mí, porque es mi país, porque aquí tengo invertida mi vida, mis sentimientos, gran parte de mi historia, de mi cultura, la mitad, porque soy mitad americano', pero me explico, o sea, tomé esa decisión muy consciente. Entonces a nivel personal fue muy gratificante, ver cómo se despertó la plaza, ver cómo se juntaron estudiantes de la San Carlos, de la Marroquín, de la Landívar, indígenas, grupos campesinos, algunos empresarios más abiertos a ideas un poco más progresistas, por usar un término.

Para mí fue muy gratificante ver eso porque me hizo ver que la Guatemala que yo dejé hace 25 años, no es la Guatemala de hoy, y que sí existe una generación de jóvenes que están muy comprometidos, que están conscientes, que sí quieren ver que las cosas cambien, no para bien de ellos, sino para bien del país entero.

Gratificante también haber entrado en contacto con amigos del sector privado que nos juntamos en La Cantina y tratamos de hacer algunas cosas allí que en su momento sí lograron como que sacudir un poco el ambiente que era necesario, gratificante también entrevistar a líderes estudiantiles, a tuiteros, a líderes indígenas, como que entender que todos en el fondo sí queremos lo mismo, todos queremos una Guatemala mejor. Esto fue muy gratificante, frustrante también, porque vi que es una bestia bien poderosa, bien fuerte, la que controla mucho aquí.

En Guatemala no se conocía el concepto de rendición de cuentas

"El concepto de rendición de cuentas no ha existido mucho aquí en Guatemala, yo creo que en el pasado la gente se fue acostumbrando a un sistema donde eso no era importante.

La gente hoy sí lo busca, porque se despertó esta conciencia desde 2015 y todo lo demás, entonces en comunidades pequeñas, como lo trabajamos nosotros, la gente ya siente que tiene que pedir esa rendición, exigir esa rendición de cuentas porque lo que pasa en esa comunidad les afecta ya de una manera más directa, entonces se vuelven ciudadanos más activos, no pasivos.

Esta señora que abrió su pequeño negocio quiere que sus calles estén limpias para que le sigan llegando turistas, entonces ella ya sabe que le va a ir a exigir a la municipalidad que haga su trabajo, ¿verdad? Entonces eso, si se va creando esa conciencia dentro de una comunidad, ya se va tejiendo eso, o sea, ya se va fortaleciendo eso dentro del tejido social de una comunidad, y eso creo que ya se puede ir replicando".

Álvaro Montenegro: "El 2015 fue la erupción de un volcán, la lava se ha venido secando y dando paso a organizaciones"

Álvaro Montenegro, líder de Justicia ya, recuerda con añoranza las manifestaciones ciudadanas de 2015 y el famoso apodo de la plaza.

"La recuerdo con mucha felicidad, con mucha alegría, con mucha esperanza, con mucha indignación y rabia también, porque al final es este enojo el que nos hizo salir de manera muy contundente, de manera muy decidida y que logró que el presidente renunciara.

Pero más allá de eso, logró que todo un grupo social de diversa índole se mantuviera activo hasta la fecha. No había habido en mucho tiempo una forma de catalizar la energía de muchas personas que han querido cambiar o favorecer un cambio en este país.

Yo siempre digo que el 2015 fue una erupción de un volcán y que toda la lava se ha venido secando estos años, y se ha venido dando forma en diversas organizaciones. Se recuperó la AEU, se crearon varias plataformas; hay propuestas, en este momento legislativas, hay redes amplias que se han quedado.

Se aprobaron algunas reformas y hay otros intentos de reformas. Creo que quedó mucha organización a nivel social y también un involucramiento de una nueva generación en un quehacer político".

Joy Olson: "Caminar junto a la sociedad civil en este proceso"

La exdirectora de WOLA, que estuvo durante años trabajando junto a líderes y lideresas guatemaltecas en el proceso de creación de CICIG, reivindica el rol de las organizaciones sociales en todo el proceso.

"¿Te puedo contar una historia? Yo estuve en Guatemala hace varios meses, y me reuní con personalidades de la sociedad civil, alrededor de 20 personas (Claudia Samayoa, Helen Mack, Patty Ardón), a contar historias después de mucho tiempo y fue muy significativo para mí porque éramos parte de todo un proceso alrededor de muchos años, y estábamos sentadas recordando.

Hemos caminado juntas para cambiar un problema, no de una manera suave, sino de una manera en que luchábamos, siempre con herramientas legales, con información, la prensa y a través de nuestros gobiernos, pero este proceso fue algo muy profundo para mí.

En ese momento recordé que ese concepto de acompañamiento, lo que hizo WOLA durante el proceso de CICIG, es algo que puede tener un poder increíble, cuando uno está trabajando con colegas con tanto valor, energía e inteligencia".

Los pueblos indígenas son el corazón de la lucha

"La realidad es que, en Guatemala, fueron los pueblos indígenas los que sufrieron las grandes injusticias.

Y ellos tenían, no solo que aguantar los terrores del momento del conflicto, sino que luchar por justicia. Eso costó décadas para esta gente. Yo tengo un respeto inimaginable por los que han perseguido la justicia. Sin ellos, muchos de los esfuerzos para buscar justicia en Guatemala no hubieran pasado. La CICIG no hubiese existido.

Esta experiencia con la CICIG me ha enseñado tanto, me ha enseñado cómo acompañar, me ha enseñado el poder de la sociedad civil, me ha enseñado la importancia de estar comprometida a largo plazo, durante tiempos imposibles y tiempos maravillosos.

Para mí esto ha sido la experiencia profesional de la vida, donde siento que fui parte de algo mucho más grande que mí misma o que cada parte que estaba involucrada. Y sé que muchos ciudadanos sintieron lo mismo, dentro y fuera de Guatemala".

Phillip Chicola: "El 2015 fue uno de los grandes triunfos de la ciudadanía organizada"

El representante de la Fundación Libertad y Desarrollo destaca que 2015 fue un año histórico y que mostró el poder que tiene la ciudadanía organizada en Guatemala para alcanzar cambios.

"Yo creo que el 2015 pasará a la historia como uno de los grandes triunfos de la ciudadanía organizada, no solo en Guatemala o en América Latina, sino a nivel mundial, porque vimos que solo en cuanto a manifestaciones ciudadanas se alcanzó una serie de logros, que iban desde continuar la lucha contra la corrupción, fortalecer y brindar el trabajo de fiscalizadores y jueces, llevó a la renuncia de una vicepresidenta y de un presidente. La ciudadanía ha demostrado el poder que tiene.

Creo que la ciudadanía organizada, puede, precisamente, convertirse en un factor de influencia para que las autoridades del Estado sientan la presión de continuar con la lucha contra la impunidad, de cambiar sus patrones de comportamiento.

Si la corrupción no es sancionada moral y públicamente por la ciudadanía, va a seguir existiendo. Si el Estado se sigue percibiendo como un botín y eso no genera críticas, cuestionamiento y rechazo por parte de la ciudadanía, el fenómeno se va a seguir dando.

Hay también un componente de la sanción moral que se debe de mantener en este proceso y, creo que, si no está la fortaleza para que la ciudadanía logre presionar a las autoridades del Estado, el simple hecho de la sanción moral debe servir como una fuente de presión, por lo menos para que empiecen a cambiar los patrones de comportamiento".

Narciso Cua: "La organización propia es la base de la auditoría social"

La autoridad indígena, Narciso Cua, señala que el ejercicio de auditoría social que realizan las comunidades indígenas se vuelve indispensable para hacer frente a los procesos de exclusión social que enfrentan.

"Pues yo creo que hay algo muy importante, desafortunadamente, vemos las acciones que el Ejecutivo empezó a direccionar en contra de la Comisión Internacional Contra la Impunidad, desde allí nos empezamos a dar cuenta de que varios procesos empezaron a estancarse, empezaron a retroceder, incluso algunos empiezan ya a anular sentencias de primer grado, entonces vemos que efectivamente en Guatemala sí es necesario fortalecer la justicia, la lucha por la corrupción, la lucha en contra de la impunidad.

¿Cómo debemos abordarlo entonces? Creo que una de las situaciones en las que debemos tener claridad es que es necesaria aquí en Guatemala la existencia de una comisión internacional, porque de carácter interno ya nos dimos cuenta de que es un tanto difícil, no existe voluntad, hay un nivel de cooptación en todo el sistema de justicia en Guatemala.

Por lo tanto, creo que es necesario empezar a discutir y empezar a dialogar sobre la continuidad de una comisión internacional contra la impunidad en Guatemala.

Otra de las acciones que tenemos que tener clara, es que también tenemos que informarnos, tenemos que ser entes y actores un tanto más visibles y un tanto más activos. Ya no tenemos que ser actores invisibles-pasivos, sino que tenemos que ser actores visibles-activos, en donde desde las comunidades, si no nos organizamos, seguramente la injusticia, la exclusión, la discriminación y todo lo que se ha vivido en los pueblos, seguramente va a ir empeorando, como se está observando hasta ahora.

Entonces, creo que uno de los abordajes que tenemos que hacer, de manera interna en las comunidades, es que únicamente, mediante nuestra organización comunitaria, mediante la organización propia, es cómo podemos realizar auditoría social, podemos nosotros impulsar también procesos jurídicos y acciones políticas en donde nosotros, las comunidades, estamos dando y seguimos dando muestra de que una de

nuestras preocupaciones en este Estado guatemalteco, que no ha sido nuestro, es que se ha dedicado a despojar territorios indígenas.

A ese Estado que no es nuestro, sino que nos roba, le estamos aportando para la justicia, para arrancar la corrupción y la impunidad desde los territorios, entonces creo que ese abordaje desde lo comunitario se debe dar.

Y, finalmente, ¿cómo debemos abordar ahora que ya está finalizando el mandato de la Comisión? Debemos tener claridad de que en Guatemala sí es necesario seguir fortaleciendo la justicia y no solo pensado desde el derecho interno, y no solo pensado desde la organización comunitaria, sino que creo también oportuna la continuidad de una comisión de carácter internacional.

Yo descarto aquellas teorías, o aquellos falsos pronunciamientos, donde se habló sobre el ataque a la independencia judicial, se habló sobre la injerencia. Creo que ese tipo de discursos, al menos nosotros tenemos claro que cuando se tocaron estructuras que se consideraban intocables, empezaron a impulsar estos pensamientos que desafortunadamente algunos medios y algunas personas también los fueron reproduciendo. Entonces creo que desde allí se tiene que ir abordando la continuidad en busca de la justicia en Guatemala." ◂

CAPÍTULO 9

El rol de los medios de comunicación en el combate a la impunidad: "El agujero en un muro inmenso"

Los medios de comunicación han jugado un rol central en la lucha contra la impunidad. Tal como lo señala en su Informe Anual 2018 y en el Informe Final de Labores de CICIG, así como en varias declaraciones oficiales de la Comisión, el trabajo del periodismo independiente y de las organizaciones de la sociedad civil han sido dos de los pilares centrales del combate a la corrupción y la impunidad en Guatemala.

La Comisión a su vez ha jugado un rol fundamental en la facilitación de información vinculada a casos de combate a la corrupción y la impunidad, la defensa de periodistas amenazados por actores de poder en redes sociales y con violencia física, así como un trabajo de seguimiento diario del litigio estratégico del MP y la CICIG en los casos de alto impacto.

Actualmente, en Guatemala se está viviendo un contexto de graves amenazas y de persecución a periodistas locales que han apoyado la lucha contra la corrupción y la impunidad.

Por otro lado, se han anunciado y concretado acciones de persecución a organizaciones de la sociedad civil, a periodistas independientes y a medios de comunicación que formaron parte de la cobertura del combate a la impunidad en Guatemala.

Tanto el comisionado Velásquez, como las fiscales Paz y Paz y Aldana, han señalado que sin el apoyo de la prensa, el trabajo de la CICIG no hubiese logrado el impacto que tuvo.

Entonces, ¿cuál fue el rol de los medios de comunicación independientes en la misión de la CICIG en Guatemala? ¿Qué lecturas podemos extraer del trabajo de los medios de comunicación en este histórico proceso?

Pero, además de medios comprometidos con el combate a la impunidad, existieron medios de comunicación que fueron un brazo muy importante para los grupos que buscaban procurarse impunidad.

Desde finales de 2016 se empezó a constituir una coalición de CIACS, en la que participaron altos funcionarios, políticos, empresarios, personas procesadas por estos casos, medios de comunicación y grupos criminales, que se propuso terminar con el trabajo de la CICIG y restaurar el statu quo. Hoy, la sociedad guatemalteca está en una encrucijada: retroceder y someterse al predominio de los CIACS o continuar con la desarticulación de estas redes, apoyando a fiscales y jueces independientes y articulando una coalición alternativa que renueve la democracia e impulse un sistema de justicia fuerte e independiente.

Los medios de comunicación independientes están de un lado, y los otros, son parte del Grupo Albavisión, que ocupa más del 90 % del espectro analógico de medios de comunicación en Guatemala.

A continuación, algunos de los protagonistas vinculados tanto al periodismo independiente como a quienes vivieron el proceso, describen desde su testimonio las respuestas a estas interrogantes.

Haroldo Sánchez: "Sí, nos la jugamos por el combate a la impunidad"

El decano del periodismo guatemalteco que se comprometió a fondo con el combate a la corrupción e impunidad, Haroldo Sánchez, describe la relación con la CICIG desde su propia experiencia, que le costó ser despedido de su cargo como director de Guatevisión en 2019.

"La función de la prensa siempre fue de acompañamiento a la CICIG, aunque era un ente que desconocíamos, diría que, en esa primera etapa de Castresana, él hizo mucho ruido, pero en términos de calificar su acción en el país, fue mínimo lo que desarrolló la CICIG como tal.

Luego vino Dall'Anese y era silencio, él vino a desarrollar la peor etapa de la CICIG. A los periodistas nos producía mucho rechazo su actitud y él tenía muchísimo rechazo hacia la prensa.

La tercera etapa con don Iván Velásquez, lo que vino a hacer fue un terremoto, él sembró todos los estamentos de la sociedad, nadie se quedó sin saber qué era la CICIG. La CICIG ha sido importante para el país, y las expectativas que como periodista tuve en su momento, se cumplieron hasta esta tercera etapa.

En la etapa de Castresana lo que veíamos era un individuo con un manejo mediático del primer mundo, un tipo que manejaba las cámaras, la prensa. Castresana en su trabajo es muy bueno, no solo lo que hizo en Guatemala, sino lo que había hecho en España, pero sentimos que nos quedó a deber lo que uno esperaba de la Comisión, porque no salieron esos grandes casos, y luego los vimos. Siento que sí hubo demasiada expectación al principio. Castresana elevó esa expectación, pero luego la bajó el costarricense.

Y luego, durante esa etapa, la tercera y última, de don Iván Velásquez, la CICIG se hizo presente no solo en Guatemala, sino a nivel mundial, por la labor que estaba desarrollando. Mucho se habló en un primer momento que podía ser un ejemplo del combate a la corrupción en otros países, pero después todos sabemos cuál ha sido la historia, cuando se tocan poderes que se han creído intocables en este país, y el resultado lo tenemos ahí".

La situación financiera y la asfixia a los medios que apoyaron a la CICIG

"Hay tres situaciones sobre la crisis de los medios: una es la crisis económica que ha golpeado a todos, la otra es el tema de la denuncia contra la corrupción y el tercer elemento va vinculado al segundo, en el sentido que, antes en Guatemala, a un periodista opositor se le mataba, físicamente, o se le obligaba a irse al exilio.

Hoy no se mata físicamente, pero sí se mata a los medios a través de la asfixia de la parte comercial. Al periodista lo obligan a que tenga una autocensura para seguir en un medio.

La crisis es muy grande cuando el poder económico termina manipulando la información. Lo que no se vale es callar medios independientes, lo que están haciendo es un grave daño a la democracia de este país".

El monopolio mediático es un problema

"No habrá avances, el monopolio de la televisión en Guatemala es un tema que todo mundo ha conocido, ha permitido, se ha beneficiado del

mismo, puede haber denuncia en contra del monopolio, puede haber denuncia de ejecutivos de ese monopolio televisado, pero nada pasa.

Todos los candidatos van a Miami, todos están comprometidos con ese monopolio, política y económicamente. Que eso vaya a cambiar lo dudo mucho".

Úrsula Roldán: "Un aspecto clave fue la transparencia en el manejo de los casos"

Úrsula Roldán señala que la cobertura que le dieron los medios de comunicación a los casos de CICIG fue un garante para que la ciudadanía se enterara del proceso.

"Otro aspecto fue la transparencia en el manejo de los casos, el hacer parte a la ciudadanía del conocimiento del tipo de casos a los cuales se enfrentaba la CICIG y el Ministerio Público ayudó para que la ciudadanía fuera consciente del funcionamiento del Estado, del funcionamiento de la empresa privada y del funcionamiento de la acción pública.

Creo que los casos que presentó la CICIG y la manera en que los documentó nos dan muchos elementos para hoy entender el funcionamiento de las redes económicas políticas ilícitas en Guatemala, y eso es un aprendizaje para la ciudadanía".

Paola Hurtado: "El periodismo es parte central del combate a la impunidad"

La periodista Paola Hurtado destaca que, al ejercer su tarea, los comunicadores fueron pieza clave en el éxito de la CICIG. "Yo creo que si el periodismo cumple con su función indefectiblemente va a estar contribuyendo a la lucha contra la impunidad, no creo que se trate de alianzas, no de periodistas con CICIG, eso creo que incluso podría ser pernicioso.

En cualquier caso, si la sociedad civil, el periodismo específicamente, cumple con su función de fiscalizar el poder, de ayudar a garantizar la democracia, de velar por el interés público, está en esa misma línea, pero no se trata de apoyar a CICIG, nunca se trató de apoyar a CICIG, nunca se trató de ser amigo, tampoco se trató de ser de izquierda o de derecha.

Desde mi opinión, siempre se trató de cada uno, que desde sus trincheras estaba tratando de hacer su mejor trabajo y convergimos en un punto donde se trató de hacer la lucha contra la corrupción y la impunidad porque sabemos los costos que eso tiene para el país, para nuestro desarrollo, para nuestras libertades y por eso se vio desde afuera como una coalición, como una alianza, pero no.

Fue más como una convergencia en un momento importante, donde los esfuerzos pequeños de cada grupo se vieron con mayor dimensión y se vieron con mayor relevancia porque estábamos, estamos trabajando por la misma causa.

Yo soy de una generación y de un grupo de periodistas que es grande, que cree que este país tiene futuro si se combate la corrupción, si se lucha contra la impunidad, para garantizar el Estado de derecho, para garantizar las libertades, los derechos y oportunidades para todos, todos los que trabajan en esa misma línea vamos a parecer de un mismo grupo".

Juan Luis Font: "La prensa está amenazada"

El periodista Juan Luis Font advierte que ve una preocupante situación de la prensa nacional tras la salida de CICIG. "Vemos a la prensa amenazada, pero la vemos que no cesa en su reclamo y su posicionamiento. Pienso que Guatemala tiene mejores tiempos por vivir y que tiene muchos líderes que tienen conciencia, la nueva legislatura que se instala creo que nos ofrecerá unas voces que se deberán seguir con bastante interés; tengo fe en el futuro.

Creo que debe haber un proceso y un seguimiento de comunicación eficaz, que si no se instala en el Ministerio Público, perfectamente puede instalarse de manera independiente, y ejecutarse por parte de organizaciones de la sociedad guatemalteca, que puedan de una manera sistemática y constante informarle a la ciudadanía sobre la marcha de los procesos que fueron iniciados en el período de la CICIG, pero por otro lado, hacer hincapié en los obstáculos y las dificultades que se están enfrentando para esos procesos, el debate es indispensable y tiene que mantenerse público.

La lucha contra la impunidad nos abrió los ojos a muchos guatemaltecos, nos generó conciencia."

Claudia Méndez: "La prensa siempre estuvo convencida de la importancia de combatir los CIACS"

La periodista Claudia Méndez Arriaza, quien siguió de cerca todo el trabajo de la CICIG y la etapa previa, señala que "la prensa siempre estuvo convencida, manifestaba convicción, aunque también reflejaba la controversia que generaba la idea de traer a un ente internacional.

No se me olvida que alrededor de 2004 surgió esta comparación en la cual muchas personas adversaban la idea de una CICIG o una CICIACS en Guatemala, como originalmente se le nombró, al principio eso generaba mucho escepticismo en la opinión pública.

Esto se ventilaba en las páginas de los periódicos, y, al mismo tiempo, se ventilaba por el otro lado esa idea de que alguien completamente ajeno a redes sociales de amistades de este país podía jugar roles más independientes y desapegados, no solo de vínculos de poder de dependencia, sino incluso de familiares y círculos sociales".

El rol periodístico seguirá siendo relevante

"Al salir la CICIG, el periodismo tiene la responsabilidad de estar constantemente señalando qué hace falta, preguntar, cuantas veces sea necesario, en dónde están las reformas a la prisión preventiva, preguntar constantemente a los liderazgos que asumen el gobierno judicial y el gobierno político en dónde están las reformas para jueces y magistrados, de manera que nos garantice a los guatemaltecos contar con jueces más independientes, indagar sobre todos los procesos de modernización que se han instalado en el Ministerio Público".

Joy Olson: "El día antes de que se votara por la CICIG, el New York Times lo planteó en su editorial"

La exdirectora de WOLA, Joy Olson, señala que la importancia, tanto de la prensa nacional como internacional, ha sido clave en todo el trabajo de CICIG y el Ministerio Público.

Manifestaciones en contra de la decisión del presidente Jimmy Morales de no renovar el mandato de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala. Luis Echeverría/Reut

"El trabajo de la prensa ha sido muy importante desde el principio. Cuando realizaron la votación en el Congreso para iniciar CICIG, el día antes de eso, en el New York Times había un editorial sobre la situación de la justicia en Guatemala, luego de que los miembros del Parlamento Centroamericano fueran asesinados.

Y era una injusticia increíble, uno veía en ese momento que el sistema estaba podrido. Y yo recuerdo que ese artículo tuvo una repercusión increíble en Guatemala.

Y no estoy diciendo que todo tiene que venir desde afuera y que todo eso vino de afuera, pero hay momentos cuando la prensa desde fuera y la prensa interna pueden tener impactos en el combate a la impunidad.

Otro ejemplo de la prensa en Guatemala: WOLA publicó un libro en 2003 o 2004 que se llamaba Poderes ocultos y ese estudio fue muy importante porque toda la información de ahí vino de fuentes en Guatemala: fuentes de prensa, estudios de las ONG, pero bastante información de prensa en Guatemala.

La cosa es que cuando WOLA hizo este estudio, yo sé que gente de afuera puede imponerse, sacar información y publicarla, pero este caso no fue así. En este caso, nuestros colegas en Guatemala querían que alguien juntara esa información, lo publicara de manera que gente fuera y dentro de Guatemala pudieran verlo, y también nosotros lo hicimos porque fue posible para nosotros entrar al país, hacer la conferencia de prensa, presentar el documento y salir el mismo día.

Y nuestros colegas en Guatemala, todos sabían que esa no era una posibilidad para ellos. Otra vez, encontrando maneras de trabajar investigaciones tan importantes de la prensa guatemalteca, en coordinación con grupos y las ONG, ahí en Guatemala e hilando una plataforma desde afuera y trabajando con la prensa internacional al mismo tiempo, un proceso que puede tener mucho poder si se sabe hacer, como lo hicimos en Guatemala".

Martín Rodríguez: "Los medios hemos ayudado a comprender la magnitud del fenómeno de la impunidad"

El exdirector de Nómada estuvo, junto a su medio, liderando las investigaciones periodísticas en torno al combate a la corrupción e impunidad. "Me parece que los medios, en general, hemos tenido un rol de tratar de comprender la magnitud del problema antes de la Comisión y explicar por qué una comisión era importante, porque es difícil que una sociedad decida ceder soberanía a un ente internacional.

Me parece que la prensa fue muy importante para explicar esto, a pesar de todas las presiones que había desde el inicio, porque las élites corruptas y algunas élites conservadoras no querían a la Comisión.

Los medios hemos jugado un papel clave, determinante para explicar la importancia y la profundidad de los casos y también para hacer investigaciones propias que después hemos ido a dar a la Comisión para que las termine, como, por ejemplo, el asesinato de los periodistas en Suchitepéquez o el caso de la casa de Roberto López Villatoro, que entregó como soborno a un juez, y que la Comisión concluyó ambas investigaciones y llevó a la gente a juicios.

Entonces, me parece que el papel de los medios ha sido muy importante, que hemos resistido la presión de la mayoría de la élite económica contra el periodismo que cuenta el sistema de impunidad y corrupción y que ha sido un pilar el rol de los medios en esta lucha contra la impunidad".

Los medios han mantenido encendida la llama de la lucha contra la impunidad

"Yo no creo que la ciudadanía esté apagada, creo que en 2016 salió a manifestar, en el 2017 alrededor del Congreso, en el 2018 manifestó para lo de la CICIG, en el 2019 también; en el 2018, a finales, también manifestó para respaldar a la Corte de Constitucionalidad", señaló Rodríguez.

Los medios jugaron un rol central

"Los medios de comunicación jugaron un rol definitivo para la CICIG, pero también la Comisión para los medios de comunicación. En un ambiente de persecución a quienes estuvieron envueltos en el combate a la corrupción y la impunidad, los periodistas comenzaron a ser perseguidos, amenazados y acosados en redes sociales.

El trabajo en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil ha permitido que se pueda seguir realizando un seguimiento a los casos de corrupción que sigue actualmente la FECI". ◂

CAPÍTULO 10

La mirada desde adentro

Conocer las diversas miradas de la CICIG requiere también adentrarse en las visiones de su propio equipo.

Tras los grandes murallones erigidos en esa vieja casa de la zona 14 se vivió una gran cantidad de horas de trabajo, esfuerzo, análisis, pasiones y mucha energía que dejaron todos los que fueron parte de su equipo, tanto funcionarios nacionales como internacionales.

En las próximas páginas se reconstruye cómo se vivió, desde dentro, un hito histórico, tanto para la ciudadanía guatemalteca como para la cooperación internacional.

Entrevistando a los dos excomisionados y a excolaboradores de la CICIG, se puede realizar la reconstrucción histórica, pero, sobre todo, emocional, de cómo se vivió por dentro este proceso.

La intensidad, la entrega y el compromiso que dejaron muchos de los funcionarios de la CICIG ha tenido como respuesta haber sufrido represalias por parte de algunos actores empresariales implicados en casos de corrupción y el propio Ministerio Público, que no cumplió la promesa de incorporar al personal nacional a sus filas para reforzar el combate a la impunidad.

Algunas identidades de los funcionarios entrevistados han sido resguardadas para protegerlos.

La CICIG integró tanto a funcionarios nacionales como a internacionales, llegando a ocupar a personas de más de 30 países.

Detrás de los comisionados, los verdaderos protagonistas del trabajo cotidiano, quienes estuvieron a cargo de las principales investigaciones de la CICIG, fueron funcionarios que también vivieron duros momentos detrás de cada uno de los episodios clave de la historia de la CICIG.

A continuación se encontrarán testimonios de hombres y mujeres guatemaltecos y de otras partes del mundo que entregaron buena parte de sus vidas a la lucha por la justicia en Guatemala.

Pedro Díaz – El inicio de la Cicig

Un perfil clave en la historia de la Comisión ha sido el de director de Investigación. Alguien que acompañó de cerca el trabajo del comisionado de turno. Pedro Díaz, el primer director de Investigación de CICIG, señala en esta entrevista cómo se inició el camino.

Entrevistador: ¿Cómo fue el trabajo de la Comisión en un principio?

Fuimos formando un grupo con la Policía de Investigación y un analista. Empezamos efectivamente en marzo de 2008, en ese momento la CICIG estaba organizándose, la parte estructural estaba hecha; ya había iniciado mejores trabajos en el estudio y proyección de marcos normativos, con los cuales pudieran funcionar la comisión en el desarrollo del acuerdo del establecimiento, que había suscrito con el Gobierno de Guatemala.

Esto era como lo más adelantado que tenía la Comisión, adelantado otros convenios con instituciones del Estado, con la sociedad civil y, posteriormente, con organismos internacionales especializados para conformar un marco normativo reglamentario que permitiera a la Comisión trabajar en Guatemala y cumplir con el mandato.

Logísticamente, eran mínimas las cosas que se tenían, puesto que no estaba todavía bien establecida y funcionando la Comisión. Se estaba levantando presupuesto, pero los casos sí se iniciaron en ese momento, porque, a pesar de que se trataba de definir el mandato en cuanto a la competencia de la Comisión, hubo muchas solicitudes por parte del Gobierno y otras instituciones, como el Ministerio Público, la Procuraduría de Derechos Humanos y la sociedad civil, para que se abordaran diversas investigaciones. Entre las que recuerdo, por ejemplo, la de las adopciones ilegales, corrupción e impuestos, como en la oficina de impuestos y en aduanas, corrupción en la Policía Nacional y unos hechos delictivos de bastante envergadura y dimensión, como fue una masacre de más de 13 personas ocurridas en el departamento de Zacapa, si recuerdo bien, en abril de ese año, por parte de la estructura militar de los Zetas, que en ese entonces estaban en arribo y en dispersión y control de territorio en Guatemala para el control del tráfico de estupefacientes entre los otros países de Centroamérica hacia México y Estados Unidos.

¿cómo fueron los primeros trabajos junto al Ministerio Público (MP)?

Como consecuencia de esa definición de marco normativo y reglamentario se llegó a un convenio con el MP, a efecto de que la CICIG pudiese trabajar con ellos en forma directa y coordinada, teniendo en cuenta que, de acuerdo con el pronunciamiento de la Corte de Constitucionalidad de Guatemala, la Comisión no tenía funciones directas de investigación penal o criminal, sino a través del Ministerio Público. Entonces, el señor Castresana, con el entonces fiscal generl, firmaron este convenio y se autorizó la creación de una unidad especial de la fiscalía adscrita o en coordinación con el Ministerio Público, la cual estuvo conformada por agentes del MP y auxiliares que fueron seleccionados, capacitados por la CICIG y a quienes se les integró en un sitio físico independiente del Ministerio Público, pero dentro de las mismas instalaciones en ciudad de Guatemala. Fueron inicialmente tres agencias y, posteriormente, una cuarta más. La agencia estaba compuesta por el

Ministerio Público, auxiliares, auxiliares fiscales, así como investigadores de la Policía Nacional Civil que fueron capacitados por la CICIG.

¿Cómo fue el origen de la CICIG?

Yo me retiré en 2010. A finales de ese año regresé a Colombia, trabajé acá y me desconecté bastante del trabajo de la Comisión, pero sí había un problema en la identificación y la determinación de estas estructuras armadas ilegales. Pues, si bien es cierto, habían sido determinadas, bajo el espectro de que una vez concluido el conflicto armado interno era necesario desarmar esas estructuras e investigar, procesar y sancionar a las personas que las formaban y las apoyaban en una lógica de posconflicto, esas estructuras terminaron mutando e integrando estructuras de delincuencia organizada. Estas, ahora más depuradas, entraron a controlar algunas instituciones del Estado como las aduanas, las oficinas de impuestos o también algunos sectores del poder judicial y/o continuaban como delincuencia organizada en las actividades típicas de estos grupos, como el narcotráfico, el traslado ilegal de personas, migrantes, o el control de otras actividades (prostitución, juegos ilegales, etc.) Aparte, otro grupo sí continuó con las armas como estructuras sicariales de soporte al crimen organizado y a las organizaciones que mutaron y que ahora controlaban ciertas esferas del Estado.

Estos grupos sicariales pequeños y reducidos fueron los que, durante la época, y puedo hablar porque conozco ese momento en la Comisión, eran buscados para la ejecución de crímenes y actividades, así como magnicidios, homicidios, secuestros, desapariciones forzadas, etc. Especialmente, con esa lógica de grupo sicarial que se alquila o se presta para estas actividades y también de delincuencia común, como lo es el narcotráfico.

Entonces, era muy importante comprender que la denominación de estructuras armadas ilegales no estaba directamente determinada a estos grupos de los que hablamos, sino que, en una lógica de crimen organi-

zado, mutó en otras formas de expresión y organización criminal con un marco normativo internacional.

Se hizo necesario entonces que se pudieran tener jueces especializados, pero más allá de lo que habían sido anteriores experiencias en Guatemala de una jurisdicción especializada, que fuera una jurisdicción para apoyar las investigaciones que adelantaba la CICIG a través de la fiscalía especializada y pudieran llevarse a cabo como finalmente se consiguió.

Otro de los temas era que la Policía y, específicamente la Policía de investigación, tenía una capacitación muy mínima, era más una capacitación de carácter nominal y normativa, que se dieron por los procesos de instalación del sistema penal acusatorio en Guatemala, por parte, sobre todo, de las agencias norteamericanas de cooperación, pero no determinadas hacia la investigación de estructuras de crimen organizado y estructuras de poder de violaciones a derechos humanos.

En ese momento no se contaba con herramientas técnicas para la investigación criminal. Este fue uno de los logros que pudo conseguir el comisionado Castresana al lograr instalar en Guatemala, entre 2008 y 2009, una legislación y la implementación de los sistemas de control de interceptación y escuchas telefónicas que en otros países se tienen desde hace años, pero en Guatemala no se tenían, no se conocían y costó mucho que se instalaran.

Uno, porque hubo una reacción entendida por parte de algunos sectores que habían sido estigmatizados o perseguidos durante el conflicto y que encontraban que estos mecanismos podrían ser mal utilizados, para perseguirlos, como, por ejemplo, defensores de derechos humanos, defensores sociales, etc.; y de otra parte, pues, por las empresas de comunicaciones que veían que de alguna manera podía haber algún control sobre ellas, o, lo que era más paradójico, ellos tuviesen que poner recursos para cooperar con la función del estado de justicia en los

controles y las salas de interceptaciones a los que ellos debían derivar las comunicaciones interceptadas judicialmente.

El primer caso: El mariachi loco

Pasando a la fase más de investigación, de litigio y de persecución penal, ¿qué dificultades enfrentaron ustedes como CICIG en los inicios para ser parte procesal en causas penales? Por ejemplo, en la primera causa penal que se abrió, ¿cómo recuerda usted esa época?

La primera causa penal que se abrió y en la que participó la Comisión fue un caso muy paradójico, que no tenía un talante grande de crimen organizado, sino de pequeñas estructuras criminales que trabajaban con la Policía en seguridad pública. Este fue el famoso caso del Mariachi loco.

Se trataba de un grupo de policías de la estación central en la capital que tenían una organización para extorsionar, robar y controlar otras actividades ilegales de los ciudadanos. La CICIG intervino como reacción, porque en ese momento, volvemos a lo mismo, no estaba definido en el mandato y ante reclamos de la ciudadanía, la CICIG decidió participar en este caso.

Siendo un caso, digámoslo, muy pequeño, uno que de pronto no tendría una directa relación con el mandato, pero sí reflejaba cuál era la debilidad de la institucionalidad, sobre todo del sistema judicial y del ejercicio de litigio profesional como parte. La Comisión, habiendo logrado obtener una parte procesal por los marcos normativos favorables que había logrado y que entonces se enfrentaba a tener que hacer acreditaciones muy largas, intervenciones muy defectuosas y, porque el mismo sistema así lo establecía, audiencias interminables, decisiones que, en cualquier otro sistema judicial, hubiesen sido más cortas, más concretas, pero aquí fueron supremamente largas.

Este proceso, en el que finalmente si se pudo procesar y sancionar con sentencias y condenas altas a este grupo de policías de cinco centros, entre los cuales había dos o tres jefes.

Esto fue un proceso en la jurisdicción ordinaria, pero el siguiente proceso que sí determinó lo que fue una presencia fuerte y efectiva en la investigación y en el procesamiento, fue el de la masacre de Zacapa, en el que se dio en un momento transicional entre la jurisdicción ordinaria y el establecimiento de esta jurisdicción especial.

No recuerdo específicamente cuál era el nombre, pero fue creada a partir de los convenios con CICIG, de unos jueces centralizados en la ciudad de Guatemala a donde se trajo el caso de Zacapa y se pudo investigar y procesar a los miembros de estas estructuras de los Zetas, entre los cuales había una persona de muy alto rango, alguien importante que había sido jefe de seguridad de un capo, Osiel Cardenas, y que había sido comisionado delegado para establecer el control en Guatemala de esta estructura criminal.

Entonces, ese procesamiento en este nuevo sistema de justicia fue un reto, porque se tuvo que hacer intervenciones ante la Corte de Constitucionalidad para modificar y ajustar esta legalización, y para llenar de garantías de debido proceso a los involucrados en cuanto a la autonomía, la independencia y la jurisdicción de estos nuevos tribunales que arrancaron; y, efectivamente, se llegó. Después vinieron otros casos, ya con esta justicia especial, donde los jueces habían sido seleccionados por la Corte Suprema de Justicia, por la Sala Penal y donde se dieron casos como el homicidio de Rosenberg.

El caso Rosenberg

El comisionado me entregó la dirección de la investigación y logramos lo que se logró, pero fue un proceso que, con este nuevo sistema judicial

y con herramientas procesales, tales como los principios de oportunidad, la delación, la justicia premial, lograron adelantarse.

Pero esto era muy, muy complicado porque, pues, se estaban estrenando estas instituciones y la presencia de CICIG era muy cuestionada, sobre todo en el caso Rosenberg. De lo que recuerdo, en algún momento de esos, en interpretación de los jueces, el mandato de la CICIG no ingería este tipo de delitos, como por ejemplo lo de Rosenberg, precisamente porque no había una determinación de las competencias de la CICIG.

En ese sentido, cuando ustedes empezaron a presentarse en tribunales y a relacionarse no solamente con el Ministerio Público, sino que también con los jueces, ¿qué condiciones encontraron ustedes a la llegada de la CICIG a Guatemala, en materia de investigación y litigio de este tipo de estructuras? ¿Cuáles fueron las primeras dificultades?

Los doce abogados y abogadas que éramos, los investigadores y abogados de la comisión, tuvimos que hacer un proceso de validación de nuestros títulos; tuvimos que estudiar la legislación nacional, presentarnos en la Universidad de San Carlos, someternos a unas pruebas, y comparecer ante la Corte Suprema de Justicia para convalidar nuestra actuación como abogados de la Comisión en los procesos. Inicialmente nos daban una autorización de litigio por dos años, que era renovada y nosotros deberíamos de haber recibido un diploma de la Universidad de San Carlos por la convalidación del título y la presentación del examen.

Yo recuerdo que presenté el examen y lo pasé, finalmente no recuerdo si me dieron diploma; creo que no, porque había mucha controversia en ese momento. Los miembros del Colegio de Abogados, el cual es muy fuerte en Guatemala por la naturaleza de defensa, precisamente de las personas perseguidas por la justicia, en este caso por la Comisión, pues ellos no aceptaban nuestro litigio.

Entonces, eso fue uno de los problemas y de los inconvenientes que hubo; pero finalmente se logró. Nos presentamos e hicimos los estudios, participamos, nos graduamos y empezamos a comparecer ante los tribunales y, en principio, pues los jueces así lo aceptaron, nos dieron el espacio procesal correspondiente y pudimos adelantar los procesos como, por ejemplo, ese caso de Rosenberg.

Sé que hubo también otras instancias donde no siempre se nos daba la razón judicial y eso es así, porque finalmente es un tribunal, pero yo creo que fue positivo. Es decir, sí había mucha, muchísima desconfianza y desconocimiento, pero poco a poco se aceptó la presencia de los equipos de abogados, quienes también fueron apoyados por algunos profesionales nacionales, porque allí había un grupo muy importante de abogados y abogadas nacionales, bien capacitados, bien formados, de largo litigio.

La primera autoridad procesada: Alfonso Portillo

El primer expresidente que se procesó fue Alfonso Portillo. Los tribunales nacionales no tuvieron lo suficiente, entiendo, yo no voy a hacer ninguna crítica en absoluto para procesarlo y condenarlo finalmente, pero la Comisión logró que el poder judicial (lo que correspondería en el proceso de extradición) y Estados Unidos hicieran lo que tuvieron que hacer, pero fue una intervención muy fuerte en los tribunales por parte de los abogados de la CICIG.

Yo recuerdo que este equipo del gabinete del comisionado Castresana, que adelantaba todo el tema normativo, estaba tratando de determinar protocolos para la selección de los casos.

Esto fue muy controversial porque cuando usted llega a un país donde el sistema judicial y el sistema de investigación están tan endebles, tan débiles, y a la vez, también corruptos, pues la demanda de la sociedad es una cosa impresionante; entonces, por más que se quiera, por más que se tengan altos criterios de selección para identificar primero esas estructuras criminales y segundo investigarlas, hay hechos que desbordan.

Entonces, por ejemplo, el caso de Rosenberg. Si la Comisión no le entraba a la investigación, la que finalmente se determinó que no fue ni un crimen de Estado ni un crimen de estructuras organizadas, sino que obedeció a una ideación criminal por parte de la misma víctima, pero que en el inicio lo que intentó fue atacar la estructura del Estado porque se asignaba esa ejecución, esa muerte, como una ejecución judicial por parte, precisamente, del Presidente, esas cosas son incontrolables y la Comisión tenía que entrarle a este tipo de hechos.

Pero después nos encontramos con que la Comisión sí avanzó, por ejemplo, en el tema de la Policía, en los altos mandos, en poder desestructurar las organizaciones que allí había, y era muy indicativo lo que decía.

En un año de haber investigado e identificado y llevado a los tribunales a tres cúpulas de la Policía, eso le señala a usted, primero, el alto nivel de corrupción; segundo, el alto nivel de impunidad, y tercero, que la Comisión iba identificando sobre la marcha cuáles eran esas estructuras y cómo podía abordarlas.

Entonces, este es un aspecto que para cualquier experiencia nacional o internacional tiene que ser advertida, una cosa es lo que usted pueda diseñar en el papel y lo que usted pueda adelantar, y otra cosa es la realidad con la que se enfrenta. Además, que de entrada no se tenía un marco normativo ni un marco técnico para estas investigaciones.

Yan Simon: "La Comisión inicia hace más de 20 años en un rompecabezas de ideas"

Uno de los expertos internacionales que acompañó los inicios de la Comisión, tanto dentro como fuera de la institución, fue el jurista internacional Yan Simon.

Entrevistador: ¿Cuáles eran los temores al inicio?

Vamos a hablar un minutito sobre los inicios de los inicios de la Comisión porque comienza hace 20 años con un rompecabezas de ideas, como el antiguo relator de independencia de jueces para cuando se murió el cura Gerardi y detectamos un problema dentro de la fiscalía en cuanto a su voluntad y no incapacidad de investigar crímenes contra defensores de derechos humanos. El relator, en su momento, generó la idea y lo puso en su informe de crear una institución extrainstitucional completamente independiente de cualquier poder para investigar este tipo de crímenes; después, eso se convirtió en la CICIG.

Cuando finalmente ingresamos hace diez años en el país éramos, primero, bastante optimistas, no tan escépticos como uno podría creer, porque el mandato era único y era una gran oportunidad para la comunidad internacional, y las Naciones Unidas en particular, de generar un mecanismo de apoyo de acuerdo al Artículo 55 de la Carta [de las Naciones Unidas], en materia de derechos humanos y fortalecer las instituciones nacionales por esta vía.

Los retos empezaron después, cuando se vio que faltaba la plata, que es normal para cualquier misión internacional. Yo he estado en varias y siempre al principio este es el problema, luego se resolvió, entonces empezó también un tema que es un poco crítico y tiene que ver otra vez con la independencia del mecanismo que muchas de las normas de las Naciones Unidas no aplicarían directamente a la misión.

Nosotros dentro de la misión tuvimos muchas discusiones en cuanto a cuáles serían los objetivos, cuáles serían los principales retos las estrategias y a mí me tocó tocar las reformas institucionales. Hicimos una enorme matriz detectando primero los problemas existentes, diseñando una línea de trabajo y no una línea base abstracta, si bien siempre relacionada con los objetivos de la misión con sus contrapartes, y después empezamos a trabajar y construir esas propuestas y encontramos en su momento un congreso bastante abierto en cuanto a muchas de las propuestas que eran estratégicas y condicionales para cualquier logro que en el futuro tuviera la misión respecto a sus casos.

Luz Adriana Camargo: "La mujer detrás de la investigación sobre La Línea"

Investigadora colombiana, fue directora de Investigación y Litigio de CICIG desde 2014 hasta finales de 2017.

"Yo llegué a CICIG en enero de 2014, por invitación del comisionado Velásquez, con quien habíamos trabajado acá en Colombia en varios casos.

Inicialmente, lo que se hizo fue un trabajo en el interior de la propia CICIG del departamento que se reestructuró y ese fue como el principal meollo del asunto en los primeros meses, porque se traía una metodología de trabajo distinta, existía una sección de investigación y había, separada de esta sección de investigación, una donde estaban reunidos los abogados y había otra área funcional, que era una división de análisis criminal y una muy pequeña sección financiera.

Con la idea de trabajar sobre líneas de investigación, se hizo una reestructuración total del departamento, se eliminó la División de Investigación Criminal y pasó a ser una sección del Departamento de Investigación y Litigio.

Se redefinieron sus funciones porque esta área funcional, que fue clave en el desarrollo de los casos, inicialmente estaba concebida con un esquema de cliente-usuario, siendo los usuarios los investigadores o los abogados, los abogados internacionales.

Entonces se definió esta área funcional como una sección del Departamento de Investigación para que sirviera a las investigaciones como la instancia de análisis de grandes bloques de información. Esta fue una parte bien importante del trabajo porque implicaba redefinir metodología de trabajo, protocolos de análisis de información y, en paralelo, se fortaleció el área financiera, que fue clave en el desarrollo de nuestros casos en esta etapa.

Aparte de eso, se crearon unas líneas de investigación para no trabajar de manera aleatoria los casos que se iban visualizando, sino para trabajarlos de manera estratégica.

Generamos unos grupos donde se integraban coordinadores legales, investigadores internacionales y nacionales para transferir también fortalezas de investigación y conocimientos a los abogados litigantes nacionales.

Se definieron áreas estratégicas de trabajo, trabajamos sobre corrupción general y corrupción administrativa, básicamente en dos sectores, que eran salud e infraestructura, un tema que fue clave, y el tema de puertos y aduanas.

Otro tema que también fue clave fue el tema del Congreso y teníamos dos líneas más. Una línea era la del narcotráfico, entendiendo que el crimen organizado permea todas estas relaciones, y una línea de lavado de activos.

El trabajo de los primeros meses de 2014 consistió en fortalecer la formación de estas líneas de investigación nuevas, es decir, que cada equipo conociera cómo se movía su sector, qué actores lo integraban, qué

información, no necesariamente criminal, estaba involucrada, así como cómo funcionaba cada una de estas instancias, cómo funcionaba lo judicial, cómo funcionaba en lo administrativo el sector salud, el sector infraestructura, cómo se movía el tema de puertos y aeropuertos.

Y en paralelo hicimos una evaluación de los casos que se traían anteriormente para ubicarlos en esta línea de investigación, que nos sirviera como información y, de hecho, una parte de los casos que se sacaron en 2015, en realidad lo que consistieron fue en una continuación y un mejoramiento de la información de lo que ya disponía la Comisión.

Este fue el principal reto, porque además implicó unas nuevas dinámicas de trabajo, donde los investigadores trabajaban de la mano de los coordinadores legales y de los litigantes y se buscaba potenciar la información y que todos supieran un poco cuál era su tema y se volvieran unos expertos en ello.

La idea era que el coordinador que estaba en salud fuera el experto en salud, que supiera, desde la cabeza hasta las partes más bajas, cómo se movía su sector, dónde estaban los posibles focos de corrupción; igual sucedió en aduanas, en infraestructura e igual pasó en poder judicial; pudimos avanzar muchísimo en tema de narcotráfico con una estructura que era conocida.

En esta época se hicieron muchas entrevistas con personas de la sociedad civil, se hablaba mucho de actores como los Mendoza, pero se hablaba de que nunca se había podido hacer nada contra ellos y, finalmente, esos temas trabajados con un poco más de metodología y de análisis de información pudieron avanzar satisfactoriamente. Yo diría que eso fue, en principio, el mayor reto que tuvimos".

El 2015: una época particular para la Comisión

"Otro aspecto a tomar en cuenta es que la época de 2014 y principios de 2015 era una época particularmente especial para la Comisión, porque se tenía la amenaza, por llamarlo de alguna manera, de que sobre abril de 2015 se iba a dar por terminado el mandato, entonces para la Comisión fue un gran reto, ya que implicó posicionarse nuevamente en el trabajo de investigación que se realizaba y mostrar que era un trabajo que todavía estaba por hacerse.

Había que mostrar que era muy importante la presencia de la Comisión y yo creo que eso finalmente fue un objetivo sin quererlo, porque no fue esa la intención. Esto se logró cuando en abril de 2015, sale La Línea a la luz, a pocos días de que se tuviera anunciado que Otto Pérez Molina iba a dar por terminado el mandato de la CICIG, entonces para nosotros en realidad fue un reto inmenso".

El caso La Línea

"La Línea es un caso que, para mí, marca un antes y un después de la Comisión.

Independientemente que después de La Línea se sacaran investigaciones tan o más importantes que la misma, esta fue vital. ¿Por qué fue tan relevante? ¿Por qué marca ese antes y después? Porque La Línea mostró que la corrupción no era un problema esporádico, sino un problema sistémico.

Con La Línea, el conocimiento que nosotros pudimos adquirir es que existían unas estructuras paralelas que tenían cooptado al sector

aduanal y que funcionaban como los verdaderos operadores de ese sector bajo esquemas de corrupción.

La construcción de La Línea fue muy interesante, porque se empezó con una información muy precaria que venía de un caso anterior, denominado Furgones, en donde había quedado un cabito suelto, de un importador que tenía alguna información relevante, pero que en su momento no había seguido, sobre cómo funcionaba el sistema de incentivos ilegales para el paso de los contenedores en Puerto Quetzal.

Lo que se hizo con esto fue básicamente retomar la información que teníamos del caso Furgones, retomar la información de este importador y hacer un seguimiento mucho más sistemático, lo que nos permitió inicialmente descubrir una estructura externa que operaba en paralelo a la estructura oficial de aduanas.

Yo creo que la virtud de ese caso es que se trabajó durante un año haciendo un seguimiento muy puntual del fenómeno de corrupción que se estaba presentando.

Es decir, no caímos en la tentación de sacarlo a los dos meses, o a los tres, aunque hubiésemos podido, sino que optamos por escalar el caso y por eso entender más bien cómo era que funcionaba en los niveles más altos.

Eso nos permitió que lo que nosotros veíamos en un principio con la estructura que manejaba las aduanas, después pudiéramos identificar que no era esta, sino una estructura media y que encima de ella había una estructura que era la que en realidad manejaba los hilos y la que recaudaba el total de las comisiones.

Allí estaban involucrados agentes del Ejecutivo del más alto nivel, en su momento el secretario de la vicepresidenta, que era Juan Carlos Monzón, un operador muy importante de esa estructura, que era un particular, y empezamos a ver cómo eran esas relaciones a partir de

seguimientos, de interceptación de comunicaciones, de cruce con información financiera.

Entonces, la construcción del caso como tal fue muy interesante. Hubo un apoyo magnífico del área de investigación porque nosotros inicialmente lo trabajamos con el área de análisis criminal del Ministerio Público, que aportó muchísimo en la construcción de la teoría del caso y que nos permitió entender cómo eran las relaciones corruptas que allí se tejían.

Incluso, esto es de verdad un caso muy, muy importante en su construcción y que nos enseñó mucho a nivel de metodología de la construcción de nuestros futuros casos porque nos permitió eso: entender que no estábamos enfrentados a una corrupción, a casos aislados de corrupción, sino a cuerpos enquistados que manejaban en paralelo temas públicos y que los manejaban a través de incentivos ilegales, o coimas, como se suelen llamar".

Entrevistador: Luz Adriana, ¿cómo recuerda esos días antes de presentar el caso La Línea?

Bueno, esos días fueron muy estresantes, pues teníamos, por esos días, la noticia de que la Comisión no iba más.

Sobre la segunda o tercera semana de abril se iba a cerrar el mandato de la Comisión y era muy frustrante porque nosotros sí entendíamos que con el trabajo que se venía haciendo en las líneas de investigación había todavía mucho trabajo por hacer.

La Línea finalmente sale el 16 de abril. Nosotros hicimos un gran esfuerzo porque saliera antes de que se acabara el mandato de la CICIG, porque nos parecía muy triste que se quedara el caso engavetado y no alcanzáramos a sacarlo, pero nunca imaginamos lo que vendría.

Yo nunca imaginé que La Línea iba a tener el impacto que tuvo. Cuando generó las movilizaciones en la plaza, en un país que no estaba acostumbrado a ese tipo de manifestaciones fue, en verdad, sorprendente y satisfactorio.

Yo creo que La Línea se construyó de una manera muy seria, iba muy bien documentado el caso y eso impactó muchísimo en la sociedad guatemalteca, cosa que a mí siempre me pareció un fenómeno muy interesante.

Ya no era solo el trabajo de investigaciones del Ministerio Público, sino que la sociedad empezó a involucrarse y a demandar más casos como La Línea para reflexionar acerca de esos casos de corrupción y cómo impactaban negativamente. Aparte, La Línea tuvo otro efecto impresionante, que es que la información que se pudo recaudar luego de que saliese a la luz, fue una información que sobrepasaba todas nuestras expectativas.

Ya no era solo La Línea, además, nos aparece la estructura de lavado de activos que se manejó para las comisiones ilegales de, al menos, siete instituciones públicas, y allí es cuando, a partir del análisis de esa información, empezamos a darnos cuenta de que no se trata solamente de un fenómeno de aduanas.

Las comisiones regulares para el paso de contenedores no solo suceden allí en aduanas, sino que también hay un sistema igual que funciona en el Ministerio de Infraestructura, que hay un sistema igual que funciona en el Registro Nacional de las Personas, que hay un sistema igual que funcionó en el Ministerio del Interior [de Gobernación].

En fin, eso nos permite también construir una serie de casos que se reúnen algunos en Cooptación del Estado, que sale en 2016, luego del análisis del inmenso cúmulo de información, y otros se presentan a Guatemala como casos independientes como pasa con TCQ, como pasa con Patrullas o como pasa con Construcción y Corrupción.

En fin, hay una serie de casos que se generan de esa fuente de La Línea. La enseñanza es que en la investigación criminal no hay que perder la pista, hay que analizar la información que se obtiene hasta el último papel. Hay que interpretarlo en contexto y no de una manera aislada, hay que identificar más allá de lo evidente cómo funcionan las redes de corrupción.

Creo que ese fue el gran valor y por eso, digo yo, es que La Línea, independientemente de que pueda haber casos más interesantes, marcó un antes y un después de la Comisión y la construcción de sus casos.

La transferencia de capacidades de la CICIG al Ministerio Público

"Yo creo que lo que la CICIG le deja son enseñanzas al Ministerio Público.

Lo que nosotros pretendimos y trabajamos de la mano con el Ministerio Público, porque no era un trabajo que hiciera solo la CICIG y luego presentarse al Ministerio Público.

Yo creo que en realidad el trabajo fue una fusión de conocimientos que los guatemaltecos tenían y que los internacionales teníamos y cómo hacer funcionar todo esto de mejor manera. Yo aprendí mucho de los guatemaltecos, yo no digo "ay no, yo llegué a enseñar todo lo que sabía, les enseñé todo lo que pude y lo que había acumulado", no, yo aprendí muchísimo de ellos.

Hoy en día, curiosamente, lo aplico, cosas que me parecían muy curiosas que ellos hacían en el Ministerio Público me han servido muchísimo y las aplico.

El trabajo de FECI es un trabajo muy bueno y ojalá que siga. A mí me preocupa muchísimo con la salida de CICIG la suerte de FECI y la suerte de su gente, es el reto que más me preocupa; porque los internacionales nos vamos, pero ellos se quedan de alguna manera, siento yo, desprotegidos, y esa parte, pues, ojalá que la piensen y que se pueda hacer algo.

Esta fue una metodología de trabajo que se fue construyendo con los diferentes equipos que en paralelo atendían cada línea de investigación. Cada equipo de investigación tenía un equipo de la FECI que trabajaba de la mano. Lo que creo que es rescatable es que deja una enseñanza de la que la investigación criminal en estos casos de corrupción de gran calado, no se pueden dejar al azar con lo que vaya saliendo, sino que tienen que obedecer a una estrategia previa.

Es decir, ese trabajo inicial que hizo el comisionado Velásquez de reunirse con muchísimos actores de la sociedad civil, recaudar información, entender un poco cómo funcionaba el Estado en Guatemala, y luego verter eso en líneas de investigación que nos pudieran develar las claves de cómo era el entramado corrupto para aplicar eso con la metodología de análisis y recopilación de información, eso fue lo que permitió armar casos particulares: considerar el contexto.

Tal vez eso es lo que yo rescato más de la metodología que utilizamos, nosotros no trabajamos sobre la metodología que normalmente utilizan los ministerios públicos de otros países, que es el caso a caso.

No trabajamos desde una denuncia que nos llegó y empezamos a recopilar información, sino sobre una línea de investigación y, en esta, un número indeterminado de denuncias y de información que nos permitían de una forma mucho más sistémica ver qué estaba pasando en ese sector.

Y allí sí, ubicar a esos sujetos que explicaran de manera más razonable el fenómeno criminal detrás de cada uno de estos sectores o líneas de investigación".

Entrevistador: Si tuviese que recordar la transferencia de capacidades más allá de esta metodología de investigación por las líneas que la CICIG hizo, no solo el MP, sino que también durante ese tiempo se trabajó mucho la investigación financiera, ¿qué transferencia de capacidades a las instituciones de Guatemala se dio desde la CICIG?

El trabajo, sobre todo, del Departamento de Investigación, se concentraba en las relaciones con el Ministerio Público, FECI, particularmente, en mi período y con las dos áreas que tiene el Ministerio Público, que son el área de análisis criminal y análisis financiero.

Nosotros implementamos una metodología distinta de análisis financiero, normalmente estas secciones hacen peritajes a solicitud de los fiscales, sobre estudios patrimoniales, sobre temas muy puntuales.

Nosotros lo que hicimos fue verter la información que obteníamos de las relaciones financieras, de los casos de corrupción que estábamos investigando y utilizamos el área financiera como un apoyo de investigación.

Es decir, que las áreas financieras nos generaban información muy importante para verificar en el plano judicial, y al revés, y esto generó unas dinámicas de trabajo, tal vez un poco distintas a las que normalmente se presentan en las fiscalías de los países de la región, al menos en lo que yo conozco de Latinoamérica.

De manera que el área financiera, que creció muchísimo en este período, se encargó en buena parte del análisis de la información que se obtenía, por ejemplo, de allanamientos, de interceptaciones y esto, desde su perspectiva financiera, nos generaba trabas, nos generaba líneas

nuevas de investigación o nos generaba actividades de investigación para verificar, que nos permitieron, básicamente, entender cómo eran las redes de lavado de activos que iban en paralelo con las redes de corrupción.

En estos fenómenos de corrupción lo normal es que haya detrás una estructura de lavado que permite esconder las ganancias ilícitas y ese es el seguimiento que normalmente no se hace.

Ese seguimiento lo pudimos hacer con un área financiera muy proactiva, que tenía una comunicación bastante fluida con los equipos de investigación y que les estaba indicando lo que ellos veían desde lo financiero para que los investigadores policiales materializaran esto en pruebas que sirvieran de evidencia en los casos.

Te pongo un ejemplo, para que esto sea menos etéreo: el área financiera identificaba que nuestros investigados reportaban una serie de gastos que provenían de empresas que no sabíamos cuál era su relación, entonces, por ejemplo, tarjetas de crédito de funcionarios públicos que eran pagadas por una serie de empresas que no sabíamos cómo se relacionaban.

Al ver las empresas, las mismas no tenían dentro de sus socios a estos funcionarios públicos cuando el área financiera detectaba esto, le informaba al área de investigación para que el área de investigación del equipo respectivo perfilara a estas empresas.

Esto nos permitió identificar una serie de empresas-fachada donde, detrás de esta empresa, en realidad estaban los funcionarios públicos y al examinar cómo se nutrían los recursos de estas empresas identificamos que ellas eran inyectadas con dineros de contratistas, de diferentes entidades estatales.

Entonces eso nos permitía entender el mapa de cómo funcionaba, había contratos ficticios que se volvían parte de las actividades de investiga-

ción, los investigadores revisaban cómo se estaba nutriendo el capital de esta empresa fachada, identificábamos contratos, los verificábamos, descubríamos que esos contratos no existían, el dinero entraba y estas empresas pagaban los gastos de funcionarios públicos.

Y esto nos permitía hacer el mapa de cómo funcionaba, de cómo entraban las comisiones en realidad y cómo se gastaban. El área financiera fue clave en todos estos procesos, ya que aportó más allá de hacer estudios patrimoniales, o sea, de poder ser un área que pudiera hacer un perfil patrimonial de un funcionario.

Además, normalmente, los funcionarios públicos no tienen los bienes producto de la corrupción a su nombre, sino que los tienen exactamente a nombre de este tipo de empresas.

Entonces esto nos permitió, por ejemplo, con el exministro de Comunicaciones, Alejandro Sinibaldi, identificarle una cantidad de bienes a su nombre, o incluso del expresidente Otto Pérez y de la vicepresidente Roxana Baldetti.

Con ese equipo de trabajo pudimos avanzar muchísimo en cómo se manejaban esas comisiones. Gracias a ese apoyo del área financiera, y yo no quiero dejar de mencionar otra área clave, que fue el área de análisis criminal, paralelo con el área financiera. También analizaba importante información, en este caso de otro tipo, correos electrónicos que obteníamos cuando hacíamos un allanamiento y nos permitían entender cómo se relacionaban unos con otros.

Nos corroboraban la información que estábamos viendo en el área financiera, digamos que esto fue como un engranaje, nada de esto hubiese funcionado solo.

Estaban los investigadores policiales con sus coordinadores legales, estaba el área financiera y el área de análisis criminal, y cada una apor-

taba a este conocimiento, a esa construcción de conocimiento de cómo estaban operando esas redes político-económicas ilícitas.

Y también nos llevó a otros temas, que inicialmente sabíamos que existían, pero no podíamos comprobar, como los de financiamiento electoral ilícito, porque también encontramos pruebas para hacer este seguimiento, estos rastreos.

Encontramos que mucho del dinero se recibió antes de que se ejercieran los cargos de presidente y vicepresidenta vía aportes de campaña electoral.

Podíamos ver la relación entre los aportantes y los beneficios que luego obtuvieron a través de contratación cuando ya eran gobernantes. Entonces nos permitió ver la red completa, que fue un fenómeno, fue un proceso de construcción muy interesante y esto nos permitió entender que ese fenómeno de corrupción al que nos enfrentábamos no era esporádico, no era de un funcionario que dijo "voy" y decidió cobrar una comisión; sino que era un tema existente, el cobro de comisiones fue, y no sé si sigue siendo, pero lo que nosotros examinábamos del gobierno del Partido Patriota era sistémico, era de muchas entidades que estaban involucradas desde las cabezas del Ejecutivo hasta funcionarios de nivel medio. Había conexiones con funcionarios, con congresistas, con diputados, con la Asamblea, en fin, era un sistema de corrupción, un sistema de cooptación de las entidades del estado.

Arturo Aguilar – La mano derecha del comisionado: "Una vez tienes la conciencia del pecado, entonces tienes el libre albedrío de buscar la salvedad"

Una de las personas de más relevancia en el trabajo de la Comisión fue quien, siendo la mano derecha de la fiscal general Claudia Paz y Paz, pasó de un fin de semana a otro, a trabajar al lado del recién llegado comisionado Iván Velásquez y se constituyó en uno de sus más cercanos

colaboradores. Como un libro abierto cuenta sus impresiones y recuerdos sobre una época que cambió su vida para siempre.

Arturo Aguilar: Yo terminé un viernes en el Ministerio Público y empecé a trabajar un lunes en la CICIG. Entonces, digamos que fue un fin de semana para leer bien los documentos y listo.

Los primeros días eran como discutir y repensar la estructura orgánica que tenía la Comisión en ese momento, que estaba poco orientada a la investigación y se tenía que pensar la interpretación del mandato. Estábamos en eso, y en que se construyeran las unidades de investigación que posteriormente iban a ser estos equipos robustos y potentes que han hecho investigaciones muy profundas.

Estábamos en eso, y en que se construyeran las unidades de investigación que posteriormente iban a ser estos equipos robustos y potentes que han hecho investigaciones muy profundas.

Y también eran los primeros días del comisionado Velásquez, que estaba conociendo el país. Ahora bien, el comisionado, por ser colombiano, y por su trayectoria profesional, ya tenía el conocimiento y la forma mental, las conexiones mentales para entender un sistema clandestino de cooptación del Estado.

Ya lo tenía. Ya lo sabía. Él había hecho el caso de la parapolítica, entonces sabía cómo grupos de poder externo iban a estructurarse para tener influencia con el Estado, capturar al Estado y reconfigurarlo para sus intereses, ya lo sabía. Entonces, no le fue tan difícil entender un sistema tan complicado como el guatemalteco.

En esos primeros días también había como muchos cambios con relación al personal, gente que se iba, gente que venía, muchos funcionarios internacionales nuevos y había como una sensación buena de esperanza, de que se podían hacer cosas buenas.

El punto es que había también en esos primeros días y meses la construcción de un equipo de nivel medio, que todos nos llevábamos bien y que teníamos muy claro hacia dónde queríamos ir y el comisionado Velásquez logró articular que debíamos funcionar como engranajes bien aceitados para empujar su visión.

Estaba Luz Adriana y tenía, digamos, como esa parte del Departamento de Investigación y Litigio muy estructurada hacia ese objetivo. Y la posibilidad de que ese equipo medio pudiésemos echar adelante esta visión y que hubiésemos entendido de qué se trataba también permitía, no solo un compañerismo, sino una camaradería, una amistad, una unión y una solidaridad frente a los enormes desafíos, frente a los riesgos y frente a la visión de la posibilidad en términos del sistema de justicia de nuestro país.

Eran buenos los primeros días. Otra anécdota: recuerdo cuando en 2015 se vencía el mandato en septiembre, pues, nos juntó el Comi a hacer análisis y de repente me pregunta: "bueno, y entonces, ¿cómo lo ve?". Yo le dije: "Mire, comisionado, aquí el señor Otto Pérez nos va a sacar, nos va a decir que no, pues tenemos esta cantidad de casos, aquí partimos de la premisa de que estamos fuera, podemos hacer nuestro trabajo y digamos que en el peor de los casos nos deja, porque si no nos va a sacar, "entonces yo le digo comisionado", vámonos con todo".

Yo me acuerdo que todos los sábados iba a trabajar y nos juntábamos con *el Comi* a hablar y a tomar café, y en la televisión de la oficina poníamos las manifestaciones. Al comisionado, las pocas veces que yo le he visto realmente emocionado es cuando nos sentábamos a trabajar los sábados y de fondo estaba la manifestación, ya que Guatevisión la transmitía en vivo. Eran enormes y cada vez crecían más y más. Así recuerdo esos primeros días, claro, muchísimo trabajo, mucho estrés, pero también mucha esperanza, mucha energía y mucha claridad de hacia dónde queríamos ir.

La Línea

Arturo Aguilar: Yo, en ese momento pensaba que esta era, como dicen los gringos, esta era una de *make it or break it*, o la haces o la cagas. Pero el caso después que lo estuvimos revisando y revisando era tan sólido, era el caso *textbook case*, había videos, fotos, audios y documentos, estaba el dinero, había análisis financiero y todo, todo, la verdad.

Y, además, en el sistema de aduanas le llegaba a Juan Carlos Monzón, a alguien muy cercano a Roxana Baldetti, y ella estaba en ese tiempo en una posición muy comprometida por lo del lago de Amatitlán. Entonces, se sentía que ese momento, sí lo sabíamos capitalizar bien, ese iba a ser el principio del principio del cambio. Le pusimos tanta atención al nombre, yo les decía "le tenemos que poner un nombre, le tenemos que poner un nombre" y le dimos mucha vuelta: "Está muy fácil además, es La Línea, este caso se debería llamar 'La Línea'".

Por primera vez teníamos que explicar el tema de cooptación, la existencia de estructuras paralelas de mando, la existencia de una estructura formal de mando y todo, entonces le pusimos tanta atención y tanto detalle a la presentación, a la parte didáctica, al nombre, para poder accionar y que la sociedad entendiera de verdad de qué se trataba. Yo estaba muy emocionado.

Siete días, yo estaba sentado en el Salón de los Espejos del Palacio Nacional viendo cómo Otto Pérez renovaba el mandato. Sí, yo le decía al *Comi*, "ya vio que, o de una vez nos dejaban o nos echaban".

El gran aprendizaje de CICIG

Entrevistador: ¿Qué le dejó el paso por la CICIG?

Bueno, aprendí muchísimo, muchísimo. Pude ver en la realidad lo que había leído en los libros y lo que se suponía que existía en un sistema de cooptación. Primero, que si a los grupos estos, cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad que se mencionaban en libros, en el Remhi, en Guatemala nunca más, etc. se les pudo poner nombre, apellido y cara, tener evidencia penal y decir: "Sí, señores, sí existen y sí tienen poder real e influyen en el proceso de toma de decisiones de la cosa pública, sí dominan el Estado". Y aprender cómo funcionan y aprender cómo mutan y aprender cómo desarrollaron todo un sistema para hacerse del poder del Estado, para ejercerlo ilícitamente, enriquecerse y para destruir a sus enemigos políticos, eso. Y por el otro lado, aprender que es absolutamente necesaria la participación de todos, y la necesidad del nacimiento de conciencia de todos para poder tener una oportunidad real, una modificación profunda y sostenible del sistema político.

Aprendí que el sistema penal es exclusivamente una herramienta para castigar y modificar conductas sociales, por supuesto, pero en términos más amplios, esta función didáctica del derecho penal que instruye a la sociedad no solo para lo que no debe hacer sino para enseñarle cómo funciona la sociedad y cómo es necesario, dada la naturaleza sistémica de esos fenómenos de corrupción y de impunidad.

Cómo es absolutamente necesaria la participación de todos, en todos los esfuerzos, en todos los ámbitos de la sociedad porque la cooptación llegó a todos lados. Tú mencionaste la AEU; claro, hasta la AEU estaba cooptada. Cualquier forma de disidencia del sistema estaba cooptada, digamos que en mi país la represión política directa y el asesinato se dio después de los Acuerdos de Paz y un poco antes de los Acuerdos de Paz, y pasó después a un sistema de cooptación que en términos políticos tenía el mismo efecto.

La disidencia, la anulación de la diversidad de cualquier tipo, la naturalización de un sistema y la instalación de una forma de dictadura a través de la cooptación, de un modelo único, eso es lo que se quería, un modelo único. Todo eso fue ver y terminar de aprenderlo en la Comisión, la verdad. Además de la enorme cantidad de conocimiento en términos de modelos de investigación, modelos de información, litigios sofisticados, nuevas formas de derecho penal y toda la técnica, digamos.

Arturo, en 50 años más, cuando estén enseñando la historia de Guatemala, ¿cómo cree o cómo le gustaría que se enseñe que fue la CICIG?

Yo te diría que yo quisiera que en 50 años, de la Comisión se dijese que fue la llamita que iluminó la entrada al camino que nos tocaba transitar como guatemaltecos, esa pequeña llamita que nos dijo: "Mire, por allí va, por allí le toca ir, eso les toca a ustedes, pero ese es el camino; eso es lo que le toca caminar".

Así quisiera que se dijera, que ese año 2015 fue el principio del principio, allí nos dimos cuenta, como dice Rigoberta [Menchú], allí nos nació la conciencia, allí tuvimos un despertar de conciencia, de la conciencia de la deshonestidad del sistema y de la conciencia mía como agente de cambio individual y colectivo, y de la conciencia de mi responsabilidad histórica con la justicia, con la democracia y los derechos humanos y con la libertad mía y de los otros, con la conciencia de decirle al otro: "Vea, todos tenemos que cumplir las reglas, aquí no se le está pidiendo nada extraordinario, cumpla las reglas y con eso todos vamos a estar en paz".

Ahora bien, si no cumple las reglas, sí vamos a demandar que haya consecuencias. Y allí, en ese momento, la potencialidad de nacimiento de nuevas formas de expresión política más transparente, más abierta, más democrática, más respetuosa de los derechos humanos. Si bien hoy son una cosa muy minúscula, muy pequeña, en 50 años yo quisiera

poder decir "Vea, tenemos un sistema de partidos funcionales, tenemos una democracia profunda, tenemos un sistema de respeto de los derechos humanos, nos aceptamos como indígenas y no indígenas, como diversos y no diversos, como urbanos y rurales y todos, todos tenemos la oportunidad de tener al menos lo mínimo. Entonces sí, eso.

Luis Fernando Orozco – La mirada desde dentro

Luis Fernando Orozco es un abogado colombiano que desde el principio de la CICIG estuvo a cargo de importantes investigaciones y tuvo la oportunidad de trabajar con los tres comisionados. Fue el investigador paradigmático detrás del equipo de los casos Rosenberg y La Línea. Luego de más de diez años de entrega y trabajo por Guatemala, terminó siendo expulsado por el gobierno de Jimmy Morales.

Entrevistador: Luis Fernando, quería empezar pidiéndole que me cuente la fecha en la que ingresó a la Comisión, y ¿cuáles eran esos primeros desafíos que usted veía que la Comisión tenía en ese entonces?

Yo ingresé el 2 de diciembre de 2008. Venía de trabajar, prácticamente toda mi vida, con el poder judicial en Colombia, y llegué a un proyecto muy interesante, en el entendido de que era único en el mundo, con una gran expectativa, recién creado. Obviamente, no fui de los pioneros en la Comisión, pero llegué un poco después y para ese momento estaba estructurándose, estaba el doctor Castresana al mando como comisionado porque, además, tuve la fortuna de haber estado con los tres comisionados.

Realmente estaba buscando en ese momento todos los perfiles relacionados con las investigaciones que se iban a adelantar, no obstante que ya había unas en curso, se estaban armando nuevos equipos y se empezaban a formar nuevas orientaciones respecto de algunas investigaciones.

Al pasar de los días, se logró conformar un equipo, el cual me tocó coordinar y sucedieron cosas en Guatemala, como la muerte de los Musa, principalmente, y luego la muerte de Rodrigo Rosenberg, y se parte de los dos equipos de investigación, que para ese momento fueron bastante grandes, para luego terminar coordinando principalmente el caso Rosenberg.

Eran épocas difíciles con respecto a muchas cosas en la Comisión y afrontar esos casos tan complejos con unos resultados tan difíciles de creer para el momento, fue un desafío, pero un desafío absolutamente enriquecedor, importante a nivel de la Comisión y a nivel personal.

Sin duda, fueron casos que marcaron un momento histórico y le dieron mucha fortaleza a la Comisión, no obstante que cobró, por las situaciones políticas y por las situaciones mediáticas y de presión, aspectos de la vida del comisionado Castresana. Renunció, lo que fue un resultado de la interferencia de un grupo de notables personas en Guatemala, que tenían conexiones en los estrados judiciales y en otras instancias. En ese momento, a este grupo se le llamaba el 'Petit Comité' y llegaron hasta el punto de nombrar un fiscal general, Conrado Reyes, quien duró unos pocos días.

Pienso que una de las acciones más valerosas que se dieron en ese momento por parte del comisionado fue buscar la manera en que ese señor no siguiera al frente del Ministerio Público, porque hubiera sido, a mi criterio, poco favorable para Guatemala. Estaba perfectamente involucrado en ese grupo del Comité Petit. Se hizo una investigación, que desafortunadamente no prosiguió y no arrojó otros resultados, pero que indudablemente apuntaba a que, para ese momento, se había cooptado el Ministerio Público para los intereses particulares de un grupo de personas.

El caso Rosenberg... explíquenos por qué ese caso fue tan icónico, porque ha sido mencionado en muchas de las entrevistas para la Comisión, y qué desafíos encontraron ustedes al asumir ese caso.

Partimos del momento cero al momento en que se conoció la información de la muerte de esta persona.

Nos hicimos presentes de una forma muy cautelosa, con algunos de los coordinadores de ese entonces; ya había unidades policiales de la Comisión, de los IPIS, verificando algunas cosas. Fue un momento muy complicado, porque en el entierro de Rosenberg salió a relucir un video, en el cual él denunciaba que si estaba muerto, los responsables eran el presidente Colom y otras personas de ese gobierno.

Esa situación generó un caos mediano en el país, que pudo haberse transformado en hechos muy graves, y pidieron la intervención imparcial de la Comisión para que se hiciera una investigación y, de esta manera, mantener el statu quo, mientras se arrojaba algún resultado de la investigación.

Y es así como se hizo un empeño muy grande en el que participaron un montón de funcionarios de la Comisión, excelentes profesionales, en todos los órdenes, en búsqueda de la verdad.

Empezamos con que no se habían hecho en Guatemala seguimientos de este tipo, con medios anteriormente no utilizados. Creo que fue de los casos pioneros en los que se utilizaron escuchas telefónicas y métodos similares. Para hacer corta la historia, porque es bastante larga, se hicieron unos análisis intercomunicacionales bastante serios y estructurados, que demostraron por medio de las líneas telefónicas y los teléfonos asociados a algunas personas, que quien hacía se las llamadas para amenazarse o para amenazar a Rodrigo Rosenberg, era él mismo.

Lo que condujo, así *grosso modo*, a concretar tras varios análisis de videos, el sitio de los hechos. Se logró a través de ese análisis intercomuni-

cacional, tras un sinnúmero de seguimientos y de declaraciones, llegar a la conclusión real, que quien había mandado a matar a una persona, junto a otros de los investigados, háblese de los hermanos Valdés Paiz, quienes fueron los que colaboraron con Rodrigo Rosenberg para encontrar a alguien que matara a una persona, quien orquestó toda esa acción, fue el mismo Rodrigo Rosenberg.

Entonces, llegamos a evidenciar que efectivamente fue él, momentos antes de que ocurriera su muerte, quien llamó a los sicarios y les indicó en qué lugar iba a estar, en qué posición iba a estar y de qué manera iba a estar vestido, que salió en su bicicleta el Día de las Madres de ese año, hizo el recorrido hasta el lugar donde apareció su cuerpo y se sentó en la banqueta a esperar que lo mataran.

Efectivamente, los sicarios llegaron, atravesaron un pequeño espacio de área verde, uno le disparó, mientras que los otros circulaban por el sector, y le propinó los disparos que lo mataron.

Se llevaron una gran sorpresa los medio familiares, los Valdez Paiz, quienes habían acordado con los sicarios y la forma de pago, cuando se dieron cuenta que el supuesto extorsionista al que estaban buscando matar (porque Rosenberg había montado la situación que lo estaban extorsionando y lo querían eliminar), el que había fallecido, al que habían mandado a matar, era el propio Rosenberg.

Y después de estos hechos, que fueron en horas de la mañana, alrededor de las 7 u 8, parte del grupo de los sicarios llegaron hasta la empresa de los hermanos Valdés Paiz a cobrar el resto del dinero que habían pactado.

Eso, digamos, en cuanto a la situación fáctica, pero cuando establecemos con el grupo de investigación que esos eran los verdaderos hechos, fue muy difícil de explicar de forma creíble, tanto a la familia, como de manera procesal, a la ciudadanía. Esas partes medio anecdóticas, pero que tienen todo el soporte probatorio, fueron importantes, aunque

haya sido difícil juzgar a los hermanos Valdés Paiz en Guatemala por toda la situación mediática que se formó dentro de los pactos de corruptos. En su momento, el comisionado, el doctor Castresana, le hizo conocer esta situación a la familia inicialmente y luego se abrió el caso a la luz pública.

Se hicieron las capturas de los autores materiales, que vale la pena decir, fueron condenados en ocho meses, surtiendose todas las instancias procesales habidas y por haber, el caso llegó hasta casación y en todo ese tiempo, inclusive varios de ellos aceptaron la responsabilidad en esos hechos.

Cuando continuamos con la investigación, se hace ver que fue el mismo Rosenberg el que se mandó a matar y que las personas que le habían ayudado a buscar a una persona para que matara a otra eran los Valdés Paiz; y logramos, luego de que huyeran por seis meses, que se entregaran. Fue muy complicado el manejo procesal porque allí sí ya había todo un séquito de abogados muy conocidos en Guatemala que pusieron todas las trabas posibles de litigio. Estos mismos abogados son los que han merodeado muchos de los otros casos.

Era un litigio que, puedo afirmarlo, fue en muchos aspectos malicioso y malintencionado, porque inclusive trataron de voltearnos testimonios de algunos de los colaboradores para que afirmaran que nosotros habíamos pagado, que habíamos entregado dinero, particularmente que yo había entregado 50 mil dólares para que cambiaran la versión o para que hablaran diciendo que los responsables eran, en parte, los Valdés Paiz, de una persona que ni siquiera había estado en la negociación propia y en los actos finales de la ejecución y que no conocía esa parte.

Todas esas circunstancias han hecho del caso Rosenberg, que además fue uno de los grandes casos cuando inició la Comisión, que han generado tanto impacto y que, después de todo este tiempo, sigue siendo impactante, ¿no? El que conozca la forma en cómo se da el hecho, cómo se narra el hecho pues es realmente interesante.

Ese fue prácticamente el estreno de la Comisión, en un caso tan grande, ¿cuál fue la reacción? ¿Cómo recuerda usted las primeras reacciones del público en general cuando se presentó, justo, además, un caso de tan alto impacto que involucraba a las élites propias de Guatemala?

Por supuesto, los dos lados, de incredulidad en un primer momento, pero cuando se muestran las pruebas en una rueda de prensa por parte del doctor Castresana y hace una exposición muy interesante, por no decir magistral, de los medios de prueba que daban soporte a la hipótesis que se tenía en ese momento, pues generaron las dos versiones.

Una parte que entró a creer razonablemente y a asimilar esa realidad; y por otro lado, aquellos -los adversarios- que de inmediato recurrieron a decir que era un montaje de la Comisión y a armar una guerra mediática; no tan virulenta como las de estos últimos tiempos, pero sí empieza a darse un choque muy fuerte contra la Comisión, promoviendo la creencia de que era un montaje para favorecer al gobierno, entre otras cosas.

Por supuesto, la cosa no era así, las pruebas están allí y los hechos son indiscutibles, lo que es discutible es la probable responsabilidad de algunos. Para mí son absolutamente culpables, y ellos lo saben, pero esa es la situación, generó un impacto muy grande a nivel nacional e internacional, se movió mucho la prensa; tanto se habló que se hicieron documentales para ese momento. Se pensaba, no sé si hicieron una película, diez mil cosas alrededor, cosas que a nosotros poco o nada nos interesaban, lo único que estábamos era realmente en pos de la averiguación de la verdad y a esa conclusión llegamos en ese momento.

Usted hablaba allí sobre la averiguación de la verdad. La Comisión desde sus inicios, y a través de tu trayectoria, trató de mostrar verdades en Guatemala. ¿Cómo siguió avanzando el trabajo con el comisionado Castresana, a grandes rasgos, y luego con el comisio-

nado Dall'Anesse? ¿Qué hitos, qué puntos tienes a destacar de la historia de estos dos comisionados?

El trabajo del doctor Castresana fue muy importante porque le tocó partir de cero, empezar a estructurar lo que hoy en día es la Comisión.

Indudablemente, armar toda la plataforma jurídica, un desarrollo, vincular personal, desarrollar diferentes áreas de la institución. Todo eso fue una tarea titánica para el comisionado Castresana, que logró empezar y dejar andando varios de los casos que también han sido emblemáticos, como el caso del Parlacen y otros casos de ese momento. Fue una tarea titánica y se va por esas circunstancias tan negativas, en el entendido que le hicieron una guerra mediática muy fuerte e inventando cosas desafortunadas.

Pero creo que él prefirió que siguiera la Comisión y sacrificarse él; ese es el modo como yo veo las cosas. Lo hizo de una manera profesional y valiente, anteponiendo la Comisión a él como persona.

Fueron momentos muy importantes y decisivos. Después de un tiempo llega el doctor Dall'Anese, quien imprime otra dinámica a la Comisión y, hablo en mi caso particular, en los casos que me encomendaron, le imprimimos mucho interés a los temas relacionados con las extorsiones, con las muertes de pilotos, con las pandillas, que para ese momento fue una experiencia muy interesante porque había un sinnúmero de muertes de pilotos y había una problemática muy grande dentro del enfoque de cómo asumía el Ministerio Público las investigaciones.

Eran épocas de la doctora Claudia Paz y Paz y un grupo de fiscales muy buenos, que hoy en día están en cargos destacados y se les hizo entender que no podían manejarse esos casos de una manera aislada, sino que era necesario que se manejaran de una forma estructurada, con un enfoque diferente, y fue así cómo se gestó lo que hoy en día es la fiscalía del distrito de extorsiones.

En la época de Paz y Paz se hizo un seminario donde concluyeron las diferentes áreas del Ministerio Público, por ejemplo, la unidad de vida y la unidad de extorsiones, que eran dos unidades completamente distintas: una en vida y la otra dependiendo de otra área, porque la mayoría de las extorsiones parten con un muerto, es decir, matan a una persona para generar el miedo y de allí desprenderse una extorsión o "una renta", como le llaman los pandilleros.

Entonces, lo que tocaba era cohesionar esos grupos de investigación, tanto extorsiones como amenazas en vida, para que efectivamente se hiciera una investigación integral, tomándose varias facetas en cuenta, dándole un enfoque, repito, distinto, pero eficiente a la investigación y de allí se destacan unas fiscalías especializadas en el tema de extorsiones, una por cada pandilla y se gesta, prácticamente, lo que hoy en día es la fiscalía de sección contra las pandillas.

Muchos de esos fiscales integran y son jefes hoy en día de esa fiscalía, que creo que fue una de las primeras acciones de la doctora Thelma Aldana; fue muy valeroso e interesante que creara esa fiscalía distinta para afrontar ese problema que en Guatemala es muy profundo.

Luego, llega el comisionado Iván Velásquez, se reordena la Comisión, sobre todo el área de investigación y litigio, en torno a líneas de investigación, a usted le tocó coordinar una de esas líneas. ¿Cómo llegan al caso llamado La Línea?

Efectivamente, el comisionado llega y empieza a crear ejes temáticos después de hacer un análisis, y a mí me corresponde el eje temático relacionado con las corrupciones y aduanas.

Recogemos la información que teníamos para ese momento con el equipo de trabajo de casos que estuvieran relacionados con esa clase de corrupción, el comisionado había hecho verificar los antecedentes del caso Moreno, un caso "patrón", por decirlo así, con unos patrones de conducta establecidos en Guatemala frente a esa temática que mostra-

ban ciertos indicios de cómo era el funcionamiento de esa organización criminal.

Encontramos unas investigaciones que nos dieron unos parámetros para profundizar y arrancamos por investigar y escuchar a unas personas asiáticas que estaban introduciendo al país mercadería de forma ilegal, para ese entonces con lo que se denominaban "los contenedores", que pasaban todas las áreas de aduanas sin ningún tipo de control, y los otros que manejaban o manipulaban el tema de los selectivos de las aduanas: selectivo verde o selectivo rojo.

El hecho es que encontramos una llamada fundamental, que es la llamada del señor *Miau Miau*, que es un importador de origen asiático, quien en una conversación con uno de los tramitadores dibuja perfectamente toda la escena relacionada con el tema de importar un contenedor a Guatemala. Ahí es cuando devela que había una "línea", porque así se llamaba, y así está en el audio, que hacía todas las gestiones para que, sin tanto problema, según ellos, ingresara el contenedor a Guatemala. Eso sí, tocaba pagar una cola a miembros de la organización para que el trámite se llevara a cabo dentro de un término razonable porque empezaban a jugar con ellos, reteniéndoles la mercadería, pero, ya establecido se tenía que siempre, o en muchas de las ocasiones, ellos pagaban para que se tramitara de una forma teóricamente ágil y se sobornara a la gente para que pudiera salir el contenedor que venía, obviamente con una mercadería y con una tramitación absolutamente irregular que no correspondía efectivamente a la mercadería y a los aranceles que debieron pagar en su momento.

Esa llamada nos permite empezar a hacer vinculaciones con otros participantes de la organización y fuimos escalonando para llegar a ciertas personas, porque esas llamadas nos anticipaban a hacer seguimientos para ir a encontrar personas en reuniones e identificar quiénes eran los miembros de la organización.

Eso duró bastante tiempo, en el entendido de que, por las mismas interceptaciones telefónicas podíamos adelantarnos a los acontecimientos, por ejemplo, hablaban de que mañana iba a haber una reunión en el Café Barista de determinada zona, allí estaban los investigadores, grabando, tomando fotos y haciendo el seguimiento en los vehículos en que se transportaban los miembros de la organización.

Pudimos establecer que había unas personas por fuera de la SAT, que eran quienes realmente tomaban las decisiones de la Administración Tributaria y del recaudo en Guatemala y así fuimos escalonando de tal manera que pudimos estar en lugares donde, inclusive lo hice personalmente, estaba el último director de la SAT para el momento, que también fue capturado, días antes de que el caso saliera a la luz pública.

La sorpresa fue muy grande cuando pudimos establecer que el 1 y el 2 eran el presidente y la vicepresidenta de Guatemala y a quienes la organización respondía como principales cabezas dentro de la estructura de la organización criminal, por supuesto, en medio de todo esto, la primera cabeza grande que ubicamos fue a Juan Carlos Monzón. De hecho, y es anecdótico que después de muchos seguimientos, personalmente, con mi cámara le tomé una fotografía, que fue de las primeras fotos que tuvimos de él para empezar a identificarlo, lo mismo que Estuardo González, de quien sabíamos que era una persona prestante, pero nadie lo lograba identificar, inclusive para ese momento la intendente de aduanas, (porque en ese momento el comisionado tenía relación con la Superintendencia de Administración Tributaria, especialmente con el tema de aduanas para que se facilitara información para llevar a cabo la investigación).

Supuestamente, quienes nos iban a trasladar estos hechos de inteligencia, o datos de inteligencia, para poder nosotros profundizar, desafortunadamente creímos en eso a cierta medida, trasladamos parte de esa información pidiendo aclarar, por ejemplo, la identificación de una persona y fue allí en esa sección, en esa intendencia de la SAT que se nos fugó parte de la investigación, porque la cadena, digamos, de

personas notables dentro del Gobierno que estaban involucradas con esos hechos tuvieron conocimiento inmediatamente que la CICIG les estaba pisando los talones. Luego de esto, pues, un hecho trascendente es que salen las capturas, obviamente la renuncia de la vicepresidenta, luego tener al presidente en una audiencia pública, siendo un presidente, pues, esas son cosas bastante importantes, que demostraron que no hay intocables en Guatemala, pero parte primordial fue que se acercaron algunas personas con el interés de colaborar con la investigación, entonces estaría hablando de Estuardo González, de ECO y de Juan Carlos Monzón.

Juan Carlos Monzón se entregó, previo a la entrega ya había contactos para que él fuera un colaborador eficaz y se le dieran dentro de ese marco las posibilidades de intermediar con la Comisión y de ponernos a la disposición información, no que demostrara el hecho, porque el hecho estaba bastante, formalmente documentado con toda la evidencia que se recolectó, y hablo de prueba científica que es irrefutable, sino que la versión de Juan Carlos Monzón era muy importante para que nos terminara de amarrar algunos hechos dentro de la investigación.

Fue así como él se entregó, se hicieron las gestiones para que un fiscal se acercara con uno de los abogados al lugar donde él ingresó al país y al otro día, a las 5 de la mañana, fuimos en un vehículo de la Comisión, lo recogimos en un lugar y lo llevamos a un juzgado, donde iniciaron las conversaciones para que brindara toda la información relacionada con lo que él tenía conocimiento.

Y allí es cuando nos pone en evidencia una cantidad de circunstancias que develan toda la parte de la organización de La Línea, pero además, del caso Cooptación del Estado, porque dentro de la forma cómo se repartieron al tomar el poder el Partido Patriota, que es una historia larga, se repartieron las instituciones del Estado para hacer negocios por medio de operadores y, Monzón, siendo para ese momento el asesor de la vicepresidenta, su secretario privado, pues cobra fuerza porque era uno de los principales operadores de toda la estructura criminal.

Él era el que manejaba todo el tema relacionado con la contratación y con los sobornos que entregaban, por los contratos que se adjudicaban. Y, La Línea, es decir, el tema de las aduanas, el tema que fue la investigación relacionada con La Línea, era una parte de todo ese entramado de lo que era Cooptación del Estado. Era una de las instituciones y él nos confirmó todo lo que habíamos investigado. Realmente nos informó de manera muy clara cómo funcionaba; eso lo hizo en una declaración en anticipo de prueba dentro del caso Cooptación del Estado, cómo los líderes de la organización eran el presidente y la vicepresidente de la época, quienes recibían el 60 % de todo el dinero que se recogía ilícito, quienes habían formado unas empresas, o una organización financiera muy bien estructurada para lavar dinero.

Estoy conjugando los dos casos, lo que es La Línea y lo que es Cooptación del Estado, porque el primero dio origen a que se investigara un sinnúmero de casos en la Comisión, a raíz de toda la información que se recopiló al momento de hacer los allanamientos.

Se recogió un sinnúmero de información que al analizarse, todavía faltaba mucho por indagar y desarrollar, pero brindaron el soporte suficiente para que se adelantaran las pesquisas en otros casos. Es increíble empezar investigando a un asiático que estaba involucrado en un tema de soborno para ingresar mercadería al país y terminar cobrando, realmente, las cabezas de las principales autoridades de Guatemala en ese momento y a la postre, terminara con un movimiento político; fue increíble.

No era, en ningún momento, el propósito de esa investigación, jamás nos imaginamos que íbamos a llegar a ese lugar, fue un hecho cierto, en el cual estuvieron involucrados investigadores muy serios, muy responsables y muy capaces, y dentro del análisis, la estructuración y la forma cómo se fue liderando el desarrollo de la investigación se llegó a esos resultados.

Obviamente, en estos momentos complejos estuvieron involucrados el mismo comisionado y muchas otras personas, incluyendo a la jefa del Departamento de Investigaciones, porque así lo ameritaba un caso tan complejo y difícil en momentos tan críticos.

Vamos a hacer un enfoque de los días antes de presentar la primera parte del caso La Línea. ¿Cómo lo vivió usted?, como responsable de la investigación y, ¿cómo fue el proceso? Algunos entrevistados nos hablaban de turnos de ocho horas para analizar y procesar información de una sala de la Comisión repleta de material y gente analizando. Cuéntenos acerca de la previa, ¿qué esfuerzo humano llevó y cómo lo vivió desde lo personal?

Iniciamos casi desde cero, prácticamente sin ningún equipo, las capacidades de la Comisión estaban enfocadas en unos casos más gruesos.

Busqué auxilio o apoyo, quién lo va a creer, en el Ministerio Público, en la sección de Análisis del Ministerio Público, para ese momento estaba el señor [Juan Francisco] Foppa, en la DAC, quien nos facilitó a unos analistas, o un analista, para ese momento.

Luego, en cuanto fue creciendo el caso fueron integrándose otras personas, pero éramos muy poquitos, en la medida que todo ese trabajo, todas esas escuchas, todo lo que generó ampliar y ampliar y ampliar las conexiones, porque valga la pena también decir que contábamos con el apoyo de la unidad de Métodos Especiales, en esa lucha por conseguir interceptar una línea telefónica, nos abrieron los espacios.

Era una labor de filigrana lograrlo, de mucho contacto con el Ministerio Público, de mucha interrelación personal con los fiscales y con los diferentes funcionarios, que por fortuna ya me conocían desde hace tiempo, y logramos ampliar las líneas que aportaron un montón de información que era necesario, indiscutiblemente necesario, analizar, de allí que la presión sobre los funcionarios que tenían esa labor era muy fuerte.

Era demasiada información y seguimientos; ubicamos personas de la Comisión en los sitios más estratégicos para tomar imágenes de los lugares donde se reunía la organización criminal en algunos de esos momentos y, fue muy interesante toda esa labor.

Colocamos cámaras trampa, utilizamos todos los recursos que nos arrojaron. Repito, un sinnúmero de información que tocaba analizar.

Ahora, tocaba meternos también en el análisis del tema de las declaraciones únicas aduaneras y encontrar dónde estaba toda esa trama de ilicitudes, porque es un manejo sutil el que hacen al momento de tener las audiencias en las aduanas para manipular la forma en que aparentemente sale de forma legal la mercadería, pero obviamente detrás, con las escuchas telefónicas, comprobábamos que lo que había era un trámite ilegal por medio del cual se había pagado un soborno.

En la medida que fue creciendo el caso fue llegando tal cúmulo de información que fue necesario involucrar a muchas más personas al análisis de estos temas y fue así como se montó en el Ministerio Público, inicialmente, un grupo de analistas con los investigadores policiales.

Fue una experiencia muy interesante, con una presión gigantesca detrás del caso, en el entendido de que debíamos dar el resultado, pero muy bien organizado y estructurado.

Claro, con el apoyo del Ministerio Público, y es así como llegamos al momento de los allanamientos, que es donde se recopila tal cantidad de información que llenó la sala grande de juntas de la Comisión, se llenó de computadoras, de documentos, de toda la evidencia que se recopiló; esta llegó a esa oficina, y allí tuvimos que organizar toda esa información; fue una tarea titánica, muy complicada.

El desgaste y la capacidad que se requería era demasiado grande para las capacidades operativas de la Comisión, pero con la obvia colaboración de los jefes empezó a organizarse, a escanearse, a organizarse y a

manejarse toda la información y allí, de toda esa información es que nace, con el análisis de los profesionales financieros, los investigadores y los análisis criminales, el caso Cooptación [del Estado], porque se evidencia todo un entramado de una organización de lavado de dinero para manejar todos esos recursos ilícitos que le entraban a la agrupación criminal; era un montón de dinero.

Y, hablando del caso Cooptación, para irme un poco más allá, pues fue crucial el momento en el que se acercó una persona a la Comisión, que era el contador de Juan Carlos Monzón, la cabeza detrás de la organización de las empresas y de los documentos que se manejaban en todo ese entramado de empresas de cartón para lavar dinero. Él era quien recogía dinero, él era quien hacía muchas gestiones de Monzón, porque era su persona de confianza y, repito, se acercó él con otras personas a la Comisión, golpearon un día, preguntaron por la jefe de investigaciones. Alguien los recibió y, por fortuna, lograron hilar que se trataba de unas personas que podrían brindar información sustancial y, efectivamente, esa información superlativa se entregó.

Durante mucho tiempo fueron sesiones de trabajo inmensas detrás de toda esa información para poder articularla y organizarla, un trabajo valiosísimo de los analistas financieros y criminales porque de allí parten el hecho de poder vincular a un sinnúmero de personas en diferentes hechos de los cuales trata el caso Cooptación del Estado.

Y hubo otra contraparte, tanto de La Línea como después de los otros casos, que fue el respaldo ciudadano, la movilización, esto es algo a lo que nosotros en el informe le estamos poniendo mucho hincapié. Como la otra cara de los casos de investigación es, precisamente, el visualizar la cultura de legalidad, de que todos, independientemente del poder que tengan, tienen que respetar la ley y pagar las consecuencias. ¿Cómo lo sintió usted?, como jurista, ¿cómo les movió a ustedes como equipo de investigación ese respaldo ciudadano que se dio en Guatemala, que precisamente tiene hoy todavía estos niveles de impunidad?

A nivel personal, fue una experiencia impresionante y muy gratificante, en el entendido de que esa semilla que fue escuchar a importador para después llegar hasta la cúpula del Gobierno generara esa reacción en la ciudad de Guatemala, fue una experiencia invaluable, porque se puede analizar desde muchas facetas; pero ver, nosotros, unos profesionales dedicados a investigaciones como estas y encontrar cómo podía gestarse todo un movimiento ciudadano alrededor de lo que fue el resultado de una investigación, fue impresionante.

Es decir, no había, en ese momento, una reacción diferente más que de asombro al ver tal magnitud de respuesta en la ciudadanía, tal magnitud de presión a un gobierno que no ofrecía un grado de credibilidad, es decir, creo que fue un momento ejemplar, no solo para Guatemala, sino para el mundo entero.

¿Por qué? Porque personas sin ningún interés, sin ningún movimiento estratégico detrás de ellos, sin ninguna financiación, se movilizaban a las calles para manifestarse en contra de la corrupción, eso es un hecho inolvidable e histórico que creo que es la semilla de una nueva cultura en Guatemala. Indudablemente, esto despertó muchas inquietudes en todos los campos de la sociedad en Guatemala, mediáticamente tienen mucha fuerza los corruptos, el pacto de corruptos. Sin duda que sí, mediáticamente la tienen. Pero en el fondo, en el trasfondo del guatemalteco de verdad, del guatemalteco que siente su país, yo estoy seguro de que todavía late y espera que se repita esa historia.

No porque la geste un movimiento que tuvo su fundamento en una investigación con estos resultados, sino que tengan el ánimo de hacer cambiar a Guatemala. Es necesario que Guatemala reaccione, que de acuerdo a lo que vemos, va a ser necesario que toque fondo, y cuando digo que toque fondo, espero que no sea una situación que genere violencia, que sea una reacción inteligente, de rechazo a personas que no están buscando el bien por Guatemala, que tienen tomadas las instituciones, pero que no son los verdaderos ciudadanos que quieren forjar una verdadera Guatemala.

Dejando a un lado este tema más vinculado a la cultura de legalidad, hay ciertos instrumentos concretos que la CICIG le otorgó al Ministerio Público y al conjunto de instituciones de Guatemala, ¿cuál cree que fueron las principales innovaciones en materia, tanto de investigación, como de litigio, que el paso de la CICIG le dejó al sistema de justicia en Guatemala y, en particular, al Ministerio Público?

Yo creo que la Ley contra el Crimen Organizado, es decir, los métodos especiales de investigación, haber profesionalizado las investigaciones, generando estrategias científicas para hacerlas; ya las declaraciones no sirven de fundamento para una investigación, sino que la complementan.

Las investigaciones son científicas y se puede llegar a la verdad a punta de análisis, prueba de eso fue el caso Rosenberg; si no se hubiera hecho un análisis intercomunicacional bastante elaborado y científico con unos expertos en la materia, nunca hubieran encontrado esa verdad.

Y, para quienes estábamos acostumbrados a ese tipo de cosas era algo lógico y natural. En Guatemala no, porque el tema de analizar unas relaciones, un cruce de llamadas telefónicas, de movimientos de antenas, de ubicación de esas antenas en determinado lugar, de que por medio de esas antenas se pudiera generar cuáles eran esos movimientos y el tráfico de llamadas en ese momento, y poder desmenuzar, inclusive, quiénes habían hecho más llamadas en un momento dado en ese lugar por esas antenas, pues es un trabajo muy bien elaborado, que forma y enseña, es una verdadera transformación y una transferencia de capacidades, esa es la forma de compenetrar al Ministerio Público de que sí se puede hacer una investigación.

Igual fue el tema de las cámaras, analizar todos esos movimientos, el entorno de la escena del crimen, es mucho el aporte que la Comisión le puede dejar a Guatemala, al Ministerio Público, porque es la interrelación del día a día.

Esa transferencia de conocimientos no se hace en una charla, no se hace en un seminario, no se hace en una audiencia de "haga esto así o no lo haga así". No. Es un cúmulo de situaciones, inclusive a nivel personal, para transmitir, no solo conocimiento, si es que de esa manera se puede hablar, porque hay personas muy capaces en el Ministerio Público, pero sí lograr la madurez, el desarrollo, la pérdida, inclusive, de inseguridad, para que adquirieran la fortaleza y hacer de los funcionarios del Ministerio Público lo que son: personas absolutamente capaces, empoderadas, líderes, verdaderos líderes dentro de su campo, para llevar a cabo una investigación y un proceso en el litigio exitoso. Y los hay, y fueron parte de esa formación, que como te digo, no es el resultado de una charla, es toda una vivencia de mucho tiempo.

Hubo una contracara, que fueron los fuertes ataques dirigidos a la Comisión. Pregunto su opinión al respecto como abogado. Conversando con el comisionado, él hablaba de la empresa criminal y que esta tenía distintos departamentos, y uno era el de incidencia, o el departamento de abogacía o el de comunicación pública, donde estaba el lobby, el desprestigio en redes sociales, etc. ¿Es Guatemala un caso particular de análisis de buen funcionamiento, de funcionamiento eficaz, de estas áreas de las empresas criminales que se dedican al litigio malicioso, a difamar por los medios, a atacar, en este caso, a ustedes?

Indiscutiblemente, no es un hecho particular, solo de Guatemala. Suele ocurrir en otros lados, pero Guatemala es un laboratorio ejemplar, porque, mediáticamente, dentro de toda esta estrategia, las oficinas de abogados pareciera que fueran toda una "organización" que tiene diferentes aristas para enfrentar una investigación y dentro de estas, dentro de esta estructura o esta forma de trabajo, está la parte del litigio, está la parte del lobby, está la parte del ataque, está la parte, podemos decirlo abiertamente, de la corrupción a los funcionarios.

Prueba de ello es el caso Bufete de la Impunidad, que también nació dentro de La Línea, es decir, no media la intención de litigar transpa-

rentemente, sino de crear un caos dentro de una investigación en todos los órdenes. Si no pueden por la forma legal, empiezan a interponer los amparos, empiezan a retar al juez, todas las actividades pseudolegales-procesales que permite la ley para entorpecer una investigación y el caso Rosenberg es un ejemplo magistral.

Y lo repito para no hablar de La Línea ni Cooptación del Estado u otros, los autores materiales en el caso Rosenberg, repito, en ocho meses fueron condenados y el caso llegó hasta casación y confirmado en casación, que es la última instancia. ¿Por qué?, porque los sicarios eran personas sin ningún tipo de respaldo mediático, sin ningún tipo de poder económico, mucho menos político, de ninguna clase, pero cuando se llegó a los autores intelectuales, obviamente personas prestantes en Guatemala, pues es el momento después de tantos años, que el caso, hoy en día, está en una situación de casación, que está sin resolverse, prácticamente, ya lo único que queda son los recursos, unos amparos.

En fin, porque utilizaron todos los argumentos habidos y por haber, hasta llegar al punto de hacer elegir a un fiscal para interceder en el caso. Si se pudiera hacer un recuento histórico de lo que es el caso Rosenberg en esa sola faceta, es decir, eso utópico, pudiera brindar el ejemplo de cómo es un proceso muy bien estructurado, litigiosa y maliciosamente, por quienes no quieren que se encuentre la verdad.

Y, ¿cómo lo vivió usted como abogado cuando lo acusaron de una cosa y de la otra?, ¿cómo sobrellevó todo esto hasta llegar al punto de no poder retornar a Guatemala?

Es muy aburrido hablar en primera persona, pero es el cúmulo de acciones en el tiempo, soy de los pocos internacionales que litigan en Guatemala y esa interrelación en las audiencias públicas, en el trabajo día a día, pues es muy desgastante para quienes no quieren que en Guatemala opere la justicia.

Indiscutiblemente, la Comisión ejercía una fuerza de respaldo al Ministerio Público, o la ejerce. Es indiscutible, la presencia de la Comisión en las audiencias, que vuelve el escenario muy importante, no por nada distinto de que hay argumentos serios detrás de esa presencia de la Comisión con evidencia clara y medios contundentes para poder llegar a condenar eventualmente a una persona; eso genera un desgaste mayúsculo en la otra parte del escenario judicial.

Es decir, de las personas que están acusadas y de sus abogados, y el mecanismo de defensa en toda esa estructura que arman en la defensa de las personas a nivel de litigio y de acciones mediáticas, está la de atacar a los funcionarios.

Con mayor razón a los que somos internacionales, que supuestamente estamos invadiendo la soberanía, que no somos guatemaltecos, después de diez años de vivir en Guatemala, creo que algo soy guatemalteco, pero el punto es que cuando no logran desvirtuar la verdad, el foco es atacar al funcionario y allí es donde entramos nosotros.

Empiezan las acciones mediáticas, empiezan las amenazas veladas y una serie de circunstancias y de hechos en las mismas audiencias con el ánimo de menoscabar la integridad y la fortaleza de los funcionarios.

Pues, yo viví situaciones muy complejas, muy difíciles, audiencias difíciles, momentos complicados, desgastantes mentalmente, anímicamente, pero en el fondo muy gratificantes, porque nosotros lo único que buscábamos era que se averiguara la verdad y lo dije en muchas audiencias, de una manera transparente, de una manera profesional, con un respaldo probatorio científico.

Nosotros no nos inventamos una cosa para hacerle daño a nadie, es el resultado de las investigaciones. Aquí no se busca un objetivo solo para hacerle daño. Jamás. Esa no es mi forma de actuar, nunca lo ha sido ni la será, es lo que arroja una investigación, indistintamente llámese como se llame la persona que esté allá y ocupe el cargo que ocupe, y fue lo

que demostraron los casos y las actuaciones nuestras, estar enfrentado, por ejemplo, en las ratificaciones de los antejuicios al último, al señor Jimmy Morales.

En un escenario complicado, por decirlo de alguna manera, con unos diputados complicados, pues no es fácil, es algo que revierte primero la responsabilidad de tener la Comisión en los hombros, como funcionario de la misma y, en segundo lugar, de poder demostrarle a esas personas lo que dije, que es una investigación seria, con cero interés político, con cero intereses de ningún orden.

En el tiempo que yo llevo en la Comisión jamás se ha insinuado o tratado de que llevemos la investigación por un lado o por otro, es el resultado de una propia investigación y eso habla del carácter profesional de todos los comisionados, habla del carácter y la seriedad de la Comisión, que es un modelo que ojalá se repita en muchos países porque, indiscutiblemente, la corrupción en nuestros países está absolutamente desbordada.

Eso raya en hastiar a las personas, porque es la repetición de la repetición, pero no encuentra una salida y la Comisión, o comisiones internacionales como esta, le ayudan a los organismos de investigación y de justicia en los diferentes países sin ningún compromiso. No tengo ningún compromiso con nada distinto en Guatemala que ayudar a que se averigüe la verdad en los casos de manera imparcial, entonces puedo contar con esa tranquilidad de que así, a costa de estar lejos de mi familia y a costa de lo que me pudiera pasar, sencillamente lo que importaba era averiguar la verdad de las cosas, no más, dentro del campo penal.

¿Por qué cree que algunos colegas suyos se refieren a usted como el abogado más destacado de la Comisión?

Pues, primero, agradecerles que tengan ese concepto, en la Comisión hay gente muy capaz y valiosa, internacionales como nacionales, hay

un equipo de litigio de lujo y lo han demostrado durante todo el transcurso del tiempo que ha vivido la Comisión.

En mi caso particular, lo único que he tratado de hacer, y no me considero el mejor, es cumplir con mi deber y buscar la forma en que lo que hacemos sea de la mejor manera y, repito, sin ánimo de nada diferente, a tratar de construir por medio de esos casos, la averiguación de la verdad de las cosas y de una mejor sociedad, de unos mejores derechos humanos para el pueblo de Guatemala, que se lo merece todo.

Realmente, lo único que tuve en la Comisión fue un ejercicio transparente, siempre fui como soy, no tengo ninguna forma distinta de manifestarme, trabajando día a día. Creo que los diez largos años que estuve en la Comisión no falté por una excusa médica, tres o cuatro veces, y pues, agradezco que consideren eso.

Pero, repito, hay gente muy valiosa. La Comisión depositó en mí la confianza para llevar por mucho tiempo la vocería procesalmente, y traté de hacerlo de la mejor forma posible. Entonces, pues, gracias si piensan eso, pero hay gente muy valiosa allí y reconozco en otros lo que están diciendo de mí.

La última pregunta. En 50 años, ¿cómo le gustaría que se lea que fue la CICIG en los libros de historia de Guatemala?

Que fue la base para un cambio radical en Guatemala, en relación con la lucha contra la corrupción y el bienestar de la ciudadanía, y que entiendan que Guatemala sembró la semilla, no política, sino ciudadana, si la vamos a diferenciar, de que sí se puede construir un país lejos de los corruptos y allá tendrá que llegar Guatemala tarde que temprano.

Y en ese momento, sin duda, la historia de la Comisión va a ser evidentemente reconocida como un hecho a favor, como ya lo reconocen las personas de bien, porque la huella que ha dejado la CICIG, no solo en Guatemala, sino que se puede decir que a nivel centroamericano o a

nivel mundial, es indiscutible, y mucho de eso hay que reconocérselo al comisionado Iván Velásquez.

Sin demeritar a ninguno de los comisionados, pero el comisionado Velásquez tuvo mucho sentido de enfoque, ya cuando la Comisión estaba madura, de aprovechar todos los recursos para generar ese motor que hoy en día movió tantas investigaciones tan importantes y con resultados absolutamente trascendentales. Puede que judicialmente nos destruyan, porque de eso se encarga ese pacto de corruptos, pero lo que no pueden destruir es la verdad y ellos saben (ellos, su entorno, sus familias y sus amigos), saben que son corruptos y que eso no puede durar por siempre y menos a costa del pueblo de Guatemala.

Preocupante situación de los exfuncionarios de la CICIG

Al finalizar sus labores, los exfuncionarios de CICIG que quedaron en Guatemala se vieron amenazados por el desarrollo de una fuerte campaña negativa que venía desde el Congreso, especialmente por la implementación de la denominada "Comisión de la verdad" que, liderada por miembros del pacto de corruptos, trató de incriminar a los exfuncionarios nacionales de CICIG.

Al entregarse el informe final de dicha comisión, el secretario general de Naciones Unidas, Antonio Guterres, señaló la obligación que tenía el Estado de Guatemala de proteger a los exfuncionarios nacionales de la CICIG[12].

Muchos de ellos no han podido conseguir trabajo, producto de las presiones que sectores empresariales, involucrados en casos de corrupción o financiamiento electoral ilícito, han generado sobre ellos. ◂

12 https://cnnespanol.cnn.com/2020/01/10/alerta-secretario-general-de-la-onu-pide-garantias-de-seguridad-en-investigacion-contra-exfuncionarios-de-la-cicig/

CAPÍTULO 11

Debilidades y tareas pendientes en el combate a la impunidad

El combate a la impunidad se imaginó desde el comienzo de las negociaciones de paz como un asunto central para garantizar la transición en Guatemala. Se podría comprender la dinámica del combate a la impunidad como una serie de impulsos y frenos. Concretar una misión tan grande como la CICIG fue un gran impulso, pero del mismo tamaño fueron los frenos que le fueron impuestos a su labor. Y esos frenos hicieron que quedaran tareas pendientes.

Los dirigentes sociales, como tantos otros, hacen cuentas del saldo pendiente que una labor tan grande como la de la CICIG deja en Guatemala. Tal como dice uno de los entrevistados, (Álvaro Montenegro), líder de los movimientos sociales que tomaron la calle en 2015, la misión contra la impunidad puede ser entendida como un mandala: tiene comienzo, tiene un fin, pero se sabe que va a volver a empezar.

Entre todos los entrevistados se coincide en los avances, pero también sobre el temor respecto a la continuidad de estos.

El espíritu de lucha es algo que se respira en Guatemala. Dentro de la CICIG hubo alguna vez algún momento de celebración de algún triunfo alcanzado, pero la dinámica recurrente era: se sacaba un caso, se lograban los operativos, se continuaba en la justicia y se seguía pensando y trabajando en la larga lista de asuntos pendientes.

De hecho, como relatan algunos de los participantes, ingresar a la oficina del comisionado Iván Velásquez era eso: encontrarse con muchos papeles y no dejar de pensar en una interminable lista de pendientes. Ese era el espíritu y ambiente de trabajo que rondaba a la Comisión. Esa larga lista de asuntos pendientes le queda heredada a Guatemala y por ello en este capítulo preguntamos a los verdaderos dueños del combate a la impunidad: ¿qué asuntos quedaron pendientes? ¿Qué podemos hacer para darle continuidad al combate a la corrupción y la impunidad y quién continuará ese trabajo emprendido por la CICIG? ¿Cuáles son los factores que pueden actuar como impulso o como freno al combate a la impunidad?

El presente capítulo explora, **desde la voz de nuestros entrevistados/as, líderes sociales, defensores de derechos humanos, jueces y periodistas**, cuáles son las tareas que quedaron pendientes y que marcan una hoja de ruta sobre el combate a la corrupción e impunidad en Guatemala.

A su vez, se analiza cuáles podrían ser las debilidades que el modelo deja reflejadas en su experiencia por Guatemala, de manera a convertirse en un puntapié para mejorar futuras experiencias.

Si los resultados del trabajo de la CICIG han sido un tema de amplia discusión en la sociedad guatemalteca, una parte de ellos se ha basado en sus debilidades. No reconocer que el modelo, ya sea por los errores de la propia institución, como del modelo de cooperación o de los actores nacionales de gobierno o de la élite económica y política, sería un gran error.

"Los errores sirven para aprender de ellos", señala con énfasis uno de los entrevistados en su despacho dentro del Ministerio Público. El modelo de CICIG tuvo aciertos y debilidades. Sobre este último ítem es que también ahonda este capítulo, que al igual que los anteriores, no busca ser un dictamen certero, sino una reconstrucción de relatos de

personas que estuvieron dentro y fuera de la misión de combate a la impunidad.

Entre las debilidades, más allá de los planteos realizados al propio accionar de la Comisión, bajo el liderazgo de sus diversos comisionados, también se hace especial énfasis en las debilidades que le causaron al trabajo de la CICIG actores políticos y empresariales que se vieron salpicados por los casos que se presentaron, especialmente en el último periodo.

Quedan pendientes una larga lista de acciones sobre los cuales es necesario continuar trabajando y que los entrevistados han clasificado en las siguientes dimensiones:

- Bolsones de Impunidad aún pendientes: acciones de obstaculización de la justicia
- Reformas legales e independencia judicial
- Las críticas hacia el modelo CICIG
- Cultura de legalidad
- Seguridad de Defensores de Derechos Humanos

Bolsones de impunidad pendientes: acciones de obstaculización de la justicia

Uno de los puntos centrales sobre los que se ha señalado la importancia de seguir trabajando en Guatemala, es respecto a la capacidad que tenían los actores que buscaban procurarse impunidad de enlentecer los procesos y afectar la marcha de la Comisión y del Ministerio Público.

Un tema central vinculado a la lucha contra la corrupción y la impunidad en Guatemala ha sido la respuesta que se ha generado desde grupos empresariales y políticos que han respondido a las investigaciones lideradas por el MP y la CICIG, atacando la labor de la Comisión en tres áreas: 1) acciones de lobby y decisiones que entorpecen la labor de la Comisión, 2) acciones de desprestigio y difamación en redes sociales y 3) difusión de noticias falsas en medios de comunicación nacionales e internacionales.

En materia de acciones de lobby y entorpecimiento de la labor de la CICIG por parte de actores implicados en los casos de alto impacto que llevó adelante la Comisión, se destacaron fuertes acciones por implicados en los casos Migración, Financiamiento Electoral Ilícito FCN Nación, Cooptación del Estado, Construcción y Corrupción, y Traficantes de Influencia, entre otros. Entre las diversas acciones que se presentaro: a) declaratoria de persona non grata al comisionado Iván Velásquez, b) retiro de visas de cortesía a funcionarios de CICIG en Guatemala y retención durante varios meses de los funcionarios internacionales, c) intimidación con vehículos militares fuera de la sede de CICIG, d) retiro del contingente de Policía Nacional Civil en el apoyo a la seguridad y actividades de investigación de la Comisión, e) prohibición de ingreso al territorio y declaración de amenaza a la seguridad nacional a 12 funcionarios, entre ellos el comisionado Velásquez, f) expulsión en un plazo de 24 horas del personal internacional de CICIG, entre otras acciones.

A su vez, se ha desarrollado un fuerte despliegue en materia de acciones de desprestigio y difamación en redes sociales contra funcionarios de la Comisión, fiscales del Ministerio Público, jueces del Organismo Judicial, periodistas y defensores de derechos humanos en general. Muchas veces el acoso, sistematizado en el Informe Bots y Netcenters pasó del plano digital a agresiones físicas contra funcionarios de la Comisión y periodistas.

En tercer lugar, si bien los medios de comunicación en su mayoría a nivel nacional e internacional apoyaron la lucha contra la impunidad, las redes político-económicas ilícitas buscaron desplegar noticias falsas en medios de comunicación masivos, cuyos propietarios también estuvieron implicados en casos investigados por CICIG. A su vez, se produjo durante el período 2017-2019 una presión con pauta publicitaria a medios de comunicación que apoyaron la difusión de investigaciones vinculadas a CICIG.

La exfiscal general Claudia Paz y Paz señala al respecto que "sin duda las investigaciones avanzaron a tal punto que afectaron a los poderes tradicionales del país, a las élites económicas, a las élites militares y a las élites políticas. Aunque el trabajo de CICIG y de la fiscalía tuvo muchísimo, y tiene muchísimo respaldo social, estas élites lograron sellar un pacto de ataque muy sólido. Me preocupan los casos, me preocupa que perpetradores con grave responsabilidad en crímenes tremendos, como dejar sin medicinas a ciudadanos que perdieron la vida por falta de esta atención médica puedan quedar en la impunidad".

En palabras del comisionado Velásquez: "En Guatemala funcionó muy eficientemente el departamento de impunidad en empresas criminales. El aspecto de deslegitimación funcionó adecuadamente, de manera eficiente, porque tuvo un crecimiento tan alto de acuerdo con las inversiones que han realizado. Desarrollaron campañas de *lobby*, fueron al centro de poder, que es Washington, contrataron agencias para que representaran sus intereses deslegitimando la lucha contra la corrupción, llegando a lo absurdo de instalar en importantes sectores de Washington y también de Guatemala, que la lucha contra la corrupción afecta a la economía, que produce retroceso y un retraimiento en la inversión extranjera. Entonces, la reacción que se generó reclamando, sin decirlo abiertamente, 'impunidad', utilizando inclusive el argumento de la soberanía ya casi superado para 2015-2016, incluso lo reeditaron en los últimos años para señalar que una comisión internacional estaba afectando la soberanía del país; todo esto son reacciones que también

debemos analizar como una experiencia para futuras acciones similares de cooperación internacional".

A lo largo de su operación en el país, la CICIG experimentó falencias que impedían el adecuado funcionamiento de las instituciones de justicia y de persecución penal, así como de sus esfuerzos iniciales de investigación. Tales obstáculos son a su vez componentes de impunidad. El Acuerdo que da origen a la CICIG define impunidad como "[...] la inexistencia de hecho o de derecho de responsabilidad penal, administrativa, disciplinaria o civil para los responsables de dichas acciones, eludiendo la investigación y la condena". La visión del Acuerdo refleja definiciones previamente establecidas por la ONU, que ha entendido por impunidad "[...] la inexistencia, de hecho o de derecho, de responsabilidad penal por parte de los autores de violaciones, así como de responsabilidad civil, administrativa o disciplinaria, porque escapan a toda investigación con miras a su inculpación, detención, procesamiento y, en caso de ser reconocidos culpables, condena a penas apropiadas, incluso a la indemnización del daño causado a sus víctimas".

Entre las causas de impunidad están las falencias en la legislación, como puede ser la falta de tipificación de determinadas conductas, la provisión de amnistías o indultos o el establecimiento de penas desproporcionadamente bajas en relación con su gravedad. La impunidad, de hecho, se presenta ante la falta de actuación o actuación deficiente –por incapacidad o falta de voluntad– de los entes encargados de la investigación, persecución y juzgamiento ante la comisión de un hecho ilícito. Se identifica también una impunidad estrictamente procesal relacionada con el abuso de recursos que retrasa los procesos judiciales. Esos componentes terminan conformando una impunidad estructural que perpetúa la incapacidad del sistema de justicia para responder a las demandas de la población.

Muchos de estos aspectos han sido tratados con detalle en los informes anuales de la CICIG. En modo somero, los desafíos principales a la operación de la Comisión han incluido:

- Aspectos institucionales, tales como la falta de personal especializado y equipos multidisciplinarios, así como la necesidad de construir confiabilidad en equipos de investigación especializados en casos complejos en el MP, y la falta de coordinación interinstitucional entre entidades llamadas a colaborar en la investigación de casos de criminalidad compleja (por ejemplo, entre oficinas del Ministerio de Gobernación y el Ministerio Público), problema que llevó a la firma de diversos convenios destinados a reforzar la cooperación institucional.

- La renuencia de jueces y objeciones de abogados defensores en reconocer a la CICIG como querellante adhesivo representó otro desafío, debido al desconocimiento del acuerdo de establecimiento de la Comisión o la interpretación reductora del mandato que pretendía excluir la participación de la CICIG. En los inicios de la institución, varios argumentos fueron utilizados para impedir su participación como querellante adhesivo y frenar los avances judiciales de los casos, como violación al debido proceso, al derecho de defensa, la no pertenencia del imputado a cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad, la no retroactividad del Acuerdo de creación de la CICIG y, consecuentemente, su participación en la investigación y querella adhesiva por hechos anteriores a la fecha del Acuerdo. A pesar de estas dificultades, se lograron avances en materia constitucional. En efecto, los tribunales y la Corte de Constitucionalidad han reafirmado en varias ocasiones la adecuación de la actuación procesal de la CICIG con las normas constitucionales, permitiendo la plena realización de su mandato y avances claves en la justicia del país. Su participación como querellante adhesivo fue indispensable para garantizar la fortaleza de los procesos judiciales y de los actores de justicia en

tomar decisiones imparciales e independientes, considerando los niveles de complejidad de las estructuras y los niveles de violencia de ciertos grupos o su capacidad de influencia sobre el sistema de justicia.

- En relación con la investigación criminal, al inicio de las actividades de la CICIG se dieron múltiples desafíos, como obtener acceso a las fuentes de información oficial institucional, debido a la falta de reconocimiento de los términos del acuerdo de creación, que facultan a la CICIG para recabar con libre acceso información y colaboración de cualquier funcionario o autoridad administrativa de los organismos del Estado y de sus entidades descentralizadas autónomas o semiautónomas. También, la mayoría de las denuncias eran anónimas y el difícil acceso a testigos suponía un obstáculo en los inicios de las investigaciones. No se tenía acceso a ciertas instituciones procesales. En este sentido, representó un gran esfuerzo iniciar los procesos de colaboradores eficaces, ya que no existían criterios de aceptación ni casos previos concretos. Se notaba la oposición de algunos jueces para dar autorizaciones, en particular para obtener información sobre funcionarios con derecho a antejuicio. Se fue creando una cultura de investigación preliminar en casos de antejuicios que permitió

- En el litigio hubo que superar una cierta inseguridad de los fiscales en dirigir solicitudes a los jueces por temor a que fueran rechazadas. Con el tiempo, promoviendo iniciativa y creatividad, los fiscales se animaron a "intentar cosas nuevas". Conforme avanzaron los primeros casos y se presentaron nuevos casos ante los estratos judiciales, surgieron otros problemas, sobradamente identificados, previo al establecimiento de la CICIG, que muestran la persistencia de prácticas que vulneran el derecho a una justicia pronta y cumplida:

- La práctica del litigio malicioso: el abuso de recursos legales tales como excepciones, recusaciones, incidentes del proceso penal y otros, ha sido utilizado en varios casos como táctica de retardo de justicia con el objetivo, presumiblemente en algunas situaciones, de dilatar los procesos hasta un momento en que la Comisión no esté presente en el país. El uso del litigio malicioso ha redundado en críticas a la Comisión, que en ocasiones ha sido acusada de contribuir a extensos procesos, cuando el origen de los retrasos se ha encontrado en las prácticas de la defensa.

- Suspensiones de audiencias y retraso en la programación de las mismas, por imposibilidad material del tribunal, ausencia o excusas de las partes, falta de traslado de reos, entre otras. Hay casos en los que se realizó la programación de audiencias hasta un año después.

Aspectos de recursos institucionales también afectan el avance de los casos, especialmente la falta de personal en el MP, limitación que sigue en la actualidad. Solo en la FECI, en julio de 2019 existían 18 plazas vacantes, que representan un tercio de su personal. Tampoco se fomenta la permanencia del empleado que ha sido seleccionado y recibió en su momento la transferencia de capacidades en la FECI. El porcentaje de movilidad es alto y muchos de ellos están hoy ejerciendo como defensores particulares.

A su vez, "es muy relevante la persecución, la criminalización y que los jueces, que los fiscales, sigan esa ruta de criminalización y no hagan imperar la ley, no hagan prevalecer el Estado de Derecho, porque en manos de jueces y fiscales, de magistrados está garantizar la objetividad y la transparencia en las investigaciones, por el hecho de ser defensor de derechos humanos o por ser una persona que lucha no se vale que se dicten órdenes de captura espurias e ilegales, eso en Guatemala debería de terminar. Varios fiscales de la FECI incluyendo a Juan Francisco Sandoval tienen casos abiertos desde hace un año y es inconcebible, que los otros fiscales yo asumo que por temor no se atrevan a desestimar

estos casos que evidentemente son espurios, pero si desestiman otros que merecerían profundidad en la investigación, algo está sucediendo que los fiscales no están actuando como yo los conocí, como yo los vi en su trabajo, hay algo que está sucediendo y que afecta indudablemente el funcionamiento del Ministerio Público y del sistema de justicia en general".

En el último período de operación de la CICIG, decisiones institucionales han limitado la capacidad operativa del MP y de la Comisión, al vulnerarse los vínculos institucionales establecidos. La cooperación que la CICIG recibía del Ministerio de Gobernación mermó. También se observó un cambio en algunas resoluciones judiciales que dan lugar a argumentos contrarios a la norma o jurisprudencia.

Helen Mack: Los engranajes de la impunidad siguen pendientes

Según Helen Mack, hoy en día todavía sigue siendo un problema el tema de recusación: "Antes, nosotros le llamábamos 'los engranajes de la impunidad', ahora le llaman 'litigio malicioso'. Pero se usa para favorecer con impunidad a algunos actores determinados; entonces, cuando tú empiezas a hacer análisis de las sentencias de determinados jueces o cuando hemos fiscalizado las elecciones de jueces, especialmente magistrados, a cortes de Apelaciones y la Corte Suprema de Justicia, la independencia judicial no existe.

Nosotros hemos denunciado todo esto, de cómo en 2014 el Congreso, que también busca impunidad y que también está cooptado, elige a estos jueces y magistrados, no solamente para favorecerse a ellos mismos, sino también a los que son parte de estas redes político-económicas ilícitas.

Entonces, ¿qué más falta? Diría yo que, además de los casos que presenta CICIG, donde se van demostrando los nudos principales para poder completar la reforma principal, creo que la CICIG debería sistematizar todos los casos sobre la base de la experiencia, poder hacer recomen-

daciones de reformas de justicia penal mucho más integrales, porque toca no solamente leyes específicas, sino también toca toda la interpretación, por ejemplo; de casos complejos".

Mynor Alonzo: "No se está cumpliendo básicamente el rol del sistema de justicia"

En un sentido similar, Mynor Alonzo, del movimiento Usac es pueblo, ha señalado que han salido a la luz muchos aspectos que se desconocían del sistema de justicia en Guatemala, pero que todavía es necesario seguir trabajando sobre ellos, porque el Estado no está cumpliendo con impartir justicia.

"Sí, definitivamente han salido expuestos miles de aspectos no resueltos, empezando por entender que nuestro sistema de justicia es demasiado limitado para poder cubrir las capacidades de un país con tanta problemática como este; y que surgen fallas estructurales desde que no alcanza el espacio y las personas para poder llevar a cabo tanto proceso. Asimismo, no se está cumpliendo básicamente el rol del sistema de justicia porque no hay capacidad estatal.

Yo creo que, entonces, se está visibilizando que no hay capacidad estatal de poder asegurar la impartición de la justicia a nivel nacional, lo cual también es un poco absurdo, porque a fin de cuentas, en los espacios a los que no ha llegado la seguridad ni la justicia del Estado son los espacios en los que más en paz viven y creo que ese es el problema, tenemos un sistema de justicia obsoleto que está pensado bajo una lógica punitiva militarista de las dictaduras de hace 20, 30, 40 años y que no ha sido capaz de adaptarse a las necesidades de la población en este momento, donde la principal fuente de conflictos es la disputa entre las megaindustrias extractivas con capital extranjero y las organizaciones nacionales aglutinadas para resistirse a ese despojo, en función tam-

bién de un despojo social y a una concentración excesiva de poder y privilegios".

Paola Hurtado: "Un asunto pendiente es que las alianzas criminales han heredado el poder a sus hijos y amigos"

La periodista Paola Hurtado pone foco, como parte de los asuntos pendientes, en que las estructuras familiares siguen operando como parte de las alianzas criminales en Guatemala. "Son las mismas que estaban hace 15-20 años, las más poderosas siguen enquistadas en el Estado, pero se han sumado nuevas, se han diversificado, han heredado el poder a sus hijos, a sus amigos, no es que las hayan sustituido, sino que se han ampliado y el poder sigue igual.

No podríamos decir que las estructuras que evidenció el caso Gerardi desaparecieron, más bien, siguen presentes en la política, en el poder militar, están ahí; dos décadas después las seguimos viendo en el Estado y, como te digo, ahora hay nuevas aliadas o paralelas.

Ellos siguen allí y creo que por eso es que la CICIG ha sufrido esa aversión de aquellos mismos que se oponían en su momento a la Minugua (Misión de verificación de las Naciones Unidas en Guatemala) que apoyó la investigación del caso Gerardi, porque sabían que el apoyo y la presencia de extranjeros interesados en los procesos judiciales del país eran un obstáculo para la impunidad, para cooptar, para cohesionar, para amedrentar aquí en Guatemala.

Yo creo que desde la ciudadanía un paso importante es apoyar ese bastión de la CICIG que queda todavía en pie, que es la Fiscalía Especial Contra la Impunidad, creo que apoyar esa fiscalía del Ministerio Público que está llevando estos casos contra la corrupción es clave porque de allí depende que se mantenga esa persecución contra las investigaciones que ya están y las que quedan pendientes.

Hemos visto con terror que ha habido intentos de desestabilizar esa fiscalía, que ha habido campañas negras contra las personas que están allí, y es importante que los ciudadanos la defendamos, porque es allí el corazón de esa transferencia de capacidades, que quedó atropellada, y que esperaríamos que allí siga esa lucha contra la corrupción y siga la presión de no dar concesiones para nadie, de que los procesos deben continuar y que deben emprenderse y llevarse hasta la siguiente instancia del sistema de justicia los que ya se habían iniciado.

Yo creo que no debemos darnos por vencidos, no debemos asumir que un bando tuvo ventaja, que desde el Gobierno mancillaron nuestra institucionalidad, nuestra Constitución, nuestra soberanía con el discurso de que precisamente estaban protegiéndola, y pensar que hay ciclos. Yo creo que 2017 fue un buen ciclo para CICIG; 2015, para la ciudadanía en general; para el país, 2015 y 2016 fue un ciclo poderoso, y 2018 fue un ciclo, que espero que termine pronto, de golpe a la institucionalidad, de intentos de socavar cualquier organización ciudadana que esté defendiendo la lucha contra la corrupción.

Debemos pensar que viene un nuevo ciclo donde, con lo que ya hemos ganado y lo que hemos aprendido, empecemos de nuevo. Ya logramos un avance, no se debe retroceder, sino a partir de lo que tenemos seguir para adelante, seguir buscando justicia, seguir fiscalizando, seguir escudriñando esas estructuras que aún están enquistadas, pero que deben saber que hay grupos en la población que no se venden y que nunca estarán en venta, que no están aterrados como ellos han intentado, que hay grupos que creemos que este país tiene futuro y que seguimos trabajando desde nuestros lugares de trabajo".

Eduardo Stein: "Tenemos facturas pendientes con la justicia"

El exvicepresidente y artífice de la CICIG señaló que, tanto Guatemala como el mundo, atraviesan períodos de inestabilidad.

"Atravesamos un período políticamente muy disruptivo, no solo en Guatemala, sino a nivel mundial, en donde muchos grupos de población, algunos organizados, otros no, cuestionan primero la eficacia de los regímenes democráticos, por diferentes razones. Segundo, cuestionan la validez del multilateralismo en general y de la ruta que, digamos, a partir del final de la Segunda Guerra Mundial, el sistema multilateral fue construyendo en torno a la Organización de Naciones Unidas y de sus agencias.

Y tercero, cuestionan por qué, en este medio tan disruptivo, hay, en el caso guatemalteco, facturas pendientes de nuestra historia que nosotros no hemos todavía encontrado el camino para atender y resolver constructivamente y me estoy refiriendo sobre todo a cerca de la mitad de la población que ha sido discriminada, excluida, rechazada por racismos ancestrales, que solo ha servido históricamente de mano de obra, cuasiesclava, y que, por lo tanto, el diseño del Estado como existe, fue hecho y sirvió para cierto tipo de grupos de población que se han servido de este, pero no para toda la población de manera pareja.

Y es en esa perspectiva más sistémica que surgieron quizás los elementos más duros de crítica hacia el funcionamiento de la CICIG y, en particular, hacia el comportamiento de los comisionados, sobre todo del comisionado Iván Velásquez, porque asumió papeles políticos dentro de la sociedad guatemalteca que no le correspondían.

Esta es quizás la crítica más severa que se ha levantado, siendo un funcionario con su mandato designado por el secretario general de la ONU y respondiéndole en ese sentido a la Secretaría General, asumió tareas de promoción interna que se pueden interpretar que son parte del mandato, porque también parte de lo que la CICIG podía hacer era recomendarnos políticas públicas, nuevas legislaciones, etc.

Pero ya en la perspectiva de no perder lo ganado por un lado y de cómo fortalecer lo conseguido, yo creo que la primerísima responsabilidad está en la propia sociedad guatemalteca.

Si nosotros como sociedad somos capaces de organizarnos con mayor vigor y eficacia para vigilar a los poderes públicos, podremos, en efecto, darle seguimiento a través de una auditoría social constructiva en las labores del Congreso y de la aprobación del nuevo presupuesto de gastos de la nación. Las autoridades ya han dado múltiples mensajes de que quieren modificar ciertas leyes, aprobar otras que algunos entendemos como un franco retroceso respecto de lo ganado en un servicio parejo de la justicia a nivel nacional.

Además, creo que es importante que en la valoración que se hace de los apoyos internacionales que Guatemala, y la región entera, recibe, tengamos voces calificadas que puedan informar mejor a la población en general de cuáles han sido los aportes sustantivos que nuestro país ha recibido a nivel internacional, no solamente en donaciones de recursos, de ciertos gobiernos, pero, sobre todo, en la inteligencia y la interpretación de hacia dónde vamos en nuestro desarrollo y en apoyos específicos.

Solo voy a citar un ejemplo: Guatemala carga sobre sus espaldas, como sociedad y como estructura institucional, una de las mayores vergüenzas que cualquier país puede tener, que es el índice de desnutrición crónica infantil y la incapacidad de gobiernos sucesivos que a partir de momentos en los cuales se iba dominando ese problema, que tarda años en resolverse, se iba reduciendo la pobreza y la pobreza extrema; de pronto, caímos de nuevo en una situación en donde ya no se trabajó con el mismo empeño, con la misma visión, con los mismos recursos", señala Stein.

Reformas legales e independencia judicial

Uno de los aspectos que los entrevistados destacan como asuntos pendientes y, sobre los que la CICIG podría haber trabajado aún más, está vinculado con la aprobación de reformas legales.

Según David Bahamondes, en la etapa de negociación en el Congreso por las reformas legales, especialmente en la época de Dall´Anese, faltó más ímpetu y estrategia política por parte de la Comisión: "Creo que en esta etapa el Congreso estaba un poco sorprendido con esta Comisión Internacional, y aquellas personas que, teniendo antecedentes como para ser investigadas por la CICIG, en definitiva no creyeron que esto les fuese a alcanzar. Yo creo que fue una época muy fructífera, pero también un poco compleja para mí porque yo nunca me consideré un operador político en el Congreso y terminé siéndolo, yo siempre pedí que se hiciera cargo una persona que tuviera habilidades políticas. Sin embargo, creo que cuando la CICIG perdió la capacidad de dialogar con los actores, a finales de 2012, cuando ya no había ningún interés del comisionado de entonces, no me sentía ya cómodo, no quisieron renovar mi contrato, pero un poco antes de esto me robaron la idea del paquete anticorrupción, ni siquiera Dall'Anese me dio una felicitación por el trabajo de tantos años. Entonces, claro, en algún momento dado uno se da cuenta de que la CICIG pudo haber hecho mucho más, hubiera tenido una mejor capacidad de operación política con el Congreso de la República, generar esos espacios y esos núcleos de trabajo por los cuales se podían hacer las cosas y defender el trabajo después", señala Bahamondes.

Helen Mack también señala la relevancia de retomar los asuntos pendientes en materia de reforma legal: "Nosotros decíamos que la reforma de la justicia penal no había concluido y que no concluyó. Primero, porque pasaba cualquier competencia de los juzgados de primera instancia o juez de paz; y segundo, porque falta también reconocer aquellos espacios donde no estaba presente el Estado, como las resoluciones por faltas que resuelven las comunidades indígenas o por los indígenas.

Eso desde la perspectiva de los Acuerdos de Paz, que tenían que ver con discriminación y exclusión. Eso es lo que hace que no concluya, y la idea era que si al juez de paz tú le amplías competencia, y tienes una comunicación con los pueblos indígenas, pues, obviamente no pasan a la primera instancia.

Por lo tanto, no se acumula entonces ese congestionamiento que después se convierte en una mora judicial, pero que también tiene un impacto en todo lo que es la prisión preventiva, así como tiene un tema de cultura judicial. Esa sí no se ha cambiado y ha hecho que, por ejemplo, ahora utilicen esos argumentos donde no hay todavía voluntad política, como lo es la prisión preventiva.

Las organizaciones de derechos humanos hemos peleado porque se cumplan los estándares internacionales de la prisión preventiva, y ahora la utiliza esta alianza criminal para verse ellos favorecidos; entonces, ahora sí hablan del tema.

También hablan ellos ahora de la justicia selectiva, cuando a nosotros nos la han aplicado; entonces, yo creo que desde esa perspectiva, el tema de corrupción fue lo que terminó de aceptar para poder completar la reforma penal".

Por su parte, la periodista de Con Criterio, Claudia Méndez Arriaza, pone foco en la tercera parte del mandato como una de sus debilidades: la promoción de reformas y el fortalecimiento institucional del sector justicia:

"Fortalecer mucho más las instituciones de justicia, por supuesto, gran parte de las debilidades o de los fallos que tuvo la CICIG no son aislados ni individuales, ni se puede implicar solamente a una persona o una acción. Pero hay un sistema de justicia con el que se luchaba, en el cual se presentaban los casos; los abusos de la prisión preventiva no empezaron en 2015, y, lamentablemente, no terminaron en 2018, están vigentes y latentes; asimismo, el retardo de los procesos judiciales tampoco empezó en 2015 ni se terminó en 2018.

Ahora, todos esos problemas a los que una buena parte de la sociedad es ahora sensible, están aún pendientes, y se necesitan reformas más simples que parezcan establecer plazos, mayores vigilancias y hasta reformas más complejas, como nuestros jueces y magistrados.

Las últimas controversias por los procesos que ha levantado la CICIG, ojalá que sirvan y que sean pedagógicas para que los liderazgos que están ahora en el OJ, en el MP y la Defensa Pública Penal asuman su responsabilidad y se den cuenta de que hace falta ir a reformar y arreglar ahora todos esos problemas que se han señalado ampliamente".

Ricardo Barrientos: "La situación actual es beneficiosa para los corruptos y muy mala para el pueblo de Guatemala"

El analista Ricardo Barrientos califica como "tiempos muy duros" los que se vienen para Guatemala, absorbiendo las tareas pendientes que deja la CICIG: "Son lecciones dolorosas, porque el hecho de que la CICIG se haya ido es malo para Guatemala, pero es bueno para los corruptos y es bueno para la impunidad.

Entonces, la misma Comisión está demostrando que es un esfuerzo insostenible, era cuestión de tiempo que un presidente o un poder formal o fáctico de Guatemala decidiese deshacerse de esta molestia para la fiesta, de este que siempre llega a aguar la fiesta quitando la energía eléctrica, quitando la música y las luces de la parranda que es vivir de la impunidad y de la corrupción.

Creo que la primera luz roja de que el esfuerzo estaba teniendo ya amenazas muy serias y graves a su sostenibilidad en el tiempo, a su continuidad, fue el tema de las reformas constitucionales, porque él decía que los casos penales de alto impacto eran un primer paso, pero las reformas constitucionales tenían que ser el segundo para empezar a acariciar, no solo la esperanza de que el sistema de administración de justicia funcionara, sino que empezar a acariciar ya una ambición, y esta ambición es la de corregir la estructura del sistema de administración de justicia.

Es decir, transitar de un régimen de impunidad a un régimen de legalidad, de cultura de legalidad, de Estado de derecho y este tránsito no lo

iban a asegurar los casos de poco impacto, lo iba a asegurar la reforma estructural.

Y lo que se vio es, primero, que la Comisión no era lo suficientemente poderosa y no sé si debía serlo, tenían que haberlo sido los órganos nacionales, en particular la fiscalía, el Ministerio Público; segundo, todos los órganos del sistema de administración de justicia, el Organismo Judicial, la Corte Suprema de Justicia, el Instituto de la Defensa Pública Penal y todas las instituciones".

Jordán Rodas: "Es importante fortalecer la relación con el sistema de formación de profesionales de la justicia"

El procurador de los Derechos Humanos, Jordán Rodas, ve como un aspecto central de los asuntos pendientes sobre los que hay que trabajar, el fortalecimiento de la relación y el trabajo de formación: "Con los abogados, con el Colegio de Abogados y Notarios, con las universidades; por lo que yo soy abogado. Únicamente en Guatemala para ser procurador piden este requisito Pero es un sector muy conservador.

En un 80 % o 90 % hemos sido formados bajo el esquema de una justicia opaca que funciona, más que por capacidades, por dinero e influencia; entonces, cualquier movimiento distinto iba contra la vía.

El sector de los abogados es muy influyente, había que haber trabajado más a fondo con ellos y tal vez sería más fácil trabajar con la juventud universitaria en todo el país, tratando de dejar capacidades instaladas ahí en litigio, sobre todo, en contra de la corrupción y la impunidad".

Ericka Aifán: "Ha faltado voluntad para mejorar el sistema de administración de justicia"

La jueza Ericka Aifán, quien ha llevado adelante buena parte de los casos vinculados a CICIG, señala que "para mejorar el sistema de administración de justicia ha faltado voluntad, ha faltado también la coordinación

interinstitucional que pueda ser estratégica y que pueda reforzar los avances que ha habido hasta este momento, tanto en el tema de investigación, como en el tema de juzgamiento o administración de justicia, a través de los juzgados y tribunales de mayor riesgo. Considero que es importante en el ámbito de la administración pública seguir contando con la cooperación internacional para poder reforzar los programas, como por ejemplo el programa de protección a víctimas, testigos y operadores de justicia; así también poder reforzar la implementación de los métodos especiales de investigación, ya que hasta este momento solo se ha implementado lo que corresponde a las interceptaciones de comunicaciones telefónicas.

También considero que es importante que se puedan articular esfuerzos entre los diversos sectores que conforman la administración de justicia para poder brindar seguridad en todos los niveles: seguridad estructural -es decir, en las instituciones, un rediseño en los edificios en los que se trabaja-, así también la seguridad personal que debe ser analizada en todos sus aspectos, también para fiscales, jueces, víctimas, testigos y todos los que nos hemos involucrado en este sistema de administración de justicia; y no debe descuidarse también la seguridad informática. Creo que esta última también se ha dejado de lado durante este tiempo y, por lo menos, hasta donde yo tengo conocimiento, en el Organismo Judicial no hay mayores medidas de seguridad en torno a la seguridad informática.

Entonces, creo que deben seguirse estructurando algunas estrategias interinstitucionales para reforzar todos estos procedimientos y mantener los logros que se han obtenido a través de estos años que se han implementado mejores investigaciones. También esto nos ha permitido conocer de procesos complejos, que nos han traído la discusión acerca de temas jurídicos que antes no se discutían, no se analizaban, y también diría que es importante ir sistematizando esa experiencia e ir generando también investigación científica en torno a estos procesos de administración de justicia".

"La independencia judicial, un derecho que no corresponde solamente al juez"

"Sí, es muy importante la independencia judicial, es un derecho que no corresponde exclusivamente al juez, sino que realmente es un derecho del ciudadano.

Le da la plena confianza a las personas de que van a ser juzgadas -la persona o el caso que sea sometido dentro del sistema de administración de justicia- sin ningún otro factor que pueden incidir más que la aplicación de la ley en atención a las condiciones de hecho, o las circunstancias que puedan ser acreditadas a través de medios de prueba que sean obtenidos de manera legal. Entonces, ese principio de la independencia judicial viene a consolidar el estado democrático de derecho", señala Aifán.

María Eugenia Morales: "Parte de la ruta crítica pasa por fortalecer los Juzgados de Mayor Riesgo"

Desde el Poder Judicial, la magistrada María Eugenia Morales señala la importancia para que continúen los avances alcanzados, de fortalecer los Juzgados de Mayor Riesgo, que es donde se sigue de cerca el trabajo del combate a la corrupción e impunidad.

"En primer lugar, fortalecer los Juzgados de Mayor Riesgo. En lugar de retroceder a todos los ataques que se tienen del juez natural, proveer a todos los órganos de justicia, fortaleciéndoles desde el perfil idóneo, desde la selección adecuada para integrar los juzgados y fortalecer a los jueces y no tener la supervisión de tribunales como una afrenta hacia los jueces desde dentro y poder otorgar todas las capacidades técnicas especializadas.

Es importante la sensibilización necesaria en los jueces y juezas, pero, además, la infraestructura y, sobre todo, la presencia de la institucionalidad del Estado en toda la República de Guatemala".

Dudas sobre la sostenibilidad

"Hasta el momento contabilizamos esos logros, pero no sé todavía si van a ser sostenibles, porque en primer lugar hace falta que los casos más relevantes lleguen a sentencia y que estén firmes las sentencias; porque tenemos casos que son significativos, paradigmáticos y que van a ser una lección hacia el exterior, pero aún están por llegar a sentencia.

Yo sí creo que va a depender de todos nosotros, de la certeza que tengamos en las pruebas, en los funcionarios a quienes les toca decidir, para que esto sea sostenible, porque con los ejemplos que tenemos todavía hace falta construirlos y replicarlos hacia otros temas que continúan saliendo.

En ese sentido, creo que las lecciones han sido buenas, fortaleciendo y dignificando la investigación penal, fortaleciendo métodos como la UME del Ministerio Público, identificando las debilidades que se tenían desde el Ministerio Público, pero a la vez las grandes fortalezas que también se lograron.

Necesitamos todos esos procesos de identificación adecuada de los funcionarios en todo el sistema de justicia porque todavía siento que es bastante inconcebible que la Defensa Pública Penal, a la ultranza, venga a solicitar que se declaren inocentes y que haga una defensa contra todo y también obstaculizando que se llegue a un final adecuado a la justicia y a las pruebas que se tienen.

Estimo que se ha perdido un poco la visión en cuanto que el MP y los abogados defensores particulares son los verdaderos colaboradores de un juez para dar una visión integral hacia asumir una decisión. Creo que ahora es como una lucha de que hoy gana una parte en contra de la otra y no es eso, siempre los réditos van a ir al país y a la legitimidad del sistema. También las universidades tienen un desafío muy grande en cuanto a la calidad ética y a los conocimientos especializados en el sistema penal", señala Morales.

Delia Dávila: "Debemos garantizar la independencia judicial, eso es tarea pendiente"

La magistrada Delia Dávila, desde el Organismo Judicial, destaca la relevancia de continuar con el avance del combate a la corrupción con un factor clave: la independencia judicial.

"Sí, yo creo que para que todos esos procesos, que constituyen un combate a la corrupción y a la impunidad, avancen, se debe garantizar la independencia judicial, se debe también garantizar la independencia de los fiscales, se debe fortalecer al equipo que trabajó con la Comisión, que es el personal de la FECI.

Se deben fortalecer a estos fiscales, que son los que tienen el conocimiento y la participación en toda la parte investigativa y de control jurisdiccional de los casos. Es importante que se continúe con todos los casos que están iniciados y que se concluya con la justicia, con dictar las sentencias conforme a las plataformas probatorias y enfáticas que correspondan y que permitan que no queden en impunidad.

Yo creo que fueron tantos los casos adelantados y tan complejos porque corresponden a muchas personas sindicadas que definitivamente también se necesita hacer algunas reformas legislativas para la tramitación de estos casos complejos. Además, la participación ciudadana fue muy importante en 2015.

Creo que la ciudadanía siempre debe estar participando como fiscalizadora de la transparencia, de la rendición de cuentas de todos los funcionarios públicos, esto es un derecho y una obligación, está regulada en la Convención contra la Corrupción de las Naciones Unidas, esa participación ciudadana y el acceso a la información. Yo creo que tenemos el fundamento legal para continuar con esa auditoría social y también de los funcionarios a la rendición de cuentas.

Sin duda que hay desafíos, yo considero que los casos en los cuales la Comisión Internacional Contra la Impunidad estaba constituida como querellante van a tener cierta debilidad, porque el ser querellante adhesivo y el apoyo para coadyuvar las investigaciones y en todo el proceso al Ministerio Público se pierde.

Entonces, ya queda únicamente el Ministerio Público como titular de la acción penal y de la persecución penal, que es su mandato al frente de los casos. Yo creo que depende mucho de ese buen trabajo del Ministerio Público en hacer una buena presentación para que les permita a los jueces, objetivamente, poder dictar las sentencias", señala Dávila.

Gabriel Medrano: "El sistema sigue siendo débil y debemos retomar el camino de las reformas constitucionales"

El magistrado Gabriel Medrano señala que para seguir con la misión de combate a la impunidad es necesario encarar un proceso de reformas constitucionales que permitan dar sostenibilidad al proceso iniciado.

"Yo creo que nuestro sistema de justicia, en general, es un sistema débil, que la participación de CICIG ha venido a fortalecer algunos aspectos, pero el sistema sigue siendo débil, incluso, partiendo desde su propia regulación constitucional, indudablemente necesita reformas, también y propiamente en lo relacionado con la justicia penal.

Considero que hay graves falencias en lo que es la gestión judicial, los procesos tardan un tiempo demasiado largo que no permite soluciones en tiempos razonables, no digamos en los tiempos previstos por la ley, sino que me refiero a tiempos razonables y se alargan tremendamente.

Creo que esa es una de las cuestiones que están pendientes y es muy importante. Veamos el tema de la prisión preventiva. Pues yo lo pongo dentro de esa cuestión judicial y también en cuanto a su no aplicación en determinados casos que es evidente su procedencia, o sea, creo que quedan bastantes aspectos pendientes en cuanto a la justicia penal.

Otro punto que, considero yo, queda pendiente también después del mandato de la CICIG, es lo relativo a la transferencia de capacidades. Puede ser que públicamente no se conozcan, pero no se ha oído de proyectos concretos y estructurados respecto a la transferencia de capacidades y que tengan metas a corto, mediano y largo plazo, y creo que eso es muy importante para la sostenibilidad de los aportes positivos que deja CICIG.

Es una obligación del Estado mantener una lucha continua contra la corrupción y eso se ha evidenciado también con el mandato de CICIG. Estimo que nuestras instituciones de justicia, y especialmente el Ministerio Público, necesitan apoyo para estar en avanzada con los últimos adelantos técnicos y científicos.

Las autoridades del Estado de Guatemala deberían de considerar en el futuro un desarrollo de programas, de planes anticorrupción que creo que necesitarán del apoyo técnico de la cooperación internacional y considero que debe de ser un apoyo muy planificado, que sea a largo plazo, que contemple la rendición de cuentas y que tenga sus metas y objetivos de corto, mediano y largo plazo", afirma Medrano.

Marielos Chang: "Hay que fortalecer la carrera judicial"

Marielos Chang, politóloga y líder en asuntos de promoción de transparencia en Guatemala, ha señalado como principal asunto pendiente el fortalecimiento de la carrera judicial. "Lo primero sería fortalecer la carrera judicial, que la mejor gente esté dentro de esas instituciones, que haya estándares mucho más éticos y que permita separar lo administrativo de lo judicial, ya que hemos visto que cuando se entrelacen esos dos intereses se pueden mezclar cosas que no tienen que ver con la aplicación per se de la justicia.

Lo que aún falta por hacer desde la ciudadanía es encontrar esas nuevas dinámicas y estos nuevos hábitos que aún hay que ejercer como funcionarios y como empresarios para que, efectivamente, si queremos

una sociedad menos corrupta, empecemos a cambiar lo que veníamos haciendo por mucho tiempo.

Lo que resta es hacer estas reformas judiciales y constitucionales que ya se venían intentado hacer desde 2016. Asimismo, como ciudadanía deberíamos continuar promoviendo y como sociedad debemos sumarnos a esa promoción que al final necesitamos para modernizar al Estado.

Miguel Ceto, autoridad indígena: "Quedan pendientes reformas legales, porque las leyes se hicieron a medida de los corruptos"

La autoridad indígena Miguel Ceto señala que "cuando se quiere aplicar la justicia, se puede aplicar con lo poco, con las leyes que el país tiene ahorita se puede hacer justicia, lo que falta, lo que no ha habido, son personas honestas que tengan la capacidad, que sean honorables, tengan una conciencia social y que puedan aplicar el sistema de justicia, eso en primer lugar.

En segundo lugar, es que hay algunas que se han hecho a la medida de los corruptos y a medida de la gente que impulsa la impunidad, como por ejemplo la estructura del sistema de justicia del país, como es el caso de las comisiones de postulación, donde se fabrica, donde se escoge y donde se arma la impunidad; y también está, digamos, la forma en cómo actúa la Corte Suprema de Justicia.

Yo creo que eso atacó la CICIG a la hora de plantear las reformas a la Constitución Política de la República, que, por supuesto, cuando no les convino, ellos brincaron, ellos hicieron todo lo posible para que no pasaran, pero lo que ganamos y que quedó evidenciado es que allí está la clave del sistema de justicia, hacia eso nosotros tenemos que luchar.

Si nosotros, si el país, si los que luchamos por una Guatemala más justa, no solo los pueblos indígenas, sino los guatemaltecos que luchamos, que queremos un país más justo, tenemos que luchar por que se hagan las reformas necesarias que ya está señalado que ya hay que mejorar,

que hay que cambiar la figura de la Corte Suprema de Justicia, que hay que mejorar la carrera judicial, que los jueces tienen que entrar por capacidad, y luchar por las otras reformas. Además, principalmente para los pueblos indígenas que han quedado, digamos, señalados, es importante que se incluya un artículo que hable sobre los pueblos indígenas, como el Artículo 203, que nos llevó a una lucha y que nos evidenció en qué país vivimos nosotros", señala Ceto.

Catalina Soberanis: "Aún tienen la llave de la impunidad"

Catalina Soberanis, quien defendió de primera mano el proceso de combate a la corrupción y la impunidad, señala que todavía hay aspectos que deben mejorarse para hablar de continuidad del combate contra ellos.

"Yo pienso que todavía pueden mejorarse algunos aspectos procesales, como el identificar las normas procesales, ver cómo se puede mejorar para agilizar todos los procesos.

También será necesaria una revisión de la Ley de Amparo, porque sabemos que se hace un uso muy frecuente de los amparos para retrasar procesos, para obstaculizar investigaciones o para impedir que avancen muchos de los elementos procesales que se requieren.

Entonces allí va a ser necesaria una revisión normativa. También pienso que la reforma en materia de administración de justicia, la norma constitucional que ha quedado postergada en varias oportunidades, es necesaria, sobre todo, para fortalecer por una parte a la Corte Suprema de Justicia y, por el otro lado, al Organismo Judicial", señala Soberanis.

Philip Chicola: "Tenemos que ampliar la cantidad de jueces"

Phillip Chicola, director de la Fundación Libertad y Desarrollo, ha establecido ejes concretos de trabajo para el futuro en Guatemala: mayor cantidad de jueces y reforma constitucional.

"Hay básicamente dos grandes ejes que deben de atenderse, el primer eje creo que está relacionado con la oferta de jueces, en el sentido que estamos viendo que la relación de jueces por número de habitantes en Guatemala es muy baja y eso lo que provoca es una saturación en la carga de trabajo de los juzgados, pero particularmente la Sala de Apelaciones, con el efecto que eso retarda los avances en los procesos judiciales.

Entonces, un primer paso tiene que ir por la parte de recursos que es cómo poder ampliar la cobertura y el número de juzgados de tribunales y salas de apelaciones para ir desconcentrando la carga de trabajo.

Y segundo, creo que una revisión de ciertos temas, por ejemplo, los plazos en procesos de relación, de inhibitoria de jueces, los plazos también del amparo, creo que el amparo se ha prestado para retardar excesivamente los procesos judiciales, creo que eso es algo que merece revisión y creo que en una última instancia, una agenda que también se debe evaluar es fortalecer la carrera judicial y una reforma constitucional que la fortalezca, que incluya dentro del sistema de carrera judicial las magistraturas de apelaciones y quizá una porción de la Corte Suprema de Justicia."

La independencia judicial como principal desafío

"Hemos visto cómo los cuerpos ilegales y aparatos clandestinos han sabido cooptar el sistema de justicia para asegurar su impunidad, y lo hemos visto en casos, como, por ejemplo, la manipulación de los sistemas de comisiones de postulación, que nace en los años 80 o 90 bajo una lógica de incluir a la academia y al gremio de profesionales, pero en la práctica ha servido para que desde otros caminos se coopte la justicia.

También todo lo relacionado con las influencias indebidas sobre jueces y operadores de justicia. Aquí lo que ha habido es un proceso en donde los CIACS han aprendido el funcionamiento del sistema y han buscado cooptar todas esas instituciones intermedias que participan en los medios de nominación y postulación de candidatos al sector justicia.

Por eso, creo que ya llegamos a un momento en donde ese modelo se agotó y que requiere una reforma y, por eso creo que, apostar por la carrera judicial, es una forma de retirar la influencia a los CIACS sobre los procesos de integración de las cortes.

Yo creo que el primer camino tiene que ser el rechazo absoluto a la impunidad, porque lo que vimos que ocurrió aquí en Guatemala es que la captura del Estado y la toma de intereses criminales de la acción política son posibles, si y solo si hay impunidad que asegura que los actores que operan de esa forma no van a enfrentar a la justicia.

Los actores de la sociedad guatemalteca, y esto debe ser una agenda de todos, no solo de ciertos actores, sino de toda la sociedad guatemalteca; deben comprometerse a luchar contra la impunidad de quien comete actos que riñen con la ley.

No se puede hacer esa valoración de que, porque pertenece a un sector, que es de esta ideología o de esta otra forma de pensar o de este grupo, se le deben de tener, digamos, condescendencias a la hora de enfrentar a la justicia.

Al final, la idea de un sistema funcional es la igualdad de la ley y quien viola la ley, indistintamente de su nivel de poder, debe enfrentar la justicia y creo que reconocer y luchar por ese servicio básico de toda república debe de ser uno de los elementos claves a los que aspire la sociedad guatemalteca en el corto plazo, porque de lo contrario, va a haber impunidad, y si hay impunidad, el modelo del saqueo se va a mantener sin ningún cambio", señala Chicola.

José Santos, autoridad indígena: "Para avanzar es necesario escuchar la voz de nuestros pueblos"

Las comunidades indígenas de Guatemala y sus distintos pueblos, siempre han estado cerca de la lucha contra la corrupción y la impunidad. José Santos señala que un asunto pendiente en Guatemala es la participación y real integración de las comunidades indígenas en la búsqueda de la justicia. También señala que es el pueblo guatemalteco quien debe abrir el cambio a través de la elección de diputados que no sean corruptos.

"Inicialmente, yo creo que el pueblo de Guatemala debe aportar a partir de la elección de sus diputados, evitar la elección de diputados corruptos que están vinculados a las transas y a este sistema de delincuencia y crimen organizado, para que desde el Congreso haya una revisión, una agenda legislativa, que contribuya con la transparencia en Guatemala, que no es solamente con el sector justicia, sino que es la transparencia de todos los procesos y evitar todo tipo de tráfico de influencias.

En segundo lugar, creo que todo el tema de auditoría social es fundamental. Algunas personas no están de acuerdo con la fiscalización de la justicia, pero creo que toda actividad humana, toda actividad del estado y de la administración de justicia debe ser pública para todas las personas, por eso es que somos una república.

Creo que tiene mucho sentido el tema del juicio oral y público en materia penal, pero también debe de transparentarse el proceso civil, el proceso laboral, el proceso administrativo y el proceso constitucional, para que sean públicos y las personas se puedan enterar de qué es lo que pasa; por eso es sumamente fundamental todo el tema de la reforma constitucional que fue engavetado.

Y se archivó supuestamente por la incorporación del artículo 203, como se dijo en su oportunidad, pero es importantísimo transparentar la administración de justicia. No encuentro sentido para que la justicia sea poco transparente, la justicia debe ser pública y la sociedad en su conjunto con los pueblos indígenas deben de velar porque esa justicia sea transparente.

Por otra parte, en materia de pueblos indígenas, creo que no debemos adoptar, no debemos mezclar el sistema jurídico del Estado con el sistema jurídico de nuestros pueblos, ya que el sistema jurídico de nuestros pueblos es altamente transparente.

Ya mencionaba que uno de sus principios es la claridad, es la luz, la blancura, la transparencia, la responsabilidad y la puntualidad. Sin embargo, al incorporar elementos propios del sistema de justicia del Estado, lo que hacemos es hacer un híbrido y ese híbrido no permite, no favorece, que nuestras comunidades sigan siendo transparentes.

En ese sentido creo que debe de fortalecerse seriamente la autonomía de cada una de las autoridades de nuestros pueblos para que accionen, para que actúen sin ningún tipo de influencia política, sabemos que existen diversas alcaldías indígenas, organizaciones indígenas de autoridades que pueden tener influencia del sector político y eso no permite que haya transparencia. Luego, en el sistema de justicia, tienen que ser las autoridades de justicia los garantes para el pueblo, para que no exista corrupción en el sistema de justicia; no es admisible, por lo menos en los pueblos de descendencia maya, no es admisible que una autoridad indígena haga negocios poco transparentes con una autoridad política, sea esta municipal, gubernamental, ministerial o quien sea", destaca Santos.

Las críticas hacia el modelo CICIG

La defensora de derechos humanos, Claudia Samayoa, señala una debilidad en el modelo de CICIG tal como se concibió en el acuerdo entre el Estado de Guatemala y Naciones Unidas: la continuidad pendía del hilo político de turno.

"Una debilidad en la CICIG es que depende de la voluntad política del statu quo; sea esta la fiscalía o la judicatura, y entonces esa voluntad política ha dependido mucho de las personas.

Lo vimos para la creación del sistema de mayor riesgo: la presencia del magistrado César Barrientos fue vital para conseguir ese logro. Igual que el período de Claudia Paz y el período de Thelma Aldana, esa consistencia de personas permite, pero el depender de personas significa que si las estructuras o los poderes en torno a estas estructuras deciden boicotear el trabajo de la CICIG, lo único que tienen que hacer es quitar a las personas.

¿Cómo lo hacen? Ya sea a través de amenazas o a través de movimientos oscuros, que es lo que vimos desde los ataques a Thelma Aldana, la elección de Consuelo Porras y los cambios en la correlación de fuerzas en la Corte Suprema de Justicia, que nos han generado esta situación en donde vemos que el trabajo de CICIG se hizo cuesta arriba.

Y se hizo cuesta arriba precisamente porque logran sacar a Iván, porque logran generar un marco de duda en torno a la CICIG, y en los últimos meses de su existencia; incluso mucha gente ni sabía que todavía estaba la CICIG, para ellos ya se había ido. Y ese es de nuevo un tema de voluntad".

Otros entrevistados, como Paola Hurtado, señalan que la CICIG terminó dependiendo del parecer de cada uno de los comisionados, sin poder generarse una estrategia transversal que le diese mayor continuidad al trabajo.

"Te recapitulo, de las dos primeras etapas. En la primera etapa de Castresana, la gran debilidad fue aliarse o mostrar alianza con algunos grupos de poder o favoritismo, eso deslegitimó mucho a la Comisión, a sus funcionarios y aunque el caso Rosenberg fue el que abrió la Comisión a la población y al mundo, también fue el que más hizo que tuviera cuestionamientos en su imparcialidad, en su proceso de investigación.

En el caso de la administración de Dall'Anese, yo creo que es como el período nebuloso en donde se vieron muchos casos de segunda categoría, en comparación con la necesidad que tenía el país de que se investigaran las CIACS y también hubo concesiones que dejaron al margen de las investigaciones actores de poder importantes.

De la tercera etapa de la CICIG, la debilidad me parece que fueron los tiempos, porque se llevaron los casos bajo un criterio de investigación, entiendo que no se tomaron en cuenta criterios políticos, que al final costaron en el penúltimo año de CICIG su permanencia.

Creo que en un país tan complejo como este los tiempos eran importantes para que no afectaran los procesos que ya se habían emprendido y los que estaban por venir.

No cuestionaría los grupos que se tocaron, no estoy de acuerdo con que se diga a estos o a aquellos no debieron tocarlos para poder seguir investigando a estos otros, o a este debieron dejarlo con una investigación más leve para que no interfiriera en las otras. Al contrario, más bien debieron seguir con ese criterio de justicia, pero calcular mejor los tiempos para que no afectaran como afectaron a la permanencia de CICIG en 2018 y que no lograra llegar, como esperaba, hasta septiembre de 2019".

En este sentido, el procurador de derechos humanos, Jordán Rodas, también señala que uno de los temas centrales que rodeó a la CICIG fue el manejo de la administración de tiempos: "Como desaciertos puedo mencionar los tiempos. Es decir, tocó a distintos sectores en tiem-

pos muy similares: sector político, sector económico. Y eso hizo que se unieran.

Medios de comunicación importantes, por ejemplo, los canales abiertos, es decir la esposa del propietario del monopolio de la televisión abierta también fue objeto de una investigación y lógicamente es producto de una acción. Es muy difícil, también pienso yo, decir que hay tiempo de la justicia y el tiempo de la política.

Sin embargo, por el contexto, quizás hubiera sido prudente ver casos importantes en contra de magistrados; también hay que valorar que antes los magistrados estaban como en un escaparate, ya que eran intocables. Entonces, quizás con eso se hubiera comenzado, porque después también un sector del sector justicia se alineó con el sector político, el sector económico, y ya eran muchos enemigos grandes para la CICIG y aliados ante el temor de no poder seguir funcionando con la impunidad en que históricamente lo habían hecho".

El periodista de Con Criterio, Pedro Trujillo, ha señalado que es crítico de las tres etapas en que trabajó la Comisión e identifica en cada una de ellas ciertos desaciertos.

"Yo soy más crítico de la Comisión en la segunda parte, en la época del señor Dall'Anese, donde yo creo que ya estaban establecidas las suficientes bases para empezar a trabajar; y en mi opinión no dio resultado ninguno, hubo más una especie de plegamiento a intereses norteamericanos con el narcotráfico y el crimen organizado que a la esencia misma del tratado de CICIG".

De manera similar opina el empresario y periodista Harris Whitbeck, quien señala los momentos escogidos por la Comisión para dar a conocer ciertos casos que, según él, abrieron al mismo tiempo muchos flancos.

"El hubiera no existe, pero sí es importante analizar lo que sucedió para ver si hay lecciones aprendidas, como me lo plantea usted. Yo creo que el escoger ciertos casos, quizás hubiera sido mejor analizarlo a nivel estratégico, a nivel político, a ver si valía la pena escoger, trabajar ciertos casos en ciertos momentos, versus escoger casos más grandes que hubieran sido de mayor impacto.

El haber escogido ciertos casos en determinado momento despertó pasiones que quizás no eran convenientes. No era lo más productivo hacer eso, y no estoy diciendo que no había que investigar esos casos, pero si yo hubiera sido comisionado, yo hubiera escogido y analizado un poco más a nivel estratégico, en qué momento abordar ciertos temas".

El especialista alemán en ley penal, Jan-Michael Simon, pone en un balance tanto las fortalezas como las debilidades del modelo en general de la CICIG.

"Empiezo por las fortalezas. Las fortalezas de estos mecanismos son que son independientes y no es por casualidad que se llame a un mecanismo internacional de esta naturaleza, porque justo lo que hace falta es la independencia de esas instituciones nacionales y por lo tanto este factor es el principal.

Creo que aporta también capacidades técnicas, pero insisto que el principal es el apoyo de la independencia de actores nacionales por su propia independencia como mecanismo internacional.

Como consecuencia de su independencia, esto puede generar problemas de parte, primero, de la organización que lo apoya, ya que por ser independiente a veces se queda un poco solo el mecanismo y esto es un balance, el cual se tiene que dar de una manera efectiva para mejor devolver al país lo que la sociedad espera.

Entonces no hay un modelo y yo creo que depende muchísimo de las personas que integran esas misiones y de sus criterios, tanto políticos,

como técnicos, para poder generar un buen balance entre esta fortaleza, que es a su vez su propia debilidad".

Claudia Samayoa, como defensora de defensores de derechos humanos, ha señalado que la CICIG queda debiendo algunos puntos clave en materia de reformas al sistema de justicia, pero no por su falta de pericia, sino por los frenos que pusieron el Congreso y el gobierno de Jimmy Morales al respecto.

"Yo creo que, en materia de justicia penal, la CICIG queda debiendo muy poco. Porque cuando se creó el mandato se buscaron dos tipos de reformas: las reformas que permitieran la investigación de estructuras y la reforma del Código Penal, sobre todo, que se junta con la dinámica que venía de lucha contra la corrupción y se entiende la vinculación entre ambos procesos. Con el sistema penal yo veo que hay muy poco que cambie, es más, hemos visto retrocesos.

En materia procesal, lo que queda pendiente es un problema del Congreso, no de la CICIG, es decir, la CICIG no vio algo que venía de antes por parte de derechos humanos, que es la Ley de Amparo. Lo trató de mover y volvió a toparse con la misma pared, pero logró visibilizar cuáles son las estructuras que están impidiendo una reforma del sistema, como probablemente fue el tema de la prisión preventiva, y el haber permitido que la cárcel se creara en zona militar; ya que lo de las cárceles especiales fue un debate entre las organizaciones de derechos humanos y CICIG.

Puede haber sido algo más en lo que se hubiera podido trabajar, pero, a mi juicio, tampoco le podríamos pedir eso a CICIG. Tampoco está dentro de su mandato el tema de la reforma constitucional en las cosas que se tenían que cambiar, pero podían llegar hasta donde otros no. Yo no lo miro como un fracaso, yo miro todo lo que trajo, ese proceso brindó un mapa.

Por su parte, en 2016, el Programa de Justicia de la Open Society Foundation presentó un informe donde señalaba que era necesario haber generado 'un mecanismo independiente de rendición de cuentas dentro de la estructura de la CICIG como un órgano independiente de la ONU'. Un consejo de administración podría haber servido como activo para el comisionado, que proporcionara asesoramiento y apoyo en desafíos administrativos, financieros y relativos a la ONU. También podría haber asesorado al comisionado sobre asuntos de personal o asuntos políticos más amplios que podrían afectar la reputación y estabilidad organizativa de la CICIG, brindando el apoyo necesario para evitar que problemas controlables se convirtiesen en crisis", señalaba OSF (2016).

Iduvina Hernández: "La sustentabilidad nos la dejó CICIG en sus informes"

Otra de las críticas que se señalaron respecto al legado de CICIG era sobre la sustentabilidad de sus acciones. La periodista y defensora de derechos humanos, Iduvina Hernández, señaló al respecto: "Está en la presentación de informes temáticos que le permitan a la ciudadanía contar con una herramienta para continuar el debate y la investigación sobre el funcionamiento de estos aparatos.

La identificación con nombres y apellidos no está limitada a no hacerlo. Los mecanismos de funcionamiento de estas estructuras porque nos permitirían contar con herramientas profesionales, científicamente documentadas, para avanzar en otros procesos, incluso de diálogo social.

Por supuesto, su legado también está en la sistematización de su propia experiencia para compartir y socializar en otros espacios, en otros lugares que pudieran requerir un apoyo, un acompañamiento de esta naturaleza. Yo creo que Naciones Unidas necesita también (y con ella la comunidad internacional), revisar y hacer una autocrítica a su mecanismo para relacionarse con la Comisión y evaluar con todo el ámbito

de la autocrítica necesaria hasta dónde sus actuaciones contribuyeron a debilitar el espacio de apoyo y acompañamiento a la Comisión.

Como sociedad tenemos una responsabilidad que también compartimos con la comunidad internacional en este sentido. Me parece que en el ámbito de Guatemala, a nuestras autoridades, fundamentalmente al Ministerio Público, y aquí concretamente, emplazo a la actual jefa del MP, la señora Consuelo Porras, a que asuma plenamente la responsabilidad institucional que conlleva quedar a cargo de la continuidad de los procesos que la CICIG ha contribuido a impulsar y a iniciar, no puede zafarle la alfombra a la Fiscalía Especial contra la Impunidad, no puede zafarle la alfombra a las y los mandatarios de la CICIG, no puede ser abiertamente una actora en favor de la impunidad, haciendo a un lado esto, en la medida en que lo haga, pues... será responsable de rendir cuentas ante la sociedad cuando las condiciones nos permitan pasar la factura a quienes están destruyendo los avances que ha tenido la lucha contra la impunidad", señala Hernández.

Cultura de legalidad

Otro de los aspectos que de manera transversal fue de amplia relevancia para la continuidad del combate a la corrupción y la impunidad es el fortalecimiento de una conciencia ciudadana que tomase como bandera principal estos temas.

El analista Phillip Chicola señala que, como sociedad, ya sin la CICIG, queda una falta de capacidad de análisis respecto al tamaño de los desafíos en materia de combate a la impunidad.

"Masa y voluntad críticas, creo que aquí no hemos terminado de dimensionar el tamaño del monstruo. Creo que los casos vistos entre 2015 y 2019 han evidenciado que, efectivamente, el Estado de Guatemala es visto como un botín, que aquí básicamente hay una enorme cantidad

de actores que aspiran a entrar a la política para acceder a saquear el erario público; que la impunidad se vuelve su aliado porque es la garantía de que pueden entrar a generar riquezas ilícitas a partir de la acción política, sin ser perseguidos por la justicia.

Este reconocimiento de esta realidad del país, creo que todavía no ha llegado a un punto de masa crítica, no veo a los suficientes actores políticamente relevantes, reconocer la magnitud del problema y, por ende, si ni siquiera terminamos de aceptar la magnitud del problema, que es la cooptación del Estado, el fenómeno de la corrupción y la impunidad en el país no va a cambiar.

No hay voluntad para mantener la lucha contra la corrupción, para continuar la agenda de reformas que se necesitan para evitar que esto regrese a como era antes o siquiera para aspirar a un cambio de sistema político donde no haya esos incentivos de corrupción.

Por eso creo que la mera identificación, la masa crítica de conocer la magnitud del problema y tener la voluntad política para atenderlo es lo que falta".

Al respecto, Héctor Rosada, analista político guatemalteco, (fallecido en abril del 2020) fue enfático en señalar que el futuro del combate a la corrupción y la impunidad es incierto:

"No conviene imaginar un futuro si no se tiene la claridad suficiente para saber dónde se va a ubicar, con quién y que tenga previsto contra quién; porque si le va a tocar a alguien que actúe como el actual presidente en 2017, hay que estar preparados. Las continuidades que tenga CICIG van en función de qué tanto la sociedad guatemalteca necesita que alguien con las capacidades de CICIG se ubique en una perspectiva donde la institución aprenda a manejar un caso específico y que genere una interpretación de ese caso, a que venga CICIG y que trate de modificar lo que están haciendo las instituciones de Gobierno.

Todo el sistema de justicia se va a ver modificado en muy poco tiempo. La elección de la Corte Suprema de Justicia y magistrados de apelaciones es un problema muy profundo. Va a sacudir a ciertas instituciones que ya habían madurado. Si los que van a juzgar tienen una orientación que no coincide con el Congreso, va a ser muy complicado".

Al respecto, Claudia Samayoa recuerda que: "A la CICIG no le pedimos nunca que cambiara el país. La CICIG tenía como objetivo ayudarnos a ver qué teníamos que cambiar y hacernos propuestas. Es el ejercicio de nuestro poder soberano como sociedad civil o de las autoridades, particularmente las legislativas y de los jueces, las que tienen la obligación de hacer su parte. Y en ese sentido lo que no se pudo trabajar, no es que CICIG nos lo deje debiendo, es que nosotros se lo quedamos debiendo a ellos, por no aprovechar la oportunidad que nos abrió la institución. No tuvimos capacidad, no hubo voluntad por buena parte de los autores, siguió predominando lo que vimos en la CICIACS, que al final sí hay privilegios. Y hay una serie de privilegios que de repente ya no se pueden tocar porque un grupo que está apoyándote en un tema, te quita el apoyo cuando hablas de pluralismo jurídico o te quita el apoyo porque de repente vas a perseguir el financiamiento electoral ilícito".

Claudia Samayoa continúa explicando de qué y de quiénes depende la sostenibilidad:

"Depende de dos factores. Principalmente, de nosotros, la ciudadanía, las y los guatemaltecos, porque cuando se nos presenta la verdad, lo que corresponde es la memoria histórica. Entonces, nuestro trabajo tiene que ser que esta memoria no se olvide. Somos, sobre todo, una sociedad que tiende a olvidar, entonces debemos ver cómo mantener vivo lo que CICIG nos proveyó; es ahí donde viene la contrapartida.

CICIG nos ha dado mucho, pero necesitamos un espacio de sistematización que nos permita tener toda la información, porque cada caso da para trabajar distintos aspectos. El caso Génesis, por ejemplo, que para nosotras los defensores de derechos humanos es relevante. El ma-

yor número de asesinatos de defensores de derechos humanos ocurre en relación con temas de tierra en Alta Verapaz, Izabal y Petén, coincidentemente. Y cuando vemos los ataques, cuando investigamos más a fondo, siempre está el tema de que alguien vino, usurpó la tierra y se la dio a alguien más.

El caso Génesis nos está mostrando, efectivamente, que esto que los pueblos indígenas, las comunidades y el movimiento campesino ha estado insistiendo, es verdadero; que la tierra es de la gente, te muestra cómo se han dado estas usurpaciones y, por otro lado, a nosotros nos muestra que para sacarle provecho hay que hacer el análisis de hasta dónde a un empresario se le puede perdonar moral y legalmente comprar tierras que han sido usurpadas. Es decir, dónde se limpia la tierra. Entonces, ese es un caso, de los últimos casos, de hecho, en que se logra sentencia, en donde yo creo que podemos ir aprendiendo y como nos ocurre en la Comisión de Esclarecimiento Histórico, que a cada pedacito tú le puedes sacar toda una dinámica: dinámica organizativa, dinámica de memoria.

Y tal vez la reflexión era que, cuando creamos la CICIG, y la CICIACS en su momento, yo me acuerdo del primer debate que tuvimos entre Procuraduría, sociedad civil y el Gobierno. El primer debate era sobre qué queríamos, porque nosotros estábamos pensando más en una comisión de la verdad que fuera fiscal. Y el Gobierno nos contestó que probablemente lo que se necesita es más fiscal que comisión de la verdad.

Al final, el diseño tiene ambos espacios, la CICIG tiene que emitir un informe de cómo funcionan ahora que encontró las redes económico-políticas ilícitas; ahora tiene que explicar ambos y deben hacerlo en espacios administrativos y jurídicos; es decir, el mandato lo pone muy claro. Lo que he ido descubriendo es que, si bien es cierto que todos nos fijamos mucho en su capacidad de denunciar o de actuar en lo procesal, probablemente la labor de verdad era lo que sostenía sus conferencias de prensa; aparte, el mandato siempre fue legal, el mandato daba para

eso porque esa era la parte del informe, esa era la parte de la comisión de la verdad que tenían claro, tanto Carlos [Castresana], como Iván [Velásquez]. Ambos comisionados vieron que lo que necesitamos es saber que la respuesta a cómo salir de este problema es nuestra responsabilidad, de nadie más, al final somos responsables de nuestro destino".

"El futuro está difícil, pero yo estoy esperanzada"

"Yo sé que el futuro está difícil, yo sé que nos toca vivir, por lo menos, cuatro años más muy complicados. Espero que no más de cuatro. Pero veo fortalezas: primero, que hay una decisión social de explorar acción de política real y acción política alternativa. El espacio que abre el Movimiento de Liberación de los Pueblos, estemos o no de acuerdo con su agenda, es un espacio que permite la voz de quienes nunca se habla, es decir, la mujer pobre, rural e indígena. Son las cuatro exclusiones más grandes de este país y explicar que estas exclusiones tienen, como dije, este funcionamiento de las REPIS, que se han desnudado como las ocho corporaciones oligárquicas más grandes del país que están actualmente librando su proceso penal en materia de financiamiento electoral ilícito, en demostrar esas relaciones profundas con corrupción e incluso narcotráfico, para mí es un valor imposible de igualar.

Yo vi cómo la sociedad se empezó a movilizar en torno al informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico y toma tiempo. Tomó el 2013 para que la juventud dijera "¡hey!", o sea que aquí pasó algo. Llamémosle o no genocidio, aquí pasó algo que no podemos ocultar. Y ahora con la CICIG estamos viendo lo mismo con la gran ganancia que el proceso de la Comisión de Esclarecimiento Histórico, que fue goteando a lo poco, ahora recoge eso. Es más fácil entender este fenómeno en la medida que entendemos el pasado y eso significa la capacidad de proyección al futuro.

Yo, en lo particular, sigo esperanzada. Sé que son momentos difíciles, sé incluso que más vidas, más libertades van a tener que correr ese riesgo porque no va a ser fácil. Si algo permite que el trabajo de la CICIG haya desnudado esas estructuras, es el darnos cuenta de la dimensión.

Como decíamos cuando la SAT empezó la persecución en materia de evasión fiscal, que no fue la CICIG, pero como todo se vincula, las millonadas de deuda fiscal, tú notas algo, te vas dando cuenta y la gente no va a olvidar eso.

Sobre todo, para mí, todos estos procesos lo que hacen es darle voz a gente que no tenía voz. Y eso es esta participación electoral. Si bien es cierto que quedaron una serie de personajes ligados a estas REPIS y a estas estructuras de poder, también miremos toda la gente nueva y buena que participó. La que ganó y la que no ganó. Desde la esperanza de ese cambio de 2015. Y en ese sentido, esa es la apuesta, ese es el futuro, esa es la gran esperanza".

Mynor Alonzo, del movimiento Usac es pueblo, señala que también a la sociedad guatemalteca le ha faltado movilización permanente:

"Creo que falta mucho, pero ¿qué haya faltado del mandato de CICIG? Yo creo que no hay que idealizar los mandatos ni tampoco procesos sociales como este, yo creo que no es obligación de nada ni de nadie externo aportar algo, como para decir que ha faltado algo, pero por eso es que no creo yo que falte algo concretamente de la CICIG.

Como sociedad, definitivamente ha faltado mucho y yo creo que la primera gran carencia que nos dimos cuenta es la ausencia de la organización social en las zonas urbanas, porque las zonas urbanas somos espacios de bastante privilegio, de bastante desarrollo humano y acceso a educación; tal vez no en todas, pero, por lo regular, las zonas urbanas tienen mayor concentración de servicios, mientras que las zonas rurales casi no. Entonces, el tener todos esos privilegios acumulados, pero individualizados, encajonados en una burbuja, es complicado, no hay

organización. En las zonas urbanas cuesta mucho que las personas salgan de su zona de confort, especialmente al no construir organización, porque a veces una organización verdadera pesa, una organización verdadera a veces cansa".

Traducir la lucha legal, en una política y cultural

Al respecto, la analista de la Universidad Rafael Landívar, Úrsula Roldán, señala que uno de los pendientes ha sido la apropiación ciudadana más allá de 2015: "Considero que una CICIG podría ser posible en unas condiciones más favorables. Todavía necesitamos a una CICIG para acompañar estos procesos nacionales. Valido ese acuerdo internacional, creo que debemos generar un proceso más amplio, que la sociedad comprenda la importancia de la lucha por la justicia, más allá de lo legal, que conozcamos los diferentes procesos políticos que conlleva la lucha por la justicia.

Eso significa poder conocer el poder local, conocer el poder en los territorios con sus diferencias en el ámbito de Guatemala y, por supuesto, trabajar con los diferentes sectores, con las universidades, abogados e incluso con las iglesias. Tenemos que traducir esa lucha legal en una lucha política y cultural.

Otra lección aprendida es cómo hacer de esto un proceso progresivo. La CICIG se enfrentó a muchas estructuras, redes demasiado fortalecidas y de mucho poder. Considero que eso hizo que todas se unificaran y lograran que la CICIG se fuera del país, incluso intervinieran en el proceso electoral. Tenemos que medir nuestras posibilidades sin el ánimo de ceder ante la justicia, de ceder también esta lucha, pero hacerla también progresiva, a manera de ir acumulando la capacidad de irle ganando a las redes ilícitas.

Hay un reto muy grande, y es cómo aprovechar a alguna gente consciente que llegó al Congreso, no son la mayoría, pero es un grupo significativo; ellos pueden jugar un papel importante para el no retorno.

Algunos partidos comprometidos en la lucha contra la corrupción seguramente continuarán en esa lucha para los próximos cuatro años. Les tocará fortalecer más la acción política. Creo que la ciudadanía no es la misma que la anterior al 2015, creo que sí hay más conciencia, más claridad de quiénes son esos sectores que pertenecen a las redes económicas políticas ilícitas, y seguirán articulándose para defender la lucha contra la corrupción y la impunidad.

De igual manera, hay jueces y magistrados comprometidos en la lucha contra la corrupción y los medios de comunicación deberán continuar evidenciando los actos de corrupción de los sectores no comprometidos con esta lucha. Nos toca un trabajo a nivel internacional, para no perder el apoyo de las Naciones Unidas ni de la cooperación internacional. Las plataformas de la sociedad civil estamos comprometidas a seguir organizando y presionando para estos puntos de no retorno".

"La ciudadanía va a estar más atenta a las jugarretas"

Para la periodista Paola Hurtado, se dará un proceso de activación ciudadana: "Yo creo que podemos esperar que en el nuevo periodo de cuatro años que va a empezar en el 2020, habrá una ciudadanía más atenta a las jugarretas de los que ostentan el poder, una ciudadanía menos fácil de engañar con discursos.

A su vez, tendremos una pequeña población o una pequeña representación, pero importante, en el Congreso, donde yo creo que está la mayor herramienta que podemos tener para evitar lo que pasó en estos

últimos dos años, que desde el Congreso se defienda la institucionalidad, que se le haga contrapeso al Ejecutivo, que desde el Congreso se defiendan los intereses de la población con las bancadas honestas, con los diputados honestos que hay electos, una depuración, no la que esperábamos, pero que poco a poco estamos depurando ese Congreso.

Yo no tengo mucha esperanza en el Ejecutivo, más bien, no tengo ninguna, pero creo en un Congreso que, respaldado y empujado por una ciudadanía más consciente, contribuya a ser un contrapeso importante en este país y que desde la ciudadanía sigamos conversando y sigamos discutiendo. ¿Qué queremos hacer sin que nos lo impongan? ¿Qué queremos hacer para conseguir qué? Estoy a favor de los diálogos, soy escéptica de los que ha habido antes, pero creo que estamos cambiando, que hay gente renovada, gente joven, gente convencida también de que necesitamos cambiar lo que hemos estado haciendo para hacer y lograr cosas diferentes".

Miguel Ceto: "La lucha contra la corrupción nos evidenció qué hacían los políticos por los que nosotros los indígenas votábamos"

En tanto, el líder indígena hace énfasis en visualizar de qué manera la lucha contra la corrupción reveló las diferencias de poder entre el sector indígena y la élite económica y política en Guatemala, quienes, según él, siguen trabajando en procurarse impunidad.

"Esto nos mostró que el sistema de justicia estaba hecho para un cierto grupo de personas. Nos evidenció a nosotros, como pueblos indígenas, por quiénes votábamos para diputados del Congreso de la República. Es allí donde se fabrica la corrupción y se fabrica la impunidad. El sistema de justicia se aplica a la medida de ellos y nosotros como pueblos estamos excluidos de ese sistema de justicia.

Entonces, para nosotros como pueblos indígenas, esto nos ha demostrado quiénes son los responsables de que exista injusticia en el país, quiénes son los culpables de la pobreza y de la miseria que existe en

nuestras comunidades, quién es el que ha robado al país, quién es el que ha robado a los pueblos indígenas, que son los que nosotros elegimos, los diputados y los jueces; por supuesto que no todos, pero la mayoría de ellos, y los que encabezan el sistema de justicia, incluyendo el presidente y todo su gobierno. Yo pienso que para nosotros como pueblo indígena ya ha quedado claro quiénes son los que nos gobiernan.

Haroldo Sánchez: "No podemos dejar de soñar que Guatemala va a cambiar"

El periodista, Haroldo Sánchez, señala que no se debe perder la esperanza respecto a cómo Guatemala puede salir adelante:

"No podemos dejar de soñar que Guatemala va a cambiar, no quiero aceptar que todo lo que hemos venido viendo nos vaya a vencer. Tenemos que tener claro que esto no es que hasta ahorita esté ocurriendo, esto lo hemos sabido de siempre, desde antes que la CICIG viniera, estas cosas que salieron a luz existían, pero como dijo este señor que gobierna este país, que ser corrupto aquí era normal. Todo esto que digo es positivo para Guatemala, el hecho de que CICIG haya venido a movernos a todos la conciencia. Estemos de acuerdo o no, incluso aquellos opositores de CICIG, tienen que reconocer que el sistema político de Guatemala, entre los diversos organismos, está podrido, y que es responsabilidad nuestra, no es responsabilidad de las Naciones Unidas ni del señor Iván Velásquez o de los embajadores, sino que es responsabilidad de todos los guatemaltecos.

Por eso digo que la presencia de la CICIG ha sido genial para este país, que la aprovechemos, eso quedará para nosotros. A mí no me da miedo que la CICIG se vaya, porque se tenía que ir tarde o temprano, lo malo es la forma, tenía un tiempo de vida, pero nadie borrará esa huella que dejó en Guatemala, eso ya forma parte de la historia del país.

Iduvina Hernández: "Nos sentíamos en soledad y la CICIG nos deja un camino a seguir"

La periodista y defensora de derechos humanos Iduvina Hernández plantea el desafío de continuar el combate a la impunidad, más allá de la salida de la CICIG, utilizando los espacios que esta ha dejado.

"La CICIG nos permitió comprender que si te sientes en soledad y descubres que tu entorno institucional es una barrera para poder avanzar en la lucha contra la impunidad, necesitas un apoyo y una actuación externa; que la existencia, no solo de la voluntad política sino de un acto, son claves. Recordemos que el origen de este esfuerzo tiene su planteamiento inicial en un esfuerzo de organizaciones de derechos humanos que identifican a Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad (CIACS) funcionando, vinculados al Estado o con relación con el Estado o con nexos con actores dentro del Estado, que operaban como una manera de continuar estos mecanismos de eliminación, en este caso, de actores y actoras que les podían afectar desde el ejercicio de derechos humanos; y a partir de allí lo que encuentras es la importancia de la articulación social, la posibilidad de la identificación de actores que pueden con la facultad legal en el ejercicio del poder entender esta problemática y entender además que la situación desde la estructura nacional no era lo que facilitaría enfrentar estas circunstancias, y entonces se da la necesidad de ubicar un apoyo externo.

Desde la experiencia que fue el esfuerzo inicial de las CICIACS, hasta la subscripción final del acuerdo que da vida a la CICIG, yo creo que otra lección importante es que incluso en las situaciones como esta, de derrota visible en un momento determinado, es posible aprender de ellas y buscar entonces alternativas que dan lugar a la sostenibilidad de un esfuerzo, de una lucha determinada, probablemente en condiciones diferentes.

Creo que el hecho de que el 3 de septiembre terminó el mandato de CICIG no debe plantearnos la idea de que la lucha y el esfuerzo contra la

impunidad, con apoyo de actores que fraternalmente nos acompañan, está acabado.

Es decir, creo que somos lo suficientemente resistentes como sociedad para encontrar la vía de llevar adelante un nuevo esfuerzo o un esfuerzo rediseñado que nos permita encontrar este acompañamiento."

Harris Whitbeck: "Hay una sed de unidad"

El empresario Whitbeck señala la sed de unidad que hay en Guatemala como un aliciente para continuar la lucha contra la impunidad.

La solución: una toma de conciencia más colectiva, como en Sudáfrica

"Pues yo creo que tiene que haber una toma de conciencia más colectiva, es que hay tantos términos que uno usa y que ya son como trillados, porque suenan trillados, pero tiene que haber algo como una toma de conciencia más colectiva.

En el caso de Sudáfrica después de que terminó el apartheid, algo que funcionó muy bien es que todos reconocieron cierta culpa y todos pidieron perdón, y eso ayudó a crear un ambiente donde se podía empezar a dialogar entre todos; claro, la situación en Sudáfrica como que hoy se está revirtiendo, es decir, que tal vez a lo largo no es tan sostenible, pero para mí es un ejemplo de cómo sí se logró.

Las sociedades que quedaron tan divididas en los países balcánicos, en Bosnia, y en todas esas partes del mundo después de un conflicto que dividió, que fue terrible y mucho más, mucho más sangriento que lo que se ve aquí, pero uno ve esas sociedades que hoy están funcionando porque todos tienen algo a lo cual aspirar y todos tienen este sentido de que sí son una nación y ven cómo todos juntos van a salir para que todos vivan mejor, ¿verdad? Empresarios, estudiantes, campesinos, todos".

Hay una sed de unidad

Dentro de los caminos posibles, Whitbeck identifica el camino del diálogo para curar heridas que pueden haber quedado tras la lucha contra la corrupción. "Pues lo que hay es mucha sed, como dije anteriormente, hay mucha gente que se ha dado cuenta de que las cosas tienen que cambiar y pueden cambiar, yo creo que los recalcitrantes son menos, pero son muy poderosos. No conozco la respuesta, pero yo sé que la gente que sí está tomando conciencia tiene que ver cómo unirse y cómo ir diciéndole a los que no quieren, que no es que no queramos que ellos sigan siendo exitosos", señala Whitbeck.

Juan Francisco Solórzano Foppa, exfiscal y superintendente de administración tributaria: "Como guatemaltecos tenemos que asumir nuestra responsabilidad"

El exfiscal Solórzano Foppa, quien ha sido protagonista del combate a la corrupción y la impunidad en Guatemala, pone la mirada sobre los desafíos que tiene la sociedad para la continuidad de la lucha contra la corrupción. "Mire, tenemos un gran reto, que es, como guatemaltecos, asumir nuestra responsabilidad, también es utilizar las capacidades que la CICIG ha dejado en beneficio de nuestro país.

Creo que hay gente que sí está preparada dentro de esas instituciones, ahora, la pregunta será si esa gente puede llegar a contribuir a que las instituciones se sigan fortaleciendo y a que ya no dependamos necesariamente de alguien que nos venga a ayudar desde afuera, y asumamos un reto como definitivamente debe ser.

Como una necesidad que tiene la población y la sociedad guatemalteca de que sus instituciones de justicia funcionen, de que exista gente independiente proba y comprometida con la justicia, que sus soluciones y acusaciones no se basen en intereses de un grupo o un sector, sino que se basen en la evidencia.

Necesitamos que se continúe respetando a los medios de investigación, que las investigaciones sean realizadas por personas profesionales, imparciales y objetivas que puedan sustentar en un juicio y al final lleven a una condena a aquellas personas que le han hecho gran daño al país, de los que quieren seguir teniendo el mismo estatus que han tenido siempre y que quieren seguir gozando de los mismos beneficios que la impunidad les ha brindado.

Esa es nuestra labor, no puedo decir ahorita si estamos 100 % preparados o no, pero creo que sí hay gente que está preparada, y el gran reto es que esa gente asuma el rol que le corresponde dentro de la sociedad y seamos nosotros, los guatemaltecos, los que de forma proactiva mejoremos y fortalezcamos nuestras instituciones", señala Solórzano.

Álvaro Montenegro, de Justicia Ya: "Hay un riesgo de restauración de los viejos órdenes"

El líder social Álvaro Montenegro, del movimiento Justicia Ya, señala la relevancia que tiene el momento histórico que vive Guatemala, según él hay un fuerte riesgo de volver atrás. "Yo creo que al conocerse la verdad hay muchas personas que, por supuesto, han intentado ocultar cómo funciona el poder en este país. ¿Quiénes están involucrados? Los actores del sector privado que tienen tantos contratos con el Estado, y vemos que en buena parte como han funcionado las dinámicas del poder es que el país se encuentra en una miseria, en condiciones de desarrollo humano pésimas.

Entonces, a estos grupos que han mantenido el poder, por supuesto que esta cruzada en favor de la justicia no les favorece.

En estos momentos han invertido una cantidad millonaria en cabildeos, en desinformación, en estigmatización, tanto a nivel nacional como internacional, para derrotar esta lucha contra la impunidad. Entonces vemos que si están haciendo toda esta inversión es porque realmente les afecta sus intereses, y lo ven como una inversión. Por lo tanto, el riesgo

sí es grande, sobre todo ante los operadores de justicia, quienes son los primeros en la línea.

Creo que la sociedad tiene una gran tarea en estos momentos. Hay una necesidad de alianzas; creo que en los momentos críticos estas alianzas se hacen más necesarias, porque lograrían llegar, no solo a acuerdos, sino al monitoreo, y mantenerse encima de todos estos procesos para que no se caigan. Ese es el gran riesgo que existe en estos momentos.

Además de que pueda haber una posible represión en contra de quienes han liderado esto. Yo creo que lo positivo es que ha habido una revelación y esa revelación ya no se pierde, de alguna manera.

Es por esta razón que llamo a que la gente se mantenga activa, a que sepamos que hay momentos en los que podemos salir adelante, hemos vivido episodios críticos en el pasado y se han dado nuevas oleadas de avances de la justicia en diversos niveles.

He hablado con algunas personas, de un mandala, que es un símbolo de un universo, como estas mandalas que hacen los budistas con piedritas, y mientras se van formando, cuando el mandala está totalmente terminado, se deshace. Es la ley de vida. A lo mejor lo podemos ver como un mandala, de alguna manera el poder fue revelado, es decir se reveló tal cual; y ahora toca un nuevo reto".

El futuro trae cambios

"Yo creo que sí se van a dar cambios, creo que son paulatinos, creo que requieren de mucha persistencia, de no claudicar, y también un mayor involucramiento a todos niveles; ya sea desde la sociedad civil, desde cargos públicos o desde los jueces y fiscales. Creo que todo esto de las propuestas, también las nuevas formas de comunicación, abren otras

posibilidades para que las nuevas generaciones no repitan los vicios del pasado.

Yo diría que hemos asistido al proceso de revelación del poder, ahora nos toca enfrentarlo".

Chicola: "La cultura de impunidad es un gran problema y, tristemente, no veo una agenda que nos una"

Para el analista de la Fundación Libertad y Desarrollo, la falta de conciencia sobre la cultura de impunidad que prevalece en Guatemala es un gran problema.

"Creo que todavía no terminamos de dimensionar la magnitud del problema y tenemos diferentes interpretaciones, como sobre si la corrupción es un fenómeno aislado, o hay quienes incluso ven que la corrupción es un fenómeno tolerable o quien no magnifica, no entiende el tamaño de la corrupción en el país y ni siquiera tenemos una noción en común de la magnitud del problema.

Es muy difícil siquiera empezar a planear una agenda de mantenimiento de la lucha contra la corrupción y la lucha contra la impunidad; entonces, creo que el primer punto de partida es reconocer el problema y sobre ese reconocimiento en común del problema, ir creando las condiciones para un diálogo, un acuerdo o un consenso que permita continuar y profundizar la agenda. Tristemente yo, hoy no lo veo en Guatemala.

Me cuesta ver al Estado dándole seguimiento a la lucha contra la impunidad en muchos sentidos. La primera parte es en todo lo que tiene que ver con la independencia, porque también otro de los aprendizajes de la experiencia 2015-2019 es que se necesita de fiscales e investigadores independientes que no tengan miedo a enfrentarse a agentes de poder en investigaciones de alto impacto.

Creo que el componente internacional contribuyó a generar esa independencia, pero no he visto que hayamos llegado a un punto de no retorno, entonces creo que ese es un primer elemento para considerar.

Segundo, todo lo relacionado con el intercambio de capacidades, porque al final vemos cómo gracias al apoyo internacional es que se introdujeron nuevas figuras en la justicia penal guatemalteca, la extinción de dominio que tenía 10 o 15 años de existir en otras latitudes. No fue hasta que vino el acompañamiento internacional que se incorporaron al sistema guatemalteco, los juzgados de alto riesgo y otras estrategias de persecución de la criminalidad organizada; esto es un proceso de constante evolución.

Guatemala incorporó nuevas prácticas que en otros países se venían realizando en los últimos años, pero sin ese permanente acompañamiento internacional me cuesta ver que la modernización se mantenga. Entonces, creo que sí son patas cojas que se van quedando en una mesa que se va a caer", señala Chicola.

La situación de defensores de derechos humanos

La situación de los activistas pro derechos humanos luego de la salida de la CICIG es otro de los temas que queda en el tintero para el futuro inmediato. Tal como señalaron varios actores, la CICIG actuó en su momento como un espacio donde los defensores de derechos humanos encontraban la posibilidad de diálogo y encuentro, pero, sobre todo, de seguridad.

Muchos defensores de derechos humanos de las organizaciones de la sociedad civil, así como periodistas, buscaron refugio en la CICIG cuando fueron amenazados o perseguidos por grupos clandestinos de seguridad. A eso se suman los intentos, liderados por congresistas miembros

del pacto de corruptos y grupos extremistas anti-CICIG, de criminalización de defensores de derechos humanos.

El activista de Usac es pueblo, Mynor Alonzo, señala que han sido criminalizados luego de la salida de la Comisión.

"La segunda gran ausencia que ha faltado es la incapacidad de comprendernos, de respetarnos y valorarnos en términos políticos y en términos sociales con las organizaciones y movimientos sociales tradicionales, que básicamente están vivos, que sobrevivieron a una época de mucha represión, que fueron muchas veces invisibilizados y ya cuando empezaron a salir de esa invisibilización, fueron criminalizados.

Estamos hablando de que en el país hay decenas de perseguidos y presos políticos por defender la naturaleza, por defender el agua, por defender las montañas, por defender los bosques y la ciudad todavía no es sensible a eso, todavía pareciera no interesarle. No solamente es un atentado contra su propia vida; sino para quienes luchamos con la CICIG, es también una falta o una incapacidad que nos impide articular con personas y con procesos que sí están fortalecidos desde hace tiempo. Esas son las dos grandes ausencias para mí, o las dos grandes faltas, la capacidad organizativa urbana y la capacidad de comprenderse, respetarse y valorarse entre los movimientos sociales tradicionales y la ciudad o las zonas urbanas".

Para el exfiscal Ricardo Guzmán, Guatemala tiene una deuda con otro programa "que pudiera acompañar a los fiscales, a los jueces, a los investigadores y, sobre todo, a los testigos que tienen la valentía de hacer su trabajo como lo manda la ley.

Pero la realidad es que su seguridad está en juego y eso se puede perder, si se desaparece el apoyo de Naciones Unidas y el acompañamiento que necesita el país; no estamos todavía preparados para irnos solos, ojalá en un par de décadas lo logremos, pero aún es muy temprano para restar el apoyo de Naciones Unidas en el combate a la impunidad." ◂

CAPÍTULO 12

Todos los obstáculos posibles

"A veces fue muy duro, al punto que insoportable. Hubo muchas personas, tanto de la sociedad civil como de la propia fiscalía y Comisión Internacional, que no soportaron los ataques recibidos por ejercer la tarea para la que estaban encomendados. Del plano laboral, muchas veces se pasó al plano personal, incluso persiguiendo a las familias de los funcionarios de la FECI y de la CICIG. Mientras más se avanzaba en los ataques, más crudas se volvieron las acciones en contra. Cada impulso activaba frenos de los poderes tradicionales que se veían afectados por el avance del combate a la impunidad", con estas palabras detalla uno de los entrevistados, que prefiere mantener su anonimato, sobre lo que le tocó sufrir por ser parte de la CICIG.

Esta situación se repitió de manera similar tanto para abogados, funcionarios, fiscales, jueces, líderes sociales y periodistas, quienes, a pesar de todo, continuaron con el combate a la impunidad como norte.

"Para algunos de los funcionarios de CICIG ya era costumbre prender un canal de televisión cable, de escasa sintonía, para poder analizar cuál sería el relato de ataques que se recibiría en la semana. Lo mismo que señalaba una pseudoperiodista y su marido tras las pantallas de televisión, era lo que reproducía un abogado escondido tras un personaje en Twitter y una ciudadana cubana en Facebook, a lo que se sumaba otro ciudadano guatemalteco que con sus videos se encargaba de perseguir y acosar a jueces y periodistas", señala el entrevistado.

Y es que los ataques fueron duros. Pero fueron respuesta del avance que la Comisión iba haciendo en su trabajo. Muchos identifican algunos

momentos clave que activaron las alertas de los círculos de poder para orquestar esta campaña negativa: el caso que implicaba a la familia del presidente Morales (hermano e hijo) y los primeros casos vinculados al sector empresarial (Construcción y Corrupción). Fue en ese momento cuando se encendieron las alarmas de los poderes empresarial y político. Luego, las alarmas explotaron cuando se tocaban nuevos intereses, tales como en el caso Financiamiento Electoral Ilícito FCN-Nación, que involucraron al mandatario y a los empresarios, pasando por el caso Industria Militar, que implicaba a la élite militar, el caso vinculado a Álvaro Arzú (padre), el caso de Plazas Fantasma en el Congreso y hasta llegar al caso Ejecuciones Extrajudiciales, que tocó varias vacas sagradas de los intereses de la élite guatemalteca.

La CICIG, y todos quienes se sumaron al combate a la impunidad, ganaron a muchos adeptos, pero al mismo tiempo se ganaron en contra a todos los centros de poder que se veían afectados por el avance de los casos.

Según el comisionado Iván Velásquez, los ataques fueron una forma de cerciorarse que se estaban tocando intereses que realmente alcanzaban a los grupos más duros del poder en Guatemala.

No fue un ataque, fueron cientos y están analizados y documentados como el *modus operandi* para frenar la labor de quienes defienden derechos humanos: líderes de sociedad civil, jueces, fiscales y periodistas independientes.

Los ataques a su vez tomaron ribetes insospechados, que vinculaban a las distintas aristas de las estructuras que buscaban procurarse impunidad. "¿Qué tiene que ver una familia rusa con un senador norteamericano, con una ciudadana cubana, con exmilitares, con congresistas, con un alcalde, con un presidente, con representantes del narcotráfico y/o con varias señoras acaudaladas de las familias más tradicionales de la zona 14? A todos les unía un factor común: ellos o sus familiares fueron señalados en casos de CICIG y el Ministerio Público, debidamente

documentados y con pruebas, por los que ahora deberían enfrentar la justicia. Por primera vez, los intocables, frente a tribunales", señala otro de los entrevistados que prefiere mantener el anonimato.

Ese grupo tan diverso se dio cita en varias ocasiones en episodios que pueden ser recordados de manera tan dramática como ridícula. Una de esas citas fue en el Tribunal Supremo Electoral, cuando al firmarse un convenio para capacitaciones al personal de esa institución por parte de especialistas nacionales e internacionales, un grupo interrumpió el evento, violentando a los asistentes y obligando a suspender el mismo..

En otra ocasión, un poco antes del mediodía del 31 de agosto de 2018, por las cámaras de seguridad de la Comisión se pudo ver cómo una larga fila de jeeps militares se estacionaba frente a las instalaciones. Rodearon en un par de ocasiones la CICIG, pese a que toda la prensa nacional e internacional de inmediato acudió a cubrir el evento. Fue el mismo día que el presidente Jimmy Morales anunciaba en un mensaje a la nación, rodeado de toda la cúpula militar, que no renovaría el acuerdo de la CICIG y le ponía un plazo final a su trabajo: 31 de agosto de 2019.

Se pueden seguir enumerando muchas acciones en contra del trabajo de la Comisión, muchas de ellas nunca han salido a la luz, y muchos de sus protagonistas las cuentan en las próximas páginas.

El trabajo de la CICIG, así como de toda la misión de lucha contra la impunidad en Guatemala, no fue sencillo, y tuvo que pasar por cientos de obstáculos que fueron poniéndose en el camino. Quienes montaron los obstáculos tenían todo el dinero, todo el poder mediático, todo el poder de la corrupción judicial, toda la capacidad del *lobby* internacional, todo el poder de los *netcenters*, como parte de la demostración de todo el poder que acumulan las redes político-económico ilícitas que se vieron alcanzadas por el trabajo de la CICIG. De un lado ellos, del otro lado una alianza contra la impunidad integrada por periodistas, fiscales, operadores de justicia, jueces y juezas, entre otros.

Desde el hostigamiento permanente por parte de los actores que se sentían amenazados por el accionar de la CICIG hasta su expulsión del país, la Comisión y todos quienes estuvieron involucrados con ella fueron objeto de la más dura campaña de desprestigio y persecución. La campaña negativa no tuvo un solo destinatario ni tampoco un solo productor o ideario. Fueron múltiples los ataques, así como variados los emisores.

En este capítulo se abordan, desde el relato de los participantes, algunas de las tantas acciones que vivieron quienes fueron parte de esta misión anti-impunidad. En ella se integra la visión de periodistas, funcionarios de la CICIG, del Ministerio Público y jueces, entre otros. Asimismo, se repasa cómo se utilizaron recursos del Estado para frenar las acciones de la Comisión, así como la utilización de medios de comunicación aliados a los poderosos que eran investigados.

Además, se sumaron otras medidas, como la construcción de netcenters y bots, que utilizaron las redes sociales para construir aparentes mayorías contrarias a la labor de CICIG en Guatemala.

A juicio de varios de los entrevistados, no quedó nada por hacer más que amenazar físicamente a los funcionarios de CICIG, pues del resto, tanto desde el Gobierno como desde varios implicados en casos de corrupción, se hizo de todo para frenar el trabajo del ente internacional.

A continuación, repasamos las voces sobre una de las campañas más duras de desprestigio, persecución y obstaculización que haya vivido una misión internacional de este tipo.

Este capítulo se organiza de la siguiente manera:

1. Sobre campaña negativa y acciones contra la Comisión

2. ¿En qué consistió la campaña de ataque a la Comisión?

3. El despliegue de noticias falsas

4. ¿Quiénes estaban detrás del lobby anti-CICIG?

5. Las redes sociales: un campo de batalla contra la CICIG

6. La voz de los afectados por la campaña negativa

7. La batalla de los correctos contra los incorrectos

Sobre la campaña negativa y las acciones contra la comisión

Un tema central vinculado a la lucha contra la corrupción y la impunidad en Guatemala ha sido la respuesta que se ha generado desde grupos empresariales y políticos que han respondido a las investigaciones lideradas por el MP y la CICIG, atacando a la labor de la Comisión en tres áreas: 1) acciones de *lobby* y decisiones que entorpecen la labor en contra de la Comisión, 2) acciones de desprestigio y difamación en redes sociales y 3) difusión de noticias falsas en medios de comunicación nacionales e internacionales.

En materia de acciones de *lobby* y entorpecimiento de la labor de la CICIG por parte de actores implicados en los casos de alto impacto que llevó adelante la Comisión, se destacaron fuertes acciones por implicados en los casos Migración, Financiamiento Electoral Ilícito FCN Nación, Cooptación del Estado, Construcción y Corrupción, y Traficantes de Influencia, entre otros. Entre las diversas acciones que se presentaron se contaron: a) declaratoria de persona *non grata* al comisionado Iván Velásquez, b) retiro de visas de cortesía a funcionarios de CICIG en Guatemala y retención durante varios meses de los funcionarios internacionales, c) intimidación con vehículos militares fuera de la

sede de CICIG, d) retiro del contingente de Policía Nacional Civil en el apoyo a la seguridad y actividades de investigación de la Comisión, e) prohibición de ingreso al territorio y declaración de amenaza a la seguridad nacional a doce funcionarios, entre ellos el comisionado Iván Velásquez, f) expulsión en un plazo de 24 horas del personal internacional de CICIG, entre otras acciones.

A su vez, se ha desarrollado un fuerte despliegue en materia de acciones de desprestigio y difamación en redes sociales contra funcionarios de la Comisión, fiscales del Ministerio Público, jueces del Organismo Judicial, periodistas y defensores de derechos humanos en general. Muchas veces el acoso, sistematizado en el *Informe Bots y Netcenters*, pasó del plano digital a agresiones físicas contra funcionarios de la Comisión y periodistas.

En tercer lugar, si bien los medios de comunicación en su mayoría a nivel nacional e internacional apoyaron la lucha contra la impunidad, las redes político-económico ilícitas buscaron desplegar noticias falsas en medios de comunicación masivos, cuyos propietarios también estuvieron implicados en casos investigados por CICIG. A su vez, se produjo durante el período 2017-2019 una presión con pauta publicitaria a medios de comunicación que apoyaron la difusión de investigaciones vinculadas a CICIG.

La exfiscal general Claudia Paz y Paz señala al respecto que "las investigaciones avanzaron a tal punto que afectaron a los poderes tradicionales del país, a las élites económicas, a las élites militares y a las élites políticas. Aunque el trabajo de CICIG y de la fiscalía tuvo muchísimo, y tiene muchísimo respaldo social, estas élites lograron sellar un pacto de ataque muy sólido... Me preocupan los casos, me preocupa que perpetradores con grave responsabilidad en crímenes tremendos, como dejar sin medicinas a ciudadanos que perdieron la vida por falta de esta atención médica puedan quedar en la impunidad; esto me preocupa".

En palabras del comisionado Velásquez, esto se traduce en que "en Guatemala funcionó muy eficientemente el departamento de impunidad en empresas criminales. El aspecto de deslegitimización funcionó adecuadamente, de manera eficiente, porque tuvo un crecimiento tan alto de acuerdo con las inversiones que han realizado. Desarrollaron campañas de *lobby*, fueron al centro de poder, que es Washington, contrataron agencias para que representaran sus intereses deslegitimando la lucha contra la corrupción, llegando a lo absurdo de instalar en importantes sectores de Washington y también de Guatemala, que la lucha contra la corrupción afecta a la economía, que produce retroceso y un retraimiento en la inversión extranjera. Entonces, la reacción que se generó reclamando sin decirlo abiertamente "impunidad", utilizando inclusive el argumento de la soberanía ya casi superado para 2015-2016, incluso lo reeditaron en los últimos años para señalar que una comisión internacional estaba afectando la soberanía del país; todo esto son reacciones que también debemos analizar como una experiencia para futuras acciones similares de cooperación internacional".

A pesar de las acciones que trataron de frenar el trabajo de la Comisión, la misma tuvo la capacidad de seguir trabajando en el marco de su mandato.

¿En qué consistió la campaña de ataque a la Comisión?

Los ataques en contra de la CICIG fueron variando a lo largo del tiempo de su existencia, pero con un denominador común: querían al enemigo fuera del país.

Desde ahí se articularon diversas estrategias de difamación, de ataque contra el personal de la CICIG, de la FECI y contra jueces y juezas que

se comprometieron con el trabajo de desintegración de las redes político económico-ilícitas.

Se orquestaron varias acciones que buscaron frenar el accionar de la Comisión, tales como:

- La práctica del litigio malicioso: el abuso de recursos legales tales como excepciones, recusaciones, incidentes del proceso penal y otros, ha sido utilizado en varios procesos como táctica de retardo de justicia con el objetivo, presumiblemente en algunos casos, de dilatar los procesos hasta un momento en que la comisión no esté presente en el país.

- La declaratoria de persona non grata y amenaza para la Seguridad Nacional al comisionado Iván Velásquez en 2017 y 2018.

- Prohibición de ingreso al país a funcionarios internacionales de CICIG.

- El uso del litigio malicioso ha redundado en críticas a la Comisión, que en ocasiones ha sido acusada de contribuir a extensos procesos, cuando el origen de los retrasos se ha encontrado en las prácticas de la defensa.

- Suspensiones de audiencias y retraso en la programación de estas, por imposibilidad material del tribunal, ausencia o excusas de las partes, falta de traslado de reos, entre otras. Hay casos en los que se programaron audiencias hasta más de un año después.

- Falta de personal en la FECI: para fines del 2019 en la FECI siguen existiendo más de dieciocho plazas vacantes por cubrir que representan un tercio de su personal. Tampoco se fomenta

la permanencia del personal que ha sido seleccionado y recibió en su momento la transferencia de capacidades en la FECI.

- Se ha optado por perseguir y criminalizar a funcionarios de CICIG y de FECI. Varios fiscales de la FECI, incluyendo a Juan Francisco Sandoval, tienen casos abiertos desde hace un año.

- Falta de seguridad por parte del Ministerio de Gobernación, en especial de recursos de la Policía Nacional Civil que para enero de 2019 ya había sido retirada completamente de la Comisión que terminó contratando seguridad privada apoyada por cuerpos de seguridad internacional.

- Despliegue militar con el objeto de amenazar a la CICIG el día 31 de agosto de 2018.

- Expulsión y cierre de la CICIG de manera intempestiva el día 7 de enero de 2019, dándole 24 horas a sus funcionarios para salir del país.

- Retención ilegal, por parte de la cancillería, de los pasaportes de los funcionarios de CICIG durante meses. En este tiempo hubo funcionarios internacionales que perdieron a familiares cercanos y no pudieron estar en sus funerales producto de esta situación.

Además de estas acciones que buscaron frenar el trabajo de la Comisión, hubo otras que pretendían crear noticias falsas que desprestigiaran la tarea de combate a la corrupción e impunidad en Guatemala.

El despliegue de noticias falsas

El *modus operandi* para estructurar estas noticias falsas incluyó cooptación de medios de comunicación como el Grupo Albavisión, ahogo financiero a grupos independientes como Prensa Libre, Guatevisión, Soy502, elPeriódico y Emisoras Unidas, que dejaron de recibir pauta publicitaria por parte de grupos empresariales opositores al combate a la impunidad.

La estrategia consistió en montar estas noticias falsas utilizando medios aliados como un canal de cable, y operaciones de desprestigio y campaña negativa contra defensores de derechos humanos en redes sociales. Desde allí se montó una estructura de bots que se encargó de procurar atacar directamente a fiscales, jueces, funcionarios nacionales e internacionales de CICIG, entre otras.

A continuación, presentamos la verdad detrás de las principales noticias falsas montadas desde el corazón del pacto de corruptos, quienes se habían visto afectados por el trabajo de la CICIG.

Sobre la supuesta intervención en asuntos internos

Se ha afirmado que CICIG se ha inmiscuido en asuntos internos al promover reformas constitucionales en materia de fortalecimiento de la justicia.

El acuerdo constitutivo de CICIG incluye expresamente en sus competencias la promoción de reformas jurídicas e institucionales que prevengan la acción y reaparición de los CIACS. Desde su creación, CICIG ha participado en más de 34 propuestas de reformas legales.

El Artículo II (titulado: Funciones de la Comisión) del acuerdo de establecimiento de CICIG, regula en su inciso C: "Recomendar al Estado la adopción de políticas públicas para erradicar los aparatos clandestinos y cuerpos ilegales de seguridad y prevenir su reaparición, incluyendo las reformas jurídicas e institucionales necesarias para este fin".

En la misma línea, el Artículo VI (Cooperación con la CICIG), regula en el punto 3: "El Organismo Ejecutivo presentará al Congreso de la República de Guatemala y promoverá un conjunto de reformas legislativas necesarias para garantizar el funcionamiento adecuado del sistema guatemalteco de investigación y procesamiento judicial. Estas propuestas de reformas legales serán elaboradas en consulta con representantes de instituciones de Guatemala y de Naciones Unidas, con el fin de poner al sistema legal de Guatemala en conformidad con las convenciones internacionales sobre derechos humanos".

A petición, y bajo el auspicio de los tres poderes de Estado de la República de Guatemala, en 2016 se inició un proceso participativo para la elaboración de una propuesta para la reforma del sector justicia. Se constituyó con ese objetivo una Secretaría Técnica conformada por entes nacionales (el Ministerio Público -MP- y la Procuraduría de los Derechos Humanos -PDH) y organismos internacionales (CICIG, Oficina del Alto Comisionado de NU para los Derechos Humanos -OACNUDH- y el SNU en Guatemala, representado por la Oficina de Coordinación Residente), designada por el propio presidente Jimmy Morales.

El lanzamiento del proceso se realizó el 25 de abril en el Teatro Nacional por los presidentes de los tres organismos del Estado. Se inició entonces un proceso de consultas y diálogo nacional con sociedad civil e instituciones a través de mesas temáticas regionales y nacionales. En octubre, más de 50 diputados la rubricaron y los presidentes de los tres poderes del Estado la presentaron oficialmente ante el Congreso de la República. Por tanto, puede afirmarse que fue el Estado de Guatemala quien inició y pidió apoyo técnico para el proceso. Además, fue ratificado y presentado formalmente en el Congreso por casi un tercio de sus diputados, en ejercicio de su facultad legislativa.

Mientras las reformas eran discutidas en el Congreso, el señor Óscar Chinchilla, quien fungía por entonces como presidente del Congreso de la República de Guatemala, solicitó a la Secretaría Técnica que acompañara reuniones con grupos de diputados para solventar dudas sobre

la iniciativa. Dichas reuniones se celebraron en la Comisión, con la presencia de los miembros de la Secretaría Técnica y el señor Chinchilla.

El proceso fue por tanto participativo, transparente y auspiciado por los poderes del Estado. Lamentablemente, la falta de voluntad política ha frenado la aprobación de unas reformas que son fundamentales para el fortalecimiento del sector justicia y la consolidación de los logros alcanzados en la lucha contra la corrupción.

Sobre ciertas diligencias procesales (supuesto allanamiento ilegal):

Se ha afirmado que CICIG abusa de la fuerza en las diligencias de allanamiento. Se ha afirmado también que un allanamiento llevado a cabo en el año 2016 en las oficinas de la Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad (SAAS) supuso un atentado contra la seguridad nacional.

De acuerdo con la legislación guatemalteca, los allanamientos son solicitados por el Ministerio Público y autorizados por el juez competente. CICIG, en su rol de apoyo técnico, acompaña ciertos actos procesales y diligencias que las autoridades nacionales llevan adelante, tales como allanamientos.

En concordancia con los protocolos habituales, se constituye una unidad de gestión de allanamiento para cada diligencia. Cada unidad está normalmente integrada por un fiscal titular del MP, un fiscal auxiliar del MP y una patrulla de la Policía Nacional Civil (PNC). El MP coordina con el Ministerio de Gobernación la asistencia de la PNC (fuerza pública). El equipamiento y modalidades de seguridad en cada allanamiento son autorizadas por la PNC. Auxilia a cada equipo un experto de CICIG (en ocasiones dos) como observador y asesor técnico (típicamente expertos forenses en análisis financiero, por ejemplo). La CICIG, por lo tanto, acompaña estas diligencias sin utilizar fuerza.

En noviembre de 2016, el Ministerio Público, con apoyo de CICIG, realizó una diligencia en el conjunto de edificios comúnmente denominado Casa Presidencial. Al llegar, los propios guardias de seguridad dejaron pasar a los investigadores, quienes recogieron documentos y salieron. Existe un video que muestra todo el procedimiento. En noviembre de 2016, el mismo presidente Jimmy Morales y su vocero, Heinz Heimann, aseguraron que no hubo allanamiento alguno en la Casa Presidencial. Ambos dijeron[13] que el Ministerio Público confundió las direcciones de las diligencias: "En Casa Presidencial no hubo allanamiento; sin embargo, abrimos las puertas para que pudieran entrar y a donde sí entraron fue a las oficinas de la SAAS; cuando se dieron cuenta de que ahí no era la guardia presidencial, procedieron a retirarse", declaró Morales en noviembre de 2016. "Insisto, la Casa Presidencial no sufrió ningún allanamiento", aseguró.

Sobre el supuesto abuso de la prisión preventiva:

Se ha afirmado que CICIG abusa de la prisión preventiva.

De acuerdo con la legislación guatemalteca, la prisión preventiva **es dictada por el juez competente** y debe ser aplicada solamente cuando exista peligro de fuga o riesgo de obstaculización de la investigación por parte del sindicado, además de los supuestos previstos en el artículo 264 del Código Procesal Penal (delitos para los que es mandatoria). La parte acusatoria-fiscal puede solicitar la prisión preventiva, pero no depende de tal institución la decisión al respecto.

La CICIG investiga estructuras criminales de alto poder e influencia en la institucionalidad y la sociedad guatemalteca. En estos casos, el MP y la CICIG solicitan que las personas ligadas a proceso sean enviadas a prisión en los supuestos descritos anteriormente, de acuerdo con la legislación vigente. En la actualidad, menos del 40 %_de las personas

13 https://www.youtube.com/watch?v=ttKen7Gvn8s&feature=youtu.be – Presidente https://www.youtube.com/watch?v=v3FxGFAUdwQ - Vocero presidencial

ligadas a proceso en casos adelantados por CICIG están en prisión preventiva. La media nacional de prisión preventiva para otros delitos es muy superior.

Para poner en contexto, el total de población carcelaria guatemalteca es de 23 mil 986 personas privadas de libertad; de estas, 12 mil 612 en condición de prisión preventiva, frente a 11 mil 374 personas ejecutando su sentencia; en otras palabras, la cantidad de privados preventivos es superior a los sentenciados. En realidad, las personas privadas de libertad relacionadas con CICIG son menos del 1.1 % del total de la población carcelaria.

El sistema guatemalteco adolece de graves falencias. El Código Procesal Penal de Guatemala ordena que el encarcelamiento cese, entre otros motivos, cuando ha transcurrido un año desde que la persona se encuentra en prisión preventiva. Sin embargo, el Código también establece que la prisión preventiva puede ser prorrogada por los órganos jurisdiccionales "cuantas veces sea necesario", lo que en la práctica deriva en plazos prolongados de prisión preventiva. En un contexto de debilidad institucional y escasos controles, existe un alto riesgo de abuso de tales prórrogas. Tal problemática se ve agravada por las deplorables condiciones del Sistema Penitenciario.

Por otro lado, el sistema de justicia enfrenta un fenómeno extendido de uso del litigio malicioso por parte de algunos abogados defensores, orientado a posponer el avance de las causas y la eventual condena de los imputados. Esto se da con especial intensidad en los casos apoyados por CICIG, debido al gran poder de los sindicados y sus abogados.

En el marco de las acciones de fortalecimiento del sistema de justicia y de la defensa de los derechos humanos, la Comisión ha trabajado conjuntamente con el Ministerio Público y la Procuraduría de los Derechos Humanos en la elaboración una propuesta de reformas a la prisión preventiva que fue presentada a diputados en noviembre de 2018.

Sobre la violación del principio de la presunción de inocencia:

Se ha afirmado que las conferencias de prensa realizadas conjuntamente por el Ministerio Público, bajo la dirección de la exfiscal Thelma Aldana y CICIG para presentar sus investigaciones, fueron violatorias de la presunción de inocencia.

El Ministerio Público ha realizado tradicionalmente ruedas de prensa sobre casos considerados de interés público. Tal práctica no es una innovación ni un cambio reciente en la manera de exponer lo investigado a la ciudadanía. En el caso de las investigaciones realizadas junto a la CICIG, es el Ministerio Público quien decide sobre la conveniencia de presentarlas en conferencia de prensa y quien lidera dichos espacios. El rol de CICIG en las conferencias es de apoyo técnico al MP. Bajo la administración de Thelma Aldana las conferencias fueron conjuntas; la fiscal Porras optó porque sea el jefe de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI) quien haga dichas conferencias, con CICIG apoyando la presentación y documentación.

En las conferencias de prensa se informa a la ciudadanía de primera fuente y de manera fehaciente sobre los hechos que sostienen la hipótesis de la investigación, la evidencia existente, las personas supuestamente relacionadas y el modus operandi, entre otros detalles. Este ejercicio tiene un doble objetivo: primero, como finalidad didáctica y de concientización para mostrar el funcionamiento, alcance e impacto de las CIACS en el país; y segundo, para evitar especulaciones y manipulación de la información antes de la primera audiencia.

Cabe destacar que tras las reformas procesales de los años noventa en materia penal, Guatemala se adscribió al sistema acusatorio, oral y público, lo cual implica que cualquier ciudadano o medio de comunicación puede acudir a una audiencia en el marco de los procesos judiciales que se adelantan.

Siempre se ha tenido cautela en ser respetuosos al referirse a los individuos presuntamente relacionados con la imputación, de manera tal que sea el proceso judicial el que dirima lo efectivamente acontecido y las responsabilidades. En respeto a la presunción de inocencia, puede decirse que se aplica con carácter absoluto, dado que se presentan nombres que surgen de fuertes indicios arrojados por la investigación especializada, en calidad de sindicados o imputados, nunca como culpables.

Incidente Zimeri:

Se ha afirmado que CICIG violó derechos humanos en el caso conocido como Zimeri. Se ha afirmado también que se alteró la prueba del caso.

En junio de 2017, fuera de horas de trabajo, personal de CICIG se vio envuelto en una trifulca durante un partido de fútbol. Como resultado, un joven de apellido Zimeri y un trabajador de la Comisión resultaron heridos de seriedad. El joven Zimeri denunció por agresión a los trabajadores de la Comisión.

Por principio y naturaleza, CICIG condena de manera enérgica todo tipo de violencia. El suceso se desarrolló con participación de personal de la Comisión en horario no laboral y fuera del ejercicio de sus funciones, siendo por tal un espacio de responsabilidad individual, sin ninguna vinculación con su trabajo. Sin embargo, CICIG desarrolló un proceso disciplinario interno, según sus propios estándares administrativos y de manejo de recursos humanos.

En el marco del proceso disciplinario se solicitó copia del video de seguridad de las instalaciones deportivas como evidencia. Los originales de los videos que registraron lo sucedido siempre estuvieron oficialmente incorporados en la causa judicial y en el MP, por lo que no hubo posibilidad de manipulación.

Requerir copia de las filmaciones al establecimiento en donde sucedió el hecho no tiene, ni tuvo, vínculo alguno con el expediente judicial, el cual continúa su curso, como así tampoco influencia en su avance. Las mismas fueron utilizadas para aplicar sanciones administrativas internas, en virtud de ser personal de la institución sujeto a normas generales de conducta y decoro (más allá del horario laboral y del ejercicio de sus funciones), en un marco de responsabilidad y buena conducta esperable. La causa penal ha continuado en el Ministerio Público, sin interferencia alguna de CICIG.

Transferencia de capacidades al Ministerio Público:

Se ha afirmado que CICIG debilita a las instituciones nacionales

La clave de la transferencia de capacidades que realiza CICIG es desarrollar los procesos de investigación y litigio de manera conjunta y cotidiana entre funcionarios nacionales y personal de la Comisión, de manera tal que se aprenda haciendo; tal acción ha sido permanente.

Los importantes resultados alcanzados por el MP en casos complejos acompañados por la CICIG se han apoyado en formas novedosas de responder a esta criminalidad, con métodos modernos de investigación y trabajando la persecución penal en forma estratégica y conjunta entre fiscales, policías y analistas. En los últimos 11 años se ha dado un salto cualitativo y cuantitativo en el abordaje de delitos que afectan gravemente a la sociedad guatemalteca, específicamente los relacionados con la corrupción administrativa, el narcotráfico, el contrabando y defraudación tributaria, las adopciones irregulares, el financiamiento electoral ilícito o las extorsiones.

Desde su creación, la CICIG ha contribuido al fortalecimiento del MP, entre otros, con los siguientes elementos:

- CICIG ha apoyado la creación de fiscalías especializadas como la Fiscalía Especial Contra la Impunidad; la Unidad de Métodos Especiales y la Dirección de Análisis Criminal.

- CICIG ha impulsado la implementación de herramientas de persecución penal: interceptaciones telefónicas, equipos de extracción de información forense, la figura del colaborador eficaz, entre otros.

- Se ha promovido un enfoque de persecución penal estratégico desde el abordaje de fenómenos criminales en el trabajo conjunto de fiscales internacionales y nacionales.

- Se apoyó la creación y funcionamiento del programa de protección de testigos.

En cumplimiento de su mandato, CICIG apoyó la formulación de 34 reformas legales que han permitido la mejora de las capacidades de investigación y persecución judicial. La Comisión, además, ha desarrollado distintos proyectos en coordinación con instituciones nacionales, entre ellos: el Sistema Integrado de Justicia, el Observatorio Judicial del Sistema de Justicia Penal, la Promoción de la Cultura de la Legalidad, el apoyo técnico a la implementación de las Reformas electorales y el respectivo fortalecimiento del Tribunal Supremo Electoral.

Sobre la rendición de cuentas de CICIG

Se ha afirmado que CICIG no rinde cuentas del uso de sus fondos y sus actividades.

CICIG se financia exclusivamente a través de contribuciones voluntarias de Estados miembros de Naciones Unidas a través de un fondo fiduciario manejado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), bajo normas contables y estándares de transparencia usualmente utilizados por Naciones Unidas. Ello apunta a la total in-

dependencia del trabajo de la Comisión y a una absoluta transparencia. PNUD presenta informes de ejecución financiera trimestrales a los donantes. Se realiza, además, una auditoría anual independiente que es también compartida con los donantes. Toda la información está disponible en la página web de PNUD.

Con respecto a las actividades de la Comisión, esta elabora y presenta públicamente un informe anual de actividades. Naciones Unidas y el Gobierno de Guatemala han organizado reuniones anuales con los donantes de CICIG en Nueva York en las que se presentan avances y proyecciones. CICIG organiza también reuniones periódicas con los representantes de los países donantes en Guatemala.

Sobre la persecución selectiva y la politización de la justicia

Se ha afirmado que los casos que apoya CICIG en materia de investigación y litigio responden a motivaciones y fines de tipo ideológico, encaminando persecuciones selectivas.

No existe evidencia alguna de esta aseveración. Así, los casos han generado imputaciones contra personas supuestamente relacionadas con redes ilegales de toda extracción social, origen y ubicación ideológica, en el propósito de perseguir estructuras criminales, independientemente de la naturaleza o calidad de las personas que las integran.

Los casos apoyados por CICIG desde su creación han afectado a más de mil sindicados o procesados que incluyen: diputados de múltiples partidos políticos (de diferente color ideológico); funcionarios de las cinco últimas administraciones – incluidos jefes de gobierno y ministros de tinte conservador y progresista; alcaldes y miembros de gobiernos locales; jueces y magistrados; miembros del Ejército; miembros de la Policía Nacional Civil; representantes del sector privado y diferentes personas particulares, entre otros.

Supuesta violación de la Constitución de Guatemala

Se ha afirmado que CICIG irrespeta la Constitución de Guatemala, aludiendo a las declaraciones de un funcionario de la Comisión que se refirió en una audiencia ante el juez a la superioridad jerárquica del acuerdo que establece la Comisión.

El funcionario de la Comisión hizo referencia al Artículo 46 de la Constitución guatemalteca, que establece:

Artículo 46.-Preeminencia del derecho internacional. Se establece el principio general de que, en materia de derechos humanos, los tratados y convenciones aceptados y ratificados por Guatemala, tienen preeminencia sobre el derecho interno.

Sobre la supuesta injerencia en asuntos electorales

A raíz de la firma de un Convenio de Cooperación Técnica con el Tribunal Supremo Electoral, se ha afirmado que CICIG trata de manipular el proceso electoral y favorecer a candidatos específicos.

En 2013 la CICIG estableció como una de sus líneas prioritarias de investigación el Financiamiento Electoral Ilícito (FEI). Se ha evidenciado que el FEI constituye una de las estrategias utilizadas por las redes político-económicas ilícitas para cooptar el poder con el objetivo de obtener el beneplácito de las autoridades y enriquecerse de manera irregular. La Comisión ha abordado el tema de forma integral por medio de la investigación de casos penales, la presentación de un informe temático, la propuesta de recomendaciones de reformas legales y actividades de fortalecimiento institucional.

En 2016, el Congreso de la República de Guatemala aprobó las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos que otorgan mayores funciones y potestad sancionatoria al Tribunal Supremo Electoral (TSE) para desarrollar su labor de fiscalización y control de las finanzas de

las organizaciones políticas. A partir de entonces, la Comisión, junto con otros cooperantes y organizaciones sociales guatemaltecas, ha apoyado al órgano electoral en la definición de modelos de fiscalización, instrumentos, protocolos y la implementación de la nueva Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos (UEFPP).

En 2018, una vez implementada dicha unidad, tal y como lo estipula su mandato, la CICIG ha apoyado el fortalecimiento de las capacidades del personal de la UEFPP por medio de un programa de capacitación y transferencia de conocimientos desarrollado en conjunto con la Fundación Konrad Adenauer (KAS). Las capacitaciones fueron impartidas por personal técnico y profesional, nacional e internacional, de la CICIG, así como consultores internacionales de dicha fundación. Abogados y auditores del TSE fueron capacitados con el objetivo de fortalecer sus conocimientos en materia de análisis e investigación financiera, análisis estratégico de la información, así como organización y funcionamiento de equipos de trabajo.

Para poderla erradicar, la corrupción se debe combatir desde la raíz y ello incluye prevenir que organizaciones criminales y grupos de poder financien la política para posteriormente utilizar la administración pública en beneficio propio y en detrimento del bien común.

Sobre la supuesta intimidación o compra de testigos

Campañas bien financiadas han afirmado que oficiales de la Comisión han intimidado u ofrecido beneficios ilegales a testigos.

Ningún juez instructor de causa ha solicitado investigar a ningún funcionario de CICIG por este motivo. Ningún abogado o investigador de CICIG ha sido condenado por prácticas intimidatorias o ilegales en el marco de los procesos que adelantan.

Crecientemente, en el marco de las campañas de desprestigio, se ha promovido el litigio malicioso y denuncias espurias contra personal de la Comisión. El objetivo es intimidar al personal, desprestigiar su labor y obstaculizar el avance de los casos. Ningún funcionario ha sido sancionado por esas denuncias tras la aplicación del debido proceso.

Sobre supuestos actos terroristas de funcionarios de la Comisión

El presidente Jimmy Morales, con relación a la cancelación de visas de cortesía al personal, indicó que no puede aceptar dentro del territorio a personas señaladas de haber puesto bombas en instituciones y edificios del Estado, sin dar detalles de quiénes se trataba.

CICIG compartió con la El Ministerio de Relaciones Exteriores, los certificados de antecedentes penales de los 11 funcionarios a los que se les retiraron las visas. Los certificados, emitidos por sus respectivos países de origen, dejan constancia de que ninguno tiene antecedentes penales. CICIG solicitó por escrito una aclaración a Cancillería sobre el contenido de las declaraciones del presidente, pero no obtuvo respuesta.

Sobre la supuesta persecución a los Bitkov y la injerencia rusa:

Se ha afirmado que CICIG, en connivencia con el Gobierno ruso, ha favorecido la persecución política por parte de Rusia de la familia Bitkov.

El caso Migración fue abierto en la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI) en 2010. En 2018, un tribunal dictó sentencia en el caso, declarando responsables a 39 personas que participaron en una red de falsificación de pasaportes. Entre los sentenciados se encuentran exfuncionarios de la Dirección General de Migración (DGM) y del Registro Nacional de las Personas (Renap), abogados, tramitadores y usuarios de la estructura criminal, incluyendo a Igor Vladimirovich Bitkov, Irina Vyacheslavovna Bitkova y Anastasia Bitkova.

El Ministerio Público, con el apoyo de la CICIG, cumplió con su función de presentar cargos y aportar evidencias; luego de avanzar en el juicio y escuchar a la defensa y a la fiscalía, los jueces de manera independiente decidieron las sanciones aplicables, según el Código Penal guatemalteco.

Los jueces guatemaltecos consideraron probado que los señores Bitkov entraron en Guatemala de forma legal con sus pasaportes rusos y, una vez en el país, compraron documentos falsos a miembros de la estructura criminal, conclusión que obtuvo del examen de más de 50 documentos provenientes de instituciones públicas del Estado de Guatemala, sometidos a análisis pericial y criminal y de la declaración de un colaborador eficaz que detalló el funcionamiento de la red. Adquirieron partidas de nacimiento, documentos de identidad y pasaportes, en el caso del señor Bitkov, con dos nombres diferentes.

En ningún caso, sea en el marco del juicio, como parte de la campaña de difamación o en los exámenes realizados por instituciones del gobierno de Estados Unidos, se ha encontrado indicio o evidencia de colusión alguna con el gobierno ruso.

Un nuevo juicio ordenado por la Corte de Constitucionalidad contra el señor Bitkov concluyó igualmente (por segunda vez) con sentencia condenatoria.

¿Quiénes estaban detrás del lobby anti-CICIG?

Detrás de los ataques que vivió la Comisión se encontraban varios grupos que buscaron utilizar su poder con el objetivo de debilitar a su nuevo "enemigo", quien buscaba retirarles la garantía de salir con impunidad.

Una investigación de Nómada de 2016 descubrió que se estaba realizando un lobby en Estados Unidos en contra de la CICIG y que el mismo era financiado por el CACIF.

Los periodistas Jody García y Martín Rodríguez lo relataban de la siguiente manera: **"El CACIF pagó US$135 mil (Q1 millón) a dos lobistas en Washington para tener acceso e influenciar acciones del Gobierno de los Estados Unidos".**

Así como en Guatemala sus agremiados financian campañas electorales (de manera legal o ilegal) para influir en la política, en Estados Unidos "el CACIF usa mecanismos para hacerse escuchar con congresistas y senadores en Washington, el epicentro de la política estadounidense. El Consejo de Negocios Estados Unidos–Guatemala o US Guatemala Business Council, es la oficina del Comité Coordinador de Cámaras Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) en Washington. El 20 de abril de 2018 fue inaugurado por el entonces presidente de la gremial de empresarios, Antonio Malouf. La presentaron como un "puente" para fortalecer las relaciones económicas entre ambos países, y para lograrlo pagaron a dos firmas de lobistas (cabilderos) para tener acceso a funcionarios del Senado y del Congreso, y buscar acuerdos a puertas cerradas", señalaba el informe de Nómada.

El CACIF también contrató a la firma William Hilleary, un expolítico republicano y excongresista (1995-2003), para cabildear los mismos temas. En Washington, el trabajo de los lobistas, los grupos de presión que buscan influenciar la administración de Donald Trump, ha aumentado desde que tomó posesión.

Una fundación que trabaja en Washington confió a Nómada que recibió dos visitas del US-Guatemala Business Council. Accedieron a compartir su contenido bajo condición de anonimato:

> En la primera reunión me hablaron de manera muy crítica de la CICIG. En la segunda ya se moderaron y nos dijeron que ellos

> sí apoyaban a la CICIG y que solo habían sido empresarios particulares quienes habían invertido fondos en desprestigiar a la CICIG por el caso de los Bitkov.

El caso Bitkov trata de una familia rusa que compró pasaportes falsos guatemaltecos y cuando el MP y la CICIG capturaron y acusaron a la estructura de pasaportes ilegales, ellos también fueron condenados. Después fueron apoyados por el magnate Bill Bowler en su campaña contra el presidente ruso Vladimir Putin, y acusó a la CICIG de ser financiada y manipulada por el Kremlin, algo evidentemente falso, pero que sirvió para minar el apoyo de senadores y congresistas republicanos a la CICIG.

Varios de los agremiados al CACIF han sido vinculados a casos que fueron liderados por la CICIG, tales como el caso IGSS-PISA, Financiamiento Ilegal al Partido Patriota, Construcción y Corrupción y el más emblemático, que los obligó a sentarse frente a la prensa a pedir disculpas públicas: Financiamiento Electoral Ilícito FCN-NACIÓN.

Norma Torres: "El lobby en Estados Unidos fue una puñalada al corazón de CICIG"

La congresista estadounidense, Norma Torres, ha resaltado el poder que tuvo el *lobby* ejercido en los Estados Unidos en contra de CICIG, encomendado por las redes criminales que se vieron involucradas en casos de corrupción en Guatemala.

Sobre las acciones del *lobby*, Torres señala que "ese proceso para mí fue una puñalada al corazón de la organización de CICIG, no solo por el *lobby*, no solo porque todavía no se sabe de dónde salió ese dinero, esos fondos para pagar 80 y algo mil dólares a este grupo de *lobbying fair,* sino también por lo que sucedió con el embajador que Guatemala puso aquí en los Estados Unidos. El acceso que él tenía usando la religión para ir a visitar y hablar con congresistas y miembros del senado aquí, todo eso combinado, llevaron a una gran cantidad de ataques. Ellos ve-

nían todos los días, de diversas partes; que no podía atenderlos todos. Por mi parte, yo no podía estar 24 horas al día, 7 días a la semana, trabajando solo este tema, pero ellos sí pudieron e hicieron mucho daño", señala la congresista.

Joy Olson: "Fue muy triste el papel de Estados Unidos al final de la CICIG"

Joy Olson, exdirectora de WOLA cuando comenzó CICIG, ha seguido desde el corazón del poder norteamericano, Washington, la relación de los Estados Unidos con la CICIG; de su creación a su cierre.

"Ha sido tan triste el papel de los Estados Unidos en estos últimos años respecto a CICIG. Yo estoy desde el principio trabajando ese tema, desde WOLA, con el Gobierno de los Estados Unidos, antes de CICIG. Hemos trabajado con gobiernos republicanos y demócratas, los dos con convicción y completamente comprometidos con ese proceso, con la idea de que la corrupción y el crimen organizado son cosas que pueden afectar a la justicia y el progreso de un país.

Entonces hemos trabajado estrechamente con el Departamento de Estado, muchas veces con el Consejo Nacional de Seguridad que trataba América Latina y estaban relacionados con la Casa Blanca. Para decir que no solo los demócratas o gente de la izquierda tenían interés en la CICIG.

No, la institución del Departamento de Estado y la Casa Blanca, antes de la presidencia de Trump, las dos estaban completamente comprometidas con el proceso de la CICIG. Y yo pienso que este respaldo bipartidista de los Estados Unidos es lo que trataron de eliminar y lo lograron, entonces fue más fácil terminar con la CICIG".

Las redes sociales: un campo de batalla contra la CICIG

Desde 2016, con la salida de casos que comenzaron a vincular al sector empresarial, como Construcción y Corrupción, se desplegó en las redes sociales una campaña organizada contra los actores que lideran y apoyan la lucha contra la corrupción: operadores de justicia, líderes de la sociedad civil, periodistas y, especialmente, el personal de la CICIG. El objetivo de la campaña, más allá de la salida de esta, sigue siendo desacreditar los avances en la lucha contra la corrupción y amedrentar a aquellos que la impulsan.

A pesar de los recursos invertidos en esa campaña, se ha estudiado en profundidad el *modus operandi* de estos grupos que intentaron avanzar contra la CICIG en redes sociales montando estructuras denominadas netcenters de usuarios falsos en redes sociales.

Eso llevó a que la CICIG identificase el fenómeno de la utilización de redes sociales como mecanismos de desprestigio y ataque a defensores de derechos humanos. En el *Informe sobre netcenters* publicado en mayo de 2019, el análisis de cuentas verificadas muestra que 6 de cada 10 usuarios que hablan de la labor de la CICIG, mantienen un lenguaje positivo de la misma. El porcentaje de usuarios que apoyan la lucha anticorrupción contrasta con la cantidad de tuits medidos en unidades en contra del combate a la corrupción e impunidad, que es más del 65 %. Esto quiere decir que la cantidad de usuarios en contra de la lucha contra la corrupción y la labor de la CICIG son menos, pero su intervención en redes es mayor. Al analizar en detalle el esquema de seguidores de las cuentas que más publican contenidos en contra del combate a la impunidad, se pueden visualizar usuarios con pocos o ningún seguidor, sin foto o imagen de perfil y/o sin contar con un nombre real o comprobable que identifique la cuenta como un usuario real y que además reportan actividades estrictamente vinculadas en su contenido a la campaña negativa: estos son los conocidos netcenters.

Personajes que se identificaban como férreos opositores a la CICIG, tales como Ricardo Méndez Ruiz, y otros que se escondían tras el anonimato como @LordVaderGT comenzaron a fomentar "discursos de odio" contra los funcionarios de la Comisión, periodistas, fiscales, jueces y defensores de derechos humanos en general. A continuación, alguna breve reproducción de las amenazas y ataques recibidos, incluso algunos de muerte.

La voz de los afectados por la campaña negativa

Las campañas de desprestigio, difamación e incitación al odio tuvieron destinatarios claros y a continuación se repasa cuál fue la visión de los implicados en el combate a la corrupción e impunidad que vivieron tanto el día de la declaración de persona non grata, la amenaza de ataque militar a la CICIG, así como la expulsión violenta. Todos esos que marcaron la pauta noticiosa en Guatemala fueron vividos/sufridos por personas de carne y hueso, con familiares detrás que vivieron de esta manera esos hechos.

Una exfuncionaria de CICIG

Le preguntamos a una extrabajadora cómo habían sido los ataques sufridos y de qué manera los estaba viviendo.

Nos comentó lo siguiente: "Es complicado. Que me ataquen por las redes sociales, en lo personal, no me ha dado miedo, lo que me han puesto no es algo que me perjudique personal ni profesionalmente, que es lo que intentan, el problema es qué va a pasar después de CICIG.

El caso que me afectó más fue uno en el que supuestamente pedí US$2,500 para que un caso no saliera. Ese sí me preocupó porque va en

contra de tu honor, y era un caso que no había trabajado, el cual ya fue desestimado, eso sí ha sido desgastante, porque he perdido tiempo en defenderme y buscar pruebas".

La Hora
Fundado en 1920
GUATEMALA, MARTES 18 DE DICIEMBRE DE 2018 | ÉPOCA IV | NO. 32,908 |
Ley propuesta por N. Torres contempla ataques a CICIG
Resolverán si es procedente que Pérez Maura sea juzgado en España
Vuelos con deportados por EE. UU., un gran negocio
Minutero

Ricardo Mendez Ruiz
@RMendezRuiz
Se confirma de nueva cuenta que desde la MINUGUA hasta la CICIG, pasando por el PNUD, la ONU no ha servido más que para que algunos extranjeros vengan a vacacionar ganando sueldazos, haciendo turismo de todo tipo en Guatemala. De todo han hecho en nuestro país, menos el bien.
2:49 p. m. · 28 feb. 2019 · Twitter for iPhone
114 Retweets 4 Tweets citados 318 Me gusta
¡Yes, Master!
Hay que cerrar el círculo, Presidente
nómada
Hoy Jimmy Morales se reunió con el presidente del @CongresoGuate, Álvaro Arzú y el presidente del @OJGuatemala, Nester Vásquez Pimentel
#ArchivoNómada

Ricardo Mendez Ruiz
@RMendezRuiz
Velásquez es responsable de la crisis política y económica en que se encuentra el país. Presidente, haga lo que tiene que hacer #IvanSeLarga
11:44 p. m. · 22 ago. 2017 · Twitter for iPhone
97 Retweets 22 Tweets citados 178 Me gusta

Un exfuncionario de CICIG. El día de la declaración de persona non grata

Un colaborador cercano al comisionado de CICIG comentó cómo se vivió desde dentro el día de la declaración de persona non grata, cuando se desarrollaron, desde la presidencia de Jimmy Morales, las acciones que buscaban sacar del juego a su mayor retador: Iván Velásquez.

Entrevistador: ¿Cómo recuerda el día de la declaración de persona non grata?

Yo estaba en mi casa, la noche anterior habíamos chateado hasta bastante tarde con el comisionado, hablando de temas de la CC, por el asunto de un amparo. Ese día, como a las 5:30 a. m., yo ya estaba despierto, y el comisionado me envió un mensaje diciendo que el presidente lo iba a declarar persona non grata, decía: "Ya está, ya lo va a decir".

Entonces le dije: "Mire, comisionado, mándeme a recoger", yo ya estaba despierto, "mándeme a recoger y empezamos a trabajar desde allá". Luego, en lo que yo iba de mi casa a la Comisión, en las redes sociales ya estaba el mensaje del presidente.

Comenzamos a trabajar con el comisionado, él es muy sereno, y dijimos: "Bueno, esto es ilegal, esto no se puede hacer, hay un amparo, así que vamos a ver cómo lo organizamos".

Lo primero es que no dejamos que nos notificaran; se llamó a la gente, la gente llegó y se reunió a manifestar frente a la Comisión, con eso se ganaron unas cuantas horas. Había mucha tensión y mucho rumor sobre el uso de la Policía y del Ejército para llegarnos a sacar; llegaron embajadores y el sistema de Naciones Unidas, llegaron fiscales y gente de la sociedad civil nos acompañó durante el día.

Y generamos una estrategia de comunicación externa e interna para ir contando qué es lo que iba pasando. Luego viene, pocas horas después,

la decisión de la Corte de Constitucionalidad de ampararnos y decir "no, esto no es legal" y el comisionado no puede ser declarado persona *non grata*.

Esto fue un amparo que presentó la gente de sociedad civil y decidimos entonces que lo primero que teníamos que hacer, ya que *de facto* no les había funcionado, era proteger al comisionado para que no se fuera a intentar a alguna cosa.

Por lo tanto, yo me quedé varios días allí en la Comisión, hasta dormía allí, y después comenzamos a hacer un rol de turnos con la gente de la oficina del comisionado para quedarnos ahí y estar pendientes de la capacidad de reacción, teníamos rutas de salida, habíamos hablado con el grupo diplomático y tal.

En ese momento de la declaración, yo sabía, o supimos, que ya la guerra era abierta con el Gobierno de Guatemala y que este tenía el apoyo de ciertas élites muy poderosas y que de allí en adelante la confrontación ya no iba a ser solapada, sino que iba a ser una cosa abierta. Y que había que acelerar a hacer las investigaciones, porque el tiempo allí empezaba a contar al revés. Un momento políticamente duro también fue el principio de ver cómo estos grupos de Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad eran albergados por las élites y por cierto grupo de ciudadanos que habían decidido que la justicia no es para todos, y que a ellos no se les iba a aplicar, sin importar las consecuencias políticas y sociales para el país, pero que ellos iban a seguir siendo impunes.

Y se podía ver también la decisión de que no importaba que el país se quemara con tal de continuar con el sistema de privilegios. Se pudo evidenciar que no existía una honestidad real por parte de estas élites para el cambio, es decir, una conciencia de la deshonestidad política para el cambio en ese momento. Y se opera así con esa conciencia".

"No nos perdonaron la pérdida del temor reverencial del pueblo frente al poder".

Entrevistador: Cuando se toca el caso de Arzú y luego cuando se toca el caso de los empresarios y se termina de presentar el caso de ejecuciones extrajudiciales, ¿la CICIG tocó los intereses de militares, empresarios y políticos del país?

No, solo se había comenzado ya con temas de corrupción en la construcción, también con temas de cohechos en el sistema tributario y se había hablado del caso de cooptación del estado de este sistema, el pecado original de nuestra democracia.

Me recuerdo cuando le dije esta frase al comisionado: "Mire, comisionado, es que allí empieza y es un círculo vicioso, invierte en la campaña, gana su partido, le tiene que devolver la plata, se hace rico el que invierte y se hace rico el político, una parte de esa plata la guarda y la vuelve a invertir en otra campaña, son un fondo revolvente, y mientras no se haga algo ahí, todo lo demás es cosmético".

Cuando se llegó a eso y después se habló de que había habido alguna suerte de involucramiento en temas de la mal llamada "limpieza social"; y cuando tocamos a la figura del criollo por excelencia, del hombre duro, del hombre fuerte, del líder caudillo que de verdad sabe cómo dirigir a la nación, la nación de los criollos, por supuesto, y se le dijo "no, si usted es otro ladrón, usted se roba Q25 mil para la esposa, usted agarra centavitos para financiar su campaña, usted es un ladrón como cualquier político de Chinautla"; esa pérdida de respeto y pérdida de temor reverencial, esa es la que no perdonan.

Y ahora toda la sociedad los ve como eso, no como los grandes dioses blancos, sino como uno más de esos políticos sucios que se benefician de los impuestos que pagamos todos y esa parte, esa parte es la que no perdonan, la verdad.

Fue en ese momento cuando se toma la decisión y dicen "no más, no más, o sea, ¿qué más va a pasar? Ya tocaron a Álvaro, ya llegaron a la municipalidad, ya llegaron con Felipe ¿Bosch? y con José Miguel ¿To-

rrebiarte? y tal, ¿qué más después de esto? Nunca nos podemos volver a ver en una situación como esta" y se toma la decisión de que se acabó y que no importa cuántos recursos se necesiten, pero que esto se acabó.

Y, claro, entonces estas uniones atacan. Imagínate lo que se sabe y está documentado, que su gran enemigo, Manuel Baldizón, invertía junto a ellos en un lobby en Estados Unidos para sacar a la CICIG. Eso es la evidencia de la existencia de un pacto entre facciones competidoras para evitar y terminar con esta crisis de dominación, de dominación del sistema impune y corrupto.

Colaborador de CICIG: "Seguir la evidencia nos llevó hasta el núcleo de la alianza criminal y reaccionaron"

Un estrecho colaborador del comisionado Velásquez señala que el hecho de haber seguido la evidencia fue lo que en definitiva los llevó hasta el centro de la alianza criminal, desde donde se fraguaron las acciones contra la Comisión.

"Toda la actividad de la CICIG, como yo la pude ver, estaba o se basó en un principio, el de seguir la evidencia. Un caso grande llevó a otro caso grande, que llevó a otro caso grande y llevó a otro caso grande; todo a partir de investigaciones penales profundas y bien fundamentadas.

Ahora bien, ¿qué quiere decir esto? Eso se entendió posteriormente, que, si la evidencia te llevaba de un caso grande a otro caso grande, y de un grupo de poder a otro grupo de poder, o de una élite a otra élite, eso quiere decir que a lo que te estás enfrentando es a un sistema.

Un sistema político,corrupto por supuesto, impune por supuesto, en donde todas las élites habían logrado un pacto para coexistir dentro de este propio sistema y, por supuesto, de estas élites todas se beneficiaban de las mieles y los manjares de ese sistema.

Y esas mieles y manjares son tres: (1) ejercer el poder; (2) enriquecerse ilícitamente y (3) ser impunes. Y las tres élites de las que estamos hablando son las élites que dominan el país: la élite militar y exmilitar, (2) la élite económica y (3) la élite política.

En la medida en que la evidencia iba llevando de un caso a otro y a otro y a otro bajo el principio de que "no estamos investigando personas ni grupos, estamos investigando delitos", la cuestión es que, digamos, sin miramientos de los que resultaran responsables, esto fue llevando a que se tocaban los nervios sensibles de todas y cada una de las élites.

No hubo un diseño macabro que decidió que iba a tocar los nervios sensibles de cada una de las élites al mismo tiempo, la evidencia llevó hacia eso.

Ahora bien, como decía mi abuela, y esto para futuras experiencias, "despacio que llevo prisa", verdad. Creo que en un momento en donde ya se pudo evidenciar, y se destapó, se quitó el velo en que la impunidad y la corrupción no eran una anomalía si no eran el sistema, allí quizás yo, o nosotros, debimos haber hecho una pausa y decir "OK, veamos que el enemigo, el adversario, el problema es mucho más grande de lo que pensamos, es un sistema completo y están todos adentro".

¿Cómo se va a abordar, a reabordar y a enfocar la estrategia cuando el sistema es muy poderoso y es mucho más poderoso que el sistema de justicia o la pequeña parte del sistema de justicia que está funcionando independientemente?

Y eso hubiese permitido entonces reenfocar el diseño estratégico para saber qué puntos tocar en qué momento. Yo no creo que se tenga que dejar de hacer justicia, eso no, eso no se puede y no se puede negociar la justicia y no se puede negociar la impunidad, pero creo que se puede analizar en qué momento se pueden hacer las cosas.

Claro, una vez que la evidencia llegó a tocar los nervios sensibles de todas y cada una de las élites, lo que se dio fue una crisis de dominación. Hay un modelo y hay diferentes facciones de las diferentes élites que compiten entre sí por los recursos, por el poder, por la impunidad y por el dinero.

Una vez llegó una anomalía externa, en este caso la CICIG con el MP, a cuestionar este modelo de dominación, todos estos que competían entre sí por los recursos se unieron, y decidieron que iban a unirse para combatir esa anomalía, porque no era una anomalía ordinaria, era una extraordinaria que podía hacer cortocircuito a todo el sistema y destruir ese sistema.

Entonces, se unen y se unen las facciones de las diferentes élites que antes eran enemigos a muerte, como el FRG con el CACIF, o Ríos Montt con el CACIF, se unen y la fuerza que juntan todas las facciones de las diferentes élites unidas para combatir este movimiento en favor de la justicia, ese poder es descomunal, es muy grande.

Sumémosle, no solo la clase política de diputados y el secretario de los partidos, la clase económica organizada individualmente, la Presidencia de la República, el aparato del Organismo Ejecutivo y esto a partir de ejercicios de poder de estas élites internas, el involucramiento de élites internacionales que también sumaron a la presión.

Y allí se construye este momento que permite que un ejercicio con tanta aceptación social, con tanta legitimidad política, empiece a disminuir en su velocidad y en su potencia; porque este bloque anti-CICIG generó las estrategias suficientes con el poder suficiente y con el dinero suficiente para mermar poco a poco todos los sustentos de apoyo para este ejercicio.

La batalla de los correctos contra los incorrectos

Phillip Chicola, Analista de la Fundación Libertad y Desarrollo, ha estado siempre siguiendo de cerca en los medios de comunicación el trabajo de combate a la corrupción e impunidad. Chicola argumenta que la campaña negativa en contra de la CICIG viene, al final del día, como una respuesta natural de buenos contra malos, de un dilema ético de los que hacen las cosas correctamente y los que no.

"Es que al final, yo creo que esto siempre es una batalla del correcto contra el incorrecto, que sustraer fondos públicos, utilizar el poder para generar favores, utilizar el poder para generar riqueza indebida, aparte de ser ilegal, está mal y entonces la sanción moral es esa capacidad que tiene la misma ciudadanía de castigar con rechazo a la persona que participó de esos actos indebidos, de esa persona que violó la confianza popular y utilizó el poder político para generarse beneficios individuales o beneficios a terceros.

Si hay un proceso de satanizar a quienes cuestionan y señalan a quienes fueron partícipes de ese sistema, al final de cuentas, yo creo que es una batalla de defender lo que se percibe como correcto y combatir la impunidad, combatir la corrupción es moralmente correcto.

Y allí es donde indistintamente de las críticas, cuestionamiento, señalamientos, creo que debe pesar siempre la convicción que la búsqueda de la justicia, que la búsqueda de romperle el ciclo de impunidad y convicción es una misión de todo ciudadano, desde su casa, desde su trabajo, cada persona en lo individual puede dar un pequeño grano de arena en todo este proceso de señalar y de cuestionar a quien esté utilizando mal el poder para beneficio personal.

Y ahí es donde nace la cultura de legalidad. La cultura de legalidad se construye cuando convergen tres variables: el temor a ser castigado,

cuando se reconoce el valor social o la utilidad de la norma y cuando se genera un cambio de cultura.

Lo que vimos en la experiencia 2015-2019 asociada a la lucha contra la corrupción es que por primera vez en la historia democrática de Guatemala se generó temor a ser castigado por parte de actores con poder, quienes habían mal utilizado el poder para generarse beneficios personales.

Si no reconocemos que salvaguardar el buen uso de los fondos públicos, el buen funcionamiento de la justicia, el poder político es de beneficio de la colectividad. Si no reconocemos que cumplir la ley, no ser corrupto es de utilidad social, no vamos a pasar al tercer paso, que es aceptar de forma cultural, cumplir la norma.

Allí es donde nos quedamos solo en la parte del 'miedo al castigo', pero no hemos transitado como sociedad a esos siguientes fases que nos van a llevar a una cultura en donde se respete la legalidad, donde se respete la ley, donde realmente haya un compromiso por hacer las cosas realmente como lo establece la normativa. Aún nos falta mucho". ◂

CAPÍTULO 13

Los resultados del trabajo, cuando la verdad sale a la luz

El trabajo de la CICIG en Guatemala dejó resultados que permitirían enfrentar de una nueva manera el combate a la impunidad, desafío que este país viene arrastrando prácticamente desde sus inicios.

Hay momentos que son hitos en la vida de los países, momentos que cambian su destino para siempre. La CICIG fue uno de ellos. Como todo hito, su legado tiene varias lecturas, algunas hacen hincapié en lo positivo y otras en lo negativo.

El desafío es encontrar de manera concreta cuál fue el legado de esta Comisión en su paso por Guatemala. Y para ello, este capítulo recorre varias miradas, en el sentido de que no existe solo una lista específica de logros, sino que hay variables visibles en el corto y mediano plazo, pero otras más vinculadas a la "cultura de legalidad" en Guatemala, que solo se podrán ver en el largo plazo.

Muchas veces hay procesos sociales que buscan enterrarse, pero cuando son apropiados por las personas, más allá de intereses específicos, se convierten en semilla que, al enterrarse, germina y deja entrever en un lapso determinado sus verdaderos resultados. Aún es muy temprano para ver los resultados del trabajo de la CICIG en implantar una cultura de legalidad en Guatemala. Sin embargo, sí es posible visualizar los resultados de su trabajo a través de los testimonios de quienes vivieron la historia para contarla.

"Cambió la vida de los guatemaltecos para siempre", "nos quitó la venda de los ojos" o "fue un proyecto que es ejemplo para el mundo" son algunas de las frases que se pueden encontrar entre las diversas voces consultadas por los resultados del trabajo de la CICIG.

Uno de los aspectos de mayor controversia respecto a la institución fueron precisamente los resultados de su trabajo. La CICIG no se fue de Guatemala porque su trabajo fuera malo; sino que se fue del país por el gran éxito que tuvo su trabajo en el combate contra la corrupción e impunidad. Cuando el poder corrupto entendió que se estaban tocando las fibras más delicadas del *establishment* del que eran parte y que podía afectar su *modus operandi*: utilizar los recursos del Estado a su favor personal y no para el bienestar colectivo, ese fue el momento en que la CICIG selló su certificado de defunción.

Al igual que en otras áreas de esta publicación, se busca reconstruir desde relatos cruzados cuál es el impacto que tuvo en el imaginario de académicos, abogadas y abogados, defensores de derechos humanos, periodistas, comisionados de la CICIG, fiscales, funcionarios internacionales, autoridades indígenas, entre otros, lo que fue esta institución para Guatemala y el mundo.

Se puede estar de acuerdo o en desacuerdo, pero lo más justo para una misión cuyo trabajo tuvo tal alcance es tratar de concebir todas las voces que sean posibles.

En el siguiente capítulo, el lector encontrará más de 30 testimonios que dan cuenta de qué hizo la CICIG en Guatemala, cuáles fueron sus logros y de qué manera su legado es percibido por actores nacionales e internacionales.

En una amplia diversidad a continuación encontrará varias historias de vida que van armando un complejo puzle respecto a los resultados de esta experiencia, entrevistando a los comisionados, líderes sociales,

exfuncionarios de CICIG, fiscales, jueces, autoridades indígenas, abogados, entre otros.

Las dimensiones de los resultados, según los testimonios alcanzados, se pueden distinguir entre sí de la siguiente manera:

- Los números del combate a la impunidad
- Fortalecimiento al Ministerio Público, nuevas estrategias de investigación
- Judicialización de casos y litigio estratégico
- Reformas legales
- Concientización ciudadana y cultura de legalidad
- La CICIG como modelo de cooperación internacional

Los números del combate a la impunidad

Antes de comenzar a conocer los relatos de los diversos actores consultados por el alcance de los resultados de CICIG, es importante conocer ciertos números clave que constituyen un punto de partida sobre el que opinan los entrevistados.

Número de casos presentados ante la justicia	124
Cantidad de reformas legales presentadas	34
Solicitudes de antejuicio	100

Visualizando la calidad, cantidad e impacto de los casos entre 2008 y 2019, han sido sindicadas más de 1,540 personas en los casos

MP-CICIG. Como resultado de las investigaciones conjuntas, más de 660 están procesadas; de las cuales, aproximadamente, el 70 % goza de medidas sustitutivas. Es decir, que la gran mayoría de los sindicados enfrentan sus procesos en libertad, naturalmente respetando los derechos fundamentales de las personas de acuerdo con los estándares internacionales, siempre que esto no implique una obstaculización a la investigación o un riesgo de fuga, como señala el ordenamiento guatemalteco.

El MP y la Comisión investigaron e identificaron más de 70 estructuras criminales de alta complejidad. Más de 120 casos de alto impacto fueron judicializados y se presentaron cerca de 100 solicitudes de antejuicio. En estos casos están implicados sujetos con gran potencial de daño social, vinculados a estructuras criminales complejas con importante poder económico, político, mediático o una combinación de estos. Algunos de ellos son expresidentes, la exvicepresidenta, exministros, diputados, altos funcionarios de Estado, narcotraficantes, empresarios o alcaldes.

Otro indicador de la eficiencia del litigio y persecución penal son las cifras de sentencias obtenidas a lo largo de los años que, obviamente, han ido en aumento, al punto que entre los años 2018 y 2019 se obtuvo el 43 % de las sentencias condenatorias dictadas durante todo el período de existencia de la CICIG. Esto evidencia que la Comisión fue interrumpida en su momento de mayor trabajo en materia de litigio en tribunales.

A la fecha, se cuentan con más de 400 condenas. Se ha estimado que la tasa de eficiencia del trabajo conjunto FECI-CICIG, obtenida entre la presentación de imputaciones y la emisión de sentencias condenatorias, se acerca al 85 %, lo cual supera ampliamente el promedio general de otras fiscalías nacionales.

Los números del combate a la impunidad fueron efectivos y permitieron que se lograse justicia, el objetivo final de la CICIG.

Fortalecimiento al Ministerio Público, nuevas estrategias de investigación

El fortalecimiento al Ministerio Público es uno de los focos centrales de atención para todos los entrevistados. La transferencia de capacidades que se hizo a través de capacitaciones, pero, sobre todo, a través del trabajo permanente entre los equipos del Ministerio Público y la CICIG, permitieron lograr un cambio en el proceso de la investigación penal estratégica en Guatemala.

A continuación, se repasan testimonios de distintos personajes vinculados al trabajo de CICIG que destacan distintos aspectos sobre el fortalecimiento del Ministerio Público.

Eduardo Stein: "Nos enseñaron a investigar la verdad"

Eduardo Stein era vicepresidente de la República de Guatemala cuando se comenzó a discutir acerca de la creación de la CICIG y fue uno de sus principales impulsores. "El principal aporte de la CICIG fue la capacitación de investigadores criminales dentro del Ministerio Público en ese 'hacer haciendo'; en el haber podido recibir entrenamiento en técnicas modernas de investigación criminal, no solamente en el rastreo de archivos, sino también en otros métodos, en la comparación de contradicciones en entrevistas grabadas, etc.; o, por supuesto, los accesos con autorización de juez competente para escuchas telefónicas.

Le digo, era una caricatura en nuestro país hablar de escuchas telefónicas porque sabíamos de por lo menos cinco fuentes que tenían los equipos y las capacidades para escuchar nuestras llamadas telefónicas de la manera que quisieran, incluso con la conveniencia y a veces abierta complicidad de las empresas de telefonía y, sin embargo, el aparato judicial estaba impedido de usar ese recurso como lo usan en otros países.

De manera que este fue ejemplo de uno de los aspectos en donde la formación en servicio de investigadores, como la formación de fiscales en el manejo de juicios, mejoró; se crearon fiscalías especiales. Este tipo de avances y de logros, gracias a esta asesoría externa, esta colaboración externa, necesitó también un compromiso personal de los fiscales en jefe del Ministerio Público, pues sin esa decisión y esa voluntad de parte de las dos fiscales generales, eso habría sido imposible", señala Stein.

Francisco Jiménez: "Los métodos especiales de investigación cambiaron al MP"

El exministro de gobernación, Francisco Jiménez, señala que **las escuchas telefónicas y la coordinación entre PNC y MP fueron un gran resultado.** "El MP siempre vio al policía como un investigador de segunda categoría. Entonces vino un grupo de miembros de investigación de la CICIG de aquel entonces, que fortalecieron la versión contraria, es decir, la policía tiene una visión y tiene una expertise que debemos fortalecer.

A la pregunta: ¿Cómo ayudó esto? Ayudó precisamente a poner al Ministerio de Gobernación en la obligación de encontrar los criterios de relación entre el MP y la policía; porque el tema del Ministerio de Gobernación como tal con la CICIG era independiente de la relación de la PNC con el MP.

Es decir, la relación de coordinación a niveles político-estratégicos era el comisionado con el ministro de Gobernación para tomar algunas medidas que pudieran fortalecer cierto trabajo. Entonces, eran como dos niveles de coordinación. El político-estratégico y el más operativo, que es el que estaba yo describiendo y que, efectivamente, fue un factor determinante para que evolucionara positivamente el trabajo de la relación entre el MP y Policía.

Como Ministerio de Gobernación, no como policía, en mi época hubo dos decisiones político-estratégicas importantes, hubo más, pero dos sumamente importantes: el promover la implementación de los métodos especiales que estaban en la Ley contra la Delincuencia Organizada, en particular, escuchas telefónicas, eso fue un trabajo que el ministerio realizó entre finales de 2008 y principios de 2009; y la otra decisión, fortalecer la Unidad de Protección a Testigos en el MP, la cual formalmente también es parte del Ministerio de Gobernación", señala Jiménez.

Juan Francisco Solórzano Foppa: "Empoderaron a nuestros jueces y fiscales"

Solórzano Foppa ha sido una de las personas más comprometidas con el trabajo de combate a la corrupción e impunidad en Guatemala. Primero, como miembro de la Dirección de Análisis Criminal del Ministerio Público y luego, como responsable de la Superintendencia de Administración Tributaria; lideró importantes batallas en contra del denominado pacto de corruptos. Destaca como uno de los principales logros del trabajo de la CICIG, el empoderamiento de jueces y fiscales: "Pues, primero se trabajó mucho más la independencia, creo que ya hay jueces y fiscales que se han sentido empoderados y lo suficientemente independientes como para procesar a personas que antes se veían como intocables, que tenían puestos o investiduras que de alguna otra manera les habían protegido, pero que durante estas investigaciones se lograron procesar.

Me refiero a casos que incluyeron a expresidentes, exvicepresidentes, funcionarios de alto perfil, empresarios y también de alto perfil económico; es decir, son, al final, estos casos que han logrado generar alguna independencia dentro del Ministerio Público y dentro del Organismo Judicial".

La Dirección de Análisis Criminal

"La Dirección de Análisis Criminal (DAC) se fundó en 2013, con el apoyo directo de la CICIG, fue un programa en el cual estuvimos trabajando directamente con el jefe de análisis criminal de la CICIG y mi persona. En general, se fundó esta Dirección porque desde ese entonces se visualizaba y la CICIG tenía la experiencia de otros países en los cuales el análisis criminal había aportado de manera decisiva para desarticular estructuras de crimen organizado y de corrupción, lo que conocemos como Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad, los CIACS.

Entonces, el Ministerio Público en ese tiempo apenas contaba con 15 analistas para toda la institución. Hoy son más de 200 que están en todo el Ministerio Público y que han reforzado la importancia del análisis criminal para la resolución de los casos y también para entender la forma en la que funcionan las estructuras de crimen organizado.

Desde la DAC se presentaron ante los jueces de una manera sencilla, algo que es muy complejo, que es cómo funciona la criminalidad, entonces esto ha permitido también, poder enlazar información de distintos casos.

Antes se trabajaban los casos por separado, aisladamente cada fiscalía; sin embargo, juntar toda esta información en una sola dependencia ha permitido que se pudieran también conectar casos, que se pudiera, de alguna forma, detectar la incidencia de ciertas estructuras a nivel nacional o a nivel territorial, específicos a un departamento o algún municipio. Aunque sabemos que el crimen organizado inclusive llega a ser transnacional, entonces era muy importante tener un área de inteligencia en el Ministerio Público y ha sido un aporte fundamental en todos los casos de alto impacto que han salido. No ha habido un solo caso de alto impacto que haya salido al cual la Dirección de Análisis Cri-

minal no haya aportado por lo menos un dictamen de análisis criminal, análisis financiero, análisis de vínculo y relaciones entre las personas, análisis de las llamadas o interceptaciones telefónicas; todos esos tipos de análisis están presentes en los casos más importantes".

Se trasladó mucha capacidad desde la CICIG al Ministerio Público "Afortunadamente, yo creo que es uno de esos casos en los que se puede decir que hubo un traslado de capacidad 100 % efectivo desde una entidad que anteriormente era la Unidad de Análisis en el Ministerio Público que, insisto, no llegaba a menos de 15 personas, ya no eran ni 15 analistas, eran 15 trabajadores en esa unidad a una Dirección que actualmente aglutina a más de 200 analistas y trabajadores.

Este proceso que se dio desde 2012, comenzó con el fortalecimiento de la que era la Unidad de Análisis, eso llevó a la conclusión de que era necesario crear la Dirección de Análisis Criminal y de allí se trabajaron los primeros protocolos, de hecho, esos mismos fueron aquellos en los que aportó la CICIG para empezar la labor. Se hicieron programas de pasantías donde analistas nuevos que llegaban por primera vez a la DAC, primero pasaron a formarse, trabajando en conjunto con analistas de la CICIG para posteriormente ser miembros de la DAC y trabajar casos.

Esta metodología se vio reflejada en el buen análisis que se hizo, por ejemplo, en el caso de La Línea, donde se trabajó con analistas 100 % nacionales, analistas que eran de la DAC, pero que algunos de ellos habían sido formados previamente por la CICIG. Entonces, hemos visto cómo se trasladó alguna capacidad que tenía la CICIG hacia una institución que ha quedado ya de alguna forma, digamos, incrustada en la estructura organizacional del Ministerio Público y a la que hoy por hoy, todos los fiscales acuden para pedir información, para pedir análisis, para solicitar que se les haga un estudio criminológico, estadístico y las otras áreas que trabaja de buena manera la dirección de análisis criminal", señala Foppa.

Anónimo. Analista Financiera del Ministerio Público: "La transferencia de capacidades fue hecha y con creces"

Una persona que trabaja como analista financiera del Ministerio Público y que trabajó junto a los funcionarios internacionales de la CICIG contó para esta entrevista todos los aprendizajes que tuvo junto a los funcionarios internacionales. Su identidad ha sido preservada por motivos de seguridad.

"En cuanto a cómo se ha aplicado el trabajo de CICIG, yo creo y pienso que la experiencia que trajo cada uno de los internacionales ha sido la mejor escuela. Al inicio era un apoyo, yo trabajé con una persona que me enseñó bastante en cuanto a su metodología de trabajo, porque es diferente al trabajo del MP. Básicamente, se llega a lo mismo, pero de una forma distinta. El trabajo que CICIG realizaba, se podría decir que el análisis era a mayor tamaño, más grande. Entonces, si nosotros buscábamos un delito en específico, ya sea por el tema de corrupción, conforme se iba avanzando más en el análisis financiero, se podían ver otro tipo de delitos.

Entonces, de acuerdo con esa metodología que se utilizaba en la sección financiera de la CICIG, se puede ver que el análisis es más completo, lo cual fortalece la investigación de una mejor manera porque nos hemos dado cuenta de que bajo los montos que nosotros determinamos, bajo los cuadros y el análisis que nosotros realizamos, es que los fiscales se apoyan en cuanto a hacer las acusaciones, en cuanto también a la pena que se pondrá de multa o de sanción a la persona que está siendo juzgada.

Desde mi punto de vista, cuando una investigación está bien realizada, bien hecha por parte del MP, es muy importante y útil para el análisis financiero, porque a veces se cree que con solo ver estados de cuenta o ver el registro de bienes inmuebles ya se puede hacer un análisis completo y no es así. La diferencia, o lo que yo vi en CICIG, es que tenía acceso o veía el expediente en su totalidad y utilizaba cada uno de los

documentos de la investigación como tal para realizar el análisis financiero, para que no quede nada por fuera en cuanto a ese análisis o ese informe financiero, que es un apoyo para la investigación de un fiscal del Ministerio Público. Y en el momento que lo vaya a utilizar en un debate esté bien fundamentado delante de un juez.

La importancia del análisis financiero a la hora de desarmar una estructura criminal es central. Claro, yo estoy segura de que estos delitos los cometen por agenciarse de dinero o de cierto poder. Y ese análisis financiero básicamente refleja cuántos inmuebles adquirieron, cuántos vehículos adquirieron, de qué forma los pagaron. Y creo que es fundamental en esa parte extinguirles lo que ellos adquirieron de manera ilícita, porque, básicamente, esa es la finalidad de cometer ese delito en los casos que hemos visto tanto de corrupción, de fraude y de lavado de dinero; y cuando uno toca esa parte en cada uno de ellos, yo creo que es lo que más les afecta y les duele. Tocarles esa parte y nosotros poder apoyar ese trabajo y lograr que eso sea una extinción de dominio".

Judicialización de casos y litigio estratégico

Otro de los aspectos centrales que tuvo la experiencia de CICIG fue el desarrollo de nuevas estrategias de litigio entrenando al Ministerio Público para enfrentar casos de alta complejidad sin que los mismos se cayesen en Tribunales.

Se repasan aquí distintas voces de entrevistados que señalan la relevancia de actuar en la desarticulación de estas estructuras y alcanzar resultados en los juicios.

David Bahamondes: "Era una tarea titánica y se logró la persecución criminal y la sanción de esas estructuras"

David Bahamondes, antiguo miembro de la Fundación Myrna Mack y exoficial de la CICIG, señaló que "un elemento fundamental, que nosotros nunca pensamos, es que era una tarea titánica, y limpiar al país de estructuras criminales era una tarea que la CICIG podía lograr. Más bien, se tenía la idea de que a partir de un conjunto de casos paradigmáticos se podía demostrar que era posible la investigación, la persecución criminal y la sanción de esas estructuras. Entonces creo que el principal mérito en el componente procesal penal de la CICIG es haber demostrado que era posible desarrollar investigaciones y obtener condenas de los miembros de estas estructuras.

Lo otro era combatir a los CIACS, y para eso había que trabajar con el Ministerio Público, yo creo que es un logro haber fortalecido al Ministerio Público después de mucho tiempo, pero también es verdad que eso no es solamente un logro de la CICIG, es decir, hubo varias cosas que favorecieron para que la Comisión pudiera trabajar".

Francisco Jiménez, exministro de Gobernación: "En materia de resultados, no hablo de 12 años, hablo de tres comisionados"

La CICIG demostró que el sistema tiene herramientas para poder afrontar la criminalidad en general, pero, particularmente, las estructuras de impunidad. ¿Por qué? Simple y sencillamente empezamos a oír cómo políticos, empresarios o una serie de actores que creíamos que no iban a ser procesados, lo fueron. Particularmente, en el mundo político y el mundo empresarial grande. Porque en el empresarial emergente, vinculado a las estructuras de corrupción, es evidente que sí se puede y se demostró,

¿Si se va la CICIG se puede continuar con esto o no? Personalmente, esa es la gran incógnita que yo tengo. Aquí quisiera mencionar una cosa que dije previamente, el problema en nuestros países es que todo

depende de los individuos, no solo de las estructuras formales y normales, sino que de la voluntad política de las personas. Entonces, si tenemos en las instituciones una minoría que quiere este cambio, no vamos a lograr un impacto. Es un tema de gran desafío a futuro; pero, independientemente de ese desafío, el aporte de la CICIG es ese, las herramientas.

Efectivamente, hay una evolución, porque ya se habla más de impunidad y no de CIACS. ¿Esto qué significa? Que la impunidad no solo tiene que ver con la violación a derechos humanos, sino que tiene que ver con otras actividades, de estructuras, tanto dentro del Estado como afuera, que actúan bajo la sombra de una impunidad, característica del control que tienen sobre los jueces y sobre los fiscales.

En la época del comisionado Velásquez esto ya implicaba una evolución cualitativa inmensa en la comprensión de las estructuras, ¿por qué razón? Porque las CIACS son relativamente simples, complejas obviamente, pero simples en que tienen objetivos concretos durante el conflicto armado interno. El tema es cómo las estructuras de impunidad son utilizadas para el enriquecimiento ilícito y esto tiene un impacto (y no quiere decir que la violación a derechos humanos no tenga un impacto): generar procesos de impunidad para el enriquecimiento ilícito, esto mostró lo que es el Estado y lo que el Estado de Guatemala ha sido, diría yo, desde sus orígenes.

Esto nos permite entender por qué hay ciertas dinámicas en la política, como cuando no logramos entender que un fulano no tiene ninguna vinculación con otro, donde no habría una aparente vinculación, pero este modelo, esta manera de entender, cuando uno escarba se va a dar cuenta de que hay otros elementos. Para mí estos serían los tres puntos fundamentales de apoyo de la CICIG. Hay otros elementos más técnicos o específicos. Creo que un valor de aporte importante es el Sistema Integrado de Justicia porque de una manera eficiente están recuperando información de las instituciones. Ese es el temor horrible que yo

tengo, que ese esfuerzo se pierda. ¿Quién se va a quedar con esos datos, quién va a manejar ese tema?", enfatiza Jiménez.

Arturo Aguilar: "Hubo una nueva forma de comprender los fenómenos criminales"

Para el exoficial político de CICIG, "en materia de resultados, el caso emblemático fue La Línea. Si no se hubiera tenido una Dirección de Análisis Criminal fuerte y numerosa, como se tenía, y capacitada, como se tenía, ese caso no hubiera existido. No se hubiera podido hacer. Simplemente no se pueden procesar un millón de documentos y 97,000 llamadas, no se puede. Se pudo hacer porque estaba la DAC.

El aprendizaje de estos años, el entendimiento del fenómeno criminal conocido como Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad y la potencia de las instituciones, acompañado de buenas leyes, permitió la tercera etapa de la Comisión. Y llegar a tocar algunos de los puntos más sensibles del sistema neurálgico de cooptación dentro del Estado de Guatemala, dentro del sistema que conocemos como Guatemala. Se lograron tocar realmente fibras muy sensibles y al tocar eso, pues claro, hay reacciones.

Se lograron tocar los puntos fundamentales del lavado de activos, de contrabando, de financiamiento electoral ilícito, de corrupción, de cohecho. Estas formas de enriquecimiento ilícito y ejercicio del poder ilegítimo que construyen élites en el país. A tal punto en el que los casos de la Comisión en su tercera etapa pudieron desnudar la existencia, no de la corrupción y la impunidad como una anomalía del sistema, sino la corrupción y la impunidad como el sistema dominante y la justicia como una anomalía".

La CICIG en el mediano y largo plazo

"Yo le puedo decir que uno de los más grandes males que tiene mi país es que las políticas públicas duran tres años, llega un gobierno, se asienta, el primer año propone las políticas públicas, va el año uno, dos y tres de política pública, y el cuarto año es año electoral y allí se acaba. Viene el otro gobierno y empieza con otra nueva política pública y a redescubrir la rueda.

En el Ministerio Público, que es el motor del sistema penal en el modelo acusatorio, surgió un fenómeno, y el fenómeno es que hubo políticas públicas sostenidas por diez años, desde el 2008 al 2018, hubo prioridades sostenidas, métodos de trabajo sostenidos y, claro, política pública de persecución penal sostenida. Eso evidentemente después de diez años se nota.

Cuando llega el Comisionado Velásquez habían pasado tres fiscales generales que mantuvieron esta continuidad de las políticas públicas, el Licenciado Amílcar Velásquez Zárate, Claudia Paz y Paz, y, claro, empezaba el periodo de la doctora Thelma Aldana.

Creo que es uno de los primeros y grandes aportes que hace la Comisión y el comisionado Velásquez, por supuesto, con el Ministerio Público y con los respectivos equipos en el desarrollo de la historia del país. Sin duda, es como un gran aporte. No solo demostrar que sí se puede, sí se puede hacer justicia, sí se puede realizar persecución penal estratégica, sino además, presentar ante la sociedad la verdad y la naturaleza misma de esta propia sociedad.

Gracias a ese trabajo, y es parte de los principales resultados que tuvo la CICIG, es que los guatemaltecos nos damos cuenta de 'ah ve, así son las cosas en el país, por eso es que esto no funciona, por esto es que el dinero no alcanza, por esto es que las decisiones que tendrían que orientarse al bien común se orientan a intereses sectoriales, por eso es que las elecciones son tan caras, etc.,'. Hay un aporte didáctico desde el

derecho penal al conocimiento de la naturaleza real del sistema político guatemalteco", señala Aguilar.

Claudia Samayoa: "Fueron capaces de jalar a la fiscalía"

Claudia Samayoa es especialista en defensa de defensores de derechos humanos y ha sido partícipe durante los últimos 30 años de todos los procesos más relevantes vinculados al combate a la impunidad en Guatemala. Samayoa hace hincapié en que "uno de los aspectos más fuertes de la Comisión es efectivamente el tema de la investigación criminal, la capacidad de explicar los fenómenos y de llegar y jalar a la fiscalía para aprender esa consistencia con mayor o menor éxito a lo largo de todos estos años.

Hay que explicar que estaban buscando estructuras criminales y no individuos personalmente responsables de un delito particular. Esto fue generando dentro de la fiscalía conciencia sobre buscar la estructura. Entonces, esa gran fortaleza es esa consistencia que le va dando fruto con el tiempo", señala Samayoa.

Iduvina Hernández: "Lo principal fue el trabajo conjunto"

"Veo varios resultados, yo creo que, por ejemplo, en el ámbito del Ministerio Público y la fiscalía, el trabajo conjunto, permanente, con miembros de la fiscalía y personal de la Comisión actuando en procesos de investigación, análisis, de la construcción de los casos a llevar a juicio, de seguimiento de las líneas de investigación; todo eso es un aporte fundamental desde la perspectiva de la lógica de funcionamiento de estructuras en el ámbito de justicia. Simultáneamente, ese empate que se alcanza con casos sólidamente preparados y fundamentados ante jueces con altos niveles de expertise y de criterio, que encuentran la posibilidad de administrar justicia de una manera realmente profesional.

Si bien, diríamos que el sistema de tribunales de alto impacto no es una herencia exclusiva o única desde el aporte de la CICIG, está muy vinculado al esfuerzo que el magistrado César Barrientos llevó adelante a partir de tratar de identificar en dónde estaban las dificultades, las limitaciones. Recordemos que estos tribunales vienen a tener una serie de facultades, precisamente para evitar que los juzgadores fuesen perjudicados por estructuras poderosas en el ámbito local, estuviesen amenazados, tuvieran una situación que les obligara a quedarse limitados en la aplicación de justicia.

Entonces, la posibilidad de que esto haya sido identificado y de que el magistrado Barrientos haya echado a andar esta idea novedosa, creo que también es un aporte fundamental que está vinculado a este trabajo.

Y yo diría, que la certeza social y ciudadana, a pesar de la crisis que podemos estar viviendo en estos momentos, es que es posible que haya un sistema de justicia que sea parejo.

Si bien, todavía nos es propio, esta afirmación de que la justicia, como la serpiente, solo muerde a los pies descalzos, en algún momento nos ha permitido entender que no necesariamente va a ser así siempre y que es posible cambiarlo."

María Eugenia Morales: "Pusieron sobre la mesa un tema donde todos nos podíamos unir: la lucha contra la corrupción"

Para la magistrada María Eugenia Morales **"como Organismo Judicial, [CICIG] nos hizo ver las debilidades del sistema de justicia**. En primer lugar, dándonos cuenta y haciéndonos muy sensibles a las debilidades mismas que tiene un poder judicial como el nuestro. Estimo, y con la experiencia que tengo ahora como magistrada, que puso en conciencia de todos nosotros que magistrados y magistradas debemos tener unas cualidades que sean coherentes entre el discurso y lo que somos, con las actuaciones; esto nos perfila como verdaderos sostenes

y equilibradores en el derecho, porque la justicia tiene una concepción difícil de transmitir si no es con hechos.

El Organismo Judicial debe de tener esas características de multiculturalidad, de un respeto a la cosmovisión y a los principios, dado que los desafíos y las confrontaciones vienen por la falta de justicia en el país.

Y necesitamos trabajar mucho en los derechos de los grupos vulnerables, Estimo que en esta etapa que aún vivimos de la transición entre los Acuerdos de Paz, el que CICIG haya venido con nosotros a trabajar tiene que darnos un panorama hacia el futuro, pero conociendo realmente nuestro presente.

Sufrimos muchos procesos de deslegitimación, especialmente, porque no procuramos tener esa identidad con el quehacer; por ello estimo que hacen falta verdaderamente análisis profundos por cada uno de los que integramos la Corte Suprema de Justicia sobre hacia dónde debemos llevar este poder en un inmediato y cercano futuro para poder responder a los desafíos propios de la nación", señala Morales.

María Eugenia Mijangos: "Se acabó la justicia para unos pocos"

La magistrada del Tribunal Supremo Electoral (TSE), María Eugenia Mijangos, fue una de las pocas miembros del cuerpo de justicia electoral que apoyó fervientemente la labor de la CICIG. A pesar de todas las críticas que se manejaron en la prensa, la CICIG tuvo grandes aportes al Tribunal Supremo Electoral sin inmiscuirse en su trabajo durante el período de elecciones.

"Yo creo que el aporte que dio la CICIG al Tribunal fue muy sustantivo y bastante enfocado. Desafortunadamente, cuando ya iba terminando esa cooperación que se tuvo de la CICIG hacia el TSE, se dieron acontecimientos muy desagradables que fueron del conocimiento de toda la población. Cuando el día en el que se estaba, en realidad, firmando una renovación, un convenio que había estado bastante tiempo, vinieron

aquí unas personas y nos agredieron y todo lo demás. El trabajo de la CICIG se enfocó en fortalecer a la unidad de fiscalización, a la nueva unidad de fiscalización del Tribunal, la cual es fruto de las reformas aprobadas en 2016. Yo le puedo comentar que, previo a la existencia de la unidad de fiscalización, la auditoría que se hacía aquí era una auditoría muy tradicional, pudiéramos incluso catalogarla como anquilosada, de escritorio.

A veces se visitaban las organizaciones políticas, pero también teníamos muchas dificultades para, por ejemplo, tener información de otras entidades. Sin embargo, en este trabajo que hizo la CICIG nos trajeron expertos de otros órganos electorales, también con gente propiamente de acá, entonces se fue fortaleciendo la unidad y en este momento tenemos, incluso, coordinación con la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado, con la SAT, con la Contraloría General de Cuentas, entonces ya es diferente la forma como se trabaja. Ya tenemos la potestad de pedir esa información que nos puede dar los medios para contrastar lo que declaran, digamos, las organizaciones políticas, y que cabalmente, se puede decir que una de las debilidades mayores de nuestro sistema de partidos políticos es que todavía las organizaciones políticas, mucho de su financiamiento y de la forma cómo les apoya, no es reportado al TSE; y antes era aún peor.

Entonces, creo que en ese sentido, el aporte de la CICIG fue sustantivo, le quiero decir que no solamente la CICIG trabajó con nosotros en eso. Hay instituciones que continúan todavía colaborando con nosotros, por lo que considero realmente que fue de mucha ayuda y fortalecimiento para la institución", señala Mijangos.

Estamos frenando el financiamiento ilegal de la política

"Uno de los gastos más fuertes que tenían las organizaciones políticas y en lo que se centraba muchas veces su triunfo era el gasto en propaganda, del tipo que fuera y por los medios que fuera. Ahora, según el nuevo régimen, solamente el TSE hace la contratación de medios y de esta forma se controla mucho mejor.

En materia de fortalecimiento de nuestra fiscalización ha habido un cambio, antes, el partido que ganaba era aquel que gastaba más, digamos que, en clientelismo, por una parte, regalando bienes de lo que fuera y también haciendo la mayor cantidad de propaganda en medios de comunicación, pero, simultáneamente a que entra el nuevo régimen de fiscalización, también entra el nuevo régimen de medios gracias a las reformas.

Entonces, actualmente solo el Tribunal puede contratar medios, de esa forma fue que la población asistió asombrada al ver que ahora la propaganda era poca, porque la pauta la contratamos nosotros.

Sin embargo, creo que, cabalmente con el apoyo de la CICIG, vamos dando los primeros pasos. Esta fue la primera experimentación, la primera vez que la campaña fue moderada, porque nosotros contratamos la pauta y porque los medios que concurrieron no fueron los más grandes, porque los más grandes estaban concentrados tratando de ganar la batalla legal, que al final no les fue favorable.

No hubiera sido posible, realmente, tener los pocos avances que tenemos, porque todavía no son tan grandes, si no fuera por el aporte de CICIG", señala Mijangos.

Delia Dávila: "Nos capacitaron y formaron"

La magistrada de la Corte Suprema de Justicia destaca el fortalecimiento directo que se dio desde la creación de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala al Organismo Judicial. "En relación con el Organismo Judicial, recibimos procesos de capacitación, de formación, firmamos convenios y también se suscribió el convenio para el observatorio de justicia penal, que permite la observación, estudio y análisis de sentencias de este tipo de delitos de la criminalidad, pero también de femicidio.

También la Comisión trabajó en un proyecto clave, como el de iniciativa de ley de la carrera judicial, que permitió la creación del Consejo de la Carrera Judicial, separando funciones administrativas de la Corte y permitiendo que la Corte realice una función meramente jurisdiccional, también con la creación de la Ley de Competencia Penal en Procesos de Mayor Riesgo, que también fue emitida por el Congreso como una ley de urgencia nacional.

El trabajo de la CICIG permitió también la creación de juzgados de Mayor Riesgo, especializados en los casos de la ley contra la narcoactividad, de la ley contra la delincuencia organizada, también casos de corrupción, de sicariato, de trata, de secuestros, y fue tan eficiente el modelo, que hasta la fecha se han creado cinco nuevos grupos de juzgados de Mayor Riesgo en la ciudad de Guatemala y uno en Quetzaltenango.

Esto ha permitido el conocimiento de la mayor cantidad de casos que investigó el Ministerio Público con apoyo de la Comisión. Entonces, ha sido un avance muy importante en la justicia, se iniciaron conociendo casos donde se desarticularon estructuras de narcotraficantes como el Mariachi Loco, el caso de Gasofa, donde también se desarticuló una estructura criminal de contrabando muy importante en la cual estaban involucrados altos funcionarios de la SAT y 13 comisarías de la Policía Nacional Civil y que le han hecho un grave daño al país. Y luego, a partir de 2015, cuando se conocieron casos de corrupción de funcionarios

de muy alto nivel que causaron una conmoción en el país, y las cantidades de dinero desviadas en esa corrupción; esto fue muy valioso.

Hay un estudio del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi) de 2017, que hizo un estimado de 538,000,000.00 de quetzales que afectaron al Estado en los casos investigados en 2015, que se dieron a conocer, y por ello nos enteramos de que la corrupción implica pobreza, falta de inversión en servicios públicos y en bienes para la población", señala la magistrada.

La justicia dio un giro con la CICIG

"Se dio un giro muy importante, porque los casos conocidos antes de la CICIG, habrá que marcar esa diferencia, eran, regularmente, contra delincuencia común, no se había conocido nunca un caso que involucrara a funcionarios del más alto nivel en el Estado, demostró, con ese trabajo, que el Ministerio Público puede ser muy eficiente con el acompañamiento y el apoyo que le brindó la Comisión en demostrar que la Ley se puede aplicar a poderosos y a plebeyos, que la justicia es para todos por igual, y eso ha sido sumamente importante, saber que se puede juzgar a ricos y a pobres, a poderosos políticamente, a poderosos económicamente. Y lo más grave, fue conocer cómo el crimen organizado se incrusta en las estructuras del Estado. Fue muy importante conocerlo, denunciarlo y llevar estos casos ante la justicia", indica la magistrada Dávila.

Gabriel Medrano: "Nos fortalecieron tanto en la investigación como en la justicia penal"

Para el magistrado de la Corte Suprema de Justicia, ha habido mejora en varios sentidos, gracias al trabajo con la CICIG. "Considero que ha habido aspectos de mejora en cuanto a la justicia penal y esos los podemos dividir en dos: uno, en relación con el funcionamiento institucional, y

el otro en cuanto al recurso personal de instituciones del sector justicia y, principalmente, del Ministerio Público.

En cuanto al funcionamiento institucional, se ha contribuido grandemente a fortalecer las capacidades de investigación criminal, se ha capacitado, se han establecido técnicas, tanto científicas como propiamente técnicas. Se ha fortalecido la capacidad de investigación criminal a través de recursos técnicos y científicos que permiten presentar casos a nivel judicial con un mejor sustento técnico y científico. En materia de funcionamiento institucional, ha habido un fortalecimiento de los tribunales de mayor riesgo. Yo creo que la estructura organizacional de esos juzgados y tribunales se ha trabajado, lo que permite dar mayor seguridad a los juzgadores", afirma el magistrado.

Reformas legales

A lo largo del libro se ha visto cómo distintos entrevistados señalan las reformas legales como uno de los principales insumos en materia de fortalecimiento del combate a la corrupción e impunidad.

Helen Mack: "Las reformas deben ser completadas"

La presidenta de la Fundación Myrna Mack manifiesta: "Ahora es necesario terminar de completar las reformas y, yo diría, que allí no llegamos aún al punto de no retorno. Todavía no se ha podido revertir la falta de un apoyo donde los ciudadanos, si bien es cierto que tenemos el poder, en el fondo no lo tenemos. Por eso la importancia de instituciones que tuvieran independencia y que, al mismo tiempo, pudieran trabajar con el Ministerio Público o las otras instancias del sector justicia para poder consolidar la transferencia de capacidades hacia instituciones nacionales".

"Desafortunadamente, no ha habido voluntad política para que se haga una transición y que en el Ministerio Público se consoliden los casos para que puedan llegar a su final, porque de lo contrario no estamos en un punto de no retorno. En realidad, volvemos a regresar, no solamente al punto donde estábamos, sino incluso más atrás, porque muchos de la alianza criminal, o el pacto de corruptos, como nosotros decimos, quieren de una vez garantizarse la impunidad.

Los guatemaltecos debemos estar muy vigilantes y hacer presión, especialmente ahora que se inicia un nuevo gobierno y que los casos se deben consolidar. Es muy importante que veamos cómo queda la composición del poder judicial", señala Mack.

A la hora de analizar los resultados del trabajo de la Comisión, Mack, una de las impulsoras de su creación, diferencia el rol que cada comisionado tuvo. "Cada comisionado jugó un papel diferente. El primero puso las bases sobre las cuales debería de trabajar la Comisión, especialmente contra casos complejos, porque el sistema o la reforma de justicia que se hizo inicialmente con el licenciado Edmundo Vásquez Martínez era porque estábamos saliendo del conflicto armado interno y por eso era un sistema bastante garantista.

Es precisamente la venida de la CICIG lo que evidencia que el sistema todavía no está preparado para casos complejos, como casos de gran corrupción o de narcotráfico.

En ese caso es que CICIG impulsa algunas reformas y leyes, como la Ley de Crimen Organizado, la Unidad de Métodos Especiales, la implementación de los tribunales de alto impacto o riesgo, la Ley de Extinción de Dominio. La CICIG impulsa varias reformas que le permitieron ejercer su mandato y también profesionaliza el tema de la investigación, tanto en el MP como en la PNC", refiere.

El mayor logro de la Comisión fue en materia legislativa

"Hay un componente que a veces se olvida cuando se habla de la Comisión y que es central, que son las reformas legales.

Yo creo que era Iván Velásquez quien tenía una idea clara de qué había que identificar y a nosotros nos tocó hacer esa identificación en materia de reformas legales.

Cuando se pensó que la CICIG tendría facultad para promover una legislación de combate a la impunidad, la estructuramos y la pusimos en el mandato de la CICIG; este equipo se creó justamente para desarrollar ese componente de reformas institucionales-legislativas.

Entonces dijimos que las reformas legales tenían que tocar varios aspectos: tenemos debilidades en cuanto a la disponibilidad de la prueba, tenemos que fortalecer la calidad de investigación criminal y a su vez la legislación de impunidad.

Básicamente, teníamos que mejorar la calidad de los instrumentos normativos para que la CICIG pudiera investigar y luego identificar los obstáculos que había en las investigaciones y en la misma ley.

Son dos componentes que están bien concatenados. Luego, pensamos en esos elementos que nos hacían falta, de ahí tuvimos a la vista la Ley Contra la Delincuencia Organizada, que no había sido aplicada porque tenía defectos como ley. Como norma, tenía problemas de diseño y yo los conocía, porque la Fundación Myrna Mack había trabajado en algún momento en el tema de la Ley Contra la Delincuencia Organizada, entonces tenía claro cuál era la ley y cuáles eran los problemas que tenía.

Después identificamos otros problemas en la ley procesal penal que tenían que ver con protección de la evidencia, todo el tema de la pro-

tección de los testigos y protección de los jueces y de ahí fue saliendo remover algunos obstáculos procesales.

Pero también pudimos identificar en temas sustantivos, es decir, en todo el tema del paquete anticorrupción, que lo trabajamos fundamentalmente con William Ramírez. Logramos identificar que existían ya unas iniciativas legales, me parece que eran tres, una era de Aníbal García y otra de Nineth Montenegro.

Entonces comenzamos con aquella propuesta, descartamos buena parte de los artículos, pero luego identificamos que todo lo que hacía falta eran reformas al Código Penal en conductas y delitos de corrupción.

Creo que el mayor logro de la Comisión es en materia legislativa, porque fue una reforma importante, ya que una serie de conductas desarrolladas por parte de estos actores ni siquiera tenían un delito contemplado.

Entonces esa parte de diseño, de identificar cuáles son las debilidades que existen en la norma penal y procesal penal, que pide una buena investigación; y por otro lado, identificar las conductas que no se encuentran tipificadas y que después fueron clave para que los delincuentes de cuello blanco paguen por sus delitos. Las reformas legales nos han abierto el camino por donde la lucha contra la impunidad puede ser sostenible en Guatemala", explica Mack.

Gabriela Contreras: "Las reformas judiciales son el legado más sustentable de la CICIG"

Gabriela Contreras es una destacada abogada guatemalteca y fue funcionaria de CICIG en el periodo 2014-2018 y quien tuvo a cargo el proceso de Diálogo Nacional por las Reformas. "Después de que se hizo el diagnóstico se observaron procesos de comisiones de postulación y se determinó la agenda mínima de reformas, pues era bastante obvio que el tema de la independencia judicial como columna vertebral del sistema de justicia era el punto a fortalecer para asegurar que la lucha

contra la corrupción y la impunidad realmente tuviera un impacto en la sociedad guatemalteca.

Tomando en cuenta que la Constitución tiene algunas normas que no favorecen a esa independencia judicial, se determinó que había que irse adelante con una reforma constitucional que asegurara un mínimo de estabilidad en la carrera profesional, unos mecanismos de selección adecuados, una carrera judicial adecuada con profesionalización, etc.

La discusión de las reformas constitucionales ha sido uno de los principales legados que deja la CICIG y fue producto de una reflexión colectiva, no solo de la Comisión, sino de muchos sectores que ya en ese momento habían estudiado el sistema de justicia guatemalteco.

El proceso de discusión de las reformas constitucionales fue muy extenso y lo que tuvo visibilidad fueron los diálogos, precedidos por muchas actividades. Desde 2014, en la Comisión hubo un equipo que trabajó en el interior de la república, que trabajó con muchos sectores de la sociedad y que hicieron muchas consultas a lo largo de todo el país hasta que se lanzó el diálogo nacional, pues siempre, al mismo tiempo que había mucha expectativa por el proceso, también había mucho temor de la sociedad guatemalteca de entrar a discutir una reforma constitucional, por lo que ello implicaba. En este caso, no solo para la justicia, sino para muchos otros temas. Al final fue la participación de los diferentes actores sociales, cada uno con su rol, con el papel que jugó en esas mesas, que permitió también establecer que hay muchas discusiones todavía pendientes sobre el modelo de la justicia en Guatemala y que también hace falta mucha voluntad política para llegar a consensos mínimos y lograr una reforma constitucional.

La CICIG tuvo un aspecto central en su mandato que fue utilizado en este proceso de diálogo nacional, cumpliendo la parte del mismo que tiene que ver con reformas jurídicas e institucionales al sector justicia. Creo que sin el dinamismo y la participación de la Comisión el proceso hubiera sido muy distinto. La Comisión también le aportó ese senti-

miento de confianza a la población porque era en un momento posterior al año 2015, cuando habían salido los casos, algunos de los casos más relevantes de esa institución, y la población realmente confiaba en que podíamos aportar algo más allá de lo judicial y de lo legal; creo que esa confianza era vital.

En cuanto a la agenda legislativa, creo que el producto prioritario pendiente es la reforma constitucional en materia de justicia. Debe retomarse y estructurarse algunas leyes que son fundamentales, como un nuevo Código Penal.

Es necesario seguir perfeccionando la carrera judicial y la ley orgánica del MP, todavía pendientes de reglamentación y, sobre todo, de implementación. Entonces, me parece que en tema de reformas jurídicas institucionales hay dos tipos de trabajo por hacer, uno que tiene que ver con la aprobación donde la reforma constitucional sea la prioridad, y otro, con implementación efectiva de todas aquellas leyes que han sido aprobadas en los últimos años", señala Contreras.

Ricardo Guzmán: "El principal aporte fue la Ley Contra la Delincuencia Organizada"

Uno de los principales aliados de la CICIG en el Ministerio de Gobernación fue uno de sus exviceministros, Ricardo Guzmán, quien destaca los avances concretos que la implementación de la Ley Contra la Delincuencia Organizada hizo en Guatemala. "El más importante de los logros que se pueden mencionar fue la implementación de la Ley Contra la Delincuencia Organizada. Guatemala hacía investigaciones a mano que duraban mucho tiempo y en una investigación en contra de una organización criminal, se lograba identificar no más, por ejemplo, en un caso de homicidio, en un caso de robo, al autor material, pero nunca al autor mediato, al autor intelectual.

Eso significaba que esas personas que eran procesadas eran fungibles y una organización criminal volvía a reclutar a otro más y seguían funcio-

nando. Al implementar los métodos especiales de investigación, que es una herramienta legal que se contempla en la Ley Contra la Delincuencia Organizada, la dinámica de la investigación cambió en 180 grados, cambió en temas de capacidad y, en realidad, tuvo la oportunidad de bajar los índices de impunidad en casos de 5 % hasta un 50 %.

Ese trabajo empezó desde la conformación de la CICIG, en 2007, se insistió ante el sistema de justicia, la institución del sistema de justicia del Ministerio Público, Gobernación y el Organismo Judicial; la implementación de estos métodos. Repito, fueron en realidad el boom de la investigación en Guatemala, se obtuvieron pruebas muy eficaces, muy objetivas que garantizaron la sentencia condenatoria de las personas que estaban siendo procesadas", señala Guzmán.

Concientización ciudadana y cultura de legalidad

Otro de los aspectos centrales sobre los que trabajó la CICIG en Guatemala fue la creación de una conciencia ciudadana acerca de la gravedad de vivir bajo un Estado capturado.

Helen Mack identifica el principal legado de la CICIG como la producción legislativa y la toma de conciencia ciudadana del problema de la corrupción.

"Bueno, yo creo que el legado principal que tuvo la CICIG, es que, a través de todas estas pruebas científicas, no hay ninguna duda de la responsabilidad penal que puedan tener los imputados. Se tomó conciencia en muchos guatemaltecos de cómo la corrupción los va afectando en la cotidianeidad.

En las elecciones recientes creo que se evidencia cómo hay un castigo a todos estos miembros de la alianza criminal en donde mínimamente dos de tres diputados no entraron y no se repitieron en el Congreso. Y los que entraron fue por otras razones".

Jordán Rodas: "La corrupción es el principal tema de violación de los derechos humanos"

Jordán Rodas, procurador de Derechos Humanos de Guatemala, ha sido un actor clave en la fase de salida de la CICIG y destaca a la corrupción como un tema principal de violación de los derechos humanos. "El gran resultado del trabajo de la CICIG es que recobró la esperanza de los guatemaltecos de contar con una justicia para todos, sin privilegios, porque antes la justicia era solo para los pobres, para las personas indígenas, y no para los poderosos. Con la CICIG se alcanzó a tocar fibras muy sensibles del poder político y económico que nunca habían sido tocadas. Yo, haciendo el símil, veo a la CICIG como una operación quirúrgica donde la intervención cada vez iba más profunda, más profunda y fue ahí también teniendo reacciones más adversas.

Y como segundo elemento positivo de la CICIG, es que la ciudadanía se vinculó con lo importante que es combatir la corrupción. Antes de los hechos de abril de 2015, por ejemplo, a los guatemaltecos no nos interesaba el tema de la corrupción. ¡Como si no fuera de nadie lo público! No, lo público nos pertenece, nos pertenece a todos, tenemos que empoderarnos. La corrupción mata, el caso de IGSS-PISA es un claro ejemplo. No es normal, no tenemos que ver como natural la corrupción en Guatemala. Entonces, el cambio en el imaginario social que produjo CICIG de la mano del Ministerio Público en ese momento fue importante", destaca Rodas.

Lenina García: "Los estudiantes estuvimos presentes en la cruzada anticorrupción"

Lenina García fue presidenta de la Asociación de Estudiantes Universitarios de la Universidad de San Carlos durante el período de cierre de la CICIG y cuando esta Comisión enfrentó las más duras adversidades, producto de las acciones en su contra por parte del Gobierno. "Como asociación consideramos que el aporte de la CICIG en nuestro país fue realmente impresionante porque como actuales generaciones no habíamos visto en el pasado que existiera una investigación profunda sobre las diferentes redes de corrupción e impunidad que han cooptado nuestro Estado y con el aporte de la Comisión se lograron develar casos de alto impacto. Poder desmantelar esos aparatos clandestinos y criminales que vienen desde el pasado, e inclusive participaron en el conflicto armado interno a través de todas esas estructuras paralelas, nos dio un respiro de esperanza y la posibilidad de que realmente pueda existir justicia en nuestro país. Eso ha sido una huella profunda que jamás vamos a olvidar: de que en Guatemala sí puede existir justicia, sí se puede llevar a prisión a gente que le ha hecho daño a nuestro país y, sobre todo, que ha cometido delitos, entonces en ese sentido el mandato de la Comisión se realizó e inclusive superó expectativas", manifiesta García.

Abogada y exfuncionaria de CICIG: "Nos quitamos la venda de los ojos"

Se conversó con una abogada guatemalteca que fue una de las primeras funcionarias de CICIG y una de las pocas profesionales que estuvo desde el comienzo de la Comisión hasta su cierre. Al preguntarle respecto a cuál ha sido el legado que la CICIG le dejó a Guatemala, ella es enfática en contestar: "El principal legado ha sido quitarse la venda de los ojos, y creo que se pudo comprobar en estas elecciones. Había escépticos, como yo, que sabíamos que detrás de los políticos había cosas sucias, siempre que se acercaba una elección se empezaba a endiosar mucho a un candidato X y uno veía con una euforia, defendiendo al candidato. Ahora no, el fervor que se tenía por Arzú, ya no se tiene.

Ver esta corrupción tan profunda que tenemos nos quitó la venda de los ojos porque la gente ya sabía que había corrupción, lo que hizo fue desenmascarar. ¿Por qué la reacción de 2015 es muy diferente a la de ahora? Porque en 2015 desenmascaramos a los más fuertes, pero conforme fueron saliendo los casos empezamos a demostrar que la corrupción está en todos los niveles, porque muchas personas de la clase media se prenden de todos los corruptos para obtener un trabajo para tener un beneficio, por eso ya no se pelea tanto contra la corrupción como en 2015, porque la evidencia más clara es que está en todas las escalas y en todos los niveles", señala la funcionaria.

Héctor Rosada: "Una decisión muy audaz: los jueves de CICIG"

El sociólogo y analista político Héctor Rosada describió el resultado del trabajo de CICIG como un experimento muy audaz para la época que le tocó vivir a Guatemala en el periodo 2007-2019. "Llegaron a tomar una decisión muy audaz, decidieron que iban a hacer público el procedimiento y la identificación de responsables, lo que se conocería como 'los jueves de CICIG'. La gente, por principio, nunca había visto por televisión funcionar a dos instituciones que hacían un análisis crítico de los problemas legales del país, fue muy positivo. Empezaron a identificar a los perpetradores de los delitos que se estaban juzgando. Fue, insisto, un empate perfecto entre MP y CICIG, al extremo que en sus presentaciones era tan limpio el lenguaje que utilizaban, se coordinaban perfectamente cediéndose la palabra. Para fortalecer lo que estaban diciendo, aparecían tomas y proyecciones sobre el caso y las fuentes. Ponían en evidencia qué tipo de delitos se estaban dando, cómo, por qué, quién, y la continuidad de un proceso penal. Yo veía todo eso y me preguntaba cuánto tiempo aguantaría eso.

En una entrevista que me hicieron, un periodista me preguntó qué me parecía lo que estaban haciendo la CICIG y el MP, dije: 'Pienso que van a tener mucho éxito porque, tanto CICIG como el MP, este joint venture, le está tocando el alma al crimen organizado'. Y todo lo que pasó después se dio por la respuesta de los que fueron afectados o se creían

afectados por las investigaciones y la posibilidad de nuevos procedimientos de persecución.

Lo que menos logró avanzar CICIG fue que se diera la emisión de sentencias condenatorias, porque han bloqueado en los tribunales –y en el mismo MP– tratan de que no avance el producto de las investigaciones. A CICIG la echan porque hizo algo muy bueno que les tocó a ellos", afirmó Rosada.

Mynor Alonzo: "Se construyó una fiscalización y tensión ciudadana"

En el combate a la impunidad, uno de los actores fundamentales fue la ciudadanía organizada, la cual participó de diversas maneras como protagonista de la lucha. Alonzo fue uno de los primeros organizadores del movimiento Usac es pueblo, que desde las protestas de 2015 fueron partícipe de todas las protestas populares en contra de la corrupción.

"Yo, en primer lugar, señalaría que se empezó a llamar la atención de las personas de cómo funciona el sistema penal, de entender un poco más y mejor no solo cómo funciona, sino cuáles son las responsabilidades que tiene cada uno de los actores del sistema, qué es una estructura criminal. Esto generó una especie de fiscalización, de tensión ciudadana que ayudó en términos operativos para ir al menos diagnosticando cómo iba la lucha anticorrupción e ir presionando cuando fuera necesario para que funcione. Porque se ha logrado exponer hasta dónde pueden estar penetrados los aparatos de control, de estructuras criminales, para poder asegurar su impunidad y entonces es muy importante la visibilización de ese poder de los corruptos y ahí estuvimos nosotros: la ciudadanía.

Definitivamente, han surgido diversos cuestionamientos por parte de la población en los últimos meses y en los últimos años hacia el sistema punitivo y resulta que, por ejemplo, para mí la situación de que ahora se exponga el tiempo exagerado que puede llegar a tardar un juicio y

demás, quizás por la gran conveniencia de algunos corruptos que tienen acceso a la comunicación. Pero que finalmente se den cuenta del sistema punitivo que ellos mismos como gobernantes, como clase hegemónica implantaron, pues no sirve, violenta los derechos humanos. Eso es bastante importante también, empezar a entender eso, entender que no tiene por qué vedarse los derechos humanos a nadie por estar en ese proceso; son discusiones que han surgido, importantes, alrededor del sistema de justicia, que antes no se veían porque teníamos una dinámica normalizada, invisibilizando todos estos procesos", destaca Alonzo.

"Quedándonos paralizados no vamos a salir del hoyo"

"Para mí, CICIG le enseñó a la sociedad guatemalteca una lección de que tiene capacidad política. Creo que eso le vino a enseñar. Creo que tras tantos años de haber recibido violencia y opresión por parte de fuerzas militarizadas y por parte de la violencia cotidiana, después de que se firma la paz, queda una sociedad temerosa, sobreprotectora de lo poco que le quedó y que ya no se sentía en capacidad, principalmente, porque quería resguardar su vida, de participar en lo político.

Luego del conflicto armado lo político empezó a ser algo que no se hablaba en la mesa ni en ningún lugar y era algo que se remitía únicamente para un pequeño grupo de hombres y eso no es política, o sea, sí es política, pero no es una política que funcione para el bienestar de la población, eso es otra cosa.

Y al final venir aquí, a través de tantos impactos o shocks, con una comunicación tan bien hecha de una instancia externa que tenía una misión contra la impunidad y, aparte de eso, una capacidad de investigación y punitiva tan sólida como la que estableció en mancuerna con el

Ministerio Público, nos prendió de nuevo la esperanza y a ver de nuevo que sí era posible.

Y más allá de cómo haya terminado todo, como estén pasando las cosas ahora, yo creo que le permitió entender a una sociedad paralizada, que estar paralizada no nos va a sacar del hoyo, y aunque no estemos seguros de cómo salir, pues moviéndonos vamos a encontrar la razón, la manera, y eso creo yo que es una lección para la sociedad guatemalteca", refiere Alonzo.

Lucía Ixchíu: "La CICIG nos regaló la posibilidad de recuperar la esperanza, nos dio las pruebas para decir 'esto es cierto'"

Lucía Ixchíu, periodista independiente y militante social, destaca que la CICIG fue el motor para que la ciudadanía se comprometiera en los cambios sociales pendientes en Guatemala. "La CICIG vino a aportar, primero como carácter simbólico, la esperanza. La CICIG nos regaló la posibilidad de recuperar la esperanza, que estaba cooptada, asesinada y mutilada por el gobierno de Otto Pérez Molina. La CICIG continuará aportando, aunque quieran borrarlo de la historia, a la esperanza colectiva de este país, de creer que es posible que haya justicia en Guatemala. La CICIG, de manera científica, legal, y de manera fehaciente comprueba, que esas redes criminales lideradas por empresarios, por oligarcas, por militares, están incrustadas en el Gobierno y en el sistema de justicia.

Muchas cosas que veníamos diciendo las activistas, en nuestros espacios y lugares, la CICIG nos dio la información y las pruebas para decir 'es cierto'. Sus aportes nos dejan a nosotros como ciudadanía mucha esperanza", señala Ixchíu.

"Lograron hacer posible lo imposible"

"Considero que en la búsqueda de la erradicación de la impunidad en el Gobierno, lograron hacer posible lo imposible, lograron sentar en el banquillo de los acusados a los autores materiales e intelectuales de muchos casos de desfalco al Estado. La efectividad de la justicia es algo que se logró materializar con la CICIG. Aunque ya había existido avances en la justicia, principalmente en la transicional, pero en el carácter de cooptación del Estado y redes criminales incrustadas en el Estado, desnudar a estructuras criminales fue el trabajo fundamental de la CICIG. El aporte que hace no es solamente documental ni investigativo, es de carácter histórico para la historia reciente de Guatemala, y eso no lo veremos ahorita, eso será de aquí a 20 años que vamos a lograr materializar y dimensionar el valor de la investigación que hizo.

Las lecciones aprendidas con la Comisión nos dejan una mayor organización, tenemos retos culturales como país, a nivel organizativo como movimiento social. Los retos y lecciones aprendidas son el fortalecimiento de las organizaciones sociales, los momentos clave de las jornadas de 2015, 2016 y 2017. Algo que no logró fortalecer la lucha ciudadana fue la falta de consenso, la falta también de poder articular con los mínimos o con el disenso, porque también es mucho de la cultura política de Guatemala", señala Ixchíu.

Ricardo Barrientos: "Después de los Acuerdos de Paz, la CICIG es lo más importante que le ha pasado a Guatemala"

Ricardo Barrientos, analista del Icefi (Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales), destaca la importancia histórica que tiene la CICIG y su legado para Guatemala. "Quizás no sea tan aventurado afirmar que después de los Acuerdos de Paz, la CICIG ha sido una de las cosas más importantes que le han pasado a Guatemala, y una de las razones por las cuales esto es tan importante es porque estos cuerpos y aparatos clandestinos (todavía el término de seguridad venía anclado a los

Acuerdos de Paz) son estructuras paralelas que básicamente se dedican a actuar y a operar al margen de la ley".

"Para la sociedad guatemalteca esto fue una sacudida"

"En 2017, en el Icefi publicamos este libro titulado *La corrupción, sus caminos e impacto en la sociedad, y una agenda para enfrentarlo en el Triángulo Norte Centroamericano.*

Cuando hicimos este libro entrevistamos al comisionado Iván Velásquez y le hicimos esa pregunta.

Los aciertos, el gran logro de la CICIG, en propias palabras del comisionado Velásquez, es haber logrado un cúmulo relevante de casos penales de alto impacto en contra de la corrupción y la impunidad. Debía advertirse, según el comisionado, que este era un primer paso y teníamos que internarlo como un primer paso. Para la sociedad guatemalteca esto fue una sacudida, fue algo que se constituyó como un punto de inflexión, por eso lo comparaba con los Acuerdos de Paz, porque el comisionado decía que, pese a esta acumulación de casos penales contra corruptos, contra la impunidad, los casos por sí solos no iban a asegurar los cambios estructurales.

Uno siempre puede tener la perspectiva del vaso medio lleno o el vaso medio vacío, la perspectiva del vaso medio lleno es lo que sí se logró, la perspectiva del vaso medio vació es lo que faltó, lo que está en riesgo de insostenibilidad, pero definitivamente creo que, desde el analista más erudito hasta el ciudadano común, van a coincidir que el gran logro de la CICIG son los casos penales de alto impacto. Regalarle a la ciudadanía guatemalteca, acariciar la esperanza de que nuestro sistema de

administración de justicia algún día sí vaya a funcionar, porque en estos casos sí funcionó".

Haroldo Sánchez: "La CICIG ha dejado un listón bien alto, Guatemala ya no es la misma"

Este destacado periodista guatemalteco acompañó el proceso de trabajo de la Comisión durante toda su existencia como director de Guatevisión. Su apoyo constante al combate anticorrupción le valió muchos enemigos, en especial desde el sector empresarial. Sobre los 12 años de trabajo de la CICIG, Sánchez señala: "Creo que nos ha dejado un camino, que es la sociedad guatemalteca que está en la obligación de continuarlo, no es posible que sigamos viviendo en una sociedad que todo lo permite, que el silencio se convierta en el deporte nacional y que aceptemos las injusticias, aceptemos a funcionarios corruptos, aceptemos que cualquiera en esta sociedad robe, robe no solo los sueños a los ciudadanos, sino una forma digna de vida.

La CICIG para mí ha dejado un listón bien alto, que digamos que esto se va, esto termina, creo que la lección está ahí y que Guatemala no es la misma, el día que la CICIG abrió sus puertas en este país, que ha cambiado y no va a retroceder por más que haya fuerzas negativas, que eso es su principal afán e intento".

"La CICIG metió las manos al avispero"

"La CICIG vino a meter las manos al avispero, y eso no es fácil, creo que sí se logró que la población guatemalteca estuviera presente en los juicios, a través de la televisión, los programas directos de los debates que se armaban, eso antes no se veía, ahora la población guatemalteca sabe lo que es un juicio oral. Diría que es inconcluso en el área de la aplicación de la justicia. La CICIG solo ha dejado una gota de lo que puede ser un océano de cambios, porque, lamentablemente, la mayoría

de quienes se encuentran en el Organismo Judicial no quieren cambiar, no quieren perder los privilegios que hasta hoy han tenido, y hasta ahora ahí sí hay una prostitución de la aplicación de la justicia", señala Sánchez.

Estuardo Porras: "Nos puso a todos al mismo nivel de la ley"

El sector empresarial más poderoso no ha aceptado de buena mano el trabajo de la CICIG en Guatemala, menos cuando las investigaciones comenzaron a involucrarles. Sin embargo, hay empresarios que siempre han estado comprometidos con el desarrollo del combate a la corrupción y la impunidad; Estuardo Porras es uno de ellos.

"Yo creo que la CICIG no es tanto una mejoría, sino más bien lo que hizo fue poner a todos al mismo nivel. Hay muchos males del sistema de justicia de los cuales la mayoría de la población no se percataba y, por ejemplo, la prisión preventiva es un tema que se ha sufrido toda la vida.

No pasaba nada si era un marero que pasaba entre 5 y 10 años en prisión preventiva, pero cuando es el familiar de un empresario y de un político que fue metido en un problema legal, ahí sí le ponemos atención al caso. Lo primero que nos muestra la CICIG es que la justicia empieza a ser igual para todos, y esto solo es un pequeño ejemplo, pues creo que se empezaron a tocar temas que antes nunca se tocaban y con gente que antes nunca se tocaba. Yo creo que ese es el punto más importante, la justicia por primera vez se percibió que era igual para todos.

En una oportunidad yo estuve en el lanzamiento de un libro que tocaba la reforma agraria y el conflicto armado interno, y uso esta analogía porque es importante. Vino esta señora que presentaba el libro y después de que la persona empezara a hablar, nos damos cuenta de que era una mujer de derecha del capital tradicional, explicó el trasfondo de la reforma, lo que significó para la primavera guatemalteca y la señora terminó

diciendo: 'Que corra, que corra CICIG, que no vaya a ser que nos pase lo mismo que le pasó a la Revolución del 44'.

La Comisión está dejando esa efervescencia, esa posibilidad de un mundo más justo en el que exista la justicia nuevamente para todos. Entonces, independientemente de que la lucha contra la corrupción haya sido truncada por los poderes oscuros de este país, en el sentimiento del ciudadano de a pie, que somos la mayoría, está esa necesidad de que exista un país justo para todos. Yo creo que ese es el legado más grande", señala Porras.

Las principales lecciones aprendidas

"Sobre las principales lecciones aprendidas queda claro que, cuando se toca a los poderes fácticos de un país, hay que ser un poco más político. La Comisión no jugó la política que debía jugar y al no jugarla, como era tan obvia la corrupción, se cobraron la factura por tocar a los poderes fácticos tradicionales en un país en menos de cinco años.

No podemos hablar de una Comisión antes del trabajo del comisionado Iván Velásquez, por lo menos yo no lo puedo hacer, porque vi la diferencia. Cuando uno toca poderes fácticos históricos como en Guatemala, tiene que tener cuidado, hay que jugar el juego de tronos y a la CICIG le hizo falta esa veta política; eso fue lo que le pasó factura en el tiempo. Para mí, la gestión del comisionado Velásquez fue lo realmente importante y fue ese cisma que se generó en esos poderes fácticos y oscuros de ese poder, pero requería ese análisis político, esas negociaciones previas que se necesitaban hacer. Era demasiado interés lo que se estaba tocando para poder hacerlo sin jugar esa versión política y creo que cobró su factura; y lo que estamos viendo es un retroceso tremendo", enfatiza Porras.

Miguel Ceto: "Nos dieron una ventana de esperanza"

Las autoridades indígenas han jugado un rol fundamental en la construcción de un sistema de justicia más íntegro en Guatemala. Miguel Ceto, autoridad indígena, opina que "el aporte de CICIG para el sistema de justicia del país ha sido muy valioso en el sentido de que para nosotros hay leyes que son aplicables y que lo que no ha habido en el país es gente honesta que pueda aplicar la ley. Entonces, nosotros pensamos que CICIG ha venido a demostrar que con las leyes que existen en el país se puede hacer justicia sin discriminación alguna; consideramos que para nosotros lo que ha demostrado la CICIG es eso, que sí se puede hacer justicia, con las leyes que hoy actualmente tiene el país, lo que se necesita es gente honesta que las aplique.

Los pueblos indígenas somos los más afectados por los actos de impunidad y de corrupción que se practican en el país, yo creo que una contribución de la CICIG a los pueblos indígenas es evidenciar esa realidad".

"Hizo que las leyes existan en el país"

"El aporte de la CICIG es más que crear nuevas leyes, es hacer que las leyes que existen en el país se puedan aplicar y demostrar que algunas están hechas a la medida de los corruptos y la impunidad, y por eso se plantearon las reformas a la Constitución Política de la República", expresa Ceto.

Iduvina Hernández: "La construcción social de la importancia de anular la impunidad"

Iduvina Hernández, defensora de derechos humanos en Guatemala, destaca el componente de movilización y concientización social que logró el trabajo de CICIG. Sobre sus resultados, señala que "es posible

medirlo en varios ámbitos, para mí, el más importante es la generación de un espacio de conciencia ciudadana, de la importancia de anular la impunidad, no solo de combatirla.

La otra cuestión es la identificación social de actores comprometidos con la lucha por la justicia, comprometidos con el ejercicio profesional de la gestión, la procura y la administración de justicia, y me refiero fundamentalmente a funcionarios y funcionarias, por ejemplo, de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad. Pero también de jueces y juezas, es decir, de personas que cumpliendo una función pública demuestran que es posible en este mar de impunidad en el que todavía nos encontramos, cumplir con las responsabilidades institucionales", destaca Hernández.

Martín Rodríguez: "El rey está desnudo"

Para el exdirector de Nómada, Martín Rodríguez, quien siguió de cerca el trabajo de la CICIG, el mayor logro de la Comisión está vinculado a develar públicamente al poder corrupto. "Me parece que la Comisión lideró un proyecto de país para evidenciar el sistema de corrupción e impunidad y puso contra las cuerdas a este sistema.

No se cerró el círculo, ni desde el sistema penitenciario ni de las cárceles de Mariscal Zavala, por ejemplo, ni tampoco se cerró el círculo de la reforma constitucional, pero sí, por lo menos ahora, no es un emperador, sino un imperio de un sistema de corrupción e impunidad que sabemos que está desnudo.

Sabemos de qué lado está cada uno de los sectores y nos dejó muchísimas lecciones y, sobre todo, convirtió en ciudadanos a los habitantes del país que antes de estas investigaciones eran más bien apáticos", destaca Rodríguez.

La CICIG como modelo de cooperación internacional

Otro de los aspectos centrales de la evaluación de los resultados de la CICIG es su funcionamiento como modelo de cooperación internacional para el combate a la impunidad.

Para el antiguo comisionado, Carlos Castresana: "La CICIG ha demostrado ser un mecanismo muy eficaz de intervención acordada entre las Naciones Unidas y un Estado miembro que necesita ser ayudado, solicita esa ayuda y la obtiene.

La CICIG tendrá éxito como modelo en cualquier otra circunstancia y en cualquier otro país que se encuentre en una misma situación apretada de seguridad y de justicia, siempre y cuando se cumplan las tres situaciones básicas que hacen que la CICIG haya tenido tanto éxito.

Primero, es un acuerdo, algo que funciona como un matrimonio, nos juntamos para trabajar codo con codo, en sacar adelante a Guatemala de un problema del que en ese momento el país no era capaz de salir por sí solo. Entonces el acuerdo es ser equipo.

Segundo, la apropiación, aunque trabajábamos codo con codo internacionales y guatemaltecos, los que decidían eran solo guatemaltecos, eran los tribunales del país, no había una apelación ante un tribunal internacional. De manera que el país se apropió, para bien o para mal, de los resultados, entonces, el trabajo se hace en equipo entre internacionales y nacionales. Pero la respuesta es siempre 100 % nacional.

Tercero, el trabajo se hace en el lugar donde el problema está. No es posible arreglar África desde Nueva York, no hubiera sido posible ayudar a Guatemala desde Nueva York, había que venir aquí, había que hacer el trabajo, había que trabajar con los nacionales y dejar una capacidad instalada y ahora, creo yo, Guatemala está preparada para seguir adelante.

La cuestión es que los siguientes gobernantes asuman el compromiso de hacer ahora, por sí mismos, lo que hasta ahora han hecho con ayuda de la comunidad internacional, entonces, con ownership, con partnership y en el campo y en el lugar del problema es que la fórmula tendrá éxito en cualquier parte".

Francisco Jiménez: "No vinieron a decirnos cómo hacer las cosas, sino a mejorar lo que estábamos haciendo"

El exministro de Gobernación señaló que una de las principales fortalezas del modelo CICIG fue la cooperación entre nacionales de países latinoamericanos. "Yo pienso que la fortaleza deviene de nuestra cultura latina y cuál es esa fortaleza. Para mí esto es bien importante porque no es que vinieron a decirnos cómo hacer las cosas totalmente, pero sí vinieron a fortalecer lo que estábamos haciendo y a mejorar lo que estábamos haciendo", destaca Jiménez.

Norma Torre: "El trabajo de la CICIG en Guatemala ha sido crítico para sostener el movimiento anticorrupción"

Norma Torres, congresista demócrata de los Estados Unidos, originaria de Guatemala, ha sido una defensora ferviente del combate a la corrupción y la impunidad en Centroamérica. "El trabajo de la CICIG en Guatemala ha sido un trabajo crítico para poder seguir este movimiento anticorrupción en Guatemala, yo estoy convencida de que, si no estuviera la CICIG, ninguno de estos casos hubiese salido a la luz. La salida de CICIG es un retroceso muy grande en este momento para Guatemala. Cuando comienza un nuevo gobierno es cuando más se necesita una organización como CICIG allí para indicarle y mandarle un mensaje a cualquiera que asuma la presidencia y puestos gubernamentales de Guatemala que la corrupción no se va a seguir tolerando", destaca Torres.

"Es vital que Estados Unidos se involucre en estos casos y que apoye los movimientos anticorrupción en Guatemala, porque estamos viendo los resultados de cuando hay gobiernos corruptos.

En la frontera sur de los Estados Unidos estamos viendo las tragedias que están viviendo diversas familias en el trayecto hacia este país. Esto no debería pasar, estos muchachos, estas familias jóvenes, ellos deberían poder ver un futuro en su propio país y, realmente, no como yo, que mis padres tuvieron que buscar un futuro fuera de Guatemala. Ellos se van cuando un gobierno es corrupto y utiliza fondos en cosas que no debe utilizar, o se roban esos fondos, entonces no hay dinero para la infraestructura que se necesita para vivir", señala Torres.

Los resultados desde una visión de las Naciones Unidas

Desde las Naciones Unidas, Martha Doggett dedicó más de 30 años de trabajo a Guatemala y fue, como se señala en el primer capítulo, una de las precursoras e impulsoras de CICIG. A la hora de analizar los resultados, la exfuncionaria internacional vuelve sobre los orígenes de la Comisión para señalar cuál fue el principal legado que esta deja a Guatemala.

"Un gran resultado es el apoyo de la sociedad civil. La CICIG empezó como un proyecto de la sociedad civil y miembros de esta comunidad salvaron la Comisión, se puede decir, en varias ocasiones cuando estaba bajo ataque.

Entonces, yo creo que si la ONU u otra entidad hace una comisión parecida en el futuro, hay que tomar esta parte de sus acciones en una manera más consciente, tratarlo más conscientemente, teniendo tal vez

una sección de la comisión dirigida a la sociedad civil, pues ellos fueron los protagonistas.

Otro segundo legado relevante es la importancia del compromiso de las contrapartes con quien la Comisión va a trabajar, obviamente el Ministerio Público, los tribunales y la comunidad de abogados nacionales; un grupo de expertos extranjeros no van a funcionar bien sin el compromiso fuerte de sus colegas guatemaltecos o nacionales.

Otra lección aprendida es que no se produjo una intromisión indebida, fue un acompañamiento de la comunidad internacional, donde el poder lo tenían las autoridades nacionales de Guatemala.

Un cuarto aspecto es la importancia en el tema de vigilancia adecuada, lo que se llama en inglés *accountability* o responsabilidad de la ONU, de los donantes, de la sociedad guatemalteca y yo creo que hay que incluir este sistema de responsabilidades en el diseño del modelo desde el comienzo".

El mejor mecanismo de la cooperación internacional para combatir la corrupción

"Hay que recordar también que el tema de corrupción y Estado de derecho se ha trabajado en términos generales desde varios departamentos y agencias de la ONU desde hace mucho tiempo.

Y luego vino la CICIG con su modelo innovador y resultados que tendrán un impacto a largo plazo en la sociedad guatemalteca. Cuando Guterres señala a la CICIG como el mejor mecanismo de cooperación internacional de combate a la corrupción, está motivado por el récord mismo que tuvo la CICIG, comparado con lo que vino antes. Y es cierto que dentro de la ONU hay un antes y un después con respecto al trabajo en fortalecimiento del Estado de derecho, antes de la CICIG y después de la CICIG.

Todo ha cambiado, no sé si la ONU o alguien en otro contexto, u otra organización, va a lanzar una comisión parecida, pero seguro que va a ser un punto de referencia para todos de aquí en adelante", señala Doggett.

La CICIG ha sido una experiencia muy positiva

"La primera palabra que se me ocurre al pensar sobre la experiencia de CICIG es que ha sido muy positiva. Y al mismo tiempo muy, muy difícil.

Y agregaría, además, que ha sido una experiencia muy enriquecedora. Nuestro equipo en la sede aprendió mucho del trabajo para establecer la Comisión y para mantenerla. A veces tuve la impresión de que los colegas en Guatemala no entendieron todo lo que se hizo en la sede en Nueva York para asegurar que el apoyo firme de la ONU siguiera.

Yo diría que la CICIG era un regalo, representó una oportunidad de gran crecimiento de la ONU, como mencioné antes, para hacer algo totalmente nuevo y creativo. La caja de herramientas de la ONU, en cuanto al trabajo con el Estado de derecho, creció y mucho", asegura Doggett.

Jan-Michael Simon: "La gran fortaleza de la CICIG fue su independencia total"

Jan-Michael Simon, destacado investigador y académico penal internacional, fue uno de los primeros asesores jurídicos de la CICIG en Guatemala. Para él los resultados alcanzados se debieron, en buena medida, al carácter independiente de la CICIG.

"El primer aporte que ha hecho la Comisión es que demostró a la sociedad que sí se puede lograr un Estado de derecho. Cuando nosotros entregamos el Informe de la Comisión de la Verdad, en 1999, una de las principales conclusiones era que el Estado de derecho había fallecido durante el conflicto armado y que esto sería una de las principales tareas del país que seguirían dos décadas después. Luego, con la entrada de la CICIG, se demostró que sí se puede hacer frente a injusticias con la ley.

Las fortalezas

"Las fortalezas de estos mecanismos es que son independientes y no es por casualidad que se llame a un mecanismo internacional de esta naturaleza, porque justo lo que hace falta es la independencia de esas instituciones nacionales y por lo tanto este factor es el principal.

Creo que lo aportan también las capacidades técnicas, pero insisto que el principal es el apoyo de la independencia de actores nacionales por su propia independencia como mecanismo internacional."

El escenario después de CICIG: Las voces contra la corrupción siguen palpitando en Guatemala

Álvaro Montenegro y Matías Ponce

El paso de la CICIG de Guatemala marcó un antes y un después en la vida del país. Ya nada volvió a ser igual, y por ello es necesario reconstruir de qué manera quedaron las fuerzas vivas que siguieron adelante con la tarea de combatir la impunidad.

Varios funcionarios judiciales se han convertido en héroes en Guatemala. El fiscal Juan Francisco Sandoval, el juez Miguen Ángel Gálvez, la jueza Erika Aifán son nombres populares que las personas no politizadas mastican en sus pláticas ordinarias. Los conocen porque han actuado, con fuerza, contra el crimen organizado en el país.

En Guatemala es común que asesinen personas dentro de los buses, que aparezcan niñas muertas, que avionetas de narcotráfico aparezcan destruidas en tierras deshabitadas. A nadie sorprende que las instituciones estén cooptadas y que los diputados, que el presidente, que los magistrados de las cortes se dediquen a defender a los delincuentes.

En esta nación dilapidada saltan los nombres de estas personas que, contra todo y dentro de un Estado raquítico criminal, empujan los severos casos judiciales. Entre las miles de páginas de los expedientes que los fiscales llevan al juzgado en carretilla, residen nubes de historias terroríficas de delitos de alto nivel, donde se descubren las tuberías podridas entre un organismo y otro y el dinero que se pierde en charcos bancarios de políticos, empresarios y otros tantos encopetados.

Estas verdades destiladas desde lo judicial, inverosímilmente, han provocado que la gente marche en las calles de los 22 departamentos. Desde 2015 se ha venido dando pero en varios otros momentos y ha hecho

que se grite el nombre de CICIG como la entidad que ha recibido el mayor cariño de parte del pueblo. La FECI sigue estos pasos y los jueces y juezas probas en las redes sociales son tratadas con respeto, a veces por su nombre de pila o con calibrados memes donde se muestran admiración por la labor de remar dentro de un río de pus y desamparo.

La gran labor después de 2019, cuando se creía que todo se iba al caño, tras la salida de la CICIG, fue lograr que las voces de apoyos se siguieran escuchando en favor de la justicia como una sola garganta unida. Nos han quitado mucho, pero no esa pulsión de expresar respaldo y agradecimiento hacia los guerreros de la primera línea. La verdad judicial ha sido su espada.

Vemos que ya en 2021, con un gobierno represor y parte de las mismas redes de impunidad, la presión adversa continúa para controlar las instituciones pues saben que de esa forma pueden debilitar la lucha contra la corrupción. La FECI avanza como el sable filudo que corta uno y otro lazo y los fantasmas caen, a pesar de que los reyes griten y ponen a rodar todo el oro en sus manos para que los zopilotes graznen difamaciones.

La gente conoce a quienes luchan. Los aplaude al llegar a las plazas y a los barrios y saben que quienes son apaleados por los poderosos son los que revelan el sistema de injusticia y miseria. Porque todas estas marañas corruptas siguen repercutiendo en la vida: no hay salud, no hay educación, no hay seguridad, la gente debe migrar para salvarse. Por eso es que seguimos hablando de la corrupción y respaldando desde las calles y desde las palabras.

La CICIG dejó una huella, una guía sobre la que se sigue andando, en especial desde las organizaciones de la sociedad civil, los fiscales y jueces independientes, así como el periodismo valiente y el Procurador de Derechos Humanos, todos y todas siguen trabajando día a día en una pelea de David contra Goliat. Es cierto, el Pacto de Corruptos no se

esperaba que este motor del combate a la impunidad siguiese vivo, pero ahí está y sigue batallando día a día.

Si bien hoy personajes claves como Thelma Aldana y Claudia Paz y Paz, se encuentran fuera del país, su legado, así como el de la CICIG, ha recaído en las manos del Fiscal Juan Francisco Sandoval, quien con gran entereza y a pesar de tener todas las fuerzas del Pacto de Corruptos en su contra, ha logrado continuar con el combate a la corrupción e impunidad. Y no está solo, ha quedado demostrada la capacidad de trabajo conjunta entre tantos hombres y mujeres que aún sostienen que es posible una Guatemala mejor. Colocados en un tránsito histórico hay muchos que han estado a la altura de las circunstancias para continuar con esta misión.

Por eso es que esta, la lucha por una vida digna para las guatemaltecas y guatemaltecos, sí era, es y será una misión posible. ◂